DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Martes 30 de Octubre de 1990 - Nº 23216

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice.- Disponen la publicación del índice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de agosto de 1990, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

Indice.- Dispone la publicación del Indice Medio de Salarios, correspondiente al mes de agosto de 1990, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

Indice.- Dispone la publicación del índice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de setiembre de 1990, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

AVISOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice.- Disponen la publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de agosto de 1990, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO No. 1

INDICE, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO SEGUN RUBROS Y SUBRUBROS.

Base Diciembre 1985 = 100 Montevideo

R U B R O S	N U M E R O S I N D I C E S		V A R I A C I O N E S		
	AGOSTO 1990	JULIO 1990	MENSUAL AGOSTO/90. JULIO/90	ACUMULADA AÑO 1990	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
TOTAL GENERAL	1450.04	1373.57	5.57	68.97	109.43
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1631.99	1517.50	7.54	89.06	127.01
Pan y cereales	1258.35	1228.57	2.42	64.54	94.29
Carnes, aves y pescados	1907.86	1787.78	6.72	88.37	109.02
Aceites y grasas	1077.46	1056.07	2.03	63.06	93.16
Leche, queso y huevos	1412.21	1364.92	3.46	63.59	85.02
Frutas y verduras	2342.03	1928.33	21.45	192.38	306.52
Frutas	1252.76	1049.42	19.38	90.34	180.96
Verduras	3163.05	2590.79	22.09	248.09	369.09
Azucar, mermeladas y dulces	1267.76	1209.76	4.79	63.63	105.10
Comidas fuera del hogar	1659.64	1592.21	4.23	74.33	118.43
Alimentos no clasificados en otra partida	1659.35	1557.43	6.54	78.20	119.97
Café, te y yerba	1669.07	1547.95	7.82	86.78	134.25
Condimentos y otros alimentos	1640.75	1575.59	4.14	63.59	96.64
Bebidas sin alcohol	1299.35	1267.52	2.51	61.37	103.41
Bebidas alcóholicas	1063.95	1032.34	3.06	79.68	149.50
VESTIMENTA Y CALZADOS	1512.99	1467.71	3.09	60.40	125.95
Vestimenta de hombres	1405.87	1379.11	1.94	48.69	125.35
Vestimenta de mujer	1570.74	1517.82	3.49	66.92	137.54
Vestimenta de niños	1415.64	1387.05	2.06	85.42	120.55
Calzado de hombre	1466.03	1391.80	5.33	70.00	150.83
Calzado de mujer	1282.91	1301.48	-1.43	14.93	108.30
Calzado de niños	1683.14	1600.21	5.18	59.75	100.25
Reparación de calzados	2497.62	2368.79	5.44	108.61	161.95
Mercería, telas, hilados y servicios	1564.51	1494.85	4.66	76.31	90.28
VIVIENDA	1252.88	1203.52	4.10	56.86	91.31
Alquiler e impuestos	1579.75	1491.37	5.93	54.87	91.35
Cuota de vivienda B.H.U.	1513.06	1312.99	15.24	56.99	97.66
Combustible y alumbrado	1057.81	1057.38	0.04	57.76	90.80
[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.19	59.03	90.72

CUADRO No. 1

(CONTINUACION)

R U B R O S	N U M E R O S I N D I C E		V A R I A C I O N E S		
	AGOSTO 1990	JULIO 1990	MENSUAL AGOSTO/90 JULIO/90	ACUMULADA AÑO 1990	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
MUEBLES, ACCESORIOS, ENSERES DOM. CUIDADO DE LA CASA...................................	1484.57	1409.34	5.34	63.57	107.94
Muebles....................................	1886.85	1710.66	10.30	76.36	135.98
Textiles p/hogar y otros accesorios..........	1233.30	1234.22	-0.07	61.94	131.78
Electrodomésticos..........................	997.85	955.15	4.47	66.92	100.13
Servicio doméstico.........................	2050.76	1894.27	8.26	53.17	93.04
Mantenimiento del hogar NEEOP...............	1517.02	1455.82	4.20	66.26	108.53
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD..	1396.11	1326.03	5.28	50.98	96.14
Productos medicinales y farmaceúticos........	1202.87	1130.17	6.43	58.99	97.16
Aparatos y equipos terapeúticos.............	1006.16	952.51	5.63	39.50	81.84
Servicios médicos y odontológicos...........	1449.63	1379.47	5.09	50.03	96.36
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.................	1008.53	982.66	2.63	35.87	68.17
Utilización y mantenimiento transportes......	1065.03	1051.56	1.28	45.43	77.00
Servicio de transporte......................	948.77	917.17	3.45	27.08	59.76
Servicios de comunicaciones.................	2000.00	1500.00	33.33	73.84	103.27
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREATIVOS CULTURALES	1406.60	1361.30	3.33	57.04	94.21
Equipos acces. de esparcimiento y diversión	927.83	877.71	5.71	49.37	103.39
Servicio de esp. recr. y cultural...........	1567.65	1522.61	2.96	56.10	87.20
Libros y material de lectura................	1547.77	1507.26	2.69	65.22	107.22
ENSEÑANZA...................................	1895.22	1798.47	5.38	86.56	113.06
Matrículas y otros gastos...................	2277.59	2255.72	0.97	83.82	107.10
Textos y material escolar...................	1226.89	999.24	22.78	96.07	135.00
OTROS GASTOS DE CONSUMO.....................	1486.29	1440.94	3.15	65.68	111.73
Cuidados personales.........................	1850.81	1805.92	2.49	56.32	99.65
Efectos y otros artículos personales.........	1423.19	1359.18	4.71	65.97	109.72
Tabaco y cigarrillos........................	1421.98	1374.41	3.46	73.83	126.69
Bienes y servicios NEEOP....................	1551.93	1551.93	-.-	51.44	97.10

CUADRO No. 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL

Base Diciembre 1985 = 100 Montevideo

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	ESPARCIMIEN. EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSEÑANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
DICIEMBRE 1985.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1986............	136.05	148.51	133.47	119.97	135.12	131.90	122.25	128.64	141.64	137.43
1987............	221.54	237.09	228.14	197.36	233.10	218.15	194.54	222.18	268.14	226.10
1988............	360.94	374.47	374.00	330.36	380.31	359.46	318.09	392.26	435.29	370.34
1989............	651.30	676.13	666.76	601.19	672.70	670.92	563.17	692.99	808.38	660.37
1990										
Enero..........	901.65	925.89	961.11	849.75	931.49	947.24	751.90	936.27	1,020.13	942.88
Febrero........	963.46	1,012.64	1,016.42	871.20	998.46	1,047.54	755.68	1,000.94	1,079.69	998.39
Marzo..........	1,049.91	1,106.71	1,065.73	1,002.33	1,066.50	1,062.55	814.50	1,084.77	1,465.27	1,056.62
Abril..........	1,123.51	1,203.79	1,196.33	1,036.96	1,140.29	1,109.62	833.83	1,153.85	1,587.56	1,151.75
Mayo....... ...	1,186.48	1,288.36	1,292.42	1,064.72	1,213.14	1,146.87	849.79	1,214.68	1,623.72	1,259.18
Junio..........	1,300.21	1,401.91	1,402.14	1,179.06	1,333.08	1,288.56	967.48	1,290.44	1,725.31	1,344.30
Julio..........	1,373.57	1,517.50	1,467.71	1,203.52	1,409.34	1,326.03	982.66	1,361.30	1,798.47	1,440.94
Agosto.........	1,450.04	1,631.99	1,512.99	1,252.88	1,484.57	1,396.11	1,008.53	1,406.60	1,895.22	1,486.29
Setiembre......										
Octubre........										
Noviembre......										
Diciembre......										
PROMEDIO ANUAL.										

CUADRO No. 3A

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.

Base Diciembre 1985 = 100 Montevideo

M E S E S	1990	1989	1988	1987	1986	1985
Enero...............	901.65	472.19	278.50	177.38	105.65	
Febrero.............	963.46	502.29	288.98	183.36	109.51	
Marzo...............	1,049.91	537.28	302.73	196.17	115.40	
Abril...............	1,123.54	565.48	317.48	201.15	121.02	
Mayo................	1,186.48	582.04	324.88	205.33	123.92	
Junio...............	1,300.21	626.30	341.24	214.49	129.94	
Julio...............	1,373.57	663.02	370.08	228.28	138.12	
Agosto..............	1,450.04	692.37	382.47	235.93	144.06	
Setiembre...........		726.26	398.55	241.84	150.52	
Octubre.............		779.24	426.89	253.46	158.33	
Noviembre...........		810.98	445.81	264.64	165.51	
Diciembre...........		858.16	453.63	268.41	170.65	100.00
PROMEDIO ANUAL......		651.30	360.94	222.54	136.05	

[illegible] GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES. Años [illegible] - 199[illegible]

ase Marzo 1973 = 100 Montevideo

ESES	1990	1989	1988	1987	1986	1985	1984	1983
nero...............	266.904,3	139.776,6	82.440,9	52.507,6	31.274,3	16.959,9	10.437,8	7.416,4
ebrero.............	285.201,1	148.686,7	85.543,2	54.277,8	32.415,8	17.508,9	10.860,2	7.623,0
arzo...............	310.791,8	159.044,3	89.613,4	58.069,8	34.159,7	18.649,4	11.107,3	7.717,3
bril...............	332.587,6	167.392,0	93.979,7	59.543,9	35.823,3	20.513,6	11.611,9	8.024,2
Mayo...............	351.219,0	172.294,1	96.170,2	60.781,3	36.683,1	21.361,2	12.136,2	8.086,3
Junio..............	384.885,0	185.395,8	101.013,1	63.492,8	38.465,9	22.000,4	12.905,4	8.262,2
Julio..............	406.600,9	196.265,6	109.550,2	67.574,9	40.889,2	23.504,9	13.696,3	8.453,7
Agosto.............	429.237,4	204.953,7	113.217,9	69.839,4	42.645,7	24.390,4	14.243,8	8.719,7
Setiembre..........		214.985,7	117.977,8	71.588,9	44.556,6	25.243,5	14.673,6	9.148,7
ctubre.............		230.668,8	126.367,0	75.028,6	46.868,5	26.262,2	15.485,2	9.626,0
Noviembre..........		240.064,4	131.967,6	78.338,1	48.993,9	28.007,3	15.768,3	9.629,7
iciembre...........		254.030,5	134.282,5	79.454,1	50.515,4	29.601,8	16.173,3	9.735,6
PROMEDIO ANUAL.....		192.796,5	106.843,6	65.874,8	40.274,3	22.833,6	13.258,3	8.536,9

CUADRO No. 4

PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS AL POR MENOR, DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE, POR MESES, SEGUN ARTICULOS.

Base Diciembre 1985 = 100

A R T I C U L O S	UNIDAD DE MEDIDA	AGOSTO 1990 N $	JULIO 1990 N $
Arroz	Kilo	767,51	722,59
Harina de trigo	Kilo	423,58	413,49
Ravioles	100 unidades	1.989,76	1.725,21
Factura común con grasa	Kilo	2.011,44	2.011,44
Pan francés	Kilo	449,0	449,0
Pan chico marsellés o porteño	Kilo	832,76	832,24
Pulpa de cuadril	Kilo	2.877,67	2.748,99
Pulpa de nalga	Kilo	2.906,36	2.744,73
Costillas	Kilo	2.501,53	2.337,42
Paleta	Kilo	2.289,45	2.106,35
Asado	Kilo	2.095,92	1.900,54
Chorizos	Kilo	3.997,52	3.629,46
Paleta de primera	Kilo	9.169,55	8.475,82
Pollos	Kilo	2.306,47	2.261,91
Bifes de pescado	Kilo	3.043,54	2.950,20
Manteca	Paquete 100 grs.	444,45	435,99
Aceite de girasol	Litro	1.384,70	1.357,48
Leche	Litro	300,00	300,00
Queso fresco Colonia	Kilo	4.047,79	3.741,70
Huevos	1/2 Docena	641,14	599,36
Banana	Kilo	1.006,61	867,56
Manzanas	Kilo	1.474,52	1.125,73
Naranja	Kilo	368,14	353,41
Zanahoria	Kilo	887,48	811,32
Cebolla	Kilo	1.535,34	976,09
Lechuga	Unidad	518,67	360,32
Tomate	Kilo	-.-	1.900,70
Papas	Kilo	769,89	699,96

CUADRO No. 4

(Continuación)

A R T I C U L O S	UNIDAD DE MEDIDA	AGOSTO 1990 N $	JULIO 1990 N $
Azúcar	Kilo	927,86	892,49
Café molido	1/4 Kilo	1.686,11	1.662,95
Yerba mate	Kilo	4.492,24	4.121,75
Refrescos	Litro	849,94	828,45
Cerveza	Litro	968,63	940,69
Vino	Litro	722,53	697,22
Camisa indistinto	Unidad	25.367,68	24.624,04
Pantalón vaquero indistinto	Unidad	34.399,21	33.080,92
Traje indistinto	Unidad	-.-	-.-
Zapato mocasín	Par	36.504,92	34.421,58
Calzado deportivo niños	Par	8.635,63	8.405,92
Género polyester	Metro	3.956,71	3.796,50
Electricidad	Tarifa 183 Kw	17.350,00	17.350,00
Teléfono	Cuota y 210 a	12.939,00	12.939,00
Gas natural por red	Tarifa 45 met	15.968,96	15.968,96
Supergás	13 Kilos	9.100,00	9.100,00
Agua	12 metros cúb	3.093,00	2.864,00
Pintura	4 Litros	6.804,00	6.541,50
Cocina con horno	Unidad	350.753,78	333.529,60
Afiliación mensual a Mutualista	Cuota	18.013,54	17.237,49
Taxi	Bajada de ban	1.530,20	1.530,20
Diarios	Promedio	731,33	728,00
Enseñanza primaria	Cuota	53.662,88	53.662,88
Servicio peluquería de mujer	Unidad	3.018,75	2.925,00
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	1.100,35	1.062,93

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice.- Dispone la publicación del índice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de setiembre de 1990, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO No. 1

INDICE, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO SEGUN RUBROS Y SUBRUBROS.

Base Diciembre 1985 = 100 Montevideo

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES		
	SETIEMBRE 1990	AGOSTO 1990	MENSUAL SETIEMBRE/90 AGOSTO/90	ACUMULADA AÑO 1990	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
TOTAL GENERAL	1662.63	1450.04	14.66	93.74	128.93
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1845.12	1631.99	13.06	113.75	142.17
Pan y cereales	1399.15	1258.35	11.19	82.95	100.79
Carnes, aves y pescados	2212.81	1907.86	15.98	118.47	122.62
Aceites y grasas	1177.18	1077.46	9.26	78.15	101.84
Leche, queso y huevos	1648.78	1412.21	16.75	90.99	115.30
Frutas y verduras	2687.44	2342.03	14.75	235.50	368.24
Frutas	1424.29	1252.76	13.69	116.40	197.38
Verduras	3639.51	3163.05	15.06	300.52	463.78
Azucar, mermeladas y dulces	1346.90	1267.76	6.24	73.84	100.34
Comidas fuera del hogar	1886.86	1659.64	13.69	98.20	132.37
Alimentos no clasificados en otra partida	1749.97	1659.35	5.46	87.94	117.02
Café, te y yerba	1757.76	1669.07	5.31	96.70	127.32
Condimentos y otros alimentos	1735.07	1640.75	5.75	72.99	99.50
Bebidas sin alcohol	1386.48	1299.35	6.71	72.19	105.12
Bebidas alcóholicas	1175.28	1063.95	10.46	98.48	155.37
VESTIMENTA Y CALZADOS	1724.82	1512.99	14.00	82.86	136.40
Vestimenta de hombres	1778.07	1405.87	26.47	88.05	139.51
Vestimenta de mujer	1615.91	1570.74	2.88	71.72	131.81
Vestimenta de niños	1482.35	1415.64	4.71	94.16	138.20
Calzado de hombre	1616.70	1466.03	10.28	87.47	151.62
Calzado de mujer	1618.23	1282.91	26.14	44.97	124.59
Calzado de niños	1919.76	1683.14	14.06	82.21	118.21
Reparación de calzados	2715.67	2497.62	8.73	126.82	173.45
Mercería, telas, hilados y servicios	1812.01	1564.51	15.82	104.20	120.66
VIVIENDA	1512.14	1252.88	20.69	89.32	123.86
Alquiler e impuestos	1859.54	1579.75	17.71	82.29	114.01
Cuota de vivienda B.H.U.	1527.82	1513.06	0.98	58.52	81.15
Combustible y alumbrado	1356.13	1057.81	28.20	102.25	144.02
Otros gastos de vivienda	1358.16	1176.72	15.42	83.55	112.83

CUADRO No. 1

(CONTINUACION)

R U B R O S	NUMEROS INDICE		VARIACIONES		
	SETIEMBRE 1990	AGOSTO 1990	MENSUAL SETIEMBRE/90 AGOSTO/90	ACUMULADA AÑO 1990	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
MUEBLES, ACCESORIOS, ENSERES DOM. CUIDADO DE LA CASA	1594.17	1484.57	7.38	75.65	109.67
Muebles	2093.75	1886.85	10.97	95.70	152.30
Textiles p/hogar y otros accesorios	1329.72	1233.30	7.82	74.60	131.38
Electrodomésticos	1057.92	997.85	6.02	76.97	101.73
Servicio doméstico	2139.66	2050.76	4.33	59.81	88.73
Mantenimiento del hogar NEEOP	1648.61	1517.02	8.67	80.68	111.44
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD	1605.53	1396.11	15.00	73.62	118.92
Productos medicinales y farmacéuticos	1313.30	1202.87	9.18	73.59	104.74
Aparatos y equipos terapéuticos	1158.35	1006.16	15.13	60.60	99.97
Servicios médicos y odontológicos	1681.15	1449.63	15.97	73.99	121.89
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	1257.99	1008.53	24.74	69.47	108.83
Utilización y mantenimiento transportes	1416.14	1065.03	32.97	93.38	133.20
Servicio de transporte	1112.42	948.77	17.25	49.00	87.31
Servicios de comunicaciones	2000.00	2000.00	-.-	73.84	100.00
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREATIVOS CULTURALES	1545.00	1406.60	9.84	72.50	99.59
Equipos y acces. de esparcimiento y diversión	1049.08	927.83	13.07	68.89	107.27
Servicio de esp. recr. y cultural	1750.95	1567.65	11.69	74.35	100.28
Libros y material de lectura	1595.29	1547.77	3.07	70.30	92.56
ENSENANZA	2151.33	1895.22	13.51	111.78	136.48
Matriculas y otros gastos	2629.18	2277.59	15.44	112.19	138.71
Textos y material escolar	1316.12	1226.89	7.27	110.33	129.03
OTROS GASTOS DE CONSUMO	1627.82	1486.29	9.52	81.46	120.31
Cuidados personales	2090.24	1850.81	12.94	76.54	115.26
Efectos y otros articulos personales	1495.75	1423.19	5.10	74.43	108.27
Tabaco y cigarrillos	1559.77	1421.98	9.69	90.67	132.17
Bienes y servicios NEEOP	1771.56	1551.93	14.15	72.87	113.58

CUADRO No. 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL

Base Diciembre 1985 = 100 Montevideo

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICA-CIONES	ESPARCIMIEN. EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSENANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
DICIEMBRE 1985.	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1986...........	136,05	148,51	133,47	119,97	135,12	131,90	122,25	128,64	141,64	137,43
1987...........	222,54	237,09	228,14	197,96	233,10	218,15	194,54	222,18	268,14	226,10
1988...........	360,94	374,47	374,00	330,36	380,31	359,46	318,09	392,26	435,29	370,34
1989...........	651,30	676,13	666,76	601,19	672,70	670,92	563,17	692,99	808,38	660,37
1990 =====										
Enero..........	901,65	925,89	961,11	849,75	931,49	947,24	751,90	936,27	1.020,13	942,88
Febrero........	963,46	1.012,64	1.016,42	871,20	998,46	1.047,54	755,68	1.000,94	1.079,69	998,39
Marzo..........	1.049,91	1.106,71	1.065,73	1.002,33	1.066,50	1.062,55	814,50	1.084,77	1.465,27	1.056,62
Abril..........	1.123,54	1.203,79	1.196,33	1.036,96	1.140,29	1.109,62	833,83	1.153,85	1.587,56	1.151,75
Mayo...........	1.186,48	1.288,36	1.292,42	1.064,72	1.213,14	1.146,87	849,79	1.214,68	1.623,72	1.259,18
Junio..........	1.300,21	1.401,01	1.402,14	1.179,06	1.333,08	1.288,56	967,48	1.290,44	1.725,31	1.344,30
Julio..........	1.373,57	1.517,50	1.467,71	1.203,52	1.409,34	1.326,03	982,66	1.361,30	1.798,47	1.440,94
Agosto.........	1.450,04	1.631,99	1.512,99	1.252,88	1.484,57	1.396,11	1.008,53	1.406,60	1.895,22	1.486,29
Setiembre......	1.662,63	1.845,12	1.724,82	1.512,14	1.594,17	1.605,53	1.257,99	1.545,00	2.151,33	1.627,82
Octubre........										
Noviembre......										
Diciembre......										
PROMEDIO ANUAL.										

CUADRO No. 3A

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.

Base Diciembre 1985 = 100 Montevideo

M E S E S	1990	1989	1988	1987	1986	1985
Enero..............	901,65	472,19	278,50	177,38	105,65	
Febrero............	963,46	502,29	288,98	183,36	109,51	
Marzo..............	1.049,91	537,28	302,73	196,17	115,40	
Abril..............	1.123,54	565,48	317,48	201,15	121,02	
Mayo...............	1.186,48	582,04	324,88	205,33	123,92	
Junio..............	1.300,21	626,30	341,24	214,49	129,94	
Julio..............	1.373,57	663,02	370,08	228,28	138,12	
Agosto.............	1.450,04	692,37	382,47	235,93	144,06	
Setiembre..........	1.662,63	726,26	398,55	241,84	150,52	
Octubre............		779,24	426,89	253,46	158,33	
Noviembre..........		810,98	445,81	264,64	165,51	
Diciembre..........		858,16	453,63	268,41	170,65	100,00
PROMEDIO ANUAL......		651,30	360,94	222,54	136,05	

CUADRO No. 3B

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES. Anos 1983 - 1990

Base Marzo 1973 = 100 Montevideo

M E S E S	1990	1989	1988	1987	1986	1985	1984	1983
Enero...............	266.904,3	139.776,6	82.440,9	52.507,6	31.274,3	16.959,9	10.437,8	7.416,4
Febrero.............	285.201,1	148.686,7	85.543,2	54.277,8	32.415,8	17.508,9	10.860,2	7.623,0
Marzo	310.791,8	159.044,3	89.613,4	58.069,8	34.159,7	18.649,4	11.107,3	7.717,3
Abril...............	332.587,6	167.392,0	93.979,7	59.543,9	35.823,3	20.513,6	11.611,9	8.024,2
Mayo................	351.219,0	172.294,1	96.170,2	60.781,3	36.683,1	21.361,2	12.136,2	8.086,3
Junio...............	384.885,0	185.395,8	101.013,1	63.492,8	38.465,9	22.000,4	12.905,4	8.262,2
Julio...............	406.600,9	196.265,6	109.550,2	67.574,9	40.889,2	23.504,9	13.696,3	8.453,7
Agosto..............	429.237,4	204.953,7	113.217,9	69.839,4	42.645,7	24.390,4	14.243,8	8.719,7
Setiembre...........	492.167,7	214.985,7	117.977,8	71.588,9	44.556,6	25.243,5	14.673,6	9.148,7
Octubre.............		230.668,8	126.367,0	75.028,6	46.868,5	26.262,2	15.485,2	9.626,0
Noviembre...........		240.064,4	131.967,6	78.338,1	48.993,9	28.007,3	15.768,3	9.629,7
Diciembre...........		254.030,5	134.282,5	79.454,1	50.515,4	29.601,8	16.173,3	9.735,6
PROMEDIO ANUAL......		192.796,5	106.843,6	65.874,8	40.274,3	22.833,6	13.258,3	8.536,9

CUADRO No. 4

PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS AL POR MENOR, DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE, POR MESES, SEGUN ARTICULOS.

Base Diciembre 1985 = 100

A R T I C U L O S	UNIDAD DE MEDIDA	SETIEMBRE 1990 N $	AGOSTO 1990 N $
Arroz	Kilo	788,02	767,51
Harina de trigo	Kilo	451,18	423,58
Ravioles	100 unidades	2.232,55	1.989,76
Factura común con grasa	Kilo	2.321,23	2.011,44
Pan francés	Kilo	487,00	449,00
Pan chico marsellés o porteño	Kilo	990,88	832,76
Pulpa de cuadril	Kilo	3.397,42	2.877,67
Pulpa de nalga	Kilo	3.428,74	2.906,36
Costillas	Kilo	2.907,15	2.501,53
Paleta	Kilo	2.700,13	2.289,45
Asado	Kilo	2.611,68	2.095,92
Chorizos	Kilo	4.377,18	3.997,52
Paleta de primera	Kilo	10.732,73	9.169,55
Pollos	Kilo	2.424,54	2.306,47
Bifes de pescado	Kilo	3.139,78	3.043,54
Manteca	Paquete 100 grs.	487,88	444,45
Aceite de girasol	Litro	1.500,57	1.384,70
Leche	Litro	375,00	300,00
Queso fresco Colonia	Kilo	4.274,45	4.047,79
Huevos	1/2 Docena	711,68	641,14
Banana	Kilo	1.076,98	1.006,61
Manzanas	Kilo	1.698,17	1.474,52
Naranja	Kilo	377,91	368,14
Zanahoria	Kilo	1.031,21	887,48
Cebolla	Kilo	2.547,83	1.535,34
Lechuga	Unidad	288,75	518,67
Tomate	Kilo	1.815,02	-.-
Papas	Kilo	923,63	769,89

CUADRO No. 4

(Continuación)

A R T I C U L O S	UNIDAD DE MEDIDA	SETIEMBRE 1990 N $	AGOSTO 1990 N $
Azúcar	Kilo	982,05	927,86
Café molido	1/4 Kilo	1.778,18	1.686,11
Yerba mate	Kilo	4.737,00	4.492,24
Refrescos	Litro	904,19	849,94
Cerveza	Litro	1.043,22	968,63
Vino	Litro	795,92	722,53
Camisa indistinto	Unidad	28.136,52	25.367,68
Pantalón vaquero indistinto	Unidad	37.828,09	34.399,21
Traje indistinto	Unidad	129.950,00	-.-
Zapato mocasín	Par	39.463,25	36.504,92
Calzado deportivo niños	Par	9.835,22	8.635,63
Género polyester	Metro	4.619,44	3.956,71
Electricidad	Tarifa 183 Kw	21.201,00	17.350,00
Teléfono	Cuota y 210 a	15.367,00	12.939,00
Gas natural por red	Tarifa 45 met	21.398,41	15.968,96
Supergás	13 Kilos	13.000,00	9.100,00
Agua	12 metros cúb	3.772,99	3.093,00
Pintura	4 Litros	7.205,75	6.804,00
Cocina con horno	Unidad	365.910,28	350.753,78
Afiliación mensual a Mutualista	Cuota	21.313,34	18.013,54
Taxi	Bajada de ban	1.680,00	1.530,20
Diarios	Promedio	760,67	731,33
Enseñanza primaria	Cuota	60.715,21	53.662,88
Servicio peluquería de mujer	Unidad	3.375,00	3.018,75
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	1.206,48	1.100,35

INDICE MEDIO DE SALARIOS BASE OCT – DIC 1984 = 100.

INDICES		MAR 1990	ABR 1990	MAY 1990	JUN 1990	JUL 1990	AGO 1990
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Total del País..	2. 815.15	2. 862.45	2. 892.34	3. 359.63	3. 417.14	3. 456.56
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Interior..	2. 843.55	2. 886.22	2. 875.46	3. 364.18	3. 376.30	3. 428.32
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Montevideo.....	2. 807.56	2. 856.10	2. 896.85	3. 358.41	3. 428.06	3. 464.65
Indice de Beneficios Sociales Sector Privado	Total del País..	1. 681.97	1. 681.97	1. 681.97	1. 934.27	1. 934.27	1. 934.27
Indice Medio de Salarios del Sector Privado	Total del País..	2. 684.97	2. 726.84	2. 753.29	3. 195.88	3. 246.79	3. 281.68

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA SEIJO VALCARCEL, (Ficha (F 501/989)).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32198 Oct 25- v Nov 08

JUPITER GARCIA RIJO, (Ficha F 367/89).
Montevideo, 21 de junio de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32329 Oct 25- v Nov 08

GONZALEZ, ESTEBAN SABINO y JUSTA TOLENTINA MUNIZ MUNIZ, (Ficha F. 291/84).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32757 Oct 26- v Nov 09

SEGUNDO TURNO

ERNESTO RODRIGUEZ BOTTINO, (Ficha D. 577/89).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31279 Oct 18- v Nov 01

TERCER TURNO

MIGUEL RODRIGUEZ PEÑA, (Ficha F. 1009/89).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32089 Oct 25- v Nov 08

IRMA ACOSTA CARLO DE RUZO, (Ficha 1375/85).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32621 Oct 26- v Nov 09

QUINTO TURNO

LUCIA SENA RODRIGUEZ y CERVANTES RAUL PERNAS.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32647 Oct 26- v Nov 09

SEPTIMO TURNO

ADALBERTO o ISIDRO ADALBERTO o ISIDORO ADALBERTO OLIVERA GADEA, (Ficha S/611/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32333 Oct 25- v Nov 08

OCTAVO TURNO

OXIGENO MAIDANA GARCIA, (Ficha 734/989)).
Montevideo, 3 de noviembre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

01) N$ 10.200,00 10/pub 32432 Oct 25- v Nov 08

DECIMO TURNO

AMADO NESSAR SOTOMAYOR, (Ficha 1332/88).
Montevideo, 13 de febrero de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32969 Oct 26- v Nov 09

DECIMOPRIMER TURNO

"ERNESTO CESAR RECOBA MORENO, Sucesión", (Ficha A 514/88).
Montevideo, 21 de junio de 1988.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32610 Oct 26- v Nov 09

DECIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR ARDUIN PAGALDAY, (Ficha (E Nº6/990)).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32224 Oct 25- v Nov 08

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO LINO DARIAS MARTINEZ, (Ficha A 355/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31755 Oct 17- v Oct 31

JUSTA DELGADO FUNDARENA, (Ficha (A 326/990)).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32165 Oct 25- v Nov 08

MARIA ESTHER MACHADO NUÑEZ, (Ficha (A 324/990)).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32188 Oct 25- v Nov 08

LEA LIPSZYE FAINSOD o FAJNSOD DE CIENZAR, (Ficha A/358/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32190 Oct 25- v Nov 08

GUSTAVO ANTONIO GARZON SANTOS, (Ficha A 4/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32223 Oct 25- v Nov 08

MARIA ESPERANZA o MALBINA ESPERANZA o MALVINA CORTELARO o CORTELAZO PRESESTE DE PAEZ y JACINTO o DEMETRIO JACINTO PAEZ o PAIZ VIERA, (Ficha A 227/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32244 Oct 25- v Nov 08

SIVA PETRONA SILVA CAMPORA DE GIOSCIA, (Ficha (A 352/990)).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32336 Oct 25- v Nov 08

FILOMENA VOZA DRAGONE DE CASTRO, (Ficha A/223/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32452 Oct 25- v Nov 08

RUBENS FERNANDEZ, (Ficha A. 340/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32475 Oct 26- v Nov 09

ADEMAR PISSO ROSA, (Ficha A. 325/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32487 Oct 26- v Nov 09

ANTONIO PELLIZER RAVAGNOLO o ROVAGNOLO, (Ficha A. 349/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32754 Oct 26- v Nov 09

TARIFAS
(Res. P.E. 394/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 540

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.100
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 5.800
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 750
Edicto de matrimonio .... N$ 3.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Rectificaciones de partidas: 50% sobre tarifa judicial.
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 60.000
Con reparto a domicilio ..... N$ 76.000
Exterior .... N$ 140.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 600
Atrasados .... N$ 750
De más de 15 días .... N$ 900
De más de un año .... N$ 1.350
Fotocopias la página .... N$ 550

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 10
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 30
Enjaquetado por rollo .... N$ 3.000

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

JUAN AGUSTIN AGUERRE MARTINEZ.
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32852 Oct 26- v Nov 09

MARIA AMELIA RUVERTONI ETCHEBEST, (Ficha A. 348/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32857 Oct 26- v Nov 09

ALFREDO JOSE SETTEMBRI REY, (Ficha A./280/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Mar... Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33106 Oct 29- v Nov 12

LUIS WASHINGTON AZCURRAIN BUSOLLO, (Ficha A/309/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33125 Oct 29- v Nov 12

DECIMOSEXTO TURNO

IRMA RAFAELA RANAU DE LANZA, (Ficha A/241/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31762 Oct 17- v Oct 31

WILMA SANCHEZ FERNANDEZ DE DESANTI ó DE DE SANTIS (Ficha A/287/90). - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31919 Oct 18- v Nov 01

DEMETRIA MAGDALENA MONTENEGRO FERNANDEZ DE CARRERA, (Ficha A/273/90).
Montevideo,4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31983 Oct 19- v Nov 05

OSCAR GOÑI FERRI, (Ficha A/257/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31987 Oct 19- v Nov 05

JOSE LOPEZ GARCIA, (Ficha A/150/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32001 Oct 19- v Nov 05

OSCAR GOÑI FERRI, (Ficha A/257/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31987 Oct 24- v Nov 07

FRANCISCO JOSE PARODI DELLIO, (Ficha A/274/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32082 Oct 25- v Nov 08

JULIO RICARDO CARRERA GELOSO, (Ficha A/218/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32083 Oct 25- v Nov 08

MARIA RODRIGUEZ GOMEZ DE RIVADA y FAUSTO RIVADA DOMINGUEZ, (Ficha A/147/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32094 Oct 25- v Nov 08

JUAN CARLOS VIDOT JOUBANOBA, (Ficha A/280/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32176 Oct 25- v Nov 08

ELENA HUCHA LOPEZ "Sucesión", (Ficha A/265/990).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32250 Oct 25- v Nov 08

MARTIN DONATO BUSTILLO, (Ficha A/206/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32303 Oct 25- v Nov 08

PABLO PEDRO BARDIN GIBRAT O GIGRAT O GIGRAB, (Ficha (A 295/990)).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32320 Oct 25- v Nov 08

ELSA REQUA BAUERMEISTER, (Ficha A/272/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32335 Oct 25- v Nov 08

JOSE JUAN PFENNICH MARX o MAX, (Ficha (A/276/990)).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32410 Oct 25- v Nov 08

HERIBERTO EUGENIO GUERRA GONZALEZ, (Ficha A/256/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32441 Oct 25- v Nov 08

ORFILIO MERCEDES PEREIRA URRUTIA, (Ficha A. 304/90).
Montevideo, setiembre 21 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32510 Oct 26- v Nov 09

ROSA ANGELA RESTAHINOCH MUGNONI, (Ficha 283/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32641 Oct 26- v Nov 09

MARIA ANTONIA CALCAGNO CERVETTO, (Ficha A./202/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32755 Oct 26- v Nov 09

AMANDA SCAFFO PENINO, (Ficha A. 209/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32793 Oct 26- v Nov 09

HILDA CONTE MICCIO DE ROHM, (Ficha A./293/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
José M. Cestau Dopeso, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32858 Oct 26- v Nov 09

"IRMA MARTINEZ DE ALVAREZ Sucesión", (Ficha A/302/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33004 Oct 26- v Nov 09

ADOLFO DIAZ RUA, (Ficha A. 292/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33110 Oct 29- v Nov 12

ELDA SILVERA o MERCEDES SILVERA o ELDA MERCEDES SILVERA o ELDAD MERCEDES SILVERA, (Ficha A. 266/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33178 Oct 29- v Nov 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO GUSTAVO GRAVINA PEREIRA en los autos, (Ficha A 10/90).
Montevideo, febrero 20 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31748 Oct 17- v Oct 31

GRACIELA LUCIA BALEIRON FERNANDEZ, (Ficha A/103/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31767 Oct 17- v Oct 31

TOMAS SEIJAS GONZALEZ, (Ficha A/280/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32189 Oct 2... Nov 08

MANUEL VICENTE DE ARMAS NEGR...ES, (Ficha A/237/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32221 Oct 25- v Nov 08

ESTHER BLANCA VARELA BALLESTEROS DE MARICHAL, (Ficha A/225/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32228 Oct 25- v Nov 08

MARIO HUGO GONZALEZ LARRALDE, (Ficha A/302/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32426 Oct 25- v Nov 08

ELISA PENA TASENDE, (Ficha A. 256/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32470 Oct 26- v Nov 09

ESTRELLA SOUTO FIGUEROA, (Ficha A. 207/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32477 Oct 26- v Nov 09

MARIA HERMINIA POMBO SEOANE, (Ficha A. 294/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32495 Oct 26- v Nov 09

ARIEL NUMEN IBARRA IBARRA, (Ficha A/291/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32656 Oct 26- v Nov 09

ROBERT o ROBERTO KAUFMANN BICKART, (Ficha A/260/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32662 Oct 26- v Nov 09

FANNY LARBIOUZE WILSON DE TRASOTERO, FRANCISCO ENRIQUE TRASOTERO LARBIOUZEY, JOSE MARIA TRASOTERO LARBIOUZE, (Ficha A./252/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32864 Oct 26- v Nov 09

EDUARDO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha A./339/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32903 Oct 26- v Nov 09

JUAN ZENON CURBELO MIRAZO y de MARIA JUANA BRAVO PANIZZA de CURBELO, (Ficha A. 168/90).
Montevideo, junio 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32907 Oct 26- v Nov 09

MENDEZ PETRAGLIA de RABUFFETTI, LOLA MARIA "Sucesión", (Ficha A./344/90).

Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32912 Oct 26- v Nov 09

LEONCIO ANSELMO PUENTES HALTHER o HALTER, (Ficha A/277/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32998 Oct 26- v Nov 09

JACOBO WIND SZPRITZER. "Sucesión", (Ficha A/310/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33269 Oct 29- v Nov 12

DECIMOCTAVO TURNO

RAUL REGUEIRO FERNANDEZ, (Ficha A 247/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31775 Oct 17- v Oct 31

MIGUEL ANGEL CAFFA FINAMORE, en los autos (Ficha A/104/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31787 Oct 17- v Oct 31

MARIA ELENA TREMOLERAS DE CARL (Ficha A/74/90), haciéndolo saber a todos los que tengan interés en ella (Art. 89 y 414.2 del C.G.P.).
Montevideo, 26 de abril de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 21.600,00 10/pub 32013 Oct 18- v Nov 01

MARIA BOTTO POALA y ADELMO MINO GARLANDA, (Ficha A/222/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31989 Oct 19- v Nov 05

BEATRIZ CLELIA ADRIANA RISSO DE AMBROSI O DEAMBROSI DE MARIN. Sucesión, (Ficha A/288/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32062 Oct 25- v Nov 08

JOSE TIMOTEO BREA ALONSO, (Ficha A 250/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32070 Oct 25- v Nov 08

JESUSA CANEDO NAYA, (Ficha A/241/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32103 Oct 25- v Nov 08

JOSE LUIS LEON ARISPE, (Ficha A/268/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32442 Oct 25- v Nov 08

LORENZO MAIDANA y FELICIA PETRONA VELES o VELIZ o VELIS o BELIS, (Ficha A. 199/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32474 Oct 26- v Nov 09

AMERICO VILLARRUBIA NAVIA, (Ficha A. 236/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32521 Oct 26- v Nov 09

MARIA SUSANA PASTORI FRECCERO, (Ficha A Nº 257/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32609 Oct 26- v Nov 09

ESTANISLAO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/243/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32865 Oct 26- v Nov 09

MAXIMINO JOSE ROEL LOUREDA, (Ficha A/239/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32974 Oct 26- v Nov 09

CATALINA ESTHER FLORES, (Ficha A 286/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

<PIEC>

01) N$ 16.200,00 10/pub 33005 Oct 26- v Nov 09

ENRIQUE GUILLERMO BURNETT HONTOU, (Ficha A./287/90).
Montevideo, setiembre 21 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33109 Oct 29- v Nov 12

NESTOR RAUL CAVIGLIA DEBENEDETTI, (Ficha A. 254/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33124 Oct 29- v Nov 12

MIGUEL TEODORO SENA ROCHA, (Ficha A 156/90).
Montevideo, junio 18 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33264 Oct 29- v Nov 12

YAMANDU ERILIO ACOSTA GARRIDO, (Ficha A 265/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33265 Oct 29- v Nov 12

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ESTER, ZULEMA y EMA RODRIGUEZ PACIOS, (Ficha (A/145/990)).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32321 Oct 25- v Nov 08

AURA NELIDA CAMACHO PIÑEYRO, (Ficha A/205/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30535 Oct 26- v Nov 09

SENLLANES PEREZ VICTORIANO.
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32666 Oct 26- v Nov 09

RICARDO GUZMAN BREGONIS, (Ficha A 244/90).
Montevideo, 24 setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32997 Oct 26- v Nov 09

RODRIGUEZ DE LEON, JULIO, (Ficha A. 260/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33105 Oct 29- v Nov 12

SABINO PEDRO PONZZETTI ARTINO, (Ficha).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33112 Oct 29- v Nov 12

HECTOR RAMON RIVADAVIA DIAZ, (Ficha A. 30/90).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33185 Oct 29- v Nov 12

MANUELA MARIA SOFIA o SOFIA RUIBAL GARCIA y GUILLERMO BALCON MORALES o MORALEZ "Sucesión", (Ficha A. 257/90).
Montevideo, 1 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33188 Oct 29- v Nov 12

ENRIQUE SIGIFREDO GASO FERRARI y ELSA ETHEL RIVERA de GASO "Sucesión", (Ficha A. 279/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33211 Oct 29- v Nov 12

MERCEDES SOUTO CABRERA "Sucesión", (Ficha A. 275/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33212 Oct 29- v Nov 12

EDISON ANIBAL BERINO PEÑA o PENA, (Ficha A 255/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33282 Oct 29- v Nov 12

VIGESIMO TURNO

CLEOFE GONZALEZ ARIAS, (Ficha A/111/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31747 Oct 17- v Oct 31

JOSE CARMELO BONORA, (Ficha A/231/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32191 Oct 25- v Nov 08

ULISES AMABEL LOMEZ o LOMES CHIOZZA, (Ficha (A 128/990)).
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32443 Oct 25- v Nov 08

ISABEL MELO, (Ficha A/178/90).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32622 Oct 26- v Nov 09

ANIBAL JOSE MOLL D'OTTONE, (Ficha A/257/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33123 Oct 26- v Nov 09

MARIA MAGDALENA CASA LAVIUZZA, (Ficha A. 224/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33164 Oct 29- v Nov 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN ANGEL SALVATORE PUENTE, (Ficha S/207/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31768 Oct 17- v Oct 31

HENY GUILLERMINA CAMMARANO GONZALEZ, (Ficha S/199/90).
Montevideo, agosto 14 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31999 Oct 18- v Nov 01

JUSTO BENITEZ, (Ficha S/219/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32014 Oct 18- v Nov 01

DELIA PILAR VARELA BELO, (Ficha (S/162/990)).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32431 Oct 25- v Nov 08

FRANCISCO ANTONIO SARNO FORNILLO, (Ficha S. 143/90). Montevideo, julio 17 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32484 Oct 26- v Nov 09

RUBENS GIL ANDRADE, (Ficha S/218/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33261 Oct 29- v Nov 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FLORENTINA BORCHES o BORGES VIERA, (Ficha S/216/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 32011 Oct 18- v Nov 01

JOSE ZOILO MARTINEZ MUSSETTI, (Ficha S/199/90).
Montevideo, agosto 14 de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31998 Oct 19- v Nov 05

NAHIR OXANDABARAT de CORBELLA, (Ficha S-183/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32090 Oct 25- v Nov 08

PURA CLOTILDE MUNIZ PASTORINO de ANTUNEZ, (Ficha (S/221/990)).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32327 Oct 25- v Nov 08

NICOLAS MARIO MICELI o MICELLI PALADINO o PALLADINO, (Ficha (S/207/990)).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32334 Oct 25- v Nov 08

JOSE MARIA QUARTARA ELENA, (Ficha S/214/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32663 Oct 26- v Nov 09

JOSE TORRADO MARIÑO; GLASFIRA VASCONCELOS RODRIGUEZ o GLASFIRA RODRIGUEZ; GLASFIRA GLADYS TORRADO VASCONCELOS; WALTER TORRADO VASCONCELOS y RODOLFO TORRADO VASCONCELOS, (Ficha S. 127/90).
Montevideo, julio 24 de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33183 Oct 29- v Nov 12

ROBERTO RODRIGUEZ ARRUTI, (Ficha S. 239/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33189 Oct 29- v Nov 12

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CORDULA GELEIN o GELEYN D'HOOGHE DE LEIVA y de JULIAN LEIVA, (Ficha S 90/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32027 Oct 19- v Nov 05

JUAN MANUEL BARRETO AGUIAR, (Ficha S. 148/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32467 Oct 26- v Nov 09

CARLOS o CARLOS ALBERTO MEZZERA ALVAREZ, (Ficha S. 186/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32765 Oct 26- v Nov 09

FEDERICO GUILLERMO KOHLE KAFER o FRIEDRICH WILHELM EUGEN o EUGENIO KOHLE o KÖHLE y de ISABEL PIRZKAL de FOLHE o de KOHLE o de KÖHLE o ELIZABETH o ELISABETH PIRZKAL de KOLHE o de KOHLE o de KÖLHE (Ficha S 193/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32983 Oct 26- v Nov 09

HECTOR GONCALVEZ PIRIZ o HECTOR GONÇALVEZ PIRIZ o GONÇALVES dos SANTOS, (Ficha S 183/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33259 Oct 29- v Nov 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

WUILBARDO GONZALEZ CARBALLO, (Ficha S/94/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31788 Oct 17- v Oct 31

YOLANDA PELLEGRINI TOMADIN, (Ficha S/86/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31790 Oct 17- v Oct 31

JULIO DOROTEO ALFONZO LEFEBRE (Ficha S. 263/90). - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31918 Oct 18- v Nov 01

JUAN EDUARDO PUGIN o PUGIN ESCUDER, (Ficha S/245/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32026 Oct 19- v Nov 05

MARIA ISABEL ROSA VARGAS DE NOGUEIRA y DIONICIO NOGUEIRA, (Ficha S 227/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedrazini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32239 Oct 25- v Nov 08

EVARISTO REMUÑAN BREIJO o EVARISTO REMUNIANO BREIGO o EVARISTO REMUÑAN BREIGO, (Ficha S. 248/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 32464 Oct 26- v Nov 09

MARIA TERESA TOMATIS de SANCHEZ o TOMATIS RODRIGUEZ de SANCHEZ, (Ficha S. 232/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32465 Oct 26- v Nov 09

DICY NAIR SAMPERE ECHEGARAY o DAISY NAIR SAMPERE ECHEGARAY, (Ficha S. 128/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32879 Oct 26- v Nov 09

JUANA NATIVIDAD PIONTI TADEI de GATTI o PIONTTI TADDEI de GATTI, (Ficha S. 255/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33116 Oct 29- v Nov 12

MARIA ISABEL FERRARI o FERRARI DE LEON o FERRARI de LEON de PIZZATTI, (Ficha S 193/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33273 Oct 29- v Nov 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

HECTOR MANUEL NANOTTI BONETTI, (Ficha S 325/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31975 Oct 18- v Nov 01

ANABELA LOPEZ BALDONI de CAMPON, (Ficha S 255/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32021 Oct 18- v Nov 01

MARIA JOAQUINA VASCONCELLOS OLIVEIRA, (Ficha (S 68/990)).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32164 Oct 25- v Nov 08

JUANA DELGADO MOROTE, (Ficha S/309 Bis/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32453 Oct 25- v Nov 08

BLANCA NAHIR DAVRIEUX CELIO, (Ficha S. 321/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32066 Oct 26- v Nov 09

EMA PINTOS MARTINEZ de RODRIGUEZ y WALDEMAR RODRIGUEZ, (Ficha S. 289/990).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32179 Oct 26- v Nov 09

ISABEL MANUELA SANTOS AÑON, (Ficha S 279/90).
Montevideo, agosto 22 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32961 Oct 26- v Nov 09

LUZ del ALBA PERRONE de MORALES y de LORENZO PABLO MORALES VILA, (Ficha S 209/90).
Montevideo, agosto 13 de 1990.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33008 Oct 26- v Nov 09

GUZMAN JAVIER ALLO SARUBO y de VICENTA SARUBO de ALLO, (Ficha S. 305/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 3111 Oct 29- v Nov 12

AIDA JUANA o JUANA AIDA o AIDA BAIGORRI o BAIGORRY o VAIGORI de DE LEON, (Ficha S. 329/90).
Montevideo, setiembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 33214 Oct 29- v Nov 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS MARIA VILLAGRAN GARCIA, (Ficha S/140/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31769 Oct 17- v Oct 31

SILVIO MARIO SOSA FLORES, (Ficha S 244 Bis/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32000 Oct 18- v Nov 01

MARTA ELENA PEREZ FLEITAS de DI LORENZO, (Ficha S/109/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31982 Oct 19- v Nov 05

ENRIQUE HERMIDA o ERMIDA TOJAS o TOJA, (Ficha S 230/90).
Montevideo, agosto 21 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32016 Oct 19- v Nov 05

MARTA ELENA PEREZ FLEITAS de DI LORENZO, (Ficha S/109/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31982 Oct 24- v Nov 07

GABINA MARTINEZ DUARTE DE MORGANTI, (Ficha S 256/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Carrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32091 Oct 25- v Nov 08

ANGEL TORTORA CAPUCCIO, (Ficha S 77/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Sara GARRONE, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32178 Oct 25- v Nov 08

LEONOR FARALDO MARTINEZ, (Ficha S 246/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32332 Oct 25- v Nov 08

GUALBERTO ELIAS CASTRO CHAVALLA o CHAVALA, (Ficha S/234/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30538 Oct 26- v Nov 09

CARLOS GRIE LAMPERTE, (Ficha S. 252/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32746 Oct 26- v Nov 09

MARIA CELICA o MARIA CELIKA HERNANDEZ RAMOS, (Ficha S 242/90).
Montevideo, setiembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32973 Oct 26- v Nov 09

HORACIO PEDRO GEBELIN FIGUEROA, (Ficha S. 329/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33210 Oct 29- v Nov 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OCTAVIO JORGE CALVIÑO y de MARIA INES RAMOS SIVORI de CALVIÑO, (Ficha S/179/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31797 Oct 17- v Oct 31

FRANCISCO D'ANGELO SEGRETTO, (Ficha S/225/990).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32245 Oct 25- v Nov 08

ADORACION CASTRO CASTRO DE RUIBAL, (Ficha (S/202/990)).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32302 Oct 25- v Nov 08

JOSE MARIA CANABAL RENDO, (Ficha S/210/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32423 Oct 25- v Nov 08

JOSE MARIA CANABAL RENDO, (Ficha (S/210/990)).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32523 Oct 25- v Nov 08

HECTOR AUGUSTO LASSABE MACHADO, (Ficha S. 135bis/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32476 Oct 26- v Nov 09

JACQUELINE BELILOS TOBAN de SZABO, (Ficha S. 233/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32508 Oct 26- v Nov 09

ANSELMO CORSO CRISPINO, (Ficha S/175/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32667 Oct 26- v Nov 09

ENRIQUE VICTOR POMODORO MELLO, (Ficha S./186/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32752 Oct 26- v Nov 09

PEDRO SANTORO SANTORO,
(Ficha S/201/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32882 Oct 26- v Nov 09

CARMEN FRANCISCA o FRANCISCA ALZAGA FERREIRA de SALOMON, (Ficha S 221/90).
Montevideo, 10 de setiembre 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32982 Oct 26- v Nov 09

GRISELDA MARIA BRAVA RAMPA, (Ficha S 108/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33007 Oct 26- v Nov 09

JULIO CESAR BARANI, (Ficha S./170/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33120 Oct 29- v Nov 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

ESTHER PIETRAFESA PALERMO DE PESAMOSCA, (Ficha S 202/90).
Montevideo, agosto 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31749 Oct 17- v Oct 31

JUAN LAVA GRISON y de MARIA GRISON MAHNIC de LAVA, (Ficha S/216/0).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31795 Oct 17- v Oct 31

"EUMENIA RAMOS ACUÑA, Sucesión", (Ficha S. 174/90).
Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Se deja constancia que la presente publicación se hará en forma gratuita, en virtud de haberse otorgado por auto Nº 1792 del 4/9/90, auxiliatoria de pobreza. Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 43777 Oct 17- v Oct 31

JORGE QUIROZ O QUIROGOZ UBAL, (Ficha (S/201/990)).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32322 Oct 25- v Nov 08

VICTOR RAFAEL CATENACCIO DOTTI, (Ficha S/210/990).
Montevideo, 28 de agosto 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32433 Oct 25- v Nov 08

MATIAS o MATYAS o MATEO HERNER GRAF y de ERZSABET o ELIZABETH o ELISA o ISABEL FUCHS BORBALA o FUCHS NAGY de HERNER, (Ficha S. 211/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32497 Oct 26- v Nov 09

JOSE LUIS BAZZANO MIGLIARINI, (Ficha S/191/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32668 Oct 26- v Nov 09

DELFINA NOBA DELGADO o DELFINA NOVA DELGADO DE RISSO, (Ficha S 94/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33252 Oct 29- v Nov 12

MARTHA MABEL MONACO CALCE, (Ficha S/221/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33266 Oct 29- v Nov 12

VIGESIMONOVENO

"CELESTINO BERNABE MARTINEZ PENZADO, Sucesión", (Ficha S/294/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31753 Oct 17- v Oct 31

"DANIEL HECTOR BRIZUELA CORREA, Sucesión", (Ficha 8/290/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31776 Oct 17- v Oct 31

CELESTINO BERNABE MARTINEZ PENZADO "Sucesión", (Ficha S. 294/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31756 Oct 18- v Nov 01

CARLOS GIRI, "Sucesión", (Ficha (S/222/990)).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30537 Oct 25- v Nov 08

MARIA TERESA SCHETTINI GRILLO DE CLARK MAINERO, (Ficha S/279/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32180 Oct 25- v Nov 08

RUBEN RAMON MIGUEZ MANFREDI "SUCESION", (Ficha S/302/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32246 Oct 25- v Nov 08

ANTRANIK DER MEGERDICHIAN DANGURIAN "Sucesión", (Ficha S/284/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32328 Oct 25- v Nov 08

MARIO CELESTINO ROSSIGNOLI BIONDANI "Sucesión", (Ficha S/239/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32416 Oct 25- v Nov 08

EMILIA ANTONIA LOPEZ TRABA DE REY, "Sucesión", (Ficha (S/295/990)).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32417 Oct 25- v Nov 08

ARACY VIERA SOTO "Sucesión", (Ficha S/237/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32422 Oct 25- v Nov 08

HERMINDA LIBORIO DUARTE BAYLE "Sucesión", (Ficha S./285/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32747 Oct 26- v Nov 09

JOSE ESPERON MARTINEZ y CARMEN CASTRO MARTINEZ "Sucesión", (Ficha S./270/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.

Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32756 Oct 26- v Nov 09

BLANCA NUÑEZ TOGNOLA de DURSO "Sucesión", (Ficha S./301/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32766 Oct 26- v Nov 09

MARIA ANGELICA GASTAMBIDE SEIJO, (Ficha S/316/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32853 Oct 26- v Nov 09

MANUEL FERNANDEZ SAN MARTIN "Sucesión", (Ficha S/235/90).

Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32878 Oct 26- v Nov 09

AMPARO MARTI LINARES "Sucesión", (Ficha S. 219/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33165 Oct 29- v Nov 12

HEBER PEREGRINO IBARRA, (Ficha S. 148/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33184 Oct 29- v Nov 12

MODESTO MAGRINI. "Sucesión", (Ficha S/172/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33258 Oct 29- v Nov 12

AVELINO PABLO LOPEZ MARTINEZ, (Ficha S/132/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33272 Oct 29- v Nov 12

DE TRIGESIMO TURNO

EUSEBIA LEONOR TUYA SANZO, Sucesión", (Ficha S/210/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31746 Oct 17- v Oct 31

LEON ISAAC ROBAINA DELGADO, "Sucesión", (Ficha S/221/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32012 Oct 18- v Nov 01

JUSTO AMARO, "Sucesión", (Ficha S/207/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32015 Oct 18- v Nov 01

CRISTIANO MARIA PETRONI CELIBERTI y MANUELA ELIDA PERPETUA CERQUEIRO, (Ficha S/107/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31981 Oct 19- v Nov 05

"FULMEN HUNTER ROMAN, Sucesión", (Ficha S/230/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31984 Oct 19- v Nov 05

CRISTIANO MARIA PETRONI CELIBERTI y MANUELA ELIDA PERPETUA CERQUEIRO, (Ficha S/107/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31981 Oct 24- v Nov 07

MARIO ELISEO ROBERTO MIR TORRADEFLO "Sucesión", (Ficha S/181/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30536 Oct 25- v Nov 08

MARIA ISABEL REYES RODRIGUEZ DE MAS.- Sucesión, (Ficha S/228/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32063 Oct 25- v Nov 08

JOSE GENARO MORAN AVILLEIRA "o" ABELLEIRA. - Sucesión, (Ficha S/200/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32166 Oct 25- v Nov 08

MABEL CANCELA PUERTES y ANTONIO ABAT CANCELA GARIBALDI "Sucesión", (Ficha S./238/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32753 Oct 26- v Nov 09

DOMINGO GUEDES de REZENDE FABRIO, (Ficha S. 120/90).
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32758 Oct 26- v Nov 09

"REYNALDO AUGUSTO BIANCHETTI NOUGUE, Sucesión", (Ficha S/215/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32963 Oct 26- v Nov 09

"JOSE MAYO o MAIO RAYMONDO o RAYMUNDO, Sucesión", (Ficha S/243/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33006 Oct 26- v Nov 09

MARIA DEL CARMEN MOYANO GONZALEZ o MARIA DEL CARMEN MANUELA MOYANO GONSALEZ "Sucesión", (Ficha S./219/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33119 Oct 29- v Nov 12

ANDRES MONTEVIDEO HERMIDA CARDAMO "Sucesión", (Ficha S. 162/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33157 Oct 29- v Nov 12

JUSTINA GONZALEZ REPETTO. "Sucesión", (Ficha S/249/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33270 Oct 29- v Nov 12

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

CORELIA BANIA MORO y HECTOR AMADEO ELLERO D'AMICO (S/319/90). - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31990 Oct 19- v Nov 05

BERTHOLD SALKIND BEIL, (Ficha S/227/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto..
01) N$ 16.200,00 10/pub 32177 Oct 25- v Nov 08

AIDA KLOTSSCHE FERNANDEZZ o KLOTZSCHE FERNANDEZ, (Ficha S/343/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32199 Oct 25- v Nov 08

TERESA ESTHER PISSON GARABELLI, (Ficha (S/150/990)).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32222 Oct 25- v Nov 08

ALBERTO CHARBONNIER CHANS Y MARIA FRANCISCA GARCIA, (Ficha S/449/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32256 Oct 25- v Nov 08

HAYDEE ANGELICA LUSICH COSIN, (Ficha S. 367/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32466 Oct 26- v Nov 09

JOSE VAZQUEZ VAZQUEZ o JOSE VAZQUEZ VEIRA, (Ficha S. 235/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32469 Oct 26- v Nov 09

SARNI DAVILA LUIS ALBERTO, (Ficha S/178/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32628 Oct 26- v Nov 09

LUISA ELDUAYEN VARELA, (Ficha S./385/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32748 Oct 26- v Nov 09

HUGO IGORRA PEYROULOU, (Ficha S/327/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32881 Oct 26- v Nov 09

ALBERTO NAJSON RIOS, (Ficha S./403/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33115 Oct 29- v Nov 12

MERCEDES PESCE MOLERI, (Ficha S. 277/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33182 Oct 29- v Nov 12

MARIA LIAS PAINO GADEA de ZARZABAL, (Ficha S. 393/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33213 Oct 29- v Nov 12

EDGAR CARLOS TILVE, (Ficha S/237/90).
Montevideo, setiembre 5 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33253 Oct 29- v Nov 12

SANTIAGO o GIACOMO BRIGNARDELLO SPADA, (Ficha S/297/90).
Montevideo, agosto 27 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33255 Oct 29- v Nov 12

PEDRO MAXIMO ORENDI MARCOTEGUI, (Ficha S/263/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33260 Oct 29- v Nov 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

FILOMENO GUTIERREZ FUENTES, (Ficha S/285/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31783 Oct 17- v Oct 31

RAUL SOA LAPLAZZOTE ETCHECHURY, (Ficha S/288/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31785 Oct 17- v Oct 31

LOLA MAGALI SALABERRY ALZUGARAY y RICARDO SANDRO GRAÑA SALABERRY, (Ficha S. 314/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31925 Oct 19- v Nov 05

MARIELA RIVERA SIMON, (Ficha (S/356/990)).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosman Gianaro Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32163 Oct 25- v Nov 08

JUAN JOSE CORDOBA PICCARDO, (Ficha S/404/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32446 Oct 25- v Nov 08

JORGE OMAR SATURNO LUCAS, (Ficha S. 330/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32468 Oct 26- v Nov 09

ROMAN ABAD BALLADARES o BALLADAREZ DE LEON, (Ficha S. 416/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32511 Oct 26- v Nov 09

DELCIA MIRASSON, (Ficha S. 274/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32517 Oct 26- v Nov 09

ANA MARIA GUIDA o GÜIDA CANTOR, (Ficha S/ 398/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32606 Oct 26- v Nov 09

MARTA ADRIANA RODRIGUEZ BATISTA, (Ficha S/348/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32627 Oct 26- v Nov 09

ENGSTROM BERGSTROM, ELISABETH o ELIZABETH, Herencia Yacente, (Ficha S/196/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 21.600,00 10/pub 32632 Oct 26- v Nov 09

HUGO NARIO PEDEMONTE, (Ficha S/328/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32657 Oct 26- v Nov 09

PRUDENCIO MARTIN OTEO, (Ficha S./256/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32764 Oct 26- v Nov 09

ANTONIO RUBEN D'ANGIOLILLO RETA, (Ficha S./342/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32856 Oct 26- v Nov 09

DORINDA VAZQUEZ BELLO, (Ficha S./448/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33100 Oct 29- v Nov 12

EMMA SALHA MENDILAPTZU, (Ficha S./362/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33104 Oct 29- v Nov 12

JOSE MODESTO GUTIERREZ CAL, (Ficha S. 458/ 90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33173 Oct 29- v Nov 12

MARIA ZUNILDA o SUNILDA MORALES FRANCO, (Ficha S/364/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33254 Oct 29- v Nov 12

YSABEL CARLOTA KATS SACHS, (Ficha S. 147/ 90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33274 Oct 29- v Nov 12

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

DUARTE MADEIRA JOAQUINA, (Ficha B/93/90).
Artigas, 1º de junio de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32047 Oct 25- v Nov 08

JUANITA MARTINICORENA DE GEDREZ, (Ficha B/166/90).
Artigas, 30 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32048 Oct 25- v Nov 08

ROBERTA MARTINEZ CARLES, (Ficha B/161/990).
Artigas, 23 de agosto de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32277 Oct 25- v Nov 08

CEFERINO DE SOUZA SUAREZ, (Ficha B/182/90).
Artigas, 21 de setiembre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32932 Oct 26- v Nov 09

HILDA MENDIETA de QUEVEDO, (Ficha B/180/90).
Montevideo, 17 de setiembre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32933 Oct 26- v Nov 09

HONORINA VIANNA u HONORINA GONÇALVES VIANNA u HONORINA VIANA MONFARDINI, (Ficha B/172/90).
Artigas, 18 de setiembre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32934 Oct 26- v Nov 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VALANTIN ORLANDO NOVIS ROMERO (Ficha V 181/90).
- Canelones, 6 de setiembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32033 Oct 25- v Nov 08

PRIMER TURNO

JOSEFA CATALINA RABETTA DE BERMUDEZ O JOSEFA CATALINA RAVETTA O RAVETA DE BERMUDEZ O JOSEFA ANASTASIA RAVETTA DE BERMUDEZ (Ficha C.V. 297/89).
- Canelones, 17 de agosto de 1990.- Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30232 Oct 25- v Nov 08

SEGUNDO TURNO

PAULO o PABLO RAMON BATISTA MEDEROS (Ficha V. 174/90).
- Canelones, 30 de agosto de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31860 Oct 19- v Nov 05

EUFEMIA NICOLASA YANIBELLI O YANIVELLI de FONSALIA (Ficha V. 183/90).
- Canelones, 6 de setiembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31861 Oct 19- v Nov 05

BLANCA ESMERALDA SOCA REBELLATO de TRECU (Ficha V 120/90).
- Canelones, 19 de julio de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32028 Oct 25- v Nov 08

MARIO HAROLDO GOÑI PARODI (Ficha V 180/90).
- Canelones, 5 de setiembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32029 Oct 25- v Nov 08

CUPERTINA CIPRIANA PEREZ de MALLARINI o CUPERTINA CIPRIANA PEREZ ALPUIN (Ficha V 172/90).
- Canelones, 30 de agosto de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32030 Oct 25- v Nov 08

DOMINGA RIOS REVUELTA (Ficha V 117/90).
- Canelones, 6 de setiembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32031 Oct 25- v Nov 08

ERNESTO SENI CONSENTINO O COSENTINO (Ficha V 30/90).
- Canelones, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32034 Oct 25- v Nov 08

ERNESTO FERREIRA CLARA (Ficha V 107/90).
- Canelones, 22 de junio de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32035 Oct 25- v Nov 08

MIGUEL ARTIGAS CURBELO (Ficha V 185/90).
- Canelones, 11 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32037 Oct 25- v Nov 08

ELIDA BLANCA BENNE CONSTANTE o COSTANTE o CONTANTE (Ficha V 186/90).
- Canelones, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32356 Oct 25- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS SEGUNDO TURNO

AGUSTINA BIDALUN UTHURBURU, (Ficha (B 54/ 989)).
Las Piedras, setiembre 10 de 1990.
Esc. Elsa Rodriguez Paredes, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32216 Oct 25- v Nov 08

TERCER TURNO

ORFILIA SCAGLIA CENTURION o SANTURION, (Ficha B. 445/90).
Las Piedras, 30 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31852 Oct 19- v Nov 05

MARIA RODRIGUEZ O MARIA RODRIGUEZ MALLO, (Ficha B 473/90).
Las Piedras, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32036 Oct 25- v Nov 08

ELIDA FERREIRA AIRES, (Ficha F.B. 407/90).
Las Piedras, 28 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32914 Oct 26- v Nov 09

CUARTO TURNO

MARIO BIANCHI CORELLI, (Ficha B. 198/90).
Las Piedras, 28 agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31844 Oct 19- v Nov 05

JUANA DIZ PEREZ, (Ficha A/830/1990).
Pando, 6 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32135 Oct 25- v Nov 08

BLANCA LESPINASSE o LESPINASSE NOUELLES o LESPINASSE de BARATTA y VIOLETA RENEE o VIOLETA BARATTA LESPINASSE, (Ficha B 624/ 90). Las Piedras, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32357 Oct 25- v Nov 08

VALENTINA SANTOS CURBELO, (Ficha B 644/90).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32913 Oct 26- v Nov 09

ESTEBAN NICOLAS LAMBACHE, (Ficha F.B. 380/90).
Las Piedras, 20 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32915 Oct 26- v Nov 09

PEDRO ANTONIO TALICE AYESTARAN, (Ficha F.B. 114/90).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32916 Oct 26- v Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

LAURA VEIGERT o WEIGERT GALEANO, LEONCINO MARIO GONZALEZ VIOJO y GRACIELA LIDIA GONZALES VEIGERT WEIGERT, (Ficha 362/B/1989).
Pando, 18 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 21.600,00 10/pub 32133 Oct 25- v Nov 08

NELSON FIGUERON RODRIGUEZ, (Ficha (952/A/1990)).
Pando, agosto, 24 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32139 Oct 25- v Nov 08

TERCER TURNO

ALBERTO RATH SAENZ, (Ficha (753/A/990)).
Pando, agosto, 1º de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32134 Oct 25- v Nov 08

JUAN CARLOS ROSA MONTENEGRO, (Ficha 935/A./1990).
Pando, agosto 30 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32845 Oct 26- v Nov 09

MARIA REINA MOLINE GONZALEZ o MOLINE GONZALEZ DE MARTINEZ, (Ficha 1105/A/1990).
Pando, setiembre 24/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32938 Oct 26- v Nov 09

RUBENS ISABELINO SOSA GIMENO, (Ficha 1067/A/1990).
Pando, setiembre 19 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32939 Oct 26- v Nov 09

CONSTANCIA ELCIRA MALO CEDRES, (Ficha A/503/1990).
Pando, 30 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32940 Oct 26- v Nov 09

MIGUEL ANGEL SORIA RIVERO, (Ficha A/603/1990).
Pando, 25 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32941 Oct 26- v Nov 09

FELIPA DUFOUR VILLALVA, (Ficha 995/A/1990).
Pando, setiembre 7 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32942 Oct 26- v Nov 09

CUARTO TURNO

ELBIO WALTER GALIPOLO, (Ficha 686/A/1990).
Pando, 19 de julio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32136 Oct 25- v Nov 08

HORACIO MIGUEL BRAMBILLASCA APUD, (Ficha (992/A/990)).
Pando, setiembre, 4 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32138 Oct 25- v Nov 08

JUAN TULIO GONZALEZ PARODI, (Ficha 1022/A/1990).
Pando, setiembre 11 de 1990.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32367 Oct 26- v Nov 09

JUAN MARIA GRANJA DELGADO, (Ficha A/910/1990).
Pando, 21 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32368 Oct 26- v Nov 09

FRAY ANTONIO TRUJILLO, (Ficha 1038/A/1990).
Pando, 10 de stiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32369 Oct 26- v Nov 09

AMADO RAUL GARCIA BARRETO; ALBERTINA ROMA LAZZARINI ROBAINA ROSA ROSALIA GARCIA BARRETO EVARISTA GARCIA BARRETO y BEATRIZ GARCIA MUSSIO, (Ficha A/816/1990).
Pando, 3 de agosto de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 21.600,00 10/pub 32370 Oct 26- v Nov 09

FROILAN DOVAL CABRERA, (Ficha 934/A./1990).
Pando, agosto 22 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32844 Oct 26- v Nov 09

ROMAN FERNANDEZ MOREIRA, (Ficha 1144/A/1990).
Pando, setiembre 21 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32943 Oct 26- v Nov 09

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUIS SORIA SILVA, (Ficha 284/89).
Cerro Largo, 1º de agosto de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 12531 Oct 19- v Nov 05

DE TERCER TURNO

EMIR SILVA TOSSI, (Ficha 156/90).
Melo, 29 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32815 Oct 26- v Nov 09

FELIX YELIN RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha 155/90).
Melo, junio 28 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32817 Oct 26- v Nov 09

RAMIRO HERNAN EYHERABIDE UBILLA.
Cerro Largo, 31 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32821 Oct 26- v Nov 09

DE CUARTO TURNO

ALFONSINA PASSOS FARIAS.
Melo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32787 Oct 26- v Nov 09

SEBASTIAN ESTANISLAO DA FONSECA CASTRO, (Ficha). Melo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32816 Oct 26- v Nov 09

ALBERTO RODRIGUEZ LACUESTA, Melo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32818 Oct 26- v Nov 09

JUANA HORTENCIA SARTORIO CALDAS o JUANA HORTENCIA SARTORIO de CUBON.
Melo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32819 Oct 26- v Nov 09

LUIS OTALIZ LASALLA REBERDITO.
Melo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32820 Oct 26- v Nov 09

ALFONSINA PASSOS FARIAS.
Melo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32782 Oct 29- v Nov 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RAUL ROBERTO ASSANDRI, (Ficha B/220/85).
Colonia, Noviembre 4 de 1985.
Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31804 Oct 17- v Oct 31

SEGUNDO TURNO

JUANA ROMA PARODI PIAZZA, (Ficha C. Nº. B 158 Año 1990).
Colonia, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31806 Oct 17- v Oct 31

NELSON GIMENEZ ó GIMENEZ GALIANO, (Ficha B/215/90).
Colonia, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32050 Oct 25- v Nov 08

MARIA PEREZ CABRERA, (Ficha B/181/90).
Colonia, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32051 Oct 25- v Nov 08

NORBERTO PALACIOS VILLAGRAN, (Ficha B/227/90).
Colonia, 18 de setiembre de 1990.
Raúl Rosello, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32286 Oct 25- v Nov 08

MARIA FAEDO SALLE de ZUNINO, (Ficha B./147/90).
Colonia, agosto 8 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33022 Oct 29- v Nov 12

ALEJANDRO BATISTA BATISTA, (Ficha B./133/90).
Colonia, julio 26 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33023 Oct 29- v Nov 12

JOSE CAVALLI ANGELERI, (Ficha B./237/90).
Colonia, setiembre 19 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33024 Oct 29- v Nov 12

MARIA DULCELINA ORTEGA, (Ficha B./239/90).
Colonia, setiembre 19 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33025 Oct 29- v Nov 12

HIGINIO ANASTASIO RODRIGUEZ MEDEROS o MEDERO, (Ficha B./231/90).
Colonia, setiembre 18 de 1990.
Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33026 Oct 29- v Nov 12

FLORO GREGORIO ROCHA VIEGA, (Ficha B./233/90).
Colonia, setiembre 18 de 1990.
Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33027 Oct 29- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

BLANCA ELIDA CHAPARRO DE TANEFF, (Ficha 369/F/85).
Carmelo, 7 de noviembre de 1985.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32567 Oct 26- v Nov 09

DE SEGUNDO TURNO

ESTEBAN ANACLETO SIRI MARTICORENA, (Ficha 201/90/B).
Carmelo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31834 Oct 17- v Oct 31

HERARDO OTILIO FRIPP CARRO, (Ficha 206/90/B).
Carmelo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31835 Oct 17- v Oct 31

IDILIO MONZON BARISSONI, (Ficha 205/90/B).
Carmelo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31836 Oct 17- v Oct 31

FERNANDO PLACIDO CORDOBEZ MAYDANA (o MAIDANA), (Ficha 196/B/90).
Carmelo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31837 Oct 17- v Oct 31

CARLOS ALBERTO PESCI o PESSI, ROSSI, (Ficha 191/90/B).
Carmelo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31838 Oct 17- v Oct 31

ALFREDO CLEMENTE BRIGHENTI.
Carmelo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31839 Oct 18- v Nov 01

OVIDIO RAMON GALLO MAS, (Ficha 218/90/B).
Carmelo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32568 Oct 26- v Nov 09

ALEJANDRO CARRASQUERA DEPRATTI, (Ficha 229/90/B).
Carmelo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32569 Oct 26- v Nov 09

AMELIA MANUELA AVELINO BANCHERO de AVELINO, JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA BENITO AVELINO BARIZZONI o BARISSONE.
Carmelo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32570 Oct 26- v Nov 09

ANGEL WENCESLAO GONZALEZ CHANA y MANUEL TIMOTEO GONZALEZ CHANA, (Ficha 213/90/B).
Carmelo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32571 Oct 26- v Nov 09

HUMBERTO BRIGIDO CAMBLONG TOSSI y ORTA u HORTA ESPERANZA TOSSI BARCENA DE CAMBLONG, (Ficha 220/90/B).
Carmelo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33066 Oct 29- v Nov 12

SELSO o CELSO DAVID GRANT BERTINAT, (Ficha 232/90/B).
Carmelo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33067 Oct 29- v Nov 12

CARLOS HERIBERTO BARALE, (Ficha 227/90/B).
Carmelo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33068 Oct 29- v Nov 12

MARIA YOLANDA PAOLINI (o PAULINI) PARETTO, (Ficha 183/90/B).
Carmelo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33069 Oct 29- v Nov 12

ANTONIO VIDELA CANDIDA MARCELO ANTONIO VIDELA BANCHERO y RAMONA CANDIDA ZULEMA BANCHERO de VIDELA, (Ficha 221/90/B).
Carmelo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33070 Oct 29- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VALENTIN TORRES CARABALLO, (Ficha C. Nº B/170/1990).
Rosario, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31805 Oct 17- v Oct 31

PEDRO MARCELINO FIGUEROA PINO, (Ficha C. Nº B 153 Año 1990).
Rosario, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32577 Oct 26- v Nov 09

ENRIQUE LUIS MAURIN BONJOUR, (Ficha C. Nº B 110 Año 1990).
Rosario, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32578 Oct 26- v Nov 09

ISIDORO COSTA FERNANDEZ, (Ficha C. Nº B 155 Año 1990).
Rosario, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32579 Oct 26- v Nov 09

GREGORIA LOPEZ LOPEZ, (Ficha C. Nº B 26 Año 1990).
Rosario, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32580 Oct 26- v Nov 09

ISABELINO NIEVES BRITO, (Ficha C. Nº B 131 Año 1990).
Rosario, 20 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32581 Oct 26- v Nov 09

VALENTIN SILVA HERNANDEZ, (Ficha C Nº B/165/1990).
Rosario, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32582 Oct 26- v Nov 09

MARIA LUISA PEILE de BENTANCUR o BENTANCOR y TELMO VICTOR BENTANCUR o BENTANCOR, (Ficha C. Nº B/162/1990).
Rosario, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32583 Oct 26- v Nov 09

MARIA LUISA CUMELLAS GRILL, (Ficha C. Nº B/164/1990).
Rosario, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32584 Oct 26- v Nov 09

RENEE ISIDRO SINISCALCHI GONZALEZ, (Ficha B/163/1990).
Rosario, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32585 Oct 26- v Nov 09

ROBERTO SILVEIRA REGALADO, (Ficha C. Nº B. 171/1990).
Rosario, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32586 Oct 26- v Nov 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO PERAZZA o PERAZA MACIEL, (Ficha B 203/90).
Durazno, 20 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31789 Oct 17- v Oct 31

LUIS ALBERTO PERAZZA o PERAZA MACIEL, (Ficha F. B. 203/90).
Durazno, 20 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31801 Oct 17- v Oct 31

LUIS ALBERTO RAMIREZ CASTILLO, (Ficha B/88/90).
Durazno, 27 de abril de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32181 Oct 25- v Nov 08

MARIA ELISA ESTEVES de ARMAS o MARIA ELISA ESTEVES de ARMAS de PEREZ AGESTA, (Ficha F. B. 241/90).
Durazno, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33276 Oct 29- v Nov 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ARIEL ROBERTO CHAVEZ CARDARELLO, (Ficha B. 130/90).
Trinidad, 22 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32054 Oct 25- v Nov 08

PEDRO SARRAUTE BATISTA, (Ficha B/140/90).
Flores, 10 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33079 Oct 29- v Nov 12

JUAN ANTONIO DOMINGUEZ, (Ficha B/138/90).
Flores, 10 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33080 Oct 29- v Nov 12

JUSTO LUIS o LUIS CARRAMAL JUSTO, (Ficha B/274/90).
Trinidad, 18 de setiembre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33081 Oct 29- v Nov 12

PAULA o DOMINGA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/134/90).
Trinidad, 10 de setiembre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33082 Oct 29- v Nov 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCA NIEVES PEREZ CEDRES, (Ficha B/663/89).
Florida, 4 de octubre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32378 Oct 26- v Nov 09

HUGO WASHINGTON REYES MATOS, (Ficha B./399/89).
Florida, 28 de junio de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria

01) N$ 16.200,00 10/pub 32826 Oct 26- v Nov 09

SUL TERESA y BLANCA NELSA IRURETA MODERNEL, (Ficha B./329/89).
Florida, 1º de junio de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32828 Oct 26- v Nov 09

SEGUNDO TURNO

HILDA RAQUEL BUSTOS RODRIGUEZ, (Ficha FB/846/89).
Florida, 6 de marzo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria

01) N$ 16.200,00 10/pub 31945 Oct 19- v Nov 05

AMANDA ELISA ESPINOSA o ESPINOSA de GARCIA, (Ficha B./242/89).
Florida, 16 de junio de 1989.
Escribana Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32827 Oct 26- v Nov 09

TERCER TURNO

LAZARO SALAVERRIA ECHEVERRIA, (Ficha F. B. 497/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31941 Oct 19- v Nov 05

FELICIANO HORACIO PEÑA MORALES, (Ficha F. B. 344/90). - Florida, 29 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31942 Oct 19- v Nov 05

ACEVEDO, JULIA SERGIA. "Sucesión", (Ficha F. B. 529/90). - Florida, 21 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31943 Oct 19- v Nov 05

MARIA ANGELICA RUIZ ABREO, (Ficha F. B. 459/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31944 Oct 19- v Nov 05

MARIA EMA BUGLIO RONDEAU, (Ficha F.B. 550/90). - Florida, 27 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31946 Oct 19- v Nov 05

BERRUETA BERRUETA, ANIBAL, (Ficha F. B. 539/1990). - Florida, 24 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31947 Oct 19- v Nov 05

FELICIO SANTARCIERI o SANTARCIERE BOBE, (Ficha F. B. 549/90). - Florida, 30 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31948 Oct 19- v Nov 05

JOSE MARIA ESPATH TRANO, (Ficha (B 648/90)). - Florida, 26 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32449 Oct 25- v Nov 08

JULIAN MODESTO ROSAS BASETIS o BAZZETTI, (Ficha B/618/90). - Florida, 26 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32450 Oct 25- v Nov 08

DONATA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha B/175/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32373 Oct 26- v Nov 09

MARIA RENE FERREIRA y LUIS ALBERTO OLIVAR ROMERO, (Ficha B/345/90). - Florida, 29 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32374 Oct 26- v Nov 09

MAñANA LACAVA JOSE PABLO, (Ficha B/524/1990). - Florida, 22 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32375 Oct 26- v Nov 09

JULIO HERMENEGILDO VIERA PEREZ, (Ficha B/491/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32376 Oct 26- v Nov 09

MAXIMA ENELIA o MAXIMA EMELIA LOPEZ LOPEZ, (Ficha B/311/90). - Florida, 18 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32377 Oct 26- v Nov 09

CARLOS TEPERINO SANSEVIERO, (Ficha B/570/90). - Florida, 30 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32379 Oct 26- v Nov 09

MARIA HAYDEE FONTES RODRIGUEZ, (Ficha B/569/90). - Florida, 30 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32380 Oct 26- v Nov 09

LEONCIO CALLERO JINARES "Sucesión", (Ficha B/342/90). - Florida, 11 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32381 Oct 26- v Nov 09

GABRIEL NEMESIO o NEMECIO DEL VALLE ODES, (Ficha B. 472/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32829 Oct 26- v Nov 09

RUBEN PERDOMO BARRERA, (Ficha B. 473/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32830 Oct 26- v Nov 09

ALBERICO RICARDO BAZ FOLGAR, (Ficha B. 474/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32831 Oct 26- v Nov 09

ANGELA MILAN FERNANDEZ, (Ficha B. 553/90). - Florida, 30 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32832 Oct 26- v Nov 09

OTILIA CARBAJAL, (Ficha B. 548/90). - Florida, 30 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32833 Oct 26- v Nov 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MANUELA CLOTILDE XIMENO de LASALTE o LAXALT o LASALDE o MANUELA XIMENO, JORGE LAXALT XIMENO o JORGE LASALTE o LASALDE y ALBERICO ISIDRO o ISIDRO LAXALT o LASALDE o LASALTE, (Ficha 278/88).
Minas, agosto 30 de 1988.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 21.600,00 10/pub 32536 Oct 26- v Nov 09

PRIMER TURNO

FELIX CEDRES GONZALEZ, (Ficha 334/88).
Minas, setiembre 19 de Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32531 Oct 26- v Nov 09

GERENARDA o GERENARDA NATALIA LARROSA o LARROSA DE TABEIRA, (Ficha 57/88).
Minas, marzo 21 de 1988.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32535 Oct 26- v Nov 09

SEGUNDO TURNO

CORBO CORBO GREGORIO WALTER, (Ficha B/25/90).
Minas, marzo 26 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31810 Oct 17- v Oct 31

ALEJANDRA AMERICA LARROSA LARROSA, (Ficha B. 217/90).
Minas, agosto 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32532 Oct 26- v Nov 09

EMETERIO GERMAN BADIOLA LEPRETO, (Ficha B/246/90).
Minas, setiembre 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32533 Oct 26- v Nov 09

ELBIO ZEBALLOS, (Ficha B/261/90).
Minas, setiembre 5 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32534 Oct 26- v Nov 09

EUSEBIA FERRARI DE MARENALES, (Ficha B/280/90).
Minas, setiembre 18 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32722 Oct 26- v Nov 09

URBANO BONIFACIO GARCIA GUTIERREZ, (Ficha B/269/90).
Minas, setiembre 11 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32723 Oct 26- v Nov 09

JUAN PEDRO ZAMORA SALAVARRIA, (Ficha B/223/90).
Minas, agosto 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32724 Oct 26- v Nov 09

NIDIA o NYDIA o MARIA NIDIA CASAS SANZ, (Ficha B/79/90).
Minas, setiembre 13 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33275 Oct 29- v Nov 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ANGELO O ANGEL NICOLAZZO MURACA, (Ficha 64/90).
Maldonado, 11 de mayo de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31960 Oct 18- v Nov 01

AMERICA FREGEIRO DE PASEK, (Ficha (130/990)).
Maldonado, 21 de agosto de 1990..
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32127 Oct 25- v Nov 08

BENITO FAUSTINO TECHERA PEREYRA, (Ficha 97/90).
Maldonado, 25 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32733 Oct 26- v Nov 09

RUFINO DIAZ MARTINEZ, (Ficha 89/90).
Maldonado, 14 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32734 Oct 26- v Nov 09

ARACELI OLIVERA DE SUAREZ, (Ficha 42/90).
Maldonado, 10 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32737 Oct 26- v Nov 09

ROSAURA CORPORALES DEL CASTILLO, (Ficha 90/90). Maldonado, 22 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32738 Oct 26- v Nov 09

LAZARO FRANCISCO SOSA FERNANDEZ CHAVEZ, (Ficha 110/90).
Maldonado, 27 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32739 Oct 26- v Nov 09

CLAVIJO DE LEON de GAGGIONI, SOFIA REMIGIA o REGINA SOFIA, (Ficha 146/90).
Maldonado, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32741 Oct 26- v Nov 09

DE SEXTO TURNO

JUAN BALDINO o VALENTIN VIGLIANTE TREZZA (Ficha 42/90), haciéndolo saber a todos los que tengan interés a sus efectos. - Maldonado, 29 de marzo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31961 Oct 18- v Nov 01

JUSTINA MANUELA TASSANO PEREZ (Ficha 126/ 90).
Maldonado, 27 de julio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31959 Oct 19- v Nov 05

ETHEL ROSA COATES, (Ficha 78/90).
Maldonado, 15 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32126 Oct 25- v Nov 08

GUILLERMO SANCHEZ BONFIGLIO, (Ficha 127/ 90).
Maldonado, 27 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32735 Oct 26- v Nov 09

EMILIO MATEO MESSANO VERRONE, (Ficha 130/ 90).
Maldonado, 2 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32736 Oct 26- v Nov 09

CARLOS ENRIQUE STEVENIN PRELOOCKER, (Ficha 153/90).
Maldonado, 22 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32740 Oct 26- v Nov 09

CARLOS BALOIRA ALVAREZ, (Ficha 155/90).
Maldonado, 23 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33062 Oct 29- v Nov 12

SEPTIMO TURNO

JOSE NOEL PELUA OLIVERA, (Ficha 144/990).
Maldonado, 8 de agosto de 1990..
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32124 Oct 25- v Nov 08

GUILLERMO CIRIACO AKAY MEDINA, (Ficha 120/90).
Maldonado, 16 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32125 Oct 25- v Nov 08

FELICIA TORRES, (Ficha 125/90).
Maldonado, 26 de julio de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33064 Oct 29- v Nov 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN DE OLIVERA FONTELA de FURTADO, (Ficha B/89/1989).
Paysandú, 10 de abril de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31827 Oct 17- v Oct 31

SIMON POLISCHUK o POLISZUK MAXIMIUK "Sucesión", (Ficha B. 51/1989).
Paysandú, 30 de agosto de 1990.
Esc. Fabiana Acosta, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32550 Oct 26- v Nov 09

DE QUINTO TURNO

ENRIQUE ELIZONDO BIDEGAIN, (Ficha B/233/ 1990).
Paysandú, 21 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31824 Oct 17- v Oct 31

CARLOS MARIA DELLA VALLE RUBA, (Ficha).
Paysandú, 10 de setiembre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32261 Oct 25- v Nov 08

ESTEBAN FRANCISCO AMARILLO LUSTRE, (Ficha B. 249/1990).
Paysandú, 9 de agosto de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32547 Oct 26- v Nov 09

VICENTE RAUL SICILIA ETCHART, (Ficha B. 343/ 1990).
Paysandú, 18 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32549 Oct 26- v Nov 09

ELIDA ISABEL FORTUNATTO de MASALLES y ANA ESTHER FORTUNATTO MARSICOVETRE, (Ficha B. 241/1990).
Paysandú, 21 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 21.600,00 10/pub 32553 Oct 26- v Nov 09

LICAIN o LICKAY o LIKAY STEERKEL, SANTIAGO "Sucesión", (Ficha B. 345/90).
Paysandú, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32554 Oct 26- v Nov 09

SEXTO TURNO

NICOLAS FERRARI ANDRIOLI, (Ficha B/210/1990).
Paysandú, 11 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31822 Oct 17- v Oct 31

"BOVE DE CROSA, CARMEN y FRANCOLINO DE GOMEZ, REGINA FILOMENA, Sucesiones", (Ficha B/ 330/1990).
Paysandú, 31 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31823 Oct 17- v Oct 31

DUPONT ALVAREZ, JULIAN, (Ficha B/332/1990).
Paysandú, 31 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31825 Oct 17- v Oct 31

ELEAZAR ASIS, (Ficha B/340/1990).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31826 Oct 17- v Oct 31

MORALES CABRERA de FRANCOLINO, MARIA ANGELICA, (Ficha B/322/1990).
Paysandú, 29 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 21.600,00 10/pub 31829 Oct 17- v Oct 31

ARMENTANO VELAZQUEZ, IDA ORFILA, (Ficha B/164/990).
Paysandú, 7 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32262 Oct 25- v Nov 08

MARIA ADELA MATHIEU de MELANO, (Ficha B/ 356/1990).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32263 Oct 25- v Nov 08

NELIDA GERSTNER FILLIOL, (Ficha B/358/990).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teiceira Maidana, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32264 Oct 25- v Nov 08

IRMA CATALINA CAPELLI de AGOSTINI de BICCO, (Ficha B/214/1990).
Paysandú, 27 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32265 Oct 25- v Nov 08

PICASSO RIOS, MARIA ISOLINA, (Ficha B/390/ 1990).
Paysandú, 17 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32266 Oct 25- v Nov 08

PERONI REBOLINI, RAMON GILBERTO y PERONI PEREZ, SERGIO EDUARDO "Sucesiones", (Ficha B. 362/1990).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.

01) N$ 31.600,00 10/pub 32548 Oct 26- v Nov 09

STAGNO CALEGARI, ADOLFO ISABELINO, (Ficha B. 386/1990).
Paysandú, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32551 Oct 26- v Nov 09

SERRA BRAGA, MIGUEL DOMINGO, (Ficha B. 326/ 1990).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32552 Oct 26- v Nov 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MONDON VINSON de GONNET, MAGDALENA o MONDON VINCON o VINCON o VINZON de GONNET, MAGDALENA, (Ficha B 16/990).
Fray Bentos, 26 de abril de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32288 Oct 25- v Nov 08

DIAZ MARTINEZ PABLO, (Ficha B/93/1990).
Fray Bentos, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32289 Oct 25- v Nov 08

FRIPP GAUTHIER LAUDENCIO, (Ficha B 94/1990).
Fray Bentos, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32290 Oct 25- v Nov 08

BERTINAT FORNERON, EMILIO ARMANDO, (Ficha (B 92/990)).
Fray Bentos, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32291 Oct 25- v Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HORTENCIA y JOSE FERMIN DOS SANTOS o do SANTO o de los SANTOS FERNANDEZ, (Ficha B. 267/89).
Rivera, 3 de agosto de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33035 Oct 26- v Nov 09

DE TERCER TURNO

VICTOR MANUEL MUCCIA SOUZA, (Ficha B. 176/ 1990).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31864 Oct 19- v Nov 05

CLAUDIA CARDOSO MOTTA o CLAUDIA CARDOZO MOTTA, (Ficha B. 199/1990).
Rivera, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32843 Oct 26- v Nov 09

ELIAS BOUCHACOURT SOUZA, (Ficha B. 197/ 1990).
Rivera, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33034 Oct 26- v Nov 09

MARIANO RODRIGUEZ RIVERO o RODRIGUEZ BLANCO, (Ficha B. 183/1990).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33036 Oct 26- v Nov 09

LEONEL BORBA, (Ficha B. 171/1990).
Rivera, 29 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres. Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33037 Oct 26- v Nov 09

MARIA ANDRE DE CHAVES o MARIA ANDRE CHAVES de ALMEIDA o MARIA ANDRESITA CHAVES ALMEIDA, (Ficha B. 140/1990).
Rivera, 14 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33038 Oct 26- v Nov 09

CUARTO TURNO

MARIA PEREIRA, (Ficha B. 185/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31862 Oct 19- v Nov 05

LIBANO KRAYDE SILVA, (Ficha B. 135/90).
Rivera, 20 de julio de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31863 Oct 19- v Nov 05

JULIO CASTRO DUTRA, (Ficha B. 201/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31865 Oct 19- v Nov 05

ISABEL o JUANA ISABEL VILLAGRAN MARICHAL o MARECHAL; CARLOS BAIGORRIA VILLAGRAN; JUDIT o JUDITH MACHADO o MACHADO LEAL VILLAGRAN, (Ficha B. 188/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31866 Oct 19- v Nov 05

MARIA ROSA SALMANTON DE LOS SANTOS o MARIA ROSA SALMENTON DE LOS SANTOS o MARIA ROSA SALMENTON LOPEZ DOS SANTOS, (Ficha B. 178/90).
Rivera, 31 de agosto de 1990.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31867 Oct 19- v Nov 05

ATILANO ARAUJO y MARIA NAVARRO ZEBALLOS o SEVALLO o CEBALLOS, (Ficha B. 166/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31868 Oct 19- v Nov 05

CATALINA o MARIA CATALINA o MARIA CATHARINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MOLIN o MOLINE, (Ficha B. 211/90).
Rivera, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 32545 Oct 26- v Nov 09

MARIA NIEVES URRUELA VIÑUELA, (Ficha B. 209/90).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33033 Oct 26- v Nov 09

LEALTINA CARMEN PIRIZ SOSA DE PIRIZ, (Ficha 888/90).
Rocha, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33088 Oct 29- v Nov 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EULOGIO PINI MARQUIONI y WASHINGTON LUIS PINI CARDOSO, (Ficha 364/89).
Rocha, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32715 Oct 26- v Nov 09

DE TERCER TURNO

MARTINEZ LOPEZ, JORGE EDUARDO, (Ficha 215/90).
Rocha, 30 de marzo de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31814 Oct 17- v Oct 31

CARAM NAZARALA o NIZARALA ROSTOM, (Ficha 427/90).
Rocha, 12 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31815 Oct 17- v Oct 31

PRESA RODRIGUEZ, RUBEN ALVARO,, (Ficha 689/90).
Rocha, 15 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31816 Oct 17- v Oct 31

LARZABAL OLIVERA EDEN, (Ficha 447/90).
Rocha, 7 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31817 Oct 17- v Oct 31

TOMASA MAXIMIANA ACUÑA TECHERA, (Ficha Nº 678/90).
Rocha, 6 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32711 Oct 26- v Nov 09

MELO BELARMINA PAULINA o DE MELO TECHERA y de MELO DANIELA ELODINA o MELO ELODINA CLAUDINA, (Ficha 685/90).
Rocha, 21 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32712 Oct 26- v Nov 09

LUIS ALBERICO FAJARDO MOLINA, (Ficha 253/90).
Rocha, 7 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32713 Oct 26- v Nov 09

QUINTANS VELAZQUEZ, JORGE ALBERTO, (Ficha 699/90).
Rocha, 30 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32714 Oct 26- v Nov 09

VEGA BALADON SILVINO, (Ficha 829/90).
Rocha, 19 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33091 Oct 29- v Nov 12

ACOSTA CARRASCO ORFILIO NICOMEDES, (Ficha 819/90).
Rocha, 17 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33092 Oct 29- v Nov 12

CUARTO TURNO

SANCHEZ PIOLI, ISAIAS ARTIGAS, (Ficha Nº 806/90).
Rocha, 10 de set
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32523 Oct 26- v Nov 09

SANCHEZ MONTAÑEZ, HERIBERTO, (Ficha 864/90).
Rocha, 24 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32716 Oct 26- v Nov 09

MARIA ANTONIA ALZATE DE ACOSTA o MARIA ANTONIA AMARAL DE ALZATE DE ACOSTA o AMARAL ALZATE DE ACOSTA, (Ficha 840/90).
Rocha, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33089 Oct 29- v Nov 12

GONZALEZ MASEIRA o MACEIRA ROSALIA, (Ficha 866/90).
Rocha, 24 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33090 Oct 29- v Nov 12

HERNANDEZ CABALLERO MARIA RAMONA, (Ficha 876/90).
Rocha, 24 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33093 Oct 29- v Nov 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JUANA BERNARDINA FILIPPINI DE FLORES, (Ficha B. 141/90).
Salto, 12 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32808 Oct 26- v Nov 09

MARIA MAZOR o MARIA PARAC de MAZOR, (Ficha B. 119/90).
Salto, junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32809 Oct 26- v Nov 09

LILA DUARTE de DE LIMA, (Ficha B 261/90).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33042 Oct 26- v Nov 09

LUGLINDA CORREA de LERENA y ROGELIO VICENTE LERENA, (Ficha B 229/90).
Salto, 11 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33044 Oct 26- v Nov 09

ERNESTINA CASTILLO DE ENTENSA o ENTENZA, (Ficha B 285/90).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33047 Oct 26- v Nov 09

JACINTO CORNELIO BURGOS RAMIREZ, (Ficha B 281/90).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33048 Oct 26- v Nov 09

SEXTO TURNO

MENELIK CAPURRO RODRIGUEZ, (Ficha B/218/90).
Salto, 30 de agosto de 1990.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31802 Oct 17- v Oct 31

CARLOS SEXTO MILESI PIROLA, (Ficha B. 272/90).
Salto, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32807 Oct 26- v Nov 09

CATALINA ROMERO, (Ficha B/224/90).
Salto, 28 de agosto de 1990.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33043 Oct 26- v Nov 09

LORENZO RODRIGUEZ DUFRECHOU, (Ficha B/302/90).
Salto, 17 de setiembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33045 Oct 26- v Nov 09

NOEMI ESTHER ESTEVEZ BOSCH DE GATTI, EPIFANIA FILOMENA MOYANO DEVOTO y LIRIA LUISA MOYANO DEVOTO DE THEVENET, (Ficha B/230/90).
Salto, 5 de setiembre de 1990.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33046 Oct 26- v Nov 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RAFAEL CASURIAGA BENTANCUR, (Ficha B/1009/90).
San José, 30 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32142 Oct 26- v Nov 09

ISABEL O ROSA CABRERA CURBELO, (Ficha B/1081/90).
San José, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32143 Oct 26- v Nov 09

TIBURCIO DURAN, (Ficha B/1083/90).
San José, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32144 Oct 26- v Nov 09

GINES BELTRAN REYES TORRES, (Ficha B/1035/90).
San José, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32145 Oct 26- v Nov 09

MARIA EMILIA LOPEZ PEBET, (Ficha B/1033/90).
San José, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32146 Oct 26- v Nov 09

DOMINGA ALVAREZ VIERA, (Ficha B/859/90).
San José, 13 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32147 Oct 26- v Nov 09

AMBROCIA PEÑA AGUILAR O PEÑA DE FABRE, (Ficha B/807/90).
San José, 8 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32148 Oct 26- v Nov 09

JOSE RODOLFO REVETRIA TRAVIESO, (Ficha B/1065/90).
San José, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32149 Oct 26- v Nov 09

ALBINO ARMAS GUERRA, (Ficha B/1059/90).
San José, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32150 Oct 26- v Nov 09

JUAN FRANCISCO DE LEON y ALCIBIADES ULISES de LEON o De LEON, (Ficha B/1169/90).
San José, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32385 Oct 26- v Nov 09

ORBISTELA o AURISTELA TUYA ANTOGNAZZA o ANTOñASO, (Ficha B/1151/1990).
San José, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32386 Oct 26- v Nov 09

HECTOR CORTALEZZI ANTOGNAZZA, (Ficha B/841/1990).
San José, 13 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adju
01) N$ 16.200,00 10/pub 32387 Oct 26- v Nov 09

PAULINO DIAZ VIERA, (Ficha B/1063/1990).
San José, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32388 Oct 26- v Nov 09

MAIDER RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha B/1131bis/1990).
San José, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32389 Oct 26- v Nov 09

ANA MARIA FIGUEROA RUIZ DE SELLANES, (Ficha B/1143/1990).
San José, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32390 Oct 26- v Nov 09

SANTIAGO JARA PRIETO, (Ficha B/975/1990).
San José, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32391 Oct 26- v Nov 09

CELIA MARTINEZ MARTINEZ e ISABELINO MIGUEL GIL CARABALLO (Ficha B/853/1990).
San José, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32392 Oct 26- v Nov 09

MANUELA RAMOS CAMACHO DE GARCIA, (Ficha B/1125/1990).
San José, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32393 Oct 26- v Nov 09

CARLOS ALBERTO GAGNEUX TEJERA, (Ficha B/725/1990).
San José, 27 de julio de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32394 Oct 26- v Nov 09

JAVIER NOEL CALERO BERRUETA, (Ficha B/1119/90).
San José, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32395 Oct 26- v Nov 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

BARTOLO ó BARTOLOME OREGGIONI ZARSA, JUANA SCLAVI y MARIA AURORA OREGGIONI SCLAVI, (Ficha 470 año 1990).
Mercedes, 26 de julio de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 32045 Oct 25- v Nov 08

CRISTINA JOSEFINA LEMAIRE BILAT, (Ficha 561 año 1990).
Mercedes, 30 de agosto de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32046 Oct 25- v Nov 08

MARIA SALOME SCALA DE MIRANDA, (Ficha 608/990).
Mercedes, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32280 Oct 25- v Nov 08

ARTEMIO SOSA y de DAMASA ó DAMASIA ABELANDO DE SOSA, (Ficha 578/1990).
Mercedes, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32282 Oct 25- v Nov 08

DANIEL RONDAN SANTANA Y DE ROSA MARGARITA RONDAN MOREIRA, (Ficha 551/990).
Mercedes, 27 DE AGOSTO DE 1990.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 32283 Oct 25- v Nov 08

JUAN JUSTO PRIANO, (Ficha 537, año 1990).
Mercedes, 27 de agosto de 1990.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32851 Oct 26- v Nov 09

IGNACIO CURBELO, (Ficha 536, año 1990).
Mercedes, 27 de agosto de 1990.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32869 Oct 26- v Nov 09

JUAN ONOFRE DOS SANTOS NUÑEZ, (Ficha 528 año 1990).
Mercedes, 30 de agosto de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32946 Oct 26- v Nov 09

SIGFREDO o SIGIFREDO ARTIGAS SASEN VIGNOLO, (Ficha 605 año 1990).
Mercedes, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32947 Oct 26- v Nov 09

ANTONIO AQUILINO VALLEVEGNI TOSSO, (Ficha 539 año 1990).
Mercedes, 29 de agosto de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32950 Oct 26- v Nov 09

PETRONA CABRERA RODRIGUEZ y de VICENTE DARIO DI MATTIA CABRERA, (Ficha 622 Año 1990).
Mercedes, 20 de setiembre de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 32953 Oct 26- v Nov 09

GUILMA ELIZABETH RAMOS PERERA y de MANUEL CUSTODIO RAMOS, (Ficha 413/90).
Mercedes, 27 de junio de 1990.
Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 32954 Oct 26- v Nov 09

ELVIRA JULIA RESTANO LUCCHINI DE MASTRONARDI, (Ficha 632/1990).
Mercedes, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33074 Oct 29- v Nov 12

JUSTO DAVID DEL CASTILLO SICILIA, (Ficha 533/1990).
Mercedes, 4 de setiembre.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33075 Oct 29- v Nov 12

JOSE PEDRO ARANCEGUI RIOS, (Ficha 609/1990).
Mercedes, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33076 Oct 29- v Nov 12

LUIS ALBERTO ORMACHEA ANDRINOPLE, (Ficha 631/1990).
Mercedes, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33077 Oct 29- v Nov 12

JOSEFINA NILDA RONDAN, (Ficha 559 año 1990).
Mercedes, 30 de agosto de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33196 Oct 29- v Nov 12

MARIANA MARQUEZ MADRUGA y ROMEO CASTELAR PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha 535 año 1990).
Mercedes, 27 de agosto de 1990.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33197 Oct 29- v Nov 12

FRANCISCO ANICETO SIMALDONI BUENO, (Ficha 601 año 1990).
Mercedes, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33198 Oct 29- v Nov 12

JOSE LUIS COELLO GANDARA, (Ficha 675 año 1990).
Mercedes, 2 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33200 Oct 29- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN BENTANCUR FAJARDO, (Ficha B. 54/1990).
Dolores, 2 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28210 Oct 18- v Nov 01

BASILIO GALUGIN PUSTOVETO ó PUSTAVETA ó PUSTOVETA, (Ficha B/128/1990).
Dolores, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31964 Oct 18- v Nov 01

JUSTINA SOSA DUARTE, (Ficha B/134/1990).
Dolores, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31965 Oct 18- v Nov 01

ALFREDO EMILIANO FRANCO ARNALDI (Ficha B/131/1990). - Dolores, 12 de setiembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31966 Oct 18- v Nov 01

JUANA o JUANA BAUTISTA PEREYRA o PEREIRA TARRAGONA, (Ficha B/88/1990).
Dolores, 23 de julio de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32024 Oct 18- v Nov 01

CORALIO VICTORINO GRAJALES VILLAS BOAS, (Ficha B/102/1990).
Dolores, 8 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32025 Oct 19- v Nov 05

LUIS SERGIO RODRIGUEZ, (Ficha B. 130/1990).
Dolores, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32574 Oct 26- v Nov 09

LORENZO DOMINGO o DOMINGO LORENZO SILVA, (Ficha B. 136/1990).
Dolores, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32575 Oct 26- v Nov 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTONIA ROSA DO PRADO DE PUENTES de HERACLIO PUENTES RAMIREZ y de ROMUALDA PUETES ROSA, (Ficha 198/90).
Tacuarembó, 6 de setiembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31482 Oct 16- v Oct 30

JUANA OSTRIA LARRICA y de ANATALIA o ANATOLIA OSTRIA LARRICA, (Ficha 165/90).
Tacuarembó, 6 de setiembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31953 Oct 19- v Nov 05

ZORAIDA FAGUNDEZ DE LOS REYES SANTOS, (Ficha B 195/90).
Tacuarembó, 6 de setiembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31954 Oct 19- v Nov 05

LUIS ALBERTO COSTA GONZALEZ, (Ficha B 171/90).
Tacuarembó, 16 de agosto de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31955 Oct 19- v Nov 05

ISAURA COITIÑO DE DEL PINO Y BISMAR DEL PINO O DELPINO.
Tacuarembó, 28 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32273 Oct 25- v Nov 08

ELIO ERASMO BESSONART SAN MARTIN, (Ficha B 214/90).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32557 Oct 26- v Nov 09

DONATA MEZQUITA RODRIGUEZ, (Ficha B. 210/90).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32558 Oct 26- v Nov 09

CARLOS EDUARDO CUELLO ROURA, (Ficha B. 200/90).
Tacuarembó, 10 de setiembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32559 Oct 26- v Nov 09

SERAPIO y EMETERIO MORAES PRESTES, (Ficha B. 133/1990).
Tacuarembó, 25 de julio de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32560 Oct 26- v Nov 09

TERCER TURNO

BERTA ZEIDES FELTES DE HACK, (Ficha 220/990).
Tacuarembó, 27 de julio de 1990.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32271 Oct 25- v Nov 08

MARIA SATURNINA RODRIGUEZ DE FONTOR, (Ficha 385/90).
Tacuarembó, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanez, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32272 Oct 25- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA ANTONIA MOREIRA DE FORT.
Paso de los Toros, 19 de setiembre de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33132 Oct 29- v Nov 12

CARLOS ALFREDO AYCAGUER PEREZ.
Paso de los Toros, 28 de setiembre de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33159 Oct 29- v Nov 12

PRIMER TURNO

ANDRES LORENZO BANCHERO TABECHI.
Paso de los Toros, 27 de abril de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33160 Oct 29- v Nov 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISAS o IZAAC o ISAC CLOTILOSA IZA, (Ficha).
Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1988.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32218 Oct 25- v Nov 08

SEGUNDO TURNO

GERTRUDIS O GERTRUD DEUTSCHLAND DE GRAUMANN, (Ficha 590/90).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32119 Oct 25- v Nov 08

LEONARDO BLANCO RODRIGUEZ.
Treinta y Tres, 2 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32704 Oct 26- v Nov 09

TORIBIO MACHADO FABRASIL, (Ficha 435/90).
Treinta y Tres, 2 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32705 Oct 26- v Nov 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

JENNER S.A.
Transformación

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (100%) el 31/8/90 resolvió por unanimidad transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

03) N$ 116.000,00 10/pub 32068 Oct 25- v Nov 08

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: ARIEL EDMUNDO MARIA BOUCHATON MARTINI, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 679 del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Juan Bautista Pesci y otro.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Alicia Santos Sosa, Escribana.

04) N$ 13.200,00 10/pub 31793 Oct 18- v Nov 01

Se presentaron: EMA SUSANA, ERNESTO RAUL, TERESA BIBIANA, MARIA ISABEL TELLECHEA RAMOS; OFELIA EMA TELLECHEA IRIGARAY; JUAN CARLOS y RENEE TELLECHEA COSTA; EDUARDO y HECTOR TELLECHEA BERGMAN, solicitando un certificado que les habilite el uso del Solar Nº 701 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era José Tomás, Martín E., Baldomero y Manuel P. Tellechea; Andrés R. y Miguel A. Campomar.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Antonio Laluz Cardozo.

04) N$ 16.500,00 3/pub 33126 Oct 29- v Oct 31

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Zoilo. Josefa, Severiana, Domingo, Petrona, Beatriz y Carmen Moreira Valiente; Olga Esther Delgado Moreira; Mario Artigas Delgado Moreira; Máximo Artigas Delgado Moreira; Mabel Floriley Robaina Moreira; María Fany González y Sonia Haydeé Moreira, solicitan título del Nicho Nº 76 del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Bernarda Valiente de Moreira en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. CH 7693/82. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 44.000,00 5/pub 32849 Oct 24- v Oct 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

FLORES GUGLIELMINO, DIEGO y VALLI VIERA, ADRIANA (Ficha: D. 665/89).
Montevideo, 13 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31246 Oct 04- v Nov 05

VICENTE NAPOLI GONZALEZ c/ FLOR MARINA CALLABA MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/431/989).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31177 Oct 09- v Nov 08

WILUZANSKI DIANA C/KLECKI JAIME (Ficha: D/231/89).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Juana da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32795 Oct 26- v Nov 23

OLIVER MARMORIA, JORGE NELSON y GONZALEZ MARTINEZ, MARIA MAGDALENA "Disolución y Liq. de Soc. conyugal" (Ficha: D./209/89).
Montevideo, 21 de abril de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32975 Oct 26- v Nov 23

OCTAVO TURNO

FRAGA AMOROSO, JUAN JOSE c/BERMEJO DEL CAMPO, ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 36/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 10/pub 33114 Oct 29- v Nov 12

NOVENO TURNO

MARIO CESAR NUÑEZ AMAYA y MARY ROSA DI GRUCCIO RODRIGUEZ Dis. y Liq.de la Soc. Cony. (Ficha: E 1286/88).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32169 Oct 02- v Oct 31

PEDEMONTE CARLOS ERNESTO c/RAQUEL SELVA. "Dis. y Liq. dela Soc. Conyugal" (Ficha: E 332/89).
Montevideo, 17 de mayo de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tomaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31403 Oct 16- v Nov 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

PABLO VIEIRA AGUILAR c/ MARTHA SUSANA RECOBA RETTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/704/989).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31398 Oct 15- v Nov 13

DECIMOTERCER TURNO

NELSON PABLO DELEON FERNANDEZ c/ MARIA ROSA ROMANIZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/474/988).
Montevideo, 19 de octubre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31108 Oct 09- v Nov 08

ALI DOMINGUEZ, EDUARDO y GRACIELA MARIA VERA PASTRANO (Ficha: B. 430/89).
Montevideo, 29 de setiembre de 1989.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32760 Oct 26- v Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

NUÑEZ CARBALLO, WILLIAMS AMERICO c./ TRICARICO BUSTELO, LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 236/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31290 Oct 04- v Nov 05

LEONARDO LANTES c/ LUISA CASTRO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31109 Oct 09- v Nov 08

MOIRANO LOMBARDI, ALBERTO NELSON y LUSIARDO BARTHE, ELENA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/256/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Castro Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32420 Oct 26- v Nov 23

DEL CASTILLO, MIGUEL ANTONIO e ISABEL ROSARIO BELLON "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 119/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32607 Oct 26- v Nov 23

MATA MORENO, ANDRES MOISES PABLO y RONZIO NUÑEZ, RENE o RENEE IVONNE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 261/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32642 Oct 26- v Nov 23

DECIMOSEXTO TURNO

ROLANDO MONTI LUCHI o LUQUI y NYBIA ROSA ESPERANZA CRISTIANI FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/226/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31221 Oct 11- v Nov 12

JORGE RICARDO GATTI CAMELO c/ SUSANA MERCEDES DURA MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/276/990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31616 Oct 16- v Nov 14

"CONTRERAS RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL y ORSI CAVALLERO, MARGARITA MARIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/237/90).
Montevideo, diez de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 200,00 20/pub 32962 Oct 26- v Nov 23

GARCIA DIANO, RAUL PABLO c/MORALES DE LEON, ILSI NELLY DIsolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/256/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33181 Oct 29- v Nov 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

LOPEZ BAISON, BLANCA ESTELA c/MAGALLANES CORREA, ABDON JAVIER (Ficha: D/161/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32658 Oct 26- v Nov 23

MORI, HUGO y ZANOTTA, BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 249/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32759 Oct 26- v Nov 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ANTONIO FERREIRO OTERO c/ NIEVE HAYDEE ZUBELSO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/232/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31224 Oct 11- v Nov 12

MARTA DAVID BEDNAR y FERNANDO MILLER SPAGENBERG, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/180/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31368 Oct 15- v Nov 13

RONDAN, ANA CLAUDIA c/ HERNANDEZ, LEVIS ALBERTO . "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/189/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32206 Oct 25- v Nov 22

SILVA GALLINO, JOAQUIN c./ CANEPA CARRAU, LUCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 276/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32630 Oct 26- v Nov 23

LORENZELLI, WASHINGTON c/MOTTA, ALBA FAUSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./249/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33113 Oct 29- v Nov 26

DECIMONOVENO TURNO

SIENRA MILES, MARIA MAGDALENA c/ VAZQUEZ PLATERO, GERARDO JOSE (Ficha: D/224/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32670 Oct 26- v Nov 23

LOMANDO, JESUS y VECCHIO, ITALIA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/49/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33242 Oct 29- v Nov 26

VIGESIMO TURNO

GERARDO ALBERTO COLLAZO SCAPPINO c/ SUSANA GOMEZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/228/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31369 Oct 15- v Nov 13

ENEDI BUSTAMANTE CAMARGO c/ NILDA ESTHER FERREIRA FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/241/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31370 Oct 15- v Nov 13

SANCHEZ, JOHN MARTIN c/ PRADO, ALICIA JUDITH. "Disol. y liquid. de soc. conyugal". (Ficha: D/255/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32095 Oct 25- v Nov 22

SUAREZ MERLADETT, MARIA LOURDES c./ MAQUEIRA MARTINEZ, JULIO HEBER "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 217/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32880 Oct 26- v Nov 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

FRAGA, MARIO RUBENS y LIA SILVA DANIELA J. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 268/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 31986 Oct 18- v Nov 16

CASTAGNET LOYOLA, ALBERTO NEY y DUARTE DIX, ADRIANA CLAUDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 77/90).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32899 Oct 26- v Nov 23

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL AMIR RODRIGUEZ PEREZ c/ NELIDA LIDIA FERNANDEZ SPINEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/125bis/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31107 Oct 09- v Nov 08

BERTALMIO o BERTALINIO BENTANCUR, HEBER HUMBERTO y DELFANTE MARIA EXALTACION "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 251/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32625 Oct 26- v Nov 23

ESTEFANIA TOYAS, JUAN CARLOS c./ GIMENEZ CALLICO, ROSA del VALLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 260/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32901 Oct 26- v Nov 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA LUISA CARRAU ARIAS c/ FERNANDO VALDEZ DIAZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/99/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31175 Oct 09- v Nov 08

"GOMEZ MARTINELLI CARLOS ALBERTO y SIRI FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 226/90).
Montevideo, 11 setiembre 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31713 Oct 17- v Nov 15

DE SOUSA ARBELOA, ELSA c/ SZCZEPURA, JOSE JUAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/195/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32167 Oct 25- v Nov 22

MARTIN BONFACINO RAUL/BALIAN ARGOMANIZ NORA ESPERANZA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/264/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32434 Oct 26- v Nov 23

CASAVIEJA CALVETTI, JORGE c/BERISSO SALDIVIA, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D. 149/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
<PIEC> 05) N$ 54.000,00 20/pub 32483 Oct 26- v Nov 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

CATARIVAS DINERSTEIN, VICTOR y MASLIAH DUEÑAS, IVONNE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 185/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32624 Oct 26- v Nov 23

FREIRE, FELICIANO c./ PEREZ, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 86/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32770 Oct 26- v Nov 23

ROLANDO, GRACIELA TERESITA y CARLOS ALFONSO RAPETTI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 295/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32860 Oct 26- v Nov 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

"AMARO, WILSON DARWIN y BENTANCUR, MYRIAM NELLY, D. L. S. C.".
(Ficha D/177/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes,
Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31764 Oct 17- v Nov 15

BOUTUREIRA TORRES, YASI c./ MOTTA GIORDANO, RAUL "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha D. 100/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32616 Oct 26- v Nov 23

BARRACO, HECTOR y PELUSSO, ODILE AIDA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 54/90). - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33186 Oct 29- v Nov 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FORESTIERI MANFRINI, JUAN ALBERTO y ACOSTA, MARY SOL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/63/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32079 Oct 25- v Nov 22

JUAN JOSE MOREIRA ALMADA y MARIA TERESA COSTELA VERA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/230/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32200 Oct 25- v Nov 22

CARLOS G. GANDINI c/ELENA FORNARO DE GANDINI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/215/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32243 Oct 25- v Nov 22

CARLOS F. CALLEROS BARBIERI c/MARIA C. SIECOLA CRAVEA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/234/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32635 Oct 26- v Nov 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

TRIPODI PEDROZO, ALBERTO ANTONIO y NAVARRO CASTRO, MARIA DIONEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D./163/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32225 Oct 25- v Nov 22

FRANCISCO G. GONZALEZ c/GABRIELA SEGREDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./226/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32498 Oct 26- v Nov 23

CARLOS M. ROSA LOUREIRO c/STELLA S. PALAZZO PRESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./202/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32507 Oct 26- v Nov 23

RODRIGUEZ, WILSON HUGO y ECHICHURE, LORESLEY o LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 180/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32900 Oct 26- v Nov 23

JORGE A. STRAUCH c/ANDREA CARBONELL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./224/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32970 Oct 26- v Nov 23

VIGESIMONOVENO TURNO

PIZZORNO, JOSE MARIA y SILVIA SAITA SANCHEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 229/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31289 Oct 04- v Nov 05

JULIO CESAR GALOTTO BALLESTEROS c/ OLINDA AMADO VARGAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/96/990).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30688 Oct 09- v Nov 08

SUSANA DEL CERRO ROLDOS DE LOPEZ c/ ARMANDO AGUSTIN LOPEZ MARZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/235/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31183 Oct 09- v Nov 08

CURBELO CES, RAMON ANGEL y SELVA ADELINA SANTURION GUIDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 244/90). - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31326 Oct 15- v Nov 13

ADRIAN PEREZ y CELIA SENA (Ficha: 207/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32227 Oct 25- v Nov 22

LUIS OMAR RODRIGUEZ y MERCEDES FERNANDEZ. "Dis. y liq. de soc. cony." (Ficha: D 141/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33256 Oct 29- v Nov 26

TRIGESIMO TURNO

JULIO CESAR OLIVERA c/ MARIA CRISTINA REGALINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/263/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
a Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30627 Oct 09- v Nov 08

MARIO DOMINGO MANGIARUGA c/ MIRTA PATIÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/250/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31172 Oct 09- v Nov 08

"LAINO MARTINEZ NELSON HUGO c/ GAINZA JUAREZ MIRIA MABEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 189/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31771 Oct 17- v Nov 15

AGEITOS DANIEL C/MASCIARDI MARIANELA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/194/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32424 Oct 26- v Nov 23

TRIGESIMOPRIMER TURNO

LOURIDO MAÑOSAS RUBEN JOAQUIN y LOETTI ECHAGUE ANITA LUJAN, "Dis. Liq. Soc. Cony", (Ficha: D/66/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31411 Oct 15- v Nov 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR SIXTO MELO MENDEZ c/ JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ", Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/200bis/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30662 Oct 09- v Nov 08

PEREZ, SOLEDAD c./RODRIGUEZ JORGE, DANIEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/48/90). - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31341 Oct 16- v Nov 14

MILLER ANDREW JAMES y RITA ELIDA PADULA DE MILLER (Ficha: D/348/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 3192219 Oct 19- v Nov 19

MELO MENDEZ HECTOR SIXTO y JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha: D/200 Bis/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30662 Oct 26- v Nov 23

PIERCE ZABALA, HENRY GEORGE y VIRGINIA MARIA URRESTARAZU FULQUET (Ficha: D. 372/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32750 Oct 26- v Nov 23

CUÑARRO BACIGALUPI, ALBERTO y MERCEDES MUZIO (Ficha: D. 350/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32761 Oct 26- v Nov 23

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIRIAM E. MENDEZ y CARLOS DOS SANTOS (Ficha: A/3/90).
Artigas, 23 de febrero de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32049 Oct 25- v Nov 22

IRMA MIREYA FONTORNA y ARIEL CUELLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/120/89).
Artigas, 23 de mayo de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 10/pub 43852 Oct 25- v Nov 08

SEGUNDO TURNO

TEODORO MARTINEZ VALOR y SILVIA CRISTINA BALLESTRINO (Ficha: B/139/90).
Artigas, 13 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32279 Oct 26- v Nov 23

JUAN JOSE FALCAO y MIRIAM TERESITA LOPEZ (Ficha: B./151/90).
Artigas, 10 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32937 Oct 26- v Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARICHAL TOLEDO, UBALDO ANDRES y PONZO IRIARTE, MARTHA del CARMEN.- Dis. y Liq. de la soc. conyugal. (Ficha: Nº 119/90).
Canelones, 11 de mayo de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31316 Oct 16- v Nov 14

FACHIO RODRIGUEZ, SERGIO Y LARROQUE BONILLA, MARIA ELVIRA (Ficha: F Nº 39/90).
Canelones, 23 de agosto de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31317 Oct 16- v Nov 14

SEGUNDO TURNO

GHELTRITO PEREZ, SERGIO ARNOLDO y ORMANDO IRAZUN, MARIA TERESITA (Ficha Civil F Nº 164/90).
Canelones, 21 de junio de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32039 Oct 25- v Nov 22

LANZAVECCHIA CABRERA, RAQUEL c/PEREZ BATISTA TOMAS (Ficha: Civil F Nº 25/89).
Canelones, 8 de febrero de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32360 Oct 25- v Nov 22

BORREA GONZALEZ, ARIEL y MARTINEZ SEIXA LUCILA (Ficha: Civil Nº 217/90).
Canelones, 27 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32361 Oct 25- v Nov 22

SANTOS, SUSANA MARIA c/JOSE CARLOS PAGANO (Ficha: Civil Nº 186/90).
Canelones, 24 de julio de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32362 Oct 25- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

TORINO PERDOMO AMADO RAMON c/GUADALUPE MARIA ALCIRA FERNANDEZ CARABALLO (Ficha: B. Nº 346/89).
Las Piedras, 20 de febrero de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31849 Oct 19- v Nov 19

TERCER TURNO

TORRES, JULIO y MIRTA PAZ "Disolución y Liq. de laSocied ad Conyugal" (Ficha: B. 443/90).
Las Piedras, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32926 Oct 26- v Nov 23

FALCONE DEBRA, GLORIA MABEL c/HEBERT CALIXTO ROMERO ZABALETA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 247/90).
Las Piedras, 24 de agosto de 1990.
E. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32927 Oct 26- v Nov 23

RODRIGUEZ, MARIA FERMINA c/LUIS ALBERTO CORREA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 239/90).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32928 Oct 26- v Nov 23

PLATA PIREZ, CESAR y ODALI BONIFACIO HERNANDEZ "Dis. y Li q. Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 399/90).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32929 Oct 26- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

DARIO GUSTAVO RINALDI GULARTE y MARIA ELENA SILVA RAMIREZ (Ficha A/602/1990).
Pando, 26 de junio de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32984 Oct 26- v Nov 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MIREYA MARIA BITENCUR y WILSON ATILIANO ARAMBURU (Ficha: 29/90).
Melo, 25 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31134 Oct 15- v Nov 13

VIANNA DOS SANTOS, JUAN ANDRES y SOSA LOPEZ, LAURA MARCELINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra B, Ficha Nº 122, año 1990). - Melo, agosto 15 de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31135 Oct 15- v Nov 13

CUARTO TURNO

BELLINI CRUZ, PABLO LINO y ANA ISABEL BENTOS FEO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha: 21/90).
Melo, 27 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31133 Oct 15- v Nov 13

BOTTI DOS SANTOS, HUGO ROBERTO y SARTORIO CABRERA, MARIA ELINA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 187/90).
Melo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32648 Oct 26- v Nov 23

MARQUEZ MARTINEZ, ALVARO JORGE y BOTTI DOS SANTOS, SILVIA "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 186/90).
Melo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32783 Oct 26- v Nov 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA RAQUEL CALLEJA ACOSTA c/ RODOLFO GARCIA ESCOBAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/3/990).
Colonia, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31592 Oct 16- v Nov 14

ASSANDRI ERNST, HUGO ROBERTO c/MARIA ELENA ASSANDRI. "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/5/90).
Colonia, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32287 Oct 25- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

BEATRIZ de BIDARTE, DELIA c./ BIDARTE, JULIO MIGUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 17/89/B).
Carmelo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33071 Oct 29- v Nov 26

VEIRO RICCARDI, JORGE y DEBENEDETTI DUPETIT, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 219/90/B).
Carmelo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33072 Oct 29- v Nov 26

QUINTANA MENDIBERRY, TERESA c/RICCA AVONDET GILBERTO "Dis. Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 211/90/B).
Carmelo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33073 Oct 29- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

FELIX ARMAND UGON, LUIS ALFREDO y MAIDANA DIAZ, FLOR LILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 205/90) 2º turno.
Rosario, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32588 Oct 26- v Nov 23

JAVIEL, GUSTAVO OSCAR C/SANCHEZ, BRENDA.- Dis.y Liq. de Soc. Conyugal. (Ficha: Civil A Nº 225/1989).
Rosario, 21 de julio de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33030 Oct 26- v Nov 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TUFIC MUSA y GRACIELA REVETRIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 104/90).
Trinidad, 31 de julio de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32056 Oct 25- v Nov 22

MARIA ESTHER MOREIRA c./ANGEL RAMON BRITOS - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 96/90).

Trinidad, 13 de agosto de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32057 Oct 25- v Nov 22

JOSE HUMBERTO ACOSTA LOPEZ y BLANCA OLGA DOMINGUEZ CHICO "Dis. Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/138/90).
Trinidad, 10 de setiembre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33086 Oct 29- v Nov 26

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SEIJAS CAMEJO, CONO CESAR O CESAR CONO c/ MONICA BEATRIZ ESPINDOLA PELUA.- Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: B 447/1990).
Florida, 22 de agosto de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31951 Oct 18- v Nov 16

GONZALEZ, HUGO ABEL, ANA MARIA ECHEVERRY. "Dis. liq. soc. conyugal" (Ficha: F. B. 296/90).
Florida, 18 de junio de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
<PIEC> 05) N$ 54.000,00 20/pub 31950 Oct 19- v Nov 19

CARRION MESA JULIO MARIA DELFINA RAMONA AYSA RODRIGUEZ "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/155/90).
Florida, 19 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32382 Oct 26- v Nov 23

FERNANDEZ, LIBRANDO LONGINO y MILIAN SUCENA FREIRE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 526/90).
Florida, 11 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 32835 Oct 26- v Nov 23

VIDELA CUELLO CARLOS RAUL YOLANDA ELIZABETH CAETANO ALANIS (Ficha: B/487/90).
Florida, 18 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 32836 Oct 26- v Nov 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FUENTES ANCHORDOQUI, ANA MARIA c/ ESCUDERO PIANA, FRANCISCO DANIEL. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha: 241/990). (Por Resolución de fecha 21/8/990).
Lavalleja, setiembre 3 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31150 Oct 16- v Nov 14

JUAN CARLOS BONILLA MARTIRENA c/ ZUNILDA DIAZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 237/990).
Minas, 3 de setiembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31582 Oct 16- v Nov 14

MARIA HILDA ALZUGARAY PEREZ c/ ORLANDO VERGARA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 204/990).
Minas, 20 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31583 Oct 16- v Nov 14

"ALCOBA MARQUIZZO, HUGO ERNESTO c/ RAMOS CASTRO, TERESITA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 228 Año 1990).
Lavalleja, agosto 22 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31811 Oct 17- v Nov 15

CORREA LLORENTE, PATRICIA c/ROMERO FURTADO, MARCOS GONZALO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 243, año 1990).
Minas, setiembre 5 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32540 Oct 26- v Nov 23

PELUA, ESTELA MARIS c/MARTINEZ, HUGO ROBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 254, año 1990).
Minas, setiembre 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32541 Oct 26- v Nov 23

DE LA LLANA GONZALEZ, HILARIO IGNACIO c/ DE LA LLANA, JULIA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 250, año 1990).
Minas, setiembre 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32542 Oct 26- v Nov 23

FERNANDEZ VIDAL, GLADYS c/ANTUNEZ MUNIZ, MIGUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 260, año 1990).
Minas, setiembre 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32543 Oct 26- v Nov 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TABEIRA, LUIS MARIA c./ NUÑEZ, GLORIA IVONNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 415/87).
Maldonado, 21 de abril de 1988.
Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33065 Oct 29- v Nov 26

QUINTO TURNO

ELISA RIENTE c/ JUAN EDUARDO BORAD VARELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 117/990).
Maldonado, 3 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31494 Oct 16- v Nov 14

GARCIA MACHADO, NILSON Y DA LUZ CIRIGLIANO, ALBA.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 119/90).
Maldonado, 7 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Caraballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31963 Oct 18- v Nov 16

SEXTO TURNO

MUñIZ LUIS ALBERTO Y MARTON MARIA TERESITA "Dis. Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 142/90).
Maldonado, 9 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32732 Oct 26- v Nov 23

SEPTIMO TURNO

LEONARDO ALBERTO MANFREDI POMBO c/ ADRIANA MARIA ROMERO LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 139/990).
Maldonado, 3 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31495 Oct 16- v Nov 14

BALLESTER GURINA, LEANDRO ALBERTO y BIDAU ABELLA, MARTA SUSANA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 90/90).
Maldonado, 25 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32731 Oct 26- v Nov 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TRUNO

ARBIZA, MIGUEL ANGEL y FERREIRA, GRACIELA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./344/1990).
Paysandú, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32270 Oct 26- v Nov 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BRACESCO SAN EMETERIO, LUIS MARIA y FRONTAN CARLIS, ELSA VIOLETA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/58/1990).
Young, 30 de julio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31300 Oct 16- v Nov 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ARTIGAS de CUNDA VARGAS c/ ELENA LAGO LEAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/173/990).
Rivera, 30 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31039 Oct 09- v Nov 08

HECTOR LUIS BONDONI SOSA y ROSSI MACLANA CABRAL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 154/1990). - Rivera, 22 de agosto de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31873 Oct 18- v Nov 16

JOSEPH ABBUD ABBUD y MONICA MOREIRA UBAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 167/90).
Rivera, 3 de setiembre de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33040 Oct 26- v Nov 23

DE CUARTO TURNO

ELIO ALMEIDA y MIRTA GLADYS SILVA RIVERO (Ficha: B. 120/90).
Rivera, 11 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26045 Oct 16- v Nov 14

HEINRICH RICARDO KAUFFMAN BARRETO Y SYLVIA ELIZABETH PIÑEIRO DE MELLO.- Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: B.200/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31872 Oct 18- v Nov 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RODRIGUEZ FERNANDEZ NOEMA TERESITA c./ MARTINEZ OLIVERA, LUIS ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F./573/89). - Rocha, 30 de noviembre de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31142 Oct 15- v Nov 13

FERREIRA, AURA NELIDA c/MANUEL ORESTES MENDEZ "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyu gal" (Ficha: 293/88).
Rocha, 24 de noviembre de 1988.
Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32526 Oct 26- v Nov 23

SEGUNDO TURNO

PIQUET GENTILE, RUBEN y GAONA SIRI, EDILCA CATALINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 23/89/B.). - Carmelo, 16 de febrero de 1990. - Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31120 Oct 16- v Nov 14

COITIÑO MIGUEL c./CORREA SHIRLEY - "Disolución y Liquidac ión de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 28/89).
Rocha, 15 de agosto de 1989. - Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 31.818,00 20/pub 31818 Oct 18- v Nov 16

TERCER TURNO

MALO FERNANDEZ WILSON ERNESTO y BARRALES REVELEZ M& del LUJAN (Ficha: 681/990).
Rocha, 15 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31141 Oct 16- v Nov 14

"ARTIGAS MALZONI ESTER TERESA y MOLINA PASCAL ADEMAR MARCELINO (Ficha: 797/90).
Rocha, 7 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31819 Oct 17- v Nov 15

"ECHETO TABAREZ EDI y SILVERA CEDREZ AMAROLINA" (Ficha: 627/90).
Rocha, 7 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31820 Oct 17- v Nov 15

UVAL ARTIGALAS, MARIA CRISTINA y MEDINA FERNANDEZ, JORGE WASHINGTON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 595/90).
Rocha, 1º de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32527 Oct 26- v Nov 23

CUARTO TURNO

"PIENICA RITTERBAND JOSE y BENKIEL de PIENICA BERTA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 802/90).
Rocha, 31 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31644 Oct 17- v Nov 15

"GOITIA GONZALEZ MIGUEL ANTONIO y MORALES PEREZ LIDIA JULIA" (Ficha: Nº 726/90).
Rocha, 22 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31645 Oct 17- v Nov 15

"CARDOSO ARAUJO LUZ MARINA c/ CARDOSO VIOJO JOSE ROMEO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 734/90). - Se hace constar que por auto Nº 1682 del 29 de junio de 1990, se declaró a Luz Marina Cardoso Araújo auxiliada de pobreza. - Rocha, 28 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43743 Oct 17- v Nov 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PAULO DE PAULA, BLONDEL con NELIA FARIAS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A. 1491/88).
Salto, 17 de noviembre de 1988.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32813 Oct 26- v Nov 23

DE QUINTO TURNO

JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ c/ ELSA IRIS GOÑI ROMERO, " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/269/990).
Salto, 16 de agosto de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31493 Oct 16- v Nov 14

RODRIGUEZ BENITEZ, JUAN JOSE con FERREIRA, JUANA ANDREINA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 227/90).
Salto, 2 de agosto de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32519 Oct 26- v Nov 23

TODOROFF, BORIS y LATOUR, ESMERALDA "Disolución y liquida ción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 287/90).
Salto, 4 de setiembre de 1990.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33052 Oct 26- v Nov 23

DA ROSA FERREIRA, DOMINGO EMILIO Y JERICO LIBONATTI, ELIDA.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/292/90).
Salto, 5 de setiembre de 1990.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33053 Oct 26- v Nov 23

LAXAGUE GERMINO, DOMINGO SANTIAGO Y SUAREZ FERNANDEZ, GLA DYS MABEL.- Dis.y Liq. de la soc. conyugal (Ficha: B/238/90).
Salto, 7 de setiembre 1990.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33054 Oct 26- v Nov 23

DA ROSA, ROBERTO MARIA Y SENA LOURDES RAQUEL.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/196/90).
Salto, 21 de junio de 1980.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33055 Oct 26- v Nov 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

"PEREZ MARIO GERARDO C/ VIERA MONTAGNO PERLA JACKELINE, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/759/90).
San José, 3 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31672 Oct 17- v Nov 15

SERRA CABRERA LUIS PEDRO y FERNANDEZ PERRONI MARIA DE LOS ANGELES" (Ficha: B/1037/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31673 Oct 17- v Nov 15

"SILVA BAUZA LIDIA MARIA C/SCORZA RAMENGUI CARLOS, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/873/1990).
San José, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31674 Oct 17- v Nov 15

"VERA ROSA DELIA y ANDRADA WASHINGTON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/577/1990).
San José, 14 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31675 Oct 17- v Nov 15

"HERNANDEZ ROSA ELENA C/ QUINTEROS LUIS EDUARDO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/703/1990).
San José, 2 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31676 Oct 17- v Nov 15

"NAVARRO SALA LUIS EDUARDO y ARBULO BORGUNDER SELVA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/893/1990).
San José, 8 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31677 Oct 17- v Nov 15

ROSA MARIA GRECO MINETTI c./OSCAR SOLIS NAVIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B/847/1990).
San José, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32155 Oct 25- v Nov 22

PETROSINO REYES NELLY del CARMEN Y BELO LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B/837bis/1990).
San José, 9 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32397 Oct 26- v Nov 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

ALEJANDRO BLANCO DE ARAMBURU y NORMA ESTHER SOSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 590/1990). - Mercedes 17 de setiembre de 1990. - Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32284 Oct 26- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DORYS CAIRUS ORELLANO y JULIO CESAR BURGOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 221/90).
Mercedes, 28 de agosto de 1990.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43817 Oct 25- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

KOCI CORREA, LUIS y RITA DELIA CARDOZO VELEZ Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: B. 113/1990).
Dolores, 17 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32576 Oct 26- v Nov 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARQUEZ SOTO ERIBERTO ASDRUBAL y CUADRADO DUTILH NARY INES, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 190/90).
Tacuarembó, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31958 Oct 19- v Nov 19

DA SILVA EUCLIDES c/GONCALVEZ ELSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/189/90).
Tacuarembó, 10 de setiembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32366 Oct 26- v Nov 23

DE TERCER TURNO

RIVERO FERRAZ, HEBER LINCOLN y PAZ GARCIA, MARIA DEL LUJAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 277/90).
Tacuarembó, 21 de agosto de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32563 Oct 26- v Nov 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

"HERNANDEZ CASAS, ALARQUIDES MARIA y EMIL GORY SCARCHELI, TECHERA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 213/90).
Treinta y Tres, 17 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31798 Oct 17- v Nov 15

"GRAÑA FERNANDEZ, VICENTE NOE y SET MARY ELUEN MARON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 323/90).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31799 Oct 17- v Nov 15

VICENTE GONZALEZ, ELENA ISABEL y JORGE CARRIL MESONES UBIEDO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 471/90).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32706 Oct 26- v Nov 23

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: GUILLERMO MIRTHA c/ FOJO GUERRA RUBEN. Divorcio por causal. (Ficha D 454/89), se cita, llama y emplazapara que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a continuar el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Por auto Nº 6488 de fecha 20 de agosto de 1990 se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 29 de agosto de

1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43816 Oct 17- v Oct 31

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno en autos caratulados: "Cóppola Accuosto, Myriam Del Luján C/ BORCHE, ALDO ANIBAL, Divorcio" (Ficha D 259/90), se notifica y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, al Sr. Aldo Aníbal Borche, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de agosto de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 33221 Oct 26- v Nov 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: BURGOS CAFFERATTA, NANCY C/ SANTANA VENTURELLI, JOSE GERVASIO "Divorsio" (Ficha D 246/90), se notifica y emplaza a José Gervasio Santana Ventureili, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de agosto de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 30732 Oct 18- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: "Arocena, Ricardo c./PEREZ, TANIA MABEL - "Divorcio" (Ficha D. 312/90), se notifica y emplaza a Tania Mabel Pérez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43867 Oct 26- v Nov 09

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: "Villanueva, Jorge c./CABRERA, TURGUESA YOLANDA - Divorcio" (Ficha D. 254/90), se notifica y emplaza a Turguesa Yolanda Cabrera a que comparezca a estar a derecho en estos autos dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43785 Oct 18- v Nov 01

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "Portillo, María del Carmen c/GOMEZ RICARDO. Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio". (Ficha D 170/90) se notifica y emplaza a Ricardo Gómez Porto a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43771 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "MENDEZ, ESTHER c/ GHIGLIONE, ALCIDES - Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha: D. 92/90), se notifica y emplaza al Sr. Alcides Ghiglione a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43831 Oct 19- v Nov 05

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Túrno, en los autos caratulados: "Griotti Martha C/ CAMACHO OSCAR, Divorcio por Causal" (Ficha: D 245/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Oscar Camacho a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Auxiliada de Pobreza. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43907 Oct 24- v Nov 07

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: ROCCO PINTOS MA. LOURDES c/SILVA HORACIO DANIEL. Auxiliatoria de pobreza y divorcio, se cita, llama y emplaza a Horacio Daniel Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- La Sra. Ma. Lourdes Rocco Pintos tiene Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43775 Oct 17- v Oct 31

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: "De Los Santos Sequeira, María Esther c/ PEREZ, ENRIQUE, Divorcio por causal" (D/19/90), se cita, llama y emplaza a: Enrique Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44017 Oct 26- v Nov 09

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: Melo, Diego Humberto c/ZEBALLOS, LUISA "Divorcio" (D./272/90), se cita, llama y emplaza a Luisa Zeballos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
07) N$ 27.000,00 10/pub 33102 Oct 29- v Nov 12

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Sarmiento Martha c/ DIEZ WILFREDO LORENZO, Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D. 135/90) se cita, llama y emplaza a; Wilfredo Lorenzo Díez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43926 Oct 24- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: Burgueño, Fernando Edo. c./ GLADYS YOLANDA AQUINO "Divorcio" (Ficha D. 278/90, se cita, llama y emplaza a Gladys Yolanda Aquino, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 27.000,00 10/pub 32499 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: López, Norma c./ JOSE LUIS PANIZZA "Divorcio" (Ficha D. 222/90), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a José Luis Panizza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 32612 Oct 26- v Nov 09

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: FERRARO FUENTES NELLY c/ DIONISIO AQUINO TOURN.- Divorcio (Ficha D/430/90), se cita, llama y emplaza a Dionisio Aquino Tourn, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 32061 Oct 19- v Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, de Pando, dictada en los autos caratulados: "Acuña, Carlos Guillermo c/ PEREZ, ROSA MABEL, Divorcio", (Ficha A/798/ 1990), se cita llama y emplaza a Rosa Mabel Pérez para que comparezca a estar en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 7 de agosto de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 32371 Oct 24- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Cao, Juan José c/ MOLINA, MARIA TERESA, Divorcio" (Ficha A/838/1990), se cita llama y emplaza a María Teresa Molina, para que comparezca a estar en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Pando, 10 de agosto de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 32846 Oct 24- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "María Miryam Rivero C/DARWIN DANIEL BONILLA, Divorcio" (Ficha 1084/A/1990), se cita llama y emplaza a Darwin Daniel Bonilla para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, setiembre 14/1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 32944 Oct 24- v Nov 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Tabárez Juana Paulina c/RIOS, AMELIO GERVACIO. Divorcio Sola Voluntad". (Fa. 244/90), se cita, llama y emplaza en autos a Amelio Gervacio Ríos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Edicto con Auxiliatoria de pobreza. - Melo, 30 de agosto de 1990. - Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43660 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Nievas, Ricardo C/A CARDOZO, JUANA GLADYS, Divorcio" (F& 73/90), se cita, llama y emplaza en autos a Juana Gladys Cardozo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nomcrársele Defensor de Oficio. - Edicto con auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 21 de setiembre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43942 Oct 24- v Nov 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: PEREZ ROSA C/EUSEBIO FUENTES. .- Divorcio F.A.N. (Ficha 360/89), se cita llama y emplaza a Eusebio Fuentes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Florida 17 de agosto de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) N$ 27.000,00 10/pub 31949 Oct 18- v Nov 01

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Luengo Fernández, Nilza Elena c./GILBERTO EDUARDO ECHEVERRIA MAYA - Divorcio" (F.A. 279/90), se cita llama y emplaza en autos a Gilberto Eduardo Echeverría Maya, Por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele De-

fensor de Oficio. - Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -Florida, 5 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43994 Oct 24- v Nov 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "MENA SANCHEZ, SILVIA JEANETTE c/ FERNANDEZ, WASHINGTON.- Divorcio" Ficha 145/90 se cita, llama y emplaza a Washington Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 13 de agosto de 1990. Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

07) N$ 16.200,00 10/pub 31020 Oct 18- v Nov 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Acosta, Oga Inocencia c/GARCIA, LUIS IGNACIO - Divorcio por causal" (Fa. A/248/1990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Luis Ignacio García, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 29 de agosto de 1990. - Está auxiliada de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43849 Oct 18- v Nov 01

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Larrachado, Américo C/ GONZALEZ, RAQUEL GREGORIA, Divorcio por Causal" (Ficha A/ 218/1990), se cita, llama y emplaza a comparecer en estos autos, por el término de noventa días a la Sra. Raquel Gregoria González, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 17 de setiembre de 1990. - Está auxiliada de Pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43884 Oct 24- v Nov 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a ROBERTO PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal, (Ficha A/163/1990) le ha iniciado Aracy Clelia Nieves Torres, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 4 de setiembre de 1990.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43780 Oct 17- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza a DARCY FARIAS para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/175/90) le ha iniciado María Tietzi, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 31 de agosto de 1990.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43781 Oct 17- v Oct 31

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

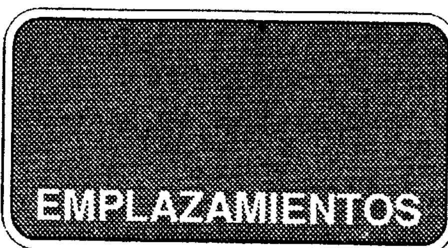
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: SANTISTEBAN, PEDRO c/ DIANA ESTHER DEVITTO. "Divorcio por causal". (Ficha A/91/1990), se cita, llama y emplaza a Diana Esther Devitto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se hace constar que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Dolores, 26 de julio de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43802 Oct 17- v Oct 31

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "Quiroga, María Isabel c/a. ALVAREZ, CESAR - Divorcio" (Ficha A. 78/90), se hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días al Sr. César Alvarez, a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite. - Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Tacuarembó, 21 de agosto de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43851 Oct 19- v Nov 05



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE CANTINAS MILITARES

Se emplaza al señor Eduardo Valentín Gómez Moreira para que se presente en Secretaría de Cantinas Militares, Piedras Nº 121 a comparecer dentro del tercer día contados a partir del siguiente de este emplazamiento, para reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.- El Director de Cantinas Militares Cnel Gregorio D. Portela.

08) N$ 13.200,00 3/pub 33176 Oct 26- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE TREINTA Y TRES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de treinta y Tres, en los autos caratulados: "Suárez Cigales María Nefer contra SUC. DE VICTORIANO HILARIO BERROGORRY OSPITALECHE. Medida Cautelar y Enriquecimiento sin Causa" (Ficha A. 514/990) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a los sucesores de Victoriano Hilario Berrogorry Ospitaleche, con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 24 de agosto de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

08) N$ 27.000,00 10/pub 32687 Oct 26- v Nov 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMONOVENO TURNO
DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "DA CUNDA PEREZ, BLANCA ESTELA - Auxiliatoria de pobreza" (D/256/90), se cita, llama y emplaza a Alberto Paulós, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13209). - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

08) (Ley 13.209) 10/pub 43934 Oct 24- v Nov 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: "DOBKOWSKI MARIA DEL CARMEN C/ BARBIERI STILVIO Y RENNER GOYA ALFREDO MAXIMO.- Acciones simulatorias, Pauliana y Reivindicación.- F& A/244/90, se cita, llama y emplaza a don ALFREDO MAXIMO RENNER GOYA para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Minas, 21 de agosto de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

08) N$ 27.000,00 10/pub 33019 Oct 26- v Nov 09



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ACUÑA, GLORIA LUISA - Incapacidad" (Ficha C. 391/88), se hace saber que por decreto Nº 6065 de fecha 29 de junio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Gloria Luisa Martínez Acuña, designándose Curadora definitiva a Angela Dolores Acuña. - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, cuatro de setiembre de mil novecientos noventa. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43834 Oct 19- v Nov 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "VIVAS CAPDEVILLE, VICTOR, Incapacidad" (Ficha F 1137/ 75), se hace saber que por decreto Nº 4.201 de fecha 6 de mayo de 1976 se declaró en estado de incapacidad a Víctor Vivas Capdeville, habiéndose designado curadora definitiva a Ivonne Capdeville.- Montevideo, veinticinco de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 16.200,00 10/pub 32955 Oct 24- v Nov 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró, en estado de incapacidad a JORGE EDUARDO DUARTE MAC EACHEN (Ficha C/459/ 89), designándose curador a Eber Duarte Biurra. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43980 Oct 24- v Nov 07

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA RODRIGUEZ, JORGE EMILIO - Incapacidad" (Ficha C. 655/89), por auto Nº 7.513, de fecha 27 de junio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Emilio Correa Rodríguez, designándose curadora propietaria del mismo a su madre legítima Georgina Rodríguez Da Costa. - Y por auto Nº 8477, de fecha 3 de agosto de 1990. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, trece de agosto de mil novecientos noventa. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43836 Oct 19- v Nov 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DUARTE MAC EACHEN, JUAN JOSE. "Incapacidad" (Ficha C. 519/989). Se hace saber que por auto No. 7223 de fecha 18 de junio de 1990, se declaróh en estado de incapacidad a Juan José Duarte Mac Eachen, habiéndose desig-

nado curador/a de bienes a Eber Duarte Biurra.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 7 de agosto de 1990.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43979 Oct 26- v Nov 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ELIZABETH SHIRLEY BOREL (Ficha V/646/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Elizabeth Shirley Borel, habiéndose designado curador/a de bienes a Aida Margarita Budes.- Montevideo, 11 de diciembre de 1990. Estas publicaciones gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44020 Oct 26- v Nov 09

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CORREA CISNEROS, TAMARA WALQUIRIA, (Ficha C/116/988, "Incapacidad"), se hace saber que por decreto Nº 2219 de fecha 8 de marzo de 1983, se hetado en estado de incapacidad a Tamara Walquiria Correa Cisneros, habiéndose designado curador definitivo a Ahinar Roberto Cisneros. Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43799 Oct 19- v Nov 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: PIÑEIRO GONZALEZ, DANIS (Ficha C 546/89), se hace saber que por decreto Nº 1728 de fecha 12 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Danis Piñeiro González, habiéndose designado curador definitivo a Danis González Peralta.- Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43895 Oct 24- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CALERO DIAZ EDUARDO "Incapacidad" (Ficha C. 454/989), se hace saber que por decreto No. 1616de fecha 8 de marzo de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Eduardo Calero Díaz, habiéndose designado curador/a de bienes a Haydee Calero Díaz. Se halla auxiliado de pobreza.- Montevideo, 2 de agosto de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43958 Oct 26- v Nov 09

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: Ulises Diomar Gandini Sellanes, (Ficha C/416/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ulises Diomar Gandini Sellanes, habiéndose designado curador/a a Nélida Gladys Sellanes Cabrera. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobraza. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43814 Oct 19- v Nov 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: NOBLE PAEZ, JORGE CASIANO, "Incapacidad", (Ficha C/576/89), se hace saber que por decreto Nº 6148 de fecha 23 de agosto de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Casiano Noble Paez, habiéndose designado curador/a de bienes a Teresita Paez. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, setiembre 21 de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43853 Oct 19- v Nov 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: GLADYS MARIEL CORREA DELGADO, "Incapacidad", (Ficha V/172/985), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Mariel Correa Delgado, habiéndose designado curadora propietaria a Mirta Lilian Correa Delgado. Se encuentra auxiliado de pobraza. - Montevideo, 7 de agosto de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Gavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43798 Oct 19- v Nov 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: HILARIO DE LEON.- Incapacidad (Ficha V 500/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Hilario de León, habiéndose designado curador/a de bienes a María del Carmen de Armas Freire.- Y a los solos efectos legales se realizan estas publicaciones, este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 28 de setiembre de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44002 Oct 26- v Nov 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: DELLE ONDE PERUCHO, LEONARDO FAVIO. "Aux. de pobreza e incapacidad" (Ficha C/9/90), se hace saber que por auto Nº 1785 del 14 de agosto de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Leonardo Favio Delle Onde Perucho, habiéndose designado curador de bienes a Américo Fortunato Delle Onde, quien aceptó el cargo el 17 de agosto de 1990. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43742 Oct 18- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: TROCHE, MARIO RAUL.- Aux. de Pobreza e Incapacidad (Ficha C/5/90), se hace saber que por auto Nº 1242 del 18/6/90, se designó curador interino del presunto incapáz Mario Raúl Troche, a la Sra. Mirta Gloria Troche quien aceptó el cargo.

Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo Diario Oficial.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44019 Oct 26- v Nov 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: GIOSA LIA ANA MARIA. "Incapacidad" (Ficha C/10/90), se hace saber que por auto Nº 1572 del 15 de agosto de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Giosa Lia, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana Lia Conforti quien aceptó el cargo el 5 de setiembre de 1990. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43724 Oct 18- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: CAPORALE, FRANCESCO o FRANCISCO. "Incapacidad" (Ficha C/6/90), se hace saber que por auto Nº 53 del 16/2/90 se designó curador interino del presunto incapaz Francesco o Francisco Caporale, a Carmela Marrone quien aceptó el cargo el 4 de abril de 1990. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32231 Oct 19- v Nov 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: HILL BORNES DELIA ANA. "Incapacidad" (Ficha C. 43/990), se hace saber que por auto No. 1060 del 22 de junio de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Delia Ana Hill Bornes, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana María Molinari Hill.- Montevideo, 2 de agosto de 1990. Litiga con auxiliatoria de pobreza.- Marta M. Prez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43969 Oct 26- v Nov 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos: "ROYOL NUÑEZ, MARIA ELENA - Incapacidad" (Ficha C./44/90), se hace saber que por auto Nº 846 del 16 de mayo de 1990, se designó Curador Interino del presunto incapaz: María Elena Royol Núñez a la Sra. Julia Myriam Royol Núñez, quien aceptó el cargo el 16 de agosto de 1990. - Montevideo, setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32767 Oct 24- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: OTADUY FURTADO, MARIA TERESA (Ficha C/20/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Tresa Otaduy Furtado, habiéndose designado curadora de bienes a Violeta Esperanza Furtado.- Montevideo, 3 de agosto de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 27.000,00 10/pub 33127 Oct 29- v Nov 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: VALDEZ LACUESTA, RAFAEL ELADIO.- Aux. de Pob. e Incap. (Ficha C/11/90), se hace saber que por auto Nº 990 del 6/6/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Rafael Eladio Valdez Lacuesta, habiéndose designado curador/a de bienes a Genoveva Lacuesta.- Montevideo, 13 de agosto de 1990.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43868 Oct 24- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: PAYSEE ROSSI CARLOS DANIEL.- Incapacidad (Ficha C/42/90), se hace saber que por auto 1444 del 23/7/90, se designó curadora interina del presuntoa incapaz Carlos Daniel Paysse Rossi a la Sra. María Sarah Rossi Laures, quien aceptó el cargo el 31/7/90.- Montevideo, 1º de agosto de 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32008 Oct 26- v Nov 09

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos: "PELUFFO, LUIS ALBERTO - "Incapacidad" (Ficha: V. 138/90), se hace saber que por auto Nº 1751, de fecha: 15 de agosto de 1990, se designó curadora interina del denunciado, Luis Alberto Peluffo, a su madre natural Miriam Angélica Peluffo. - Se autorizó publicación únicamente en el "Diario Oficial". - Auxiliado de pobreza. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43821 Oct 19- v Nov 05

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ALBINO SOSA, ROGERS DANIEL - Incapacidad" (Ficha V. 5/90), y por decreto Nº 1482 de fecha 1º de agosto de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Rogers Daniel Albino Sosa, designándose Curador propietario a su padre Juan Carlos Albino. - Se halla auxiliado de pobreza, eximiendo de la publicación en un periódico privado. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43944 Oct 24- v Nov 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: MARIA CRISTINA ACOSTA. "Incapacidad" (Ficha V/108/90), se hace saber que por decreto Nº 1244 de fecha 26 de julio de 1990,se designó curador interino al Sr. Raúl Hugo Acosta Hernández de la presunta incapaz María Cristina Acosta. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 2 del C.G.P. a los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43894 Oct 24- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, en autos caratulados: "BLANCA DORIS DUARTE - Incapacidad" (Ficha V./116/90), se hace saber que por decreto Nº 1338, de fecha 6 de agosto de 1990, se designó curadora interina a la Sra. Esther de los Santos Núñez de la presunta incapaz Blanca Doris Duarte. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43924 Oct 24- v Nov 07

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno se hace saber que en autos caratulados: "PEREIRA SUAREZ JORGE NESTOR, Incapacidad Fa V4/90" se declaró en estado de incapacidad a Jorge Néstor Pereira Suárez y se designó curadora a Julia Desdemola Suárez Ramírez.- Montevideo, 17 de setiembre de 1990. Se deja constancia que en el trámite se otorgó la auxiliatoria de pobreza.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43827 Oct 19- v Nov 05

EDICTO. - Por resoluciones del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que en autos: "DIAZ SANCHEZ, JOSE MARIA" (Fa. V. 2/90), se designó curadora de José María Díaz Sánchez a María Elena Nelly Díaz Libonatti. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) N$ 16.200,00 10/pub 32709 Oct 24- v Nov 07

TRIGESIMO TURNO

dDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: PIÑEYRO MIRTHA y ARIJON PIÑEYRO MARIA GABRIELA. "Incapacidad" (Ficha V 60/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mirtha Piñeyro y de María Gabriela Arijón Piñeyro, habiéndose designado curador de bienes a Jorge Berenguer.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32240 Oct 19- v Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: OVIEDO ALBA IRIS Y OTROS. "Incapacidad" (Ficha B. 315/987), se hace saber que por auto No. 5637 de fecha 20/7/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Alba Iris Oviedo y otros, habiéndose designado curador/a de bienes a Enerino Isidro Céspedes.- Las Piedras, 1º de junio de 1990.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria, Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32922 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ALBARENGA JUAN JUSTO "Incapacidad" (Ficha B. Nº 679/987), se hace saber que por auto No. 10.805 de fecha 12/12/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Justo Albarenga, habiéndose designado curadora de bienes a María del Carmen Tepperino de Lopardo, por auto No. 2995 de fecha 4 de junio de 1990.- Las Piedras, 4 de junio de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria, Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32923 Oct 26- v Nov 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ DE LEON, JORGE - Incapacidad (Ficha E.Nº 244/89), se hace saber que por auto Nº 12.626, de fecha 22/12/989, se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Rodríguez De León, habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa De León de Rodríguez. Auxiliatoria de Pobreza. - Las Piedras, 27 de agosto de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43773 Oct 17- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MAGNO EMIRIAN MABEL. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 348/86), se hace saber que por auto Nº 7548 de fecha 22 de julio de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Emirian Mabel Magno, habiéndose designado curador/a de bienes a Julio Víctor Magno.- Las Piedras, agosto 7 de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31859 Oct 18- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ARENAS BENTANCOURT WOODER PAUL, Incapacidad" (Ficha B. Nº 38/86), se hace saber que por auto Nº 5.798 de fecha 20/7/89 se decretó la incapacidad de Wooder Paúl Arenas Bentancourt, designándose curadora a María Julieta Bentancourt.- Las Piedras, julio 19 de 1990.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32924 Oct 24- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: PALOMEQUE NIBIA NAHIR "Incapacidad" (Ficha B. 490/988), se hace saber que se ha decretado por auto No. 1440 de fecha 13 de34 marzo de 1989, en estado de incapacidad a Nibia Nahir Palomeque Salsamendi, habiéndose designado curador/a de bienes a Nibia Salsamendi.- Las Piedras, 23 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32920 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BORGES RUBEN OMAR "Incapacidad" (Ficha B. 484/986), se hace saber que por auto No. 3326 de fecha 18/6/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Ruben Omar Borges, habiéndose designado curador de bienes a Ramón Santiago Borges.- Las Piedras, 15 de agosto de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria, Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32921 Oct 26- v Nov 09

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos: "VARELA, MARIA CONSUELO - Incapacidad" (F.B. 23/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1491, de fecha 20 de julio de 1990, la incapacidad de Consuelo Varela Vázquez o María de la Consolación Varela, designándose curadora a María de los Santos Medel. - Las Piedras, diez de setiembre de mil novecientos noventa. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31857 Oct 18- v Nov 01

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: PIZARRO, WALTER LEONARDO. "Incapacidad" (Ficha B. 70/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Leonardo Pizarro, habiéndose designado curador/a su padre los bienes de Isidro Walter Pizarro, según auto Nº 1182 del 4 de junio de 1990. - Las Piedras, 29 de junio de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31858 Oct 18- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: FAGUNDEZ FERNANDEZ, AMALIO.- Inc. y Aux. de Pobreza (Ficha B/390/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a AMALIO FAGUNDEZ FERNANDEZ, habiéndose designado curador/a de bienes a Fanny Fagundez. - Se concedió auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43767 Oct 17- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos caratulados: ESTELA ADRIANA HEREDIA, "Incapacidad y auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B/520/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Estela Adriana Heredia, habiéndose designado curador/a de bienes a Elida Reneé de Cuadro López. Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 24 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43815 Oct 19- v Nov 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: LUCAS CORREA, LUZ DEL CARMEN.- Incapacidad (Ficha B/10/1986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luz del Carmen Lucas Correa, habiéndose designado curador/a de bienes a Manuela Correa.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 2 de octubre de 1990.- Esc. Rosario Fernández RUBILAR, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44015 Oct 26- v Nov 09

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: ELENA FABIA DE LEON. "Incapacidad" (Ficha 307/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Elena Fabia De Leon, habiéndose designado curador/a de bienes a Javier San Martín.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, setiembre 12, 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43749 Oct 17- v Oct 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MORAES, LUIS AMIR.- Incapacidad (Ficha 167/90 se hace saber que), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Amir Moraes, habiéndose designado curador/a de bienes a Diva Moraes.- Cerro Largo, 14 de setiembre de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43939 Oct 24- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TECHERA SANTOS, MARIA VILDA.- Incapacidad (Ficha 61/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Vilda Techera Santos, habiéndose designado curador/a de bienes a Jesús Techera.- Cerro Largo, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Ercheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43940 Oct 24- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "FERNANDEZ, EDUARDO FABIAN - Incapacidad" (Fa. 117/90), se hace saber que por resolución Nº 842 de fecha 14 de agosto de 1990, fue declarado en estado de incapacidad a Eduardo Fabián Fernández, designándose curadora del incapaz a María Eva Fernández. - Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 20 de agosto de 1990. - Oscar Rodríguez Etcheverry. - En fe de ello, y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa. - litiga con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43941 Oct 26- v Nov 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: VERGARA ROQUE JESUS. "Incapacidad" (Ficha B. 326/986), se hace saber que por auto 1382 del 30/5/88, se ha decretado en estado de incapacidad a Roque Jesús Vergara, habiéndose designado curador/a de bienes a María Ramona Capdevila. Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 20 de setiembre de 1990..- Esc. Marcos Keuylian, Actuario, adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43977 Oct 26- v Nov 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: GALIZZI, SANDRA RAQUEL. "Incapacidad" (Ficha B. 55/90), se hace saber que por resolución 661 del 7/9/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Sandra Raquel Galizzi, habiéndose designado curador/ a de bienes a María Esther Galizzi. Se tramita por auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 26 de setiembre de 1990.- Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria, Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43978 Oct 26- v Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ACOSTA, JUAN CARLOS.- Incapacidad (Ficha Civil Nº 10/987), se hace saber que mediante providencia Nº 1910 de fecha 24 de julio de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Don Juan Carlos Acosta.- Rosario, 3 de octubre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31808 Oct 17- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: TERRA, ELSA ALEJANDRA. "Incapacidad" (Ficha Civil Nº 97/988), se hace saber que mediante providencia Nº 2112 de fecha 4 de agosto de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Elsa Alejandra Terra. - Rosario, 31 de agosto de 1989. - Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32587 Oct 24- v Nov 07

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: PAGUA, CLAUDIA JANETH. "Incapacidad" (Ficha B/Nº 79/89), se hace saber que mediante providencia Nº 808 de fecha 3 de mayo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Claudia Janeth Pagua. - Rosario, 27 de junio de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31807 Oct 17- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: RAMIREZ GOMEZ, NANCY BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha B/Nº 283/88), se hace saber que mediante providencia Nº 959 de fecha 21 de mayo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Nancy Beatriz Ramírez Gómez, - Rosario, 28 de junio de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31809 Oct 17- v Oct 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: LUIS EDUARDO BACINI RODRIGUEZ. "Presunto incapaz" (Ficha B. 39/90), se hace saber que por Resolución Nº 1125 de fecha 1º de junio de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Luis Eduardo Bacini Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a su madre legítima Lidia Carmen Rodríguez, a quien se le discernió el cargo por igual providencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Auxiliado de pobreza Ficha E. 46/90. - Trinidad, 27 de junio de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43731 Oct 18- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: JAVIER HORACIO BRITO PEREIRA. "Incapacidad" (Ficha B. 12/90), se hace saber que por Resolución Nº 1126 de fecha 1/6/90, esta Sede ha declarado en estado de incapacidad a Javier Horacio Brito Pereira, habiéndose designado curador/a de bienes a Froilana Angélica Pereira a quien le fue discernido el cargo por igual providencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - (Auxiliado de pobreza Ficha B. 11/90). - Trinidad, 27 de junio de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43732 Oct 18- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: HECTOR FABIAN DECCIA.- Incapacidad (Ficha B. 14/90), se hace saber que por Resolución Nº 1178 de fecha 4/6/990, se ha declarado en estado de incapacidad a Héctor Fabián Deccia, habiéndose designado curador/a de bienes a Delia Chico. Auxiliado de Pobreza. - Flores, 27 de junio de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43819 Oct 19- v Nov 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MACHADO NUÑEZ MARIA TERESA.- Incapacidad (Ficha 377/84), se hace saber que por Resolución Nº 775 del 15 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a María Teresa Machado Nuñez, habiéndose designado curador/a de bienes a Doña Victoria Núñez Martínez. - Maldonado, 20 de junio de 1990. - Sammy Akermann, Actuario Adjunto.

10) N$ 16.200,00 10/pub 30751 Oct 16- v Oct 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos: MARQUEZ MARTINEZ, DANIEL HECTOR. "Incapacidad". (Ficha 12/90), se declaró a Daniel Héctor Márquez Martínez, civilmente incapaz. - Maldonado, 21 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 33061 Oct 24- v Nov 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ GILBERTO.- Incapacidad (Ficha B/321/86), se hace saber que por auto Nº 3.681 de fecha 5 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Gilberto González, habiéndose designado curador/a de bienes a Catalina Techera de González. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 28 de agosto de 1990. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43772 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GOROSTERRAZU, GUSTAVO DARIO.- Incapacidad (Ficha B/18/1988 por auto Nº1716 de fecha 27 de marzo de 1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Darío Gorosterrazu, habiéndose designado curador/a de bienes a Alicia Rodríguez. - Auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 24 de abril de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43774 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes dictado en autos: "RAMONA ANGELICA BLANCO SOSA, Incapacidad" (Ficha Nº 539 del Año 1986), se hace saber que por Resolución Nº 6.083 de fecha 17 de noviembre de 1989 en estado de incapacidad a Ramona Angélica Blanco Sosa, designándosurador a Rogelio Alcides Blanco Sosa. - Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43957 Oct 24- v Nov 07

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HECTOR MARIA ALMIRON - Incapacidad" (Fa. B/136/988), (antes Fa. A/126/84 de Segundo Turno), se hace saber que por sentencia Nº 62, del 27/8/86, se declaró en estado de incapacidad a Héctor María Almirón, designándose curadora a Julia Almirón Alcaraz, quien aceptó el cargo conferido con fecha 29/8/86. - Paysandú, 10 de mayo de 1990. - Está auxiliado de pobreza. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43745 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ENRIQUE FAN AREVALO.- Incapacidad (Ficha B/616/88), se hace saber que por auto Nº 2480, de fecha 14/4/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Enrique Fan Arevalo, habiéndose designado curador/a de bienes a Ruby Nieves Arevalo. - Paysandú, 19 de mayo de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43770 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: FLORES, RUBEN AMERICO.- Incapacidad y aux. de pobreza (Ficha B/740/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rubén Américo Flores, habiéndose designado curador/a de bienes a María Esther Martínez. - Paysandú, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43885 Oct 24- v Nov 07

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: GRASSO DALMAO DE MILANS, ANGELINA.- Incapacidad (Ficha B/235/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Angelina Grasso Dalmao de Milans, habiéndose designado curador/a de bienes a Marta Isabel Sorondo de Pollini. - Paysandú, 20 de agosto de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32840 Oct 26- v Nov 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a DEMENCIO ALVEZ (Ficha B. 327/1987) designándosele curador a Antonio Carlos Alvez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 27 de agosto 1990. - Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43783 Oct 17- v Oct 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1396 y 3180 del 23/4/90 y 10/8/90 se ha decretado en estado de incapacidad a DELIA SIERRA NIEVES (B. 310/89), habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Raquel Sierra Nieves. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 6 de setiembre de 1990. - Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43778 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: GLADYS GOMEZ MAZONDO (Ficha B. 331/89), se hace saber que por Resolución Nº 1.656 del 8 /5/990, ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Carmelo Adrián Olivera. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 31 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43779 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a BERNARDINO IGLESIAS (B. 93/89), habiéndose designado curadora del mismo a Rosa Iglesias. - Rivera, 16 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31871 Oct 18- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ALEJANDRO ROSAS (Ficha 265/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Alejandro Rosas, habiéndose designado curador/a de bienes a María Julia Simeone Caballero. - Rivera, 12 de setiembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43882 Oct 24- v Nov 07

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que fué declarado en estado de incapacidad a DOMINGA RODRIGUEZ MARECO (Ficha B. 51/1990), designándosele Curador a Domingo Rodríguez. - Rivera, 13 de setiembre de 1990. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43881 Oct 24- v Nov 07

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: (Ficha), se hace saber que por resolución Nº S78 del 20/7/90, se declaró en estado de Incapacidad a RONEY DIONISIO RODRIGUEZ TRINIDAD (B. 22/89), habiéndose designado Curador del mismo a Olga Luján Goncálvez Trinidade. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43880 Oct 24- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: JESUS ANIBAL DE SOUZA (Ficha B. 98/990), se hace saber que que por auto No. 1366 del 11/9/90, se ha decretado en estado dcapacidad a Jesús Aníbal De Souza, habiéndose designado curador/a de bienes a Sara De souza Pereira, con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 27 de setiembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43974 Oct 26- v Nov 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GUTIERREZ MILAN de FALCAO, AMANDA - Incapacidad" (B./239/1989), hace saber que por resolución Nº 10419, de fecha 20 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad Amanda Gutiérrez Milán de Falcao, designándose Curadora a Amanda Marina Falcao Gutiérrez. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a doce de febrero de mil novecientos noventa. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 27.000,00 10/pub 31437 Oct 16- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: ACOSTA EDITH MARIANA. "Incapacidad" (Ficha B. 499/989), se hace saber que por resolución No. 493 del 21 de febrero de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Edith Mariana Acosta, habiéndose designado curador/a de bienes a Leopolda Inés Tejera de Acosta, el día 26 de marzo de 1990. Se litiga con auxiliatoria de pobreza.
- Salto, 28 de marzo de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43973 Oct 26- v Nov 09

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: JOFRE LOPEZ, JOSE LUIS. Incapacidad (Ficha B/496/89), se hace saber que por Resolución Nº 3496 de fecha 24 de julio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Jofré López, habiéndose designado curador/a de bienes a Olga Gladys Jofré López. - Salto, 30 de julio de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 27.000,00 10/pub 31434 Oct 16- v Oct 30

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: BELLA MARTINEZ, SERGIO EMILSE.- Incapacidad (Ficha B/144/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Emilse Bella Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Nicolina Martínez de Bella. - Salto, 2 de agosto de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 27.000,00 10/pub 32810 Oct 26- v Nov 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "SILLIUTTI RODRIGUEZ, CELIA - Incapacidad" (F. 767/1987), se hace saber que por resolución Nº 11.199 del 29 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Celia Silliutti Rodríguez, designándose Curador a Omar Franqui Zunino. - San José, diciembre 7 de 1988. - Esc, M& José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31669 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "GARCIA ACOSTA CARLOS WALDEMAR - "Incapacidad" (F. 459/1986), se hace saber que por resolución Nº 5917, del 29 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Waldemar García Acosta, designándose Curadora a Zulma Pilar Acosta. - San José, 16 de agosto de 1988. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32152 Oct 19- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: DENIS PONCE ISAAC EUGENIO. "Incapacidad" (Ficha 871/1986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Isaac Eugenio Denis Ponce, habiéndose designado curador/a de bienes a Clemente Acosta. - San José, agosto 28 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32396 Oct 24- v Nov 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: "MOREIRA MORAN, GRACIELA MARIA - Incapacidad" (F. 764/1985), se hace saber que por resolución Nº 9556 del 28 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Graciela María Moreira Morán, designándose Curador a Calixto Toribio Moreira Martínez. - San José, diciembre 28 de 1988. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31670 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: ECHEVERRIA SOSA MARIA ESTHER, "Incapacidad", (Ficha 678/1989), se hace saber que por Resolución Nº 4098 del 22 de agosto de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a María Esther Echeverría Sosa, habiéndose designado curadora de bienes a María Rita Sosa Pricula. - San José, 3 de setiembre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32151 Oct 19- v Nov 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ROXANA BEATRIZ DUTOUR ARGAñARAZ, "Incapacidad", (Ficha Nº 667 año 1989), se hace saber que por auto Nº 2068 de fecha 8 de agosto de 1890, se ha decretado en estado de incapacidad a Roxana Beatriz Dutour Argañaraz, designándose curador a don Oscar Argañaraz, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, quedando exonerado de prestar fianza y del inventario. Goza de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 16 de agosto de 1990. - Esc. Daniela Donato, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43818 Oct 19- v Nov 05

SEGU

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: WALTER FABIAN BARCELO MALDONADO.- Incapacidad- (Ficha 10 año 1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Fabián Barcelo Maldonado, habiéndose designado curador/a de bienes a Ramón Walter Barcelo.- Montevideo, 28 de agosto de 1990.- Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 32281 Oct 24- v Nov 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: SILVA NICOLA CARACIOLO. "Incapacidad". (Ficha B. 356/85), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Silva Nicola Caraciolo habiéndose designado curadora de bienes a Elbia Silva Nicola. - Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 23 de agosto de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31956 Oct 18- v Nov 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: FERRAO DA SILVA, ALBERTO RIVAS - Incapacidad" (Ficha B. 240/88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alberto Rivas Ferrao Da Silva, habiéndose designado Curadora a María Josefa da Silva Ferrao. - Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 29 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32274 Oct 24- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "DA CUNHA ESCOBAR, ANA MARIA - Su incapacidad" (Ficha B. 15/90); se hace saber que por decreto Nº 849 de fecha 20 de julio de 1990, se desdignó curadora interina de la Sra. Gladys Manuela García Rodríguez. - Tacuarembó, 15 de agosto de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32275 Oct 24- v Nov 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos Dora Robaina - Inf. de Vida y Costumbres, (Ficha V/30-128/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dora Robaina, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Mariana Casasco y Magdalena Lorenzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 31402 Oct 16- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos SANDRA MARIA PEÑA DUTRA (Ficha V-30/105/90, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Lezcano Rodríguez y de Silvia Sanabria Pirez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33131 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados: "DORA ROBAINA - Informe de vida y costumbres" (Ficha V/30-128/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dora Robaina, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Mariana Casasco y Magdalena Lorenzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 31403 Oct 26- v Nov 09

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos "FERNANDO MIGUEL CARLEVARI ARLO - Información de vida y costumbres" (VB/1726/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Miguel Carlevari Arló, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mariella Romano Bellizzi y Carola Vázquez De Leone sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33168 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos SERGIO GUSTAVO SANSON GUEVGUEZIAN (Ficha 1693/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sergio Gustavo Sanson Guevguezian, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ana Riviezzo y Luis Campón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 16.200,00 10/pub 32594 Oct 26- v Nov 09

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos GABRIELA VIRGINIA PEÑA GELATIAN (Ficha VC 1704/90)), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Virginia Peña Gelatian, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Delia Fernández Cano y Francisco Burgos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32060 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos ADRIANA JOSEFA BORCHE RIVERO - Inf. de vida y costum. (Ficha CV 1688/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Josefa Borche Rivero, optando por los títulos de Procuradora y Escibana Pública y ofreciendo las declaraciones de Andrea Cozza Alvarez y Gladys Alberto Rodríguez de Moretti.- Y a los efectos legales se hacen estas Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 33130 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, ADRIANA MALNATI SOTELO (Ficha V/ 1727/90), optando por el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Julio Porres y Rafael Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33180 Oct 17- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos GARCIA GERPE, MARIA DEL CARMEN "Información de Vida y Costumbres" (Ficha CV 1689/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen García Gerpe, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana González Queijo y Sandra Irene Delfino Festari sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33129 Oct 29- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos ADRIANA BEATRIZ YERLAS CUCCARESE (Ficha D 458/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Beatriz Yerlas Cuccarese, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Calviño y Judith Bosco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, . - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 30975 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos JUDITH MELISA BOSCO SASSONE (Ficha D 459/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Judith Melisa Bosco Sassone, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Calviño y Adriana Yerlas sobre su vida y costumbres. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 30976 Oct 26- v Nov 09

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JEANNINE BITTENCOURT, domiciliada en Artigas 280, optando por los títulos de procuradora y Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, ofrece declaración de Alba Rizzo, Luisa Amaro y Sandra Aguiñagalde. - Salto, 30 de agosto de 1990. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33051 Oct 17- v Oct 31

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
DIVISION PORTLAND
Plaza - Importación

Licitación Pública Nº 2/0349: Compra de repuestos Caterpilar.
Apertura: 23 de noviembre de 1990. Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 20.000.00
La apertura de las ofertas presentadas en la Licitación Pública se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio Ancap, Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja.
Para recabar los Pliegos de Condiciones Respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8:00 a 14:00 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Portland en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43890 Oct 29- v Oct 30

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINSTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Licitación Pública Nº 3184003.
Apertura: Noviembre 16 de 1990, hora 15.
Objeto: Adquisición de transformadores para la subestación particular del edificio sede nuevo.
Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Mercedes 1950, Planta Baja, Sección Compras, de donde podrán ser retirados todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. - Montevideo, 5 de octubre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43962 Oct 29- v Oct 31

U.T.E.
LICITACION PUBLICA 889/990
Plaza y exterior

Objeto: adquisición de dos grúas móviles.
Apertura: 21 de noviembre de 1990, hora 15. - 22 de noviembre de 1990, hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 20.000,00.

Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.

La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 29 de setiembre de 1990. - Departamento de Compras (Gerencia División Abastecimientos y Servicios, Depto. de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43964 Oct 29- v Oct 30

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
LICITACION PUBLICA Nº 1/90

Adquisición de útiles y materiales de oficina para varias unidades ejecutoras.

Retiro de Pliegos y consultas: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Constituyente 1476, Proveeduría Central 2º Subsuelo, en el horario de 14:00 a 18:00.
Recepción y apertura de ofertas: 1er. llamado - 15 de noviembre - hora 14:00.

2º llamado - 15 de noviembre - hora 14 y 30. - Relaciones Públicas, Prensa y Biblioteca.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43967 Oct 29- v Oct 31

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
División Portland
Plaza Importación

Licitación Pública Nº 2/0350: Compra de repuestos para perforadora y compresores Ingersoll Rand.
Apertura: 7 de diciembre de 1990. Hora: 14.
Valor del Pliego: N$ 20.000.00.
La apertura de las ofertas presentadas en la licitación pública se realizará en la sala de licitaciones, edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8:00 a 14:00 horas a las oficinas de las Sección Compras de la División Portland en Cno. Boiso Lanza y Vigía) Manga.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44006 Oct 29- v Oct 30

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA 867/90
- Plaza y Exterior -

Objeto: "Suministro de cinco camiones con grúa".
Apertura: 1º de noviembre de 1990, hora 16:00.
5 de noviembre de 1990, hora 16:00 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 20.000,00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7mo. piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles.
La venta de Pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos y Servicios. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44027 Oct 29- v Oct 30

U. T. E.
LICITACION PUBLICA 878/90
- Plaza -

Objeto: "Contratación de una empresa de limpieza destinada a veinte locales de cobranzas y dos de distribución de facturas.

Apertura: 11 de octubre de 1990 - hora 15:00.

15 de octubre de 1990 - hora 15:00 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 15.000,00.

Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.

La venta de Pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Departamento de Compras. - Gerencia División abastecimientos y Servicios. - Departamento Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44028 Oct 29- v Oct 30

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
LICITACION PUBLICA

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a Licitación Pública a las Empresas interesadas en proveer a esta Intendencia de: "Hasta 10 camiones motor diesel, con o sin caja volcadora, potencia superior a 120 HP, hasta 2 camiones motor diesel, provistos con equipos barométricos, potencia superior a 120 HP; hasta 2 camiones motor diesel provistos de máquinas barredoras de calles y cordón cuneta, potencia adecuada a sus características; hasta 3 tractores potencia mínima 70/80 HP, con equipos de control remoto; y hasta 3 tractores potencia menor a 40 HP".

Apertura: Día Lunes 15 de octubre de 1990. Primer Llamado: Hora 17:00. Segundo Llamado: Hora 17:30. Pliegos de Condiciones en Intendencia Municipal de Río Negro (Asesoría Jurídica) y Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 43838 Oct 17- v Oct 31

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 29 de octubre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HECTOR NUMA de MORAES, 40 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Rimac 1515 y LUCIA ESTHER SOSA, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Rimac 1515.

FELIPE ALVAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en T. Gómez 1329 y MARIA TERESA TARAMASCO, 28 años, soltera, empleda, oriental, domiciliada en T. Gómez 1329.

GERARDO DIRON,, 27 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Rocha 2727, Apto. 1 y RAQUEL YACKELINE GALMARINI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Rocha 2727, Apto. 1.

ALCIDES DA SILVEIRA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en 20 de Setiembre 1420 y SANDRA LUCY BARBOZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 1639.

GUSTAVO LIBER ARCE, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Chimborazo 3289 y JACQUELINE CRISTINA DE SANTIS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caraguatay 2095.

VICTOR JUAN DAGUERRE, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Br. España 2111, Apto. 402 y VIRGINIA HORVAT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2111, apto. 402.

NELSON GABRIEL DI LANDRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. BeresS 4707 y BEATRIZ GONZALEZ 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Faramiñan 224.

NEMECIO RUBEN ADAN, 55 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 2767, apto. 302 y MARIA de los ANGELES PICASSO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 2767, apto. 302.

SERGIO ANTONIO DA ROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1684 Apto. 102 y MONICA GABRIELA SILVA, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Fco. N. Reyes 4935.

MIGUEL ANGEL da MOTTA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Más 117 y ELVIRA BEATRIZ RODRIGUEZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Más 117.

RODOLFO LUIS ALVEZ, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado en Molke 1373 y MARIELA LOURDES GONZALEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Molke 1373.

PABLO JORGE DE LEON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Catania 2040 y JANE IRENE GELP, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 829 Apto. 38.

JORGE JUAN ACUÑA, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Canelones 1706 Apto. 27 y BEATRIZ ARGIMON, 29 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Canelones 1706 Apto. 27.

FERNANDO DIANESSI, 31 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en José J. Olmedo 4062 y BETTINA NAIR PRESA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en T. Narvaja 1545.

OFICINA N.o 2

GABRIEL LUIS BARBAT, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramos 4407, Apto. 505 y ANA MARIA DOMINGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramos 4407, Apto. 505.

JULIO BAYARRES, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Pérez de Machena 5345 y MARIA ELENA OSORIO, 31 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Río de la Plata 1430.

ALFREDO PATRICIO BACEDA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda, Libertador 1881, Apto. 8 y MARIA ELIDA SILVEIRA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Michigan 1375.

JOSE LUIS BISCARDI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4189 y GRISEL IRMA UBAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2536, Apto. 02.

JORGE BRUSCIANO, 33 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado en Millán 2633 Apto. 2 y ELSA LILIAN RODRIGUEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en Millán 2633 Apto. 2.

JUAN MARIO BARBERINI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Méndez Núñez 2770 Apto. 8 y SARA MEDINA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 2770 Apto. 8.

MARCOS KANOVICH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1027 Apto. 306 y GABRIELA NAJSON, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 3170 Apto. 001.

WILSON ETCHEVERRIA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3612 y VERONICA ELIZABETH IGUINI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje F Nº 4930.

MARIO GUSTAVO ELGARTE, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en República 2284 y CLAUDIA ALEJANDRA LEIVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en República 2284.

PEDRO AMILCAR BARATTA,40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2495 y GERMAINE RAQUEL HACKEMBRUCH, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento2495.

ERNESTO CARLOS BASTARRICA, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Roque Graseras 720 y SYLVIA BOGHOSSIAN, 26 años, soltera, practicante medicina, oriental, domiciliada en Ing. Luis P. Ponce 1536 Apto. 601.

OFICINA N.o 3

JAVIER CARDENAS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Italia 7277 y NILDA IBIAS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3361.

MIGUEL ANGEL CASTILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tillaut 1411 y MARTA BEATRIZ ORELLANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tillaut 1411.

VICTOR DANIEL CABANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 3845 y JACQUELINE ALMADA, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Nantes 3479.

OTILIO ARTIGAS CANDIDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hum 3573 y MARIELA ELIZABETH GALUSSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 4264.

HECTOR LEONARDO CROSA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2607 y MARIA ROSA TOLEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besares 3003.

NESTOR EDUARDO CAMUSSO, 43 años, viudo, contador, oriental, domiciliado en Arturo Prat 3751 Apto. 501 y SONIA MARIS RIVERO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 2856 Apto. 106.

RICHARD EDUARDO CEDREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Tapir 8640 y GRISEL JACQUELINE MAIDANA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. del Tapir 8662.

ALVARO CARDOZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Purificación 3673 y LAURA YANELA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Francisco Martínez 3619.

RAUL CASTRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4066 y ESTELA MARY MORA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Arequita 2255 bis.

DANIEL CALVO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabrera 3661 Apto. 2 y MARIA BETTINA MARTUCCI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Lenoble 3333.

FERNANDO MIGUEL CHARLO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Belarmino 3730 y CELESTE AIDA PACINI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belarmino 3730.

GABRIEL ALEJANDRO CROSSA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Presidente Oribe 1781 y SILVIA ELENA DEL DUCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3359.

GUSTAVO HEBERT CRISCIO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 2731 Apto. 1004 y MARIA ANDREA GUARDIOLA, 28 años, soltera, actríz, oriental, domiciliada en Rivera 2731 Apto. 1004.

CARLOS ELADIO CROSSA, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Gualberto Méndez 1938 y BLANCA MABEL CASTILLO, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. Méndez 1938.

ALFREDO CAPOTTE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Iniciador 1631 Apto. 4 y LUCIA MARGOT ALFARO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 2135 Apto. 302.

OFICINA N.o 4

CARLOS FERMIÑAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. B. y Ordóñez 2705, apto. 3 y ANGELA BEATRIZ SAPIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 919.

ANTONIO ORLANDO FERNANDEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 2026 y RAMONA INDART, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Suecia 2026.

JUAN BAUTISTA FILARDO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4257, apto. 1 y MARIA CRISTINA CHIARIZA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4173.

DANIEL ALBERTO FIEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Vidaurreta 429 y PATRICIA GRACIELA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D. A. Larrañaga 4189.

GERARDO ENRIQUE FERRAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 1647 y ADRIANA ISABEL FIGUEREDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Austria 1775, Apto. 3.

WILSON LEONARDO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 Block 6F Apto. 303 y SONIA KARINA SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cossio 2203.

DANIEL FELIPE LEITES, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Adrián Troitiño 1970 Apto. 2 y SANDRA YISEL AYSA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en A. Troitiño 1970 Apto. 2.

JOSE RAMON FACAL, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Peteroa 3241 y MARIA SILVIA

DE FRANCO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3464.

NESTOR RAUL LENZUEN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1508 y MARISA ISABEL CANACAFUA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1508.

NELSON CARMELO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3616 y GABRIELA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2134 Apto. 4.

HUGO LOPEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 125, Block 10 Apto. 202 (Malvín Norte) y NERI DIAMIR GARCIA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 125, Block 10 Apto. 202 (Malvín Norte).

ALBERICO JUAN FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orestes Barofio 2954 Apto. 3 y ROSANA YOSELYN DELGADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vera 2708 Apto. 502.

WILSON HENRI FURTADO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corneilles 4112 y SUSANA SIERIG, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hro. de Gregorio 3561 Apto. 3.

ABAYUBA ERWIN FONSECA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1677 y ROSA ANDREA BASTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1673.

JORGE LUIS FUENTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2273 y ADRIANA LORELEY SIMICIC, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 2273.

LUIS ADRIAN FURTADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Crovetto 4987 Apto. 2 y SYLVIA FRANCISCA NUÑEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Crovetto 4987 Apto. 2.

JULIO CESAR LLOPIS, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gregorio Mas 242 Apto. 1 y MARIA SADY LEITES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gregorio Mas 247.

RICHARD JAVIER LOPEZ, 21 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado en Propios 4443 y ELVI YANET GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florentino Castellanos 4190.

OFICINA N.o 5

ALFREDO JUAN GONCALVEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 y SILVANA MARIA SANGIOVANNI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1685, apto. 401.

HECTOR ORLANDO HITATEGUY, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Rodó 1741 y ROSA INES ALONZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yí 1627.

OSCAR FAVIO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 788, apto. 205 y SANDRA DANIELA PIGNI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rizal 3754.

IN EXTREMIS

ANDRES GUILLEN, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Millán 2593 y MARGOT JULIETA HERNANDEZ, 67 años, viuda, oriental, domiciliada en Millán 2593.

FRANKLIN EDGAR HUNDEWADT, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. French 1641 y MIRIAN LILIAN PIÑEYRO, [illegible] años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Caleras de las Huérfanas 4261, Apto. 2.

DANIEL DARWIN GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4880 y NANCY SOLANGE LOPEZ, 19 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4838.

CLIVER CHARRIS GALLARDO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Abayubá 2582 Apto. 202 y ERCILIA HAYDEE BARRIOS, 35 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1512.

MANUEL GONZALEZ, 53 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Rivera 4708 y SELVA NUÑEZ, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adrián Troitiño 1970 Apto. 2.

ISABELINO HERNANDEZ, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Delfuerte 5616 K y MARIA VALENTINA MEDINA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comp. América Duran y Yegros 2140.

FABIAN GARCIA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Chile 3236 y SILVANA TERESITA PIREZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Chile 3236.

CARLOS GARCIA AROCENA, 25 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Almirante Harwood 6517 y MARIA INES FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Santiago Vázquez 1141.

DAVID GUIMERANS, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Magallanes 1846 Apto. 1 y BLANCA SUSANA RUIZ, 41 años, divorciada, esteticista, oriental, domiciliada en Magallanes 1846 Apto. 1.

DANIEL OMAR GARCIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 2235 y ELENA CATALINA PEREYRA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 2235.

ALVARO FERNANDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 Nº 5003 (Colón) y LOURDES BELINDA SANTANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 Nº 5003 (Colón).

WALTER JULIAN GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Salas 5788 y FLAVIA GIOVANNA LANCIERI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teófilo Díaz 1233.

EDUARDO GABRIEL GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1714 y DULCELINA GABRIELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 3 Nº 5633 Apto. 4.

TEODORO GONZALEZ, 31 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Juncal 1494 y NIRIA LUZ CAMARGO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juncal 1494.

VESSILLO GABRIELLI, 68 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado en Fco. Labandeira 3440 y MARIA ELVIRA MALET, 56 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Altamirano 3205.

DANIEL HUGO GIACCOBASSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2016 Apto. 1 y RITA CLAUDIA LUBERTO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en San Salvador 2041.

MIGUEL ANGEL IGUINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 10 Nº 135 y MONICA BEATRIZ TADEIS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Rusia 2523.

ROBERTO CESAR GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 6 Nº 3346 y ROSA MARIA GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1114 Apto. 1.

NESTOR WALDEMAR GARCIA, 36 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2805 Apto. 4 y MARGARITA NORDIGIAN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menéndez y Pelayo 2855.

IN EXTREMIS

TYDEO EDISON GARCIA, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan B. Morelli 4184 y MARTA BRENDA PIMIENTA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Morelli 4184.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MAZZUCCO, 27 años, soltero, enólogo, oriental, domiciliado en Avda. Garzón 1809 y LOURDES TERESA ARRECHEA, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Calderón de la Barca 1995.

JUAN CARLOS MUDZYK, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5710 y YOSELIN PAMELA FERRARI, 23 años, soltera, orfebre, oriental, domiciliada en Timote 5710.

ENRIQUE ANIBAL MENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuba 3865 y BETIANA LETICIA FERRAZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Garibaldi 2110.

ALVARO LUIS MARTIN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en El Iniciador 1634 y MONICA BEATRIZ MAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1730, Apto. 6.

MARIO CESAR MACIEL, 30 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Callao 3242, Apto. 203 y BEATRIZ SUSANA MIRANDA, 26 años, soltera, d, oriental, domiciliada en Ignacio Rivas 1046.

WILLIAMS DANIEL MEDINA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7772 y LILIAN CELSA ALMEIDA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Sastre 2825.

CARLOS NOLBERTO MONTES de OCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3762 y GLORIA PATRICIA OLIVERA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada en Uruguayana 3762.

JUAN JOSE MUJTARIAN, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Vizcaya 3925 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 39 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Cno. Castro 749.

PASCUAL CARMELO MANGINI, 37 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Guillermo Tell 3915 Apto. 1 y MARIELA CAROLINA SCASSO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gestido 2544.

RAUL MARIO MASANTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en León Perez 3385 y ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melchor Ramírez 4045.

PEDRO MONZA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2132 Apto. 5 y NORMA MABEL MARTINEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2132 Apto. 5.

RAUL ALEJANDRO MALLINES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3 Nº 2628 D (F. Cardozo y Cno. Carrasco) y SARA INES REYES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2328 Apto. 5.

RICARDO MARTORELL, 46 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Abrevadero 3025 y MARIA CRISTINA ARAKELIAN, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Diamante 4254.

JOSE GERARDO MATEOS, 28 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 3983 y ALBA MONICA OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ñaquiñá 3076 S.

OVIDIO MARTIN MONTERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 562 y NANCY LILIAN TORRES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 562.

INOCENCIO GUILLERMO MANSINO, 20 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en José Livi 8058 y SILVIA ALICIA MORENO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Turquía 3645.

JOSE ROBERTO MOGNONI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1428 Bis y MARIELA LORELEY MARTIRENA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Guaná 2270 Apto. 002.

ELIDO CANDIDO MORALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Punta de Rieles S/Nº y SILVIA ELIZABETH RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Leo 3353.

OFICINA N.o 7

MARCELO POSE, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Magallanes 1467, Apto. 5 y VIRMA MARIANA QUINTANA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1712, Apto. 1.

MARIO ALBERTO PIRIZ, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Cno. Colman 6319 y BEATRIZ CORREA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atilio Otieri 2000.

EDUARDO ALBERTO PONS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saldanha Da Gama 3941, Apto. 244 y ADRIANA BEATRIZ GIORGI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 1782, Apto. 8.

MANUEL PEREIRA, 63 años, divorciado, jubilado, español C/L. y MARIA JESUSA LEIRA, 56 años, viuda, jubilada, española C/L. domiciliada en Cno. Tomkinson 3011.

OSCAR EDUARDO PINTOS DA SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3255 y ELIZABETH RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azarola 4888.

EDUARDO DAMIAN QUINTELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanco Acevedo 6260 y CLAUDIA MARIA MARRERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José María Silva 3998.

ROBERTO HUGO PERNA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva California 1333 y CLAUDIA MARIBEL REBACHUK, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Badaracc 1288 (Bº Conciliación).

OFICINA N.o 8

DANIEL REINOSO, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Oliveras 4681 y CARMEN LAURA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 4018, Apto. 166.

ERNESTO JAVIER RODRIGUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pasaje Tres Cruces 188 y MARIA ROSSANA GONZALEZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 847, Apto. 602.

GERARDO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 519, Apto. 703 y MARCELA CLAUDIA TANCREDI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Reconquista 519, Apto. 703.

SERGIO FELIPE RADI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotagaita 380 (Nuevo París) y BEATRIZ EDITH SEVERO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4708.

JUAN CARLOS REY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campichuelo 201 y MARIA ALEJANDRA DIAZ, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Emilio Romero 741K.

EDUARDO JUAN ZALDUONDO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ramón Massini 3321, Apto. 601 y CLAUDIA DIGHIERO, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Pedro F. Berro 734, Apto. 302.

DANIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Juan José de Herrera 1446, Apto. 1 y MARTA SUSANA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 5838, Apto. 2.

CARLOS HUMBERTO ROMAY, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gibraltar 4178 y GLADYS IRIS ARIJON, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Gibraltar 4178.

JORGE WALTER RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servidumbre de Paso 4966 y MYRNA HILDA ROSA, 29 años, soltera, empleada, oiaya 2971.

DANIEL SAUL ZAMIT, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2389 y SANDRA JACQUELINE CARNEIRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Andalucía 3879.

NICOLAS JOSE ROMANELLI, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1658 Apto. 002 y ANA MARIA RUSSO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en República Argentina 1931 Apto. 1.

GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Eduardo Mac Eachen 1358 y LAURA LANGONE, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 3108.

JUAN ANTONIO RAFFO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 Mts. 4288 (Piedras Blancas), y JOSEFINA AMELIA MATEOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4473.

HECTOR MARCELO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Revuelta 3528 y MARIA JOSE OLIVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Revuelta 3528.

JULIO CESAR ROSADILLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Petunias 5347 y SANDRA ELIZABETH CARDOSO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Cairo 3355 Apto. 9.

SERGIO LUIS ROSAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bell 884 y MARIA LAURA RIVERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Americo Vespucio 1314 bis Apto. 4.

JORGE ENRIQUE RIVAO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Pratt 5454 y MARIA MERCEDES VEZOLI, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Uruguay 1346 Apto. 301.

OFICINA N.o 9

DANIEL ISAAC SCHNEIDERMAN, 30 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Mercedes 1570 y MARIA VERONICA NUÑEZ, 23 años, viuda, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1538, apto. 101.

JOSE AMILDO SILVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vedia 1080 y SANDRA MARIA ETCHEVERRY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3544.

ORLY FABIAN SALLE, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2931 Apto. 502 y ELIZABETH CASABELLA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 2760 Apto. 105.

ARIEL GUSTAVO SAN MARTIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 1406 Apto. 106 y CARINA MONTIEL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Darwin 3417 bis Apto. 3.

JORGE GUSTAVO SANTOS, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Vivienda Mesa 1/307 y CLARA BEATRIZ LALUZ, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Vivienda Mesa 1/307.

GERARDO ENRIQUE SANTURIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 123 Nº 2169 Apto. 102 y VIVIAN OLGA MEDINA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 123 Nº 2169 Apto. 102.

LEONEL OCTAVIO STEFANUTTI, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3474 Apto. 101 y MARIA IRMA ZSULA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Baltimore 1658.

OFICINA N.o 10

LEONEL FERNANDO VELAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peteroa 3384 y CLAUDIA BEATRIZ SILVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centauro 6767.

LUIS ALBERTO VIDAL, 55 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 4219, Apto. 2 y ELSA GONZALEZ, 51 años, soltera, oriental, domiciliada en Agustin Sosa 4219, Apto. 2.

CARLOS JORGE VOMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 2146, Apto. 4 y KARINA OXMAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1577.

NESTOR FABIAN VERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte, Rinaldi 4276, Apto. 3 y LUISA BEATRIZ RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4325.

JAVIER TOME, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Segundo Sanguinetti S/N. (Pta. Espinillo), y ALBA LUZ ARTIGAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tamandua 433 (Sgo. Vázquez).

JULIO MARIO NEGROTTO, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2119 Apto. 301 y BLANCA LIA ARPINO, 64 años, soltera, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2119 Apto. 301.

EDUARDO WALTER TECHERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1717 Apto. 2 y MAIRA IVANIA FRANCHINI, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1717 Apto. 2.

WASHINGTON TAVARES, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Olivera 4052 y MIRTHA DOMINGUEZ, 62 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Leonardo Olivera 4052.

NEBER GERARDO TRUJILLO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Echeandia 2764 y CLAUDIA BEATRIZ PICARDO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel de Castro 4758 G.

JAVIER FRANCISCO VAN VELTHOVEN, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2364 Bis Apto. 005 y ESTELA MARYS WILKINSON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2364 Bis Apto. 005.

ORLANDO NUÑEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1547 Apto. 102 y ANA MARIA CANO, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 870 Apto. 4.

ROMY ALEXIS NUÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4477 y SYLVIA YANET GUTIERREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4477.

VICTOR DANIEL VICO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alaska 725 y MIRTHA SOLANGE SAN JUAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Vaillant 736.

NELSON RUBEN TEJERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5143 e HILENA GIANNINNE PENEN, 23 años, soltera, empleada, orl, domiciliada en Isidro Fynn 5266 Bis.

MARCELO FABIAN TABORDA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lutecia 3796 Bis y MARIA ROSARIO FERNANDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alsacia 3773 Apto. 2.

CESAR GUSTAVO OLIVERA, 23 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Acrópolis 3535 Apto. 2 y BLANCA ALICIA BRITOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acrópolis 3535 Apto. 1.

ANDRES MARIA ORTIZ DE TARANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1333 Apto. 901 y ALEJANDRA GABRIELA LLADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. H. Figueira 2276 Apto. 702.

IN-EXTREMIS

ORLANDO NIEVES OTON 69 años, viudo, comerciante oriental domiciliado en Carlos Reyles 1524 y ALE-

JANDRINA MAURIZ 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Reyles 1524.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

Montevideo, 28 de octubre de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 4

DANIEL GUILLERMO LAFFITTE, 41 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Buxareo 1278, Apto. 401 y GRACIELA JULIA CIZIN, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1278, Apto. 401.

OFICINA N.o 8

FLAVIO LUIS ROMANO, 26 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 1270 y CARLA ADRIANA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 3172, Apto. 301.

CARLOS DANIEL RAPALINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montecaseros 3009 bis Apto. 1 y SILVANA HERBON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Galán 4204.

OFICINA N.o 10

GUSTAVO NOGUES, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Julio H. y Reissig 738 y SANDRA MARY SIRI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Patria 581, Apto. 704.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "ALONSO HERMIDA, CARMEN y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 359 del año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carmen Alonso Hermida, José Manuel y Raúl Salgueiro Martínez, iniciando acción de prescripción treintañal sobre el inmueble Padrón Nº 193.784, señalado con el Nº 13 de la Manzana "D" de la Décimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que consta de 843 metros 15 decímetros y se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste a Avda. 70; 56 metros 85 centímetros al Noroeste con el Solar 12; 15 metros al sudoeste con el Solar 15 y 56 metros 7 centímetros al Sudeste con el Solar 14.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble especialmente a Lilián Analy Lombardo, a Chela Costabel y a Vicente Omar y Ruben Angel Lombardo, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 31595 Oct 18- v Nov 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SEGUI BONELLI, GUSTAVO y otros - Prescripción" (Ficha: C3/273/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.723, ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros, con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece.
en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente al anterior propietario Resurrección Alejandro Paternain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge Supérstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106.724), señores Gustavo Velazco Pay y Elsa Velazco Pay (padrón 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oofício, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 30/pub 18238 Oct 18- v Nov 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: OLGA BARRERA AVERO. "Prescripción treintenaria". (Ficha 433/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Olga Barrera Avero promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la Décimatercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 39.048, según plano de mensura del agrimensor Ruben Kovacevich, de setiembre 1989, tiene una superficie de 3.447,16 m} con 51,54m. de frente al NE. a calle Santa Lucía puerta Nº 5729; 76 m. al SE. frente a calle Guazucuá; 42,95 m. frente a calle José Llupes al SO.; al NO. línea quebrada de 84,47 m., linda con padrones 135.066 y 39.047. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días o de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos se extiende el presente en Montevideo el día 11 de setiembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lema Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 31682 Oct 18- v Nov 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, en autos: CHAPPE MOGNONI MARCELO y DOMINGUEZ GARCIA MARIA CRISTINA. "Prescripción" (Ficha 364/990) dispuso se cite y emplace a todos quienes se consideren con mejor derecho sobre el inmueble padrón 42.108, barrio Buschental, Vigesima sección Judicial que según plano del agrimensor Roberto Schinca inscripto con el Nº 26.358 el 26 de noviembre de 1952, consta de 619,63 metros cuadrados que se deslindan así: 10.20 metros al Suroeste con frente a Cno. Gral. Hornos; 60.72 metros al Noroeste con padrones 42.109 y 42.117; 10.23 metros al Noreste con padrón 41.594 y 60.72 metros al Sureste con padrón 42.107; y en especial a Mario Guinemer Fayos Romero, Sara Pais González, Cornelio Gioidanetti, Tiberio Vega Vega, Francisco Lorne Pose, Isidora Deus Quintela, Vito Gamella o Gamela y Olga Delia Moure Rey, o sus sucesores a cualquier título para que se presenten a deducirlos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien preseguirán los trámites. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 31327 Oct 16- v Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "VERA BOREANI, JULIO RAUL y AMERICO RODRIGUEZ, en representación de "Cooperativa Agraria Limitada (COSOCAS) - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.C.C. 228/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de terreno empadronada con el Nº 67, manzana 1, solar 31, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Canelones, zona Suburbana, que según plano del Agr. José Spagnolo, de octubre de 1945, inscripto el 5 de noviembre del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 218, tiene una superficie de 2000 m} 3240 cm}, está señalado con el Nº 2 y se deslinda así: Al Sur en 44 m. 6 cms., da frente a calle 10 metros de ancho, al Este en 45 m. 40 cm. lindando con el padrón Nº 19, propiedad de Luis Alberto Martínez Ravera; al Norte en 44 m. 6 cm., con padrón Nº 17 propiedad de Suc. Martínez Costa; al Oeste en 45 m. 40 cm., con padrón Nº 68, propiedad de Alejo F. Fassanello. Y especialmente a la Sociedad Formento Rural de Castellanos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 14 de agosto de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

16) N$ 64.800,00 10/pub 32040 Oct 19- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "MOIZO RIVERA, JUAN.- Prescripción adquisitiva treintenal" Ficha A 83/90 se hace saber que ante esta sede se ha presentado JUAN MOIZO RIVERA promoviendo acción de prescripción aduisitiva treintenaria respecto al inmueble urbano padrón ciento cuarenta, terreno y demás mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, conforme al plano de mensura del agrimensor Luzbel Gallo realizado en la ciudad de Montevideo en enero de 1976 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 17281, el bien inmueble de autos cuenta con un área de 711 m.c. 10 en la escala 1/500 que se deslinda así: 14.45 al Norte a la calle Javier de Viana s/n ex San Ramón 14.60 al Sur donde linda con el padrón Nº 17; al Oeste con 48.96 confina con el padrón Nº 139 y al Este también con 48.96 confina con el padrón Nº 139 y al Este también con 48.96 confina con el padrón Nº 141.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos y a los sucesores de Juan Carrara y Paulina Surlatti de Carrara, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 70.200,00 10/pub 31850 Oct 18- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos LAPUENTE JUANA ARMIDA, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A/610/1987), se ha presentado Juana Armida Lapuente promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble urbano padrón 114 con una superficie de 2.829 mts. 91 dm} ubicado en la Novena Sección Judicial de Canelones ciudad de Miguez, lindando con los padrones 115, 116, 117 y 118. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Pando, 27 de marzo de 1990. - Daniel Pérez Bregante, Actuario Adjunto.

16) N$ 32.400,00 10/pub 32848 Oct 24- v Nov 07

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: PRADO VILLANUEVA, JESUSA y OTRO. "Prescripción". (Ficha A/607/1990), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Jesusa Prado Villanueva y otro, promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto al inmueble Padrón Nº 2373, sito en Cno. Carrasco 150 Bis, solar 9, Mz. 2, Paso Carrasco, Décimo Novena Sección de Canelones, plano del Ingeniero Agrónomo Juan Carlos Peluffo. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmeble de referencia, especialmente a los linderos de los Padrones Nos. 2374, 2389, y 2372, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Pando, 29 de junio de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 32137 Oct 24- v Nov 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 18& Sección Judicial de Canelones, Atlántida dictada en autos: "REBELLATO ANTONIO.- Prescripción Treintenaria" 152/90, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Antonio Rebellato promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble: empadronado con el número 2008 (antes en mayor área con el número 12.180) de la 18& Sec. Jud. de Canelones (Balneario Parque del Plata) con una superficie de 560 m2 y ubicado en calle 19 casi Rambla, solar 6 de la manzana 81 y que limita al norte con solar 7, por el sur con solares 3, 4 y 5, por el este con solar 17 y por el oeste con calle 19. De dicho inmueble no surge inscrición alguna en el Reg. de Traslaciones ni en el Reg. Gral. de Inhibiciones. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma legal en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se continuaran estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 3 de setiembre de 1990.- Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) N$ 59.400,00 10/pub 32802 Oct 26- v Nov 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos: MIGONE ALZA, SARA Y OTRO. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 44/990) se cita, llama y emplaza a Antonio Guerrero, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de tierra con el edificio en ella construido sito en la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el nº 1806, con una superficie de 328,4 metros con frente a calle Sarandí casi Defensa para que comparezcan a deducirlo en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. - Carmelo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 32.400,00 10/pub 32572 Oct 26- v Nov 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "LABORDA, TERESA DE JESUS, Prescripción Treintenaria" (F. B. 420/90), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien; inmueble sito en calle 86, empadronado con el Nº 7199 manzana 475 de Primera Sección Judicial de Florida con un área total de 287 m. y en especial a los herederos y cónyuge supérstite del Sr. Dionisio Fernández y linderos Sres. Alberico Liguera y Lidia Montaño de Vilche y María Luisa Osorio y Nicolás Dalto, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 6 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43709 Oct 16- v Oct 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en autos: OLIVERA, MARIA DEL CARMEN "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 202/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Olivera promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 2592 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, setiembre 4 de 1990. - Pedró M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 37.800,00 10/pub 31151 Oct 16- v Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja dictada en autos: "PEREZ, NAPOLEON y otra.- Prescripción Treintenaria. F& 200/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Napoleón Pérez Andaite y María Berta Ocampo de Pérez promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 1146 ubicado en Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, terreno con construcciones y demás mejoras que consta de una superficie de 1.423 metros 81 dms. En consecuencia se citalos que se consideren con derechos al referido bien; especialmente a los linderos: María Angélica Silveira y otro, Nubia Sequeira de Montero, Baudilio Rodríguez y otra y Santiago Andaite o sus sucesores; para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 24 de agosto de 1990.- Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Deptal. de Lavalleja.

16) N$ 48.600,00 10/pub 31581 Oct 26- v Nov 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Tuno de Salto, en autos: RODRIGUEZ, OMAR ERIBERTO, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/184/990), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Omar Eriberto Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo camión marca Fargo, matrícula 30.140, modelo año 1951, de 3.300 K. de peso, que con fecha 23/10/975, se le incorporó un motor marca Barreiros, año 1964, de 6 cilindros, 90 HP, Nº A.26.20309 a gas-oil; en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren co derecho sobre el referido vehículo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimiemtos. - Salto, 22 de agosto de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 37.800,00 10/pub 31435 Oct 18- v Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, en autos por Prescripción Adquisitiva de Servidumbre (Fa. 29/90), se cita y emplaza a estar a derecho dentro del plazo legal a los terceros y en especial a los linderos del padrón Nº manzana 2 de Manantiales, Sexta Sección Judicial de Maldonado, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. - La Barra, 1º de agosto de 1990. - Dra. Celina Failache de Maceira, Juez de Paz.

16) N$ 29.000,00 10/pub 32130 Oct 19- v Nov 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOREIRA, EMA c./GALLO, BENITA y/o sus sucesores - Prscripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. A/203/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Benita Gallo y/o sus sucesores, y todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 17 de setiembre de 1990. - Están auxiliados de pobreza. - Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43847 Oct 19- v Nov 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "IRIGARAY LARRAÑAGA, NERY RENE - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A/302/1990), se hace saber que se inició acción de prescripción treintenaria del padrón Nº 6774, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, Quinta Nº 187 del Ejido de la ciudad, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7837, con una superficie de 601 mts. 17 dms., que se deslinda así: Al Norte, 14 mts. 42 cms. de frente a la calle número "6 Norte" (Uruguay), entre Bulevar Artigas y calle Nº "63" (Joaquín Suárez); distando el punto medio de dicho frente, 56 mts. 71 cms. de la esquina formada por la intersección de las calles nombradas en primer y tercer término; al Este, 46 mts. 40 cms. lindando con el inmueble padrón Nº 7716 y Nº 5690; al Suroeste, 17 mts. 20 cms. de fondo, por donde linda con vías de la Administración de Ferrocarriles del Estado, y al Oeste, 36 mts. 98 cms., lindando con el inmueble padrón Nº 5691, por lo que se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y especialmente a don Antonio Rotundo o sus sucesores a cualquier título, y los linderos Eduardo E. Pezzatti, Alberto Ramón Sabaño Odella y Sebastián Omar Zapata o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 24 de setiembre de 1990. - Elida Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 81.000,00 10/pub 32842 Oct 26- v Nov 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Fray Bentos, dictada en autos: "SALDAñA WISLEY EMILIO y ROVERANO, MARIA DEL CARMEN ó MARIA DEL CARMEN ó RETAMAR, MARIA DEL CARMEN - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 220/1989), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los esposos Wisley Emilio Saldaña y María del Cármen Roverano ó María del Carmen Retamar, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la primera Sección Judicial de Río Negro, zona urbana, manzana 179 de Fray Bentos, padrón Nº 1779, y 3706, que según plano del Agrimensor Celestino Suárez Acevedo de mayo de 1955, inscripto en Catastro de Río Negro el 13/6/1955 con el Nº 607, está señalado con los Nos. 1 y 2 que tienen fracciones un área conjunta de 962 mts., 6880 cms. (481 mts. 3440 cms. c/una) y dan: Fracción 1: 11 mts. 08 cms., al Noreste de frente a la Avda. 18 de Julio; 43 mts. 60 cms. al sureste con fracción 2; 11 mts., al suroeste con Antonio Laserre y 43 mts. 60 cms., al Noroeste con Juan Vique. Fracción 2: 11 mts. 08 cms., al Noreste de frente a la Avda., 18 de Julio; 43 mts., 60 mts., al Sureste con Domingavera y José Retamar; 11 mts. al Suroeste con Antonio Lasserre; y 43 mts. 60 cms., al Noroeste con solar 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre los referidos bienes descriptos, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 28 de febrero de 1990. - Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

16) N$ 91.800,00 10/pub 32292 Oct 25- v Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se hace saber que se presentó LUIS ALBERTO LIMA (Ficha A/131/1990) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes: Dos fracciones de campo ubicadas en la Octava Sección Judicial de Rivera, antes padrón Nº 6862, hoy padrones Nos. 6862 y 6942, que según plano del Agrimensor Tito V. Roland inscripto con el Nº 3372 el 13/7/966 constan en total de un área de 29 hectáreas 4518 metros que se deslindan en conjunto así: al Norte con Tito Inerino

Castro y Sucesión Laudelino Espinosa; al Este con Quintana Espinosa, al Sur con María Gregoria Muñoz de Acebal; al oeste con Camino Vecinal que separa de Luis Muñoz. En consecuencia se cita, llama y emplaza a sucesores de Teófilo Camargo y Fermina Espinosa o a sus herederos a cualquier título o cualquier otro interesado que se considere con derechos sobre el bien referido, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 14 de setiembre de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 33041 Oct 29- v Nov 12

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "ALBERTO ORTIZ ALONSO c/ MARIA AUTA DE LOS SANTOS o sus sucesores - Prescripción Treintenaria" (Ficha A./161/90), se hace saber que se presentó Alberto Ortiz Alonso, iniciando prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 2092, parte de los solares dos y cuatro de la Manzana Nº 232 de la planta urbana de la ciudad de Rivera y que según plano del Agrimensor Zoe Taroco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el Nº 2805 el 23 de octubre de 1964, y en el cual está señalado con la letra B, tiene un área de 624 mts. 872765 mms. y linda: 25 mts. 91 cms. de frente al Noreste a la calle Gral. Artigas, 24 mts. 47 cms. al sureste de frente a la calle Atilio Paiva Olivera, por ser esquina; 25 mts. 9.186 diez milímetros al Suroeste con parte del bien Padrón 2093, y 23 mts. 764 cms. al Noroeste con fracción A del plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados, en especial a María Auta de los Santos, sus sucesores a título universal o singular a los linderos y en general a cualquiera que pretenda derechos sobre el padrón Nº 2092 (1& Sección Judicial de Rivera), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600,00 10/pub 31875 Oct 18- v Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - El señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Rivera, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: LILIA ISABEL RODRIGUEZ ZUSPERREGUY (Ficha "B" Nº 55/90), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el inmuebile que con sus construcciones y demás mejoras se encuentra ubicado en la Planta Urbana de la localidad de Minas de Corrales, Quinta Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronada con el número doce de la manzana sesenta y seis y que según plano del agrimensor Rubens Buroni Dean de fecha trece de junio del corriente año, inscripto en la oficina Departamental de Catastro con el Nº 6.328 posee un área de setecientos ochenta y siete metros cuadrados con noventa centímetros y ofrece el siguiente deslinde: doce metros de frente con dirección norte, que da a la calle Biraben, ex Doce de Octubre, sesenta y cinco metros, quince centímetros con dirección Este, lindando con el padrón Nº 2, de la Cooperativa Agropecuaria de Minas de Corrales, doce metros treinta centímetros en dirección Sur, que linda con el padrón cuatrocientos doce, propiedad de la compareciente, y sesenta y cuatro metros y sesenta centímetros en dirección Oeste que linda con el predio propiedad de O.S.E. y Escuela Pública Nº 4 de aquella localidad.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a los sucesores a cualquier título de Josefa Barrenechea de Zusperreguy, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Minas de Corrales, 12 de setiembre de 1990. - En fe de ello, extiendo el presente, y que sello y firmo, en Minas de Corrales, a los doce días de setiembre de mil novecientos noventa. - Omar López Caporale, Juez de Paz.

16) N$ 102.600,00 10/pub 32546 Oct 26- v Nov 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, de Rocha dictada en autos: "Pelúa ntra CORREA COSME LORENZO. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 842/990) se hace saber que la misma promovió prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la manzana catastral Nº 18 de la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, padrón Nº 532 señalado con la letra A, en el plano del agrimensor Carlos Arbolayea, inscripto el 15 de enero de 1960, con el Nº 1940 en la Oficina de Catastro de Rocha, que tiene una superficie de 400 metros, que se deslindan de la siguiente forma:

al Norte línea de 10 metros frente a calle Joaquín Suárez, distando su punto medio 35 metros de la esquina con calle Ituzaingó; al este línea de 40 metros con solar B; al Sur línea de 10 metros con Francisco Méndez Ferreira; al Oeste 40 metros con Helmo F. Graña.

Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien, especialmente a los vecinos linderos y/o sus posibles sucesores señores Manuel Olivera Barnadas, Helmo F. Graña y Francisco Méndez Ferreira y a Cosme Lorenzo Correa y/o sus posibles sucesores, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, 17 de setiembre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.200,00 10/pub 33096 Oct 29- v Nov 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: SILVA GUTIERREZ, ANTONIO MARIA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/176/990), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Antonio María Silva Ferreira, solicitando la prescripción adquisitiva sobre el vehículo automóvil marca Ford, tipo Sedán 4 puertas, modelo Comet, motor Nº 41G19V del año 1961, matriculado en Salto con el Nº 63127. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los señores Carlos Martins Darracq y Jorge A. Sanchís, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Salto, 5 de setiembre de 1990. - Graciela Cabrera Gosuno, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43717 Oct 18- v Nov 01

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CUELLO de SANTUNTUN, MARIA NOEMI - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/193/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Noemí Cuello de Santuntún, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 3841 se compone de dos lotes, identificados con los números 5 y 6 en el plano del Agrimensor Lauro Castrillón de junio de 1941, que se compone de una superficie de 511 metros con frente a calle Bella Vista; entre Camino del Exodo y Julio Delgado, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana municipal 336, formaba parte de lo que originalmente era el padrón Nº 5007. - Y padrón Nº 3846, se compone de una superficie de 811 metros, lotes de terreno, según plano del Agrimensor Lauro Castrillón, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana municipal Nº 336, con frente a calle Bella Vista entre Julio Delgado y Camino del Exodo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de noventa días, especialmente a los sucesores de Asdrúbal Delgado Brum, Manuel Pintos y José María Santuntún, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Salto, 24 de agosto de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 64.800,00 10/pub 31436 Oct 16- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: DE VALOIS, ROGELIO "Prescripción treintañal" (Fa. A. 259/90), se presentó ante esta Sede el Sr. Rogelio De Valois promoviendo juicio de Prescripción treintañal sobre el siguiente inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, padrón Nº 7444, el que según plano del agrimensor Mario Ibarburu de octubre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de octubre de 1979 con el Nº 5739, tiene una superficie de 383 mts., 08 y limita al Norte con la calle Andrés Latorre, en 9 mts., por el Sur con el bien inmueble empadronado con el Nº 7447, en 9 mts., por el Este con el bien inmueble empadronado con el Nº 7443, en 42 mts. 55 cts., y por el Oeste con el bien inmueble padrón Nº 7445 en 42 mts. 75 ctms.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien y especialmente a Josefa Y. de Iturburu o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. - Salto, 13 de agosto de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 59.400,00 10/pub 33056 Oct 29- v Nov 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "SANABIA GIL, JOSE MARIA y VAROLI-HOPPER, MARIA IRENE - Prescripción" (Fa. A/253/1990), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 3693 (parte), ubicado en la Séptima Sección Judicial de San José, con una superficie de 2 Hás. 6525 mts. cuadrados, de acuerdo al planontado por el Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José, con el Nº 6768, de mayo de 1990, inscripto en la mencionada Dirección en fecha 14 de mayo de 1990 y que linda por el Norte con Ruta 3, por el Este con calle de 17 metros de ancho, por el Sur con calle de 17 mts. de ancho y por el Oeste con Avda. de 20 mts. de ancho, en zona urbana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, por el término de noventa días; a los sucesores a cualquier título de don Romeo Goyena Larraya, doña Zulema León Díaz de Goyena, Héctor Goyena Díaz y doña Eulogia Ubilla Yarza de Goyena, y especialmente a los Sres. Luis Alberto Sichero, Laura Goyena Díaz y Enrique Saravia Ubilla y o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 17 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.200,00 10/pub 32398 Oct 26- v Nov 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, en autos: "AMADO FELIPE RUIZ - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 599, año 1990), se hace saber que ante esta Sede se presentó Amado Felipe Ruiz promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien: Padrón Nº 4067 de la manzana 317 de la Primera Sección Judicial de Soriano, con una superficie de 301 mts. 73 dms. según el plano del Agrimensor Alejandro Ferreira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6789 del mes de noviembre de 1989, que se deslinda así: Al Sur 15 mts. 30 dms. de frente a la calle Aparicio Saravia, distando el punto medio de dicho frente 35 mts. 95 cms. con la calle 19 de Abril; al Oeste 29 mts. 83 dms. con el padrón 4068; al Norte 15 mts. 30 dms. con el padrón 4071; y al este 17 mts. 14 dms. con el padrón 4066.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de María Magdalena Ruiz, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del

término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Se hace constar que el gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, trece de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43855 Oct 25- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "SEGOVIA, OSVALDO IGUAZU y otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A/112/1990), se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Osvaldo Iguazú Segovia y Gonzalo Imaz Méndez, en nombre y representación de Rolando y Alejandro Arregui Machado y Adriana Elizabeth Sosa Arregui, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el bien padrón Nº 2632 de la Tercera Sección Judicial de Soriano, zona urbana, manzana Nº 277, señalado con el Nº 3 del plano del Agr. Sosa, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano, el 3 de junio de 1948 con el Nº 109, con una superficie de 440 metros 23 dms., que linda de la siguiente manera: Frente al Noreste, 12 m. con Avenida Asencio; Suroeste con lote 13 del mismo plano, 12 metros; Noroeste, 37 mts. 92 dms. con lotes 2 y 18; y al Sureste, 37 mts. 02 dms. con lote 4.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho el bien de referencia y en especial a Alberto Kluver y Bernabella Book de Kluver o sus herederos o sucesores a cualquier título y a los linderos Rolando Arregui, Cervando García y Juan Arballo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43856 Oct 25- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "LOZANO LOPEZ, RAUL EDUARDO c./ Sucesores de DORA COURREGES ó COURREGUES de PONS - Prescripción de Automóvil" (Ficha A./4/1989), se hace saber que ante esta Sede se presentó Raúl Eduardo Lozaro López, promoviendo acción de prescripción de automóvil, respecto del automóvil marca "Volkswagen" 1600/113 Sedán de 2 puertas a nafta, motor BD-039990 y empadronado en Paysandú, matrícula Nº 106.197.
en consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los Sucesores de Dora Courreges ó Courregues de Pons y a los posibles interesados, para que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 30 de abril de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 43.200,00 10/pub 32948 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "MINISTERIO DEL INTERIOR - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A/12/1990), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Ministerio del Interior, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble padrón Nº 1501, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Soriano, el que se compone de una superficie de 4 Hás. 2410 mts., que linda al Noroeste, línea de 459 mts padrón Nº 1499, propiedad de Sucesores de Natividad Ramón Vence Zaldúa; al Sureste línea de 553 mts. 06 con el padrón Nº 7346, propiedad de Horacio Medulio Pérez Rodríguez; al Suroeste línea de 126 mts. 03, con camino vecinal y al Noreste, línea de 83 mts. 85, con el padrón Nº 9468, propiedad de Rampon Medina Negrussi.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 5 de marzo de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 59.400,00 10/pub 32949 Oct 26- v Nov 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: CABRERA BARRIOS de PAZ, ULDA NERIS, PAZ CABRERA, ANA MARIA y EDISON FREDDY, "Prescripción treintañal" (Ficha A. 135/990) se hace saber que se han presentado: Ulda Neris Cabrera Barrios de Paz y Ana María y Edison Freddy Paz Cabrera iniciando la acción referida sobre el inmueble urbano ubicado en la manzana 525 del Barrio Porvenir, Primera Sección Judicial de tacuarembó, empadronada con el Nº 3594 y compuesto de una superficie de 1016 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados, según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Gabino Ríos del 4 de marzo de 1985 inscripto con el Nº 6198 el 15 de marzo de 1985, en la Oficina Departamental de Catastro, cuyos límites son al Norte: con padrón Nº 8430 de Alfonso Casalás, al Este: con padrón Nº 10.057 también pjropiedad de Alfonso Casalás, al Sur: con calle España y al Oeste: con calle Líbano.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados en estos autos como a linderos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 20 de agosto de 1990. - Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 31486 Oct 18- v Nov 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "FLEITAS, EUFRACIO - Prescripción Treintañal" (Ficha A/406/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Eufracio Fleitas iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien: Padrón Nº 232, Manzana Nº 53, con una superficie de 800 m.c. frente a la calle Carolino Vergara y Manuel Pereira, ubicado en Villa Vergara Novena Sección Judicial de Treinta y Tres que se deslinda así: al Norte, Padrón Nº 231; al Oeste, Padrón Nº 233; al Sur, calle Manuel Pereira y al Este, calle Carolino Vergara.
En consecuencia se cita,, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien por el término de noventa días, especialmente a los linderos: Jorge Telis Telis, Padrón Nº 231; Jaime Doribal Lemos Lemos, Padrón Nº 233 y propietarios de calles Manuel Pereira y Carolino Vergara al Sur y Este respectivamente; así como a los Sucesores de Carlina Piñeiro, para que comparezcan en tiempo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. - Se concedió auxiliatoria de pobreza para estas actuaciones. - Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43921 Oct 26- v Nov 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CRISTINA GENINAZZI, MARIA INES FIGUEROA, ESMERALDA AROSA y ANA MARIA GARCIA solicitan la inscripción de la obra titulada "Temas de Concurso - Directores Enseñanza Secundaria" de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 33220 Oct 16- v Oct 30

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GOMES CORREA, ELIDA BEATRIZ - Rectificación de Partida" (Ficha D./691/88), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 3235 de fecha 23 de julio de 1963 de la Adj. D. Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Pío Pintos Gómez", debe decir: PIO GOMES PINTOS; y donde la inscripta figura como: "Elida Beatriz Pintos Correa", debe decir: ELIDA BEATRIZ GOMES CORREA, por así corresponder. - Montevideo, 26 de julio de 1988. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 33121 Oct 26- v Nov 09

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ALIDA PALAVECINO ALVAREZ. "Rectificacion de partida" (Ficha E. 94/984) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Palabecino" debe decir: PALAVECINO, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Se deja constancia que el presente edicto tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto Nº 3428 del 23 de abril p.pdo. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43923 Oct 26- v Nov 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "AMELIA RENEE BARBEITO RAMA, Rectificación de Partida" (Ficha 1.014/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento que obra en la Intendencia Municipal de Montevideo, pues se padeció error en el apellido de la madre, diciendo "Dolores Castro" y debe decir: DOLORES RAMA, por así corresponder. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 10/pub 32661 Oct 24- v Nov 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: VALEK MERSCHBACHER CARLOS, "Rectificación de Partida", (Ficha E/1454/988), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 1945, de fecha 13/6/941, de la Decimaoctava Sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "CARLOS VALIK MERSCHBACHER", y donde dice: "EDUARDO VALIK", debe decir: "EDUARDO VALEK, por así corresponder. - Montevideo, 20 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 31617 Oct 18- v Nov 01

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "SEGALES KIRZNER, MARCELO" (Ficha E-38/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Segales Kirzner, en el sentido de que donde dice: "Marcelo Segales Kirzner", debe decir: MARCELO SEGALES KIRZNER; donde dice: "su esposa Irma Kizner", debe decir: SU ESPOSA IRMA KIRZNER; y donde dice: "Simón Kizner", debe decir: SIMON KIRZNER; por ser ello como corresponde. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31935 Oct 18- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MARCELA GARCIA TERRA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 172/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 3996 del 21 de diciembre de 1973, en el sentido que donde dice: "María Elena Rodríguez"; debió decir: MARIA ELENA TERRA RODRIGUEZ y donde dice: "Marcela García Rodríguez"; debió decir: MARCELA GARCIA TERRA, por ser ello lo que corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31976 Oct 19- v Nov 05

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "STRAN LAYANES MARCELA, CRISPIN ANCHETA ARMEN, ANCHETA STRAN LAURA VIVIAN - Rectificación de Partida" (Ficha A/ 151/90), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio, Acta Nº 71, de fecha veintitrés de febrero de 1961 de Armen Crispín Ancheta y Marcela Stran, extendida en la Oficina Nº 7 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo; de Nacimiento: Acta Nº 2975 de fecha veintidós de diciembre de 1961, de Laura Vivián Ancheta Stran, extendida en la Oficina Nº 8 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en ambas, donde dice: "Estran", debe decir: STRAN, por así corresponder. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 21.600,00 10/pub 31901 Oct 18- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "VELAZQUEZ, SONIA TOLENTINA.- Rectificación de Partida. Ficha A 155/ 90", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SONIA TOLENTINA VELAZQUEZ MOYANO, Acta Nº 186 del 27/8/46, de la 13& Sec. Jud. de Soriano, Cardona, en el sentido de que, en el texto y en el margen, donde dice: Sánchez" debe decir: MOYANO por así corresponder.- Montevideo, 10/9/90.- Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 27.000,00 10/pub 31560 Oct 24- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RETAMOSA FORISCHI, ALDO NICOLAS. "Rectificación de partida" (Ficha A. 106/ 990) se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Aldo Nicolás Retamosa Forischi, extendida el día 31 de agosto de 1983, acta Nº 1231, en la Oficina Nº 8 del Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice: "Foreschi" debe decir: FORISCHI, por así corresponder. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 17 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43691 Oct 26- v Nov 09

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados "GALLLINARES MONICA. Rectificación de partida de nacimiento" Ficha V-163/90 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida Nº 1165 de fecha 17 de setiembre de 1959 de la 10& Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Elida Olga Gamira" DEBE DECIR "ELIDA OLGA GAMINARA" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la presente publicación.- Montevideo, 20 de agosto de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 3188 Oct 18- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno en autos caratulados: "RAFFO ELVIO ENRIQUE, Rectificación de Partiace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del 18 de marzo de 1965 de la Primera Sección de Canelones, Acta Nº 39 de Elvio Enrique Raffo con Alicia Teresa Varela y la partida de nacimiento de Daniel Raffo de fecha 25 de febrero de 1966 de la Decimoctava Sección de Montevideo, Acta Nº 412; en el sentido que donde dice: "Elbio" debe decir: ELVIO por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, agosto 8 de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 32691 Oct 24- v Nov 07

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: RUSSO SIRE, EDUARDO RICHARD, "Rectificación de Partida", (Ficha 144/990), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

_De matrimonio de Pascual Russo con Carolina Grecco, Acta Nº 61 de la Decimaquinta Sección de Montevideo del 9 de abril de 1910;

_De nacimiento de Eduardo Russo, Acta Nº 621, ante el Oficial de la Decimanovena Sección de Montevideo, inscripto el 10 de octubre de 1915;

_De matrimonio de Eduardo Russo con Obdulia Siré, Acta Nº 308, Décima Sección de Montevideo, de fecha 15 de mayo de 1950;

_De nacimiento de Eduardo Richard Russo, Acta Nº 233, Quinta Sección de Montevideo, inscripto el 10 de setiembre de 1953;

_De matrimonio de Eduardo Richard Russo con Margarita Barberis, Acta Nº 900, Oficina Nº 8 de Montevideo de fecha 24 de diciembre de 1986;

_De defunción de Pascual Russo, Acta Nº 1440, Décima Sección de Montevideo, inscripta el 13 de octubre de 1942;

Dicha rectificación es en el sentido que donde dice: "RUSSO" debe decir: "DEL RUSSO" por así corresponder, en todas las partidas enumenadas. Asimismo, se solicita la rectificación de la partida de matrimonio de Pascual Russo con Carolina Grecco, Acta Nº 61 ya enumerada, en el sentido que donde dice Pascual debe decir: PASQUALE, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 35.100,00 10/pub 31643 Oct 18- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno en autos caratulados: JAUREGUY, JUAN CARLOS, JOSE LUIS y YANIR "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 146/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Juan Carlos Jaureguy con Gloria Tricanico, Acta Nº 173, Decimanovena Sección del departamento de Montevideo, ocurrido el 10 de abril de 1943; de partidas de nacimiento de José Luis Jauregui, Acta Nº 2942, Octava Sección de Montevideo, inscripto el 19 de diciembre de 1961; y nacimiento de Yanir Jauregui, Acta Nº 187, Octava Sección de Montevideo, inscripto el 28 de enero de 1965, en el sentido que donde dice: "Jauregui"; debe decir: JAUREGUY, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 21.600,00 10/pub 32401 Oct 25- v Nov 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PACHECO LLANES, JAIME PERI. Rectificación de partida", Ficha V/166/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jaime Peri Pacheco Llanes, inscripto el 23 de abril de 1955, en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 16, en el sentido que donde dice "Da Silva Llanes" debe decir "Pacheco Llanes", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 32645 Oct 24- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados: SUNSUNEGI, ALEJANDRO. "Rectificación de partida" (Ficha V. 108/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandra Sunsunegi Flores, inscripta el 30 de abril de 1979, en la Séptima Sección del departamento de Canelones, acta Nº 379, en el sentido que donde dice: "Alejandra" debe decir: ALEJANDRO, donde dice: "del sexo femenino" debe decir: DEL SEXO MASCULINO, y donde dice: "hija legítima" debe decir: HIJO LEGITIMO, por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Volter, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 32084 Oct 26- v Nov 09

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno en autos caratulados: "MARTINS CORDEIRO, Arminda, Rectificación de partida de matrimonio", Ficha V/12/89, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Santos Basilio Tascente y Arminda Martins, de fecha 20 de mayo de 1944, en la Adjunta Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 182, en el sentido que donde dice "... y doña Arminda Martínez ... hija de Juan A. Martínez" debe decir "... y doña Arminda Martins... hija de Juan A. Martins por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990. Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31800 Oct 18- v Nov 01

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: HERNANDEZ PEREIRA, ADELINA IRENE. "Rectificación de partida" (Ficha V. 150/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida matrimonial de Adelina Irene Hernández Pereira y Eleodoro Gómez Rodríguez, Sección Judicial Nº 5 de Montevideo, Acta 1097, en el sentido de establecer que la fecha real de nacimiento de la c921 y no 5 de abril de 1925 como consta por error.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31415 Oct 16- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno, en autos caratulados: GIMENEZ, TERESITA por el menor Albertini Giménez Sostene Angel "Cambio de nombre y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha V. 159/90), se hace saber que se solicitó el cambio de nombre de Sostene Angel Albertini Giménez inscripto en el Registro Civil el 1º de agosto de 1970 en la Octava Sección del Depto. de Montevideo, Acta 4460, suprimiendo el nombre Sostene. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44018 Oct 29- v Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: AYRALA, INES ARACELI. "Rectificación de partida". (F. B. 271/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Inés Araceli Ayrala solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Julio César (acaecido en la ciudad de Las Piedras el 15 de mayo de 1971 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Las Piedras el día 26 de mayo de 1971 acta Nº 405, en el sentido que donde dice hijo de "Inés Araceli Ayala" debe decir: INES ARACELI AYRALA, donde dice que es nieto por línea materna de "Rogelio Ayala" debe decir: ROGELIO AYRALA y en la nota marginal donde dice "Lagorio Ayala" debe decir: LAGORIO AYRALA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 29 de junio de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 43.200,00 15/pub 31851 Oct 18- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: CAPELLO, JUAN y MARIA CLAVERO. "Rectificación de Partida". (F. B. 457/90), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Juan Miguel Capello y María del Verdún Clavero solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Rafael Matías Capello Clavero (acaecido el día 12 de octubre de 1983 en Montevideo e inscripto el 19 de octubre de 1983 en la Oficina Nº 3) en el sentido que donde dice como apellido paterno "Copello" debe decir: CAPELLO por así corresponder. - Las Piedras, 4 de setiembre de 1990.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31853 Oct 18- v Nov 01

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictado en autos: "DIAZ PIRIZ, DELIA.- Rectificación de Partida de Defunción. F.B. 242/90, se hace saber que ante esta Sede se presentó Delia Piriz solicitando la rectificación de la partida de defunción ... de su esposo Roberto Martinez Gómez, siendo inscripta su defunción el día 1[illegible]

de marzo de 1990 en la Of. Nº 6 del Registro de Estado Civil, Acta Nº 295 en el sentido que donde dice que falleció a la hora "14.50" debe decir "15.50" por así corresponder . Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras, 14 de junio de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 18.900,00 10/pub 32919 Oct 24- v Nov 07

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Primera Instannncia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de MATTOS, CARLA MARIA (Fa. 227/90), pues en la misma, donde dice: "Carlos María', debe decir: CARLA MARIA, por ser del sexo femenino. - Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto. - Melo, diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43938 Oct 24- v Nov 07

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: ALDABE ANTUNEZ, HUMBERTO. "Rectificación de partida" (Ficha 230/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Humberto Aldabe Antúnez inscripto el 29 de agosto de 1945, en la Primera Sentidón Judicial de Cerro Largo, acta Nº 771, en el sentido que donde dice: al margen "Aldaba Humberto y Ramón Aldaba" debe decir: al margen ALDABE HUMBERTO y RAMON ALDABE por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Melo, 4 de setiembre de 1990. - Oscar Rodríguez Etcheverry. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los 4 días del mes de setiembre de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
19) N$ 32.400,00 10/pub 32825 Oct 26- v Nov 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia de Segundo Turno, en los autos: "HORNOZ, ROBERTO M. y DAISY M. SARRAUTE, Rectificación de Partida" (Ficha B/185/90), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de Nacimiento del menor Robert Alain Hornoz Sarraute, inscripto con el Nº 97 - folio Nº 49, el día 11 de marzo 1980, en la Tercera Sección de Rosario - Dpto. de Colonia, de la siguiente forma: Donde dice: "Horonoz" - debe decir: HORNOZ - Donde dice: "Serraute" - debe decir: SARRAUTE. - (Auxiliatoria de Pobreza). Colonia, 11 de setiembre de 1990. - Raúl L. Rosello Olivar, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43975 Oct 26- v Nov 09

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición d Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que en los autos caratulados: "Ana Margot Estévez. Rectificación de Partida Fa. B/136/90, se ha iniciado la Rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Ana Margor Estévez, extendida el día 29 de junio de 1935, Acta Nº 11, de la 2ª Sección Judicial del departamento de Flores en el sentido donde dice: "Martínez, deabe decir "Estévez", por así corresponder.- Trinidad, 13 de setiembre de 1990.- Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
19) N$ 27.000,00 10/pub 33083 Oct 26- v Nov 09

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados PERDOMO, GREGORIO "Rectificación de Partida" (Ficha 3/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gregorio Perdomo en el sentido que donde dice: "hijo de padres desconocidos"; debe decir: HIJO LEGITIMO DE PATRICIO PERDOMO y MATILDE RIVERO, por así corresponder. - Minas, setiembre 14 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 13.500,00 10/pub 32530 Oct 25- v Nov 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, se hace saber que se han presentado a esta Sede, solicitando la rectificación de Partidas de Matrimonio y de Nacimientos, los Sres. CRISTINA HILDA TOURNE SUAREZ y VICTORIANO ALBERTO FERNANDEZ MARTIN, de acuerdo a las siguientes consideraciones: I) De Matrimonio, donde dice: "Cristina Hilda Suárez", debe decir: CRISTINA HILDA TOURNE SUAREZ; II) De Nacimientos: Donde dice: "Nicolás David, Andrés Darío y Maxímo Alberto Fernández Suárez", debe decir: NICOLAS DAVID, ANDRES DARIO y MAXIMO ALBERTO FERNANDEZ TOURNE. - Maldonado, 31 de julio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
19) N$ 13.500,00 10/pub 32120 Oct 19- v Nov 05

EDICTO.- Por disposición de Sr. Juez Letrado de Primera Instnacia de 5º Turno de Maldonado, en autos: "Casella, Jorge Soba, Margarita Casella Soba, María Jimena. Rectificación de Partidas de Matrimonio y Nacimientos" Ficha 71/90, se hace saber que han presentado en esta Sede los Sres. Jorge Casella y Margarita Soba solicitando la rectificaciuón de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hija María Jimena, en el sentido que donde dice "Cassella" de debe decir "Casella".- Maldonado, 14 de agosto de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
19) N$ 13.500,00 10/pub 33060 Oct 26- v Nov 09

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DE LEON FERNANDEZ, JOSE.- Sucesión", se hace saber que se ha presentado a esta Sede Leonarda Cabrera De León, solicitando la rectificación de Partida de defunción de José De León Fernández, en el sentido que donde dice: "José De León Fernández" debe decir "José De León Fernández".- Maldonado, 3 de agosto de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800,00 10/pub 32123 Oct 19- v Nov 05

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, en autos caratulados: Tabaré Yeru. Rectificación de Partida. Ficha 46/90, se hace saber que se han presentado ante esta Sede Juan Pedro García y Delia Díaz solicitando la Rectificación de Partida de Nacimiento de su hijo Tabaré Yeru García Díaz, en el sentido de que donde dicen "TABARE YESU GARCIA" debe decir "JUAN PEDRO GARCIA" y donde dice "Tabare Yesu, debe decir "TABARE YERU.- Maldonado, 24 de abril de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800,00 10/pub 33058 Oct 26- v Nov 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Cabrera, Mayyie Margarita. Rectificación de Partida" Ficha 128/90, se hace saber que se presentó a esta Sede, Mayyie Margarita Rufina Cabrera Martínez solicitando la rectificación del acta Nº 179 del Registro de Matrimonios, llevado por el Juzgado de Paz de la 1a. Sección del Dpto. de Maldonado, de fecha 25 de setiembre de 1967, En ella figura la contrayente como "Maggie Margarita Cabrera", debiendo decir "Mayyie Margarita Rufina Cabrera Martínez".- Maldonado, 2 de agosto de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.200,00 10/pub 33063 Oct 26- v Nov 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERALTA, ANTONIO R. y MOREIRA de PERALTA, MIRIAM - Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (Fa. B/297/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento del menor Esteban Rodrigo Peralta Moreira, en el sentido que donde dice al margen "Pereira", debe decir: PERALTA, por ser lo correcto. - Paysandú, 18 de setiembre de 1990. - Están auxiliados de pobreza. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43848 Oct 19- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, HIPOLITO y TEIXEIRA MELLO, IRMA NIVIA, Rectificación de Partida" (F& B/357/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Cristina Rodríguez, en el sentido que donde el apellido materno, "Texeira de Mello", debe decir: TEIXEIRA DE MELLO, por ser lo correcto. - Paysandú, 26 de setiembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 21.600,00 10/pub 32841 Oct 24- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "SORIA, WALTER y CHIRIBAO, MIRYAM TERESA - Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./295/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor Angela Patricia Soria Chiribao, en el sentido que donde dice al margen: "Chiribav", debe decir: CHIRIBAO, por ser lo correcto; y donde dice: "hija legítima de Teresita Miryam Chiribav", debe decir: "hija legítima de MIRYAM TERESITA CHIRIBAO, por ser lo correcto. - Paysandú, 17 de setiembre de 1990. - Están auxiliados de pobreza. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43945 Oct 24- v Nov 07

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, CELESTE AIDA - Rectificación de Partida" (Fa. B./274/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de la menor Andrea Celeste Acosta Martnez, en el sentido que donde dice la misma: "hija de Ricardo Waldemar"; debe decir: RICARDO OLDEMAR, por ser lo correcto. - paysandú, 31 de agosto de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 10.400,00 10/pub 32838 Oct 24- v Nov 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Silvana Leticia do Nacimento Pérez (Ficha B. 283/1989) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: Selvana; debe decir: SILVANA. - Rivera, 28 de noviembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 21.600,00 10/pub 31870 Oct 18- v Nov 01

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partidad de Nacimiento de OROSMAN JESUS (Ficha B. 48/1990) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice que el día veinte y úno de 1927; debe decir; el día veintiúno de mayo de 1927.- Rivera, 4 de mayo de 1990.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 21.600,00 10/pub 31869 Oct 18- v Nov 01

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución N 1338 del 6/9/90, se autorizó la rectificación de la partida matrimonio de PABLO JAVIER BENGOECHEA DUTRA (B. 190/90), en el sentido de que donde dice en el cuerpo y al margen del acta. "Bengochea" debe decir "BENGOECHEA".- Rivera, 20 de setiembre de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 21.600,00 10/pub 33039 Oct 26- v Nov 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: GUTIERRES MIGUEL ANGEL y MARIA ELIZABETH BENTANCOURTT DE GUTIERREZ por su hijo menor FEDERICO MIGUEL, "Rectificación de Partida",(Ficha B/303/984), se hace saber que se presentaron a este Juzgado Miguel Angel Gutiérrez y María Elizabeth Bentancourtt de Gutierrez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo en el sentido de que donde dice: "BENTANCOURT" debe decir "BENTANCOURTT", Salto, 15 de febrero de 1985. - Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 27.000,00 10/pub 31492 Oct 18- v Nov 01

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "GALEANO GAUDIN, VERONICA LETICIA - Rectificación de partida" (Fa. B./50/90), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los Sres. Héctor Ariel Galeano y Lidia Elizabeth Gaudín, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija Verónica Leticia, Acta Nº 543 de fecha 1º de agosto de 1977, registrada ante el Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, en el sentido que donde dice en el texto de la misma: "...del compareciente y de Lidia Elizabeth Gaundín", debe decir: "...del compareciente y de LIDIA ELIZABETH GAUDIN"; por así corresponder. - Salto, 28 de marrzo de 1990. - Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.

19) N$ 37.800,00 10/pub 33049 Oct 26- v Nov 09

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Borghi Alegre, Julio Leonardo Rectificación de partida" Fa. B/ 194/90, se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los Sres. Roberto Borghi y Anita Genoveva Alegre, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Julio Leonardo Borghi Alegre, acta de nacimiento Nº 1010 de fecha 13 de julio de 1984, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Depto. de Salto, en el sentido que donde dice "Alesre" y "Borshi", debe decir "ALEGRE" y "BORGHI", por así corresponder.- Litiga con auxiliatoria de pobreza, resolución 20/4/55 ley 13.209.- Salto, 7 de setiembre de 1990.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43972 Oct 26- v Nov 09

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO. - POr disposición del señor JUez Letrado de Primera INstancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "TELMA MESEGUES, Rectificación de Partida", (Ficha 394 año 1990), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Telma Francisca Mesegues Rodríguez en el sentido de que donde dice: "Mencegué" decir: MESEGUES por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Asimismo se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - Mercedes, 26 de julio de 1990. - Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43976 Oct 26- v Nov 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "DUARTE OLIVERA, VALENTINA - Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 156, año 1917, Sexta Sección Judicial de Rivera; donde dice: "masculino", debe decir: FEMENINO; donde dice: "legítimo", debe decir: LEGITIMA; por ser lo correcto. - Tacuarembó, 28 de julio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) N$ 21.600,00 10/pub 31484 Oct 24- v Nov 07

TERCER TURNO

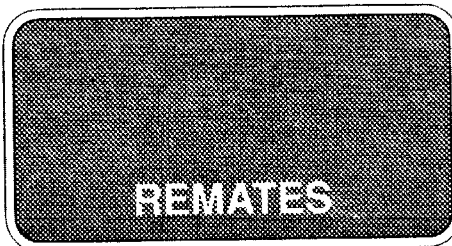
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: FERRON, JUANA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 276/90), se hace saber que por Sentencia Nº 131 de fecha 6 de agosto de 1990, se ha decretado la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 85, del año 1906, Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en donde dice: "Juan"; debe decir: JUANA; en donde dice: "Sexo masculino"; debe decir: SEXO FEMENINO. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 9 de agosto de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43800 Oct 19- v Nov 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "MORALES, SOCORRO MARGOT - Rectificación de Partida" (Fa. 715, año 1989), se hace saber que se presentó doña Socorro Margot Morales solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Bibiano Antúnez Morales, donde se cometió el siguiente error: En donde dice: "17 de octubre de 1981", debe decir: "17 de octubre de 1977", por ser lo verdadero. (Acta Nº 35, año 1987). - Treinta y Tres, Octava Sección del departamento de Treinta y Tres. - Se hace saber que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. - Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1990. - Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43920 Oct 26- v Nov 09



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Díaz, Teófilo c/MARABUNTA S.R.L. "Sal. Imp. Lic. etc." (Fa. 92/87), se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 16:00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes do su tasación los bienes embargados e inventariados en autos: ropa deportiva, instalaciones, calzado deportivo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Raquel Galo, Actuaria.

20) N$ 1.340,00 3/pub 33108 Oct 26- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Acosta, Domingo H. c./FONTES DELGADO, OSCAR R. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1214/ 81), se hace saber que el próximo 30 de octubre de 1990 a las 13 y 30 horas, en Zabala Nº 1328 Asociación Nacional de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero designado por la Sede, Exequiel Panzardi, Mat. 546 - R.U.C. 210534800017), con escritorio en 25 de Mayo Nº 555, 2º Piso, Esc. 205, se realizará la venta en remate público, en presencia de la señora Alguacil, del inmueble, padrón actual Nº 3753, anterior Nº 3054, ubicado en la ciudad del departamento de Florida, 1& Sección Judicial, Solar 4, con una superficie de 325 m} edificados 78 m}, planos del Agr. Juan Tomás y Campá, inscripto con el número 893 del 22 de abril de 1955, propiedad ubicada en la calle Dr. Oscar González - Florida, saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de su tasación de la Cédula Catastral que figura en autos, Base: N$ 1:612.314,60.
Se hace constar que existe vigente contrato de arrendamiento hasta el año 1998, faltan los antecedentes dominiales por ser el título segunda copia, faltan planos de mensura y de las construcciones.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo, en efectivo M/N.
1º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión total de la compra al rematador 3,66%.
2º) Será de cargo al Exp. por el demandado 1.22% precio del remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Esc. Iride Cayelli, Actuaria Adjunta.

20) N$ 40.500,00 5/pub 32637 Oct 25- v Oct 31

DE SEGUNDO TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Banco Comercial C/CUBALAN S.A. y Otros., Ejecución de Hipoteca, Ficha: 1/154/89. se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 14.30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan E. Gomensoro Piñeyro (Matrícula 4102 R.U.C. 210316940011), asistido del Señor Alguacil d el Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles:I) Fracción de campo ubicada en José Ignacio, Séptima Sección Judicial de Maldonado, Padrón 15.640, la que según plano del Agr. Washington Aurelio Pereira de León, registrado en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 7.707 el 4-8-78, está señalada como fracción "E" y tiene una superficie de 6 hás. 2.503 mts. con frente al S.E. a la Ruta Interbalnearia Nro. 10; 2) Fracción de campo ubicada en José Ignacio Séptima Sección Judicial de Maldonado, Padrón 19.846 (antes parte del padrón 2.234), la que según plano de mensura antes referido del Agr. Washington Aurelio Pereira de León está señalada con la letra "F" y tiene una superficie de 7 hás. 8.567 mts. y se deslinda así: S.E. con la fracción "E" antes mencionada, al N.E. con parte del padrón 2.234, al S.O. con las fracciones "A" y "D" del mismo plano y al N.O. con la fracción "E" ya citada. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos municipal (3%), impuestos que correspondan y comisión de remate (3.66%) incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.); 3) Que no se encuentran agregados a la titulación los planos de mensura de las fracciones "E" y "F".
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 2do. piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo setiembre 19 de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 56.700,00 5/pub 32414 Oct 26- v Nov 01

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Fresia Gutiérrez, Célica contra MANUEL DELBONO NADAL. Ejecución hipotecaria" (3362/84) se hace saber que el próximo 12 de noviembre de 1990, desde las 14.30 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 111.452, señalado con el Nº 10 de la manzana Nº 17 en el plano del agrimensor Lisandro J. Freire, de febrero de 1924, con una superficie de 808 metros cuadrados 2.750 centímetros con 15 metros de frente a Noroeste a la calle Pedro D. Murillo.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 4) Que existe una compra venta posterior a la hipoteca de autos, no encontrándose depositada en la Oficina la última compra venta citada. 5) Que

los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
20) N$ 37.800,00 5/pub 32601 Oct 29- v Nov 05

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco Comercial contra DE LOS SANTOS COSME ANTONIO Y OTRO. Ejecución hipoteca" (Ficha 218/989) se hace saber que el proximo 15 de noviembre a las 14.30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 4102, RUC 210316940011) asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Unidad 001 del edificio "Ville Langedoc" ubicado en planta baja y primer piso a cotas verticales 0 metro 0 centímetro y 2 metros 66 centímetros respectivamente padrón individual 183.475/001 con una superficie de 123 metros 15 decímetros según plano de propiedad horizontal del agrimensor César Gomensoro, inscripto en la dirección General de Catastro con el Nº 1061, el 13/5/81, al que le acceden los porches "A" "E" y "J", jardín "N", terraza "E" 1 y derechos sobre los demás bienes comunes y terreno.
La unidad forma parte del padrón sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, manzana 7.688, padrón matriz 183,475, que según el plano citado tiene una superficie de 1.022 metros 67 decímetros con 34 metros al N.E. de frente a la calle Gral. Nariño y 13 metros 73 centímetros por el N.O. con frente a Mones Roses, siendo esquina uniendo ambos frente por una ochava de 15 metros 71 centímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate 3,66% incluido IVA) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluido IVA). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sección tesoro de Títulos, sito en Fernández Crespo y 18 de Julio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) N$ 54.000,00 5/pub 32985 Oct 29- v Nov 05

DE TERCER TURNO

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco Central del Uruguay contra LASA S. A. Ejecución de prenda" (B. 268/988) el próximo 30 de octubre, desde las 14.30 horas, en Sarandí 518/20, se rematará por el martillero Jorge Vanoli y por el precio que sobre pase las 2/3 partes del valor de tasación: 13 tractores marca Torpedo TD 4006 de 40 HP, serie Nos. 09911, 09913, 09919, 09920, 09922, 09925, 09929, 09932, 09933, 09945, 09946, 09949, 06392 y 7 tractores marca Torpedo TD 7506H de 70 HP, serie Nos. 07575, 07576, 07577, 07578, 7579, 07585 y 07586.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo suyo los gastos de venta, compra, los impuestos al comprador, certificados de los Registros y comisión de compra del rematador (11,08%); 3) Que los bienes a subastarse están depositados en la Zona Franca de Colonia, siendo de cargo del comprador los gastos y derechos de introducción al país.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 17.820,00 3/pub 33155 Oct 26- v Oct 30

DE CUARTO TURNO

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Kempinsky Israel contra INTERTEX S.R.L. Y OTROS. Ej. Hipotecaria" (B. 36/990) se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1990, desde las 14.30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Unidad 701, padrón Nº 31.375/701, se ubica en el séptimo piso a cota más 209 metros 39 centímetros con una superficie de 132 metros cuadrados 6295 centímetros, le corresponde utilizar la terraza "R" prima siete y la jardinera "S" prima siete y el derecho a estacionar un auto en el garage. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 31.375 que según plano del agrimensor Benjamín S. Castelli, de diciembre de 1967, con una superficie de 480 metros cuadrados 8421 centímetros con 22 metros 8 centímetros de frente al Sureste a la calle Juan Benito Blanco.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo, la comisión de compra del rematador 3% más IVA, lo que se adeudase por medianerías, otras cargas análogas, los gastos que su cobranza originare y que el saldo de precio se actualizará a partir de la fecha de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 4) Que no hay documentación relativa a las construcciones. 5) Que el certificado del Registro de Arrendamiento arroja un arrendamiento por cuatro años desde el 1/9/89. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 40.500,00 5/pub 32600 Oct 29- v Nov 05

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "Guaymi S.A. c/JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO - Juicio Ejecutivo" (Fa. M6 158/88), el 30 de noviembre a las 15:00 horas, en el Hotel Victoria Plaza de Plaza Independencia Nº 753, el Rematador Rafael L. Ladaga, Matr. Nº 1351, R.U.C. Nº 210354410016, asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, en dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un solo lote los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones empadronadas con los Nos. 76051 y 76052, las que según plano de mensura del Agr. Carlos Hughes de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º de octubre de 1984, con el Nº 5288 se componen en conjunto de una superficie de 2 Hás. 4.865 mts. 41 dms. que se deslindan así: Padrón Nº 76051 (superficie 7.376 mts. 53 dms.), 85 mts. 77 cms. al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 86 mts. 11 cms. al Este lindando con padrón Nº 76052; 85 mts. 86 cms. al Norte.. confinando con padrones Nos. 404130, 404129, 404128 y 404904; y 85 mts. 80 cms. al Oeste de frente a calle 17 mts., Padrón Nº 76052 (Superficie 1 Há. 7488 mts. 88 dms.), con 109 mts. 50 cms. al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas... Guillemette); 160 mts. 39 cms. al Este lindando con padrón 76053; 109 mts. 30 cms. al Norte de frente a calle Hungría; y 159 mts. 34 cms. al Oeste confina con padrones 404130 y 76051.
II) Hipódromo de Maroñas, empadronado con el Nº 76044 (resultante de la fusión de las padrones Nos. 76044, 98502, 76042, 169153 y 183739 el que según plano de mensura, deslinde y fusión del Agr. Carlos Hughes de Mayo de 1984, inscripto y cotejado en la Dirección General de Catastro Nacional el 10/8/84 con el Nº 5035, se compone de una superficie de 56 Hás. 6859 centiáreas, 51 decímetros que se deslindan así:; 8 tramos rectos que miden 235 mts. 36 cms.; 7 mts. 40 cms.; 8 mts. 41 cms.; 55 mts. 24 cms.; 4 mts. 13 cms.; 10 mts. 76 cms.; 4 mts. 13 cms.; estos tres últimos lindando con padrón Nº 410595 por medio con la calle que se dirá y 717 mts. 97 cms. de frente al Sur-Suroeste a la calle José Ma. Guerra; 363 mts. 6 cms. al Sureste frente a calle José Shaw uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4 mts. 6 cms.; 6 tramos rectos que miden: 22 mts. 22 cms.; 29 mts. 74 cms. ; 235 mts. 26 cms.; 140 mts. 82 cms.; 163 mts. 31 cms.; y 123 mts. 76 cms. al Noreste de frente a Avda. José Belloni (ex Cuchilla Grande) uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 mts. 18 cms.; dos tramos rectos que miden 31 mts. 29 cms. y 631 mts. 68 cms. al Norte de frente a calle Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 328 mts. 82 cms. al noroeste de frente a Avda. Gral. Flores; 31 ms. 66 cms. al suroeste y 31 mts. 66 cms. al Oeste lindando con padrón 410596. Los bienes inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, paraje Maroñas, zona suburbana.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% en efectivo y en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada su oferta.
2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%), del precio resultante y demás que la ley pone a su cargo.
3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1.22%) del precio resultante y demás que la ley pone a su cargo.
4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede (calle 25 de Mayo 523, piso 4º). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diez de octubre de mil novecientos noventa. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 108.000,00 5/pub 33271 Oct 29- v Nov 05

DE SEPTIMO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ELECTROFIL S.A. - Ejecución de Prenda" (Ficha: B. 370/84), se hace saber que el próximo 5 de noviembre en el local de la calle Chuy Nos. 3465 al 71, a partir de las 15:00 horas, se procederá por intermedio del martillero Juan O, Mauad Herrero, a la subasta de los bienes inventariados de fojas 142 a fojas 143 vuelto, sin base y al mejor postor.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada y el saldo en plazo de 72 horas.
2º) Que serán de su cargo la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 12,30% del precio de remate.
3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador o sea el 1,22% del precio de remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Esc. Humberto A. De León, Actuario.
20) N$ 16.200,00 3/pub 32411 Oct 26- v Oct 30

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco de la República contra PLASTIC S. A. Y OTROS. Medidas Preparatorias" (Ficha C. 74/989) se hace saber que el próximo 13 y 14 de noviembre a las 15 horas, en el local de Piedras 318 y Arribeños 3513, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 4102, RUC 210316940011) asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes:
I) Día 13 de noviembre a las 15 horas en el local de Piedras 318, terreno con construcciones y mejoras sito en la quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 188.496 señalado como fracciones "4" y "A" en el plano del agrimensor Eduardo Coppetti, de setiembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/1/55 con el Nº 29.960 el cual tiene un área total de 5.589 metros 20 decímetros que linda al Norte recta de 48 metros 18 centímetros y curva de 1 metro 69 centímetros de frente a la calle Arribeños puerta Nº 3513/17. II) el día 14 de noviembre a las 15 horas en el local de Arribeños 3513/17 se procederá al remate de las máquinas prendadas ampliamente detalladas en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración impuestos que correspondan y comisión de remate (3,66% incluido IVA para el caso del inmueble) y (11.08% incluido IVA para la maquinaria) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluido IVA) 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, séptimo piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -

Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Esc. Humberto A. De León. Actuario.

20) N$ 48.600,00 5/pub 32473 Oct 29- v Nov 05

DE OCTAVO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Banco Comercial c./ SONIA ELENA BLANCO y Otros "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 6/89), se hace saber que el próximo 7 de noviembre, a las 15 horas en el local de Piedras 318, se procededrá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de propiedad horizontal, padrón individual 97.358/003, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Jorge A. Colacce de marzo de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10-5-85 con el Nº 6.606, se señala como "casa 003", que se desarrolla en planta baja a nivel de + 20 centímetros con un área de 53 metros 38 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del jardín "F" y patio "C" (bienes comunes). Dicha unidad forma parte del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, paraje "Parque Batlle", padrón matriz 9 7.358 y que según plano de mensura ya citado tiene una superficie de 269 metros 86 decímetros, con 21 metros 71 centímetros de frente al E. a calle Dr. Washington Beltrán puerta Nº 1951 y que por formar esquina tiene 7 metros 30 centímetros de frente al S. a calle República del Salvador uniendo ambos frentes una ochava recta de 5 metros 10 centímetros al S.E.; II) Terreno con edificaciones, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano, ciudad de Mercedes, zona urbana, padrón 1.896, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Molinari del 5-6-33, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Soriano el día siguiente, se señala como Solar 3 y tiene una superficie de 508 metros 37 decímetros con 11 metros 37 centímetros de frente al E. a calle Sarandí puerta Nº 334 entre las calles Roosevelt (antes San José) y Rodó.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, Impuesto Municipal(3%) impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 20 de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 38.880,00 3/pub 32077 Oct 29- v Oct 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Arrospide Machín, Susana Amalia c./ARROSPIDE MACHIN, OLGA AIDA - Partición Judicial" (Ficha D/67/88), la suscrita Juez de Paz de la Décimotercera Sección Judicial de Canelones, hace saber que: a) El día 30 de octubre de 1990 a la hora 11:00, en la calle José P. Varela, casi Tomás Berreta (Santa Rosa), se procederá por el Rematador Luis Eduardo Pérez (Mat. 806, R.U.C. 211748100014) a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de 2/3 partes de su tasación, de los bienes muebles inventariados en autos; b) El día 30 de octubre de 1990, a la hora 14:00, en la puerta del Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección de Canelones, se procederá por el Rematador Luis Eduardo Pérez (Mat. 806, R.U.C. 211748100014), a la venta en remate público, y al mejor postor, y con la base de N$ 9:413.333,00 (2/3 partes de su tasación) del siguiente inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, ciudad de Santa Rosa, empadronado con el Nº 265, señalado con el Nº 5 en el plano del Agrimensor Mario Percovich, inscripto en la Dirección de Topografía, el 8 de mayo de 1918, ubicado en la manzana 27 de planta urbana, y que consta de una superficie de 650 metros, teniendo 13 mts. de frente al Suroeste a la calle José Pedro Varela.

Se previene que: I) La única documentación existente del inmueble descripto, es la Escritura de partición, con la correspondiente hijuela de la Sra. Aída Juana Machín de Arrospide, no así los antecedentes de dicha titulación, existiendo a fojas 1 de los autos, fotocopia autenticada del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Aída Machín de Arrospide.

II) No existiendo documentación relativa a las construcciones, se ignora la situación referente al pago de aportes al B.P.S.

III) De los certificados registrales agregados en autos, no surgen obstáculos al remate del bien.

IV) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate, y al serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, más impuestos y comisiones a su cargo, y el saldo en el plazo de sesenta días, todo en moneda nacional.

V) Serán de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador correspondiente (1,22%) e I.V.A.

VI) Serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura, más los impuestos que la ley pone a su cargo.

VII) La documentación relativa al bien descripto, y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección de Canelones. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Santa Rosa, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.

20) N$ 67.500,00 5/pub 32485 Oct 25- v Oct 31

DE CUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Manrique de Pérez, Petrona, Sucesión y Danilo Angel Antón y otros contra DANIEL, GRACIELA y JUAN JOSE MANRIQUE CARDOZO Y OTROS. Partición" (Ficha A. 555/984) se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1990 a las 14.30 horas, en el local de la calle Piedras 318, el martillero Horacio Castells Montes procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de los siguientes bienes:

Unidad 001, padrón Nº 21.905/001, tasación N$ 4:018.756,45, unidad 002: padrón Nº 21.905/002, tasación N$ 2:683.299,00. unidad 004, padrón Nº 21.905/004, tasación N$ 5:010.329,00. Unidad 005, padrón Nº 21.905/005, tasación N$ 9:934.761,00. Unidad 101, padrón Nº 21.905/101, tasación N$ 11:298.281,00, unidad 202, padrón Nº 21.905/202. tasación N$ 8:928.672,00.

Dichas unidades forman partes del edificio ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 21.905, con frente a la calle Duvimioso Terra 1469, 1469 bis, 1471 y 1471 bis.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que l a ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3,66% y el 1,22% de cargo de los vendedores. III) Que los padrones Nos. 21.905/001 y 21.905/002 se encuentran ocupados y IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Paysandú 935. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 45.900,00 5/pub 32768 Oct 29- v Nov 05

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "BERNEIRA SOARES de VIGNON - sucesión" (F. A. 53/88), se hace saber que el próximo 31 de octubre de 1990 a las 16:00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 - R.U.C. 210354410016, sacará a la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de su tasación, las alhajas inventariadas en autos.

Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 11.340,00 3/pub 33267 Oct 29- v Oct 31

HORACIO CASTELLS MONTESJUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Sucesiones JAIME SCHMDLEVICH KOSSAK y POLA MORDJIN BUJMAN" (Ficha: S./96/88), se hace saber que el próximo 21 de noviembre a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Horacio Castells Montes (Matrícula 223, R.U.C. 210316940011), a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de las alhajas inventariadas en autos.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08% incluido I.V.A.) y de cargo de la sucesión la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 2 de 1990. - Esc. Silvia Bértolii Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 14.580,00 3/pub 33268 Oct 29- v Oct 31

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

MAXIMO KLEIN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Jorge Pacheco Ferrero contra YAMANDU BONI PONTIGLIANO. Ejecución de prenda" (Ficha C. 529/989) se hace saber que el próximo día 14 de noviembre de 1990, a las 16 horas en el local de calle Lindoro Forteza 2683, se procederá por intermedio del rematador Máximo Klein Cardozo, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 2:666.666,00 del bien siguiente:

Automóvil marca "Alfa Romeo" modelo GT Junior, matrícula Nº 259.863, padrón Nº 102.531 de Montevideo.

Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, en el acto y en efectivo. 2) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 12,20% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de parte vendedora.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 16.200,00 3/pub 33187 Oct 29- v Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Décimo Tercer Turno, dictada en autos Rosa Vasconcellos, Eduardo c/JUANA ELIDA RAMOS. "Incidente". (Ficha 1771/82), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15.00 horas en la asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Enrique Stajano, Mat. 3648 RUC 211761230015, a la venta en remate público del cincuenta por ciento, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 5.333, del siguiente bien: Solar con construcciones sito en la Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, paraje Villa del Cerro, Padrón 158.890 (antes 24.138 m/a), que según plano del Agr. Rodolfo M. Ferro de mayo de 1972, inscripto en Catastro con el Nº 68.824 el 25.5.972, tiene una superficie de 147 mts. 74 dm. 80 cm. con un frente de 4 m. 30 cm. a la calle China Nº 2081.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, debiendo consignar el saldo en 60 días; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, así como la comisión del rematador 3,66 y del expediente el 1,21%; 3) Que la copia de los Títulos y demás documentación están depositados en la oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4, a disposición de los interesados. - Esc. María Cristina Partelli.

20) N$ 24.300,00 5/pub 29858 Oct 25- v Oct 31

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Elkan, Pablo c/RAQUEL ELIEZER "Juicio Ejecutivo" (Fa. 933/89), se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 16:00 horas, en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -

Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 9.720,00 3/pub 32981 Oct 26- v Oct 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RUBEN CAMARA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Francisco A. Mello c/VITALINA DELGADO BRAZEIRO e IRINEO DELGADO BRAZEIRO. Partición". (Ficha A/205/87), se hace saber que el día 30 de octubre del corriente año a la hora 14.30, por intermedio del rematador señor Ruben Camara, a la venta y en pública subasta, del siguiente Bien Inmueble: se trata de un solar terreno con edificio ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, con frente a la calle Juan B. Torres entre Terán y Rambla Kennedy. Se individualiza con el Nº 2252 de padrón catastral y tiene una extensión aproximada de trescientos treinta y cuatro metros cuadrados y con doce metros de frente. Está dividido el terreno en dos sectores dividido al medio por rudimentario cerco de alambre y postes, conteniendo cada uno senda casa habitación de material. I) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 25 % de su oferta al serle aceptada. II) Que los gastos de escrituración y tributos que la ley pone de cargo del comprtador, así como la comisión del martillero serán de cargo del adquirente. III) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Artigas, 20 de setiembre de 1990. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 32.400,00 5/pub 32935 Oct 25- v Oct 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

WALDEMAR MACHIN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c./JUAN ANTONIO SOUZA GALBAN - Concurso necesario de acreedores" (Ficha: A. 481/83), se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 15:00 horas, en calle Luis A. de Herrera Nº 811 de esta ciudad, por intermedio del Rematador Sr. Waldemar Machín, asistido del Oficial Alguacil Ad-Hoc de este Juzgado, se procederá al remate público del Bien Inmueble Padrón Nº 113166/001, sito en la ciudad de Montevideo, calle José L. Terra Nº 3417 Apto. 001, designado con el Nº 001 a y 001 b, en el plano del Agrimensor Alverto Darré de fecha 22/11/75 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 79806 el 28/1/76, con un área de 91 m} 5 dm} sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, que asciende a U$S 15.000,00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada la oferta, el 20% de la misma;

b) Quedarán a su cargo los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos;

c) Que los títulos de propiedad del inmueble podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de esta Sede. - Durazno, veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa. - Escribano Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

20) N$ 32.400,00 5/pub 32745 Oct 25- v Oct 31

MARIO STEFANOLI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno y cometido a esta Sede del Juzgado de Paz Departamental de Durazno, en autos: "Martínez, Juan Francisco contra ANA ERNESTINA SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 148/90), se hace saber que el día 26 de noviembre de 1990 a la hora 14:00 en las puertas de este Juzgado de Paz Departamental, por intermedio del martillero Mario Stefanoli (Mat. 4219, R.U.C. 211743790012), presidiendo la diligencia el señor Alguacil ad-hoc, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 2:800.000,00 el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 6602, sito en la manzana 349, ubicado con frente a calle Sainz s/n., frente a Plaza Sainz, en Barrio Varona, Primera Sección Judicial de Durazno.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado.

B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo.

C) Que será también de cargo del mejor postor, la Comisión del rematador e I.V.A. sobre la misma, todo lo cual asciende al 3,66% del precio martillado que deberá abonar en el acto y en efectivo.

D) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone de su cargo. - Durazno, 8 de octubre de 1990. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 37.800,00 5/pub 33277 Oct 29- v Nov 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PEDRO CACERES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Primer Turno dictada en autos: "Espíndola Sastre, Mirna Silvia y otros contra LUZ DEL ALBA ESPINDOLA SASTRE. Partición". (F/A 495/989); se hace saber que el día 29 de octubre a las 15 horas, en el local de calle Antonio María Fernández Nº 604 casi Luis A. de Herrera de esta ciudad, el martillero don Pedro Cáceres, R.U.C. 070023060019, Matrícula 1742 en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de terreno ubicada en la Manzana Nº 297 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadronada con el Nº 4291 (antes con el Nº 5.565) e individualizada con el Nº 1 en el plano respectivo, compuesta de una superficie de 230 m}, según cédula Catastral y de 230 m} con 19 cm}, según título y plano. Base: N$ 333.333,32.

b) Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Manzana Nº 297 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadronada con el Nº 6052, e individualizada con el Nº 2 en el plano respectivo, compuesta de una superficie de 478 m}, según Cédula Catastral y de 477 m} con 75 dm}, según tít plano. Base: N$ 2.623.333,32.

Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 30 días de efectuado el remate. II) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,63 % del precio del remate. III) Que serán de cargo de los autos, la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22 % del precio del remate. IV) Que los títulos de própiedad se encuentran depositados en la Oficina actuaria a disposición de los interesados. - Florida, setiembre 11 de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

20) N$ 51.300,00 5/pub 32383 Oct 25- v Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

SERVANDO RAMON ECHEVERRIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, Dra. María Esther Figueira, dictada en autos: Comisión Directiva del Edificio Parque Piedra Alta c./ EDUARDO MACHADO "Intimación de Pago" (Ficha Nº 270/1985), se hace saber que el día 6 de noviembre de 1990 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado sito en calle Independencia 610, por intermedio del martillero Servando Ramón Echeverría y presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil ad-hoc, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 2:770.691) del inmueble padrón Nº 5233/303).

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 20% de la misma, y el resto en un plazo de treinta días, siendo además de su cuenta la comisión del rematador e impuestos que graven la venta. - Florida, 27 de setiembre de mil novecientos noventa. - Dra. María Esther Figueira, Juez de Paz Dptal. de Florida de Primer Turno.

20) N$ 24.300,00 5/pub 32806 Oct 26- v Nov 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GUSTAVO SANCHEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos caratulados: "González, Miguel A. c./ANTONIO LAINO - Juicio Ejecutivo", se hace saber que el próximo 31 de octubre de 1990 a las 14:00 horas en la puerta principal del Juzgado de paz con la intervención del martillero Gustavo Sánchez, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil Ad-Hoc de la Sede se va a proceder a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación que es de N$ 500.000,00 del siguiente bien: Un Padrón Nº 2556 de la Sexta Sección de Maldonado, superficie 425 mts.}.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la ficha 1.073/82 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. - Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 29.700,00 5/pub 32725 Oct 25- v Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ENRIQUE STAJANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos "Portela Vio, Artigas c/DAOIZ ESNAL CARBAJAL y OTRA. Juicio ejecutivo"(Ficha 1754/88); se hace saber: que el próximo 29 de octubre a las 15.00 horas en las puertas del Juzgado ubicado en 25 de Mayo y 18 de Julio, de Maldonado, por intermedio del martillero Enrique Stajano matrícula 3648 RUC. 211761230015 domiciliado en Emet Prop. calle 24 esq. 30 de Punta del Este; se procedetrá a la venta en remate público sin base del siguiente inmueble: Unidad de Proiedad Horizontal padrón individual 107/114 perteneciente al Edificio Pan de Azúcar, sito en Av. Gorlero s/n entre calles 27 y 28, manzana 18, Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este.

Según plano del agrimensor Raúl Bianchi, de julio de 1969, inscripto con el Nº 5.507 en Catastro Maldonado el 29 de enero 1970, tiene un rera de 28 m. 95 dm. cota + 1,29 m.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar por concepto de seña el 20 % de su oferta al bajarse el martillo como así el 6,66 % de comisión e impuestos. 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que por ley correspondan, serán de cargo del adquirente. 3) Que no existe Título de propiedad del bien. 4) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador 1,22 %. 5) Demás antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Maldonado, 2 de octubre de 1990. - Nelson Etchart, Actuario.

20) N$ 35.100,00 5/pub 32677 Oct 25- v Oct 31

ADRIAN PEREIRA ARIAS

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: De León, Leonel Albino c/MARTINEZ, SONIA ELENA "Cesación de Condominio" (Ficha 974/89), se hace saber que el día 9 de noviembre de 1990, a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, 18 de Julio y 25 de Mayo, Maldonado, se procederá por el martillero Adrián Pereira Arias, debidamente asistido, a vender en pública subasta, sobre la base de 2/3 de N$ 68.835.00, valor real catastral, el inmueble Padrón Nº 5332 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, señalado como solar 11 del Plano del Agr. Omar Hernández, inscripto en Catastro de Maldonado, el 22/8/66, ubicado en la Mazana 113 de la ciudad de San Carlos, con sus construcciones y demás mejoras, con 249 metros cuadrados 58 dm., de área, teniendo 8 mts. de frente al Este a la calle Leonardo Olivera.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador e I.V.A.; b) Que los gastos de escriturón, así como los tributos que las disposiciones ponen a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina. -

Maldonado, 2 de octubre de 1990. - Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 32.400,00 5/pub 32743 Oct 29- v Nov 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

WILSON PIMIENTA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c./ MEGO DE GOMEZ, MARIA TERESA y otro - Ejecución Prendaria e Hipotecaria" (F. 388/85), se hace saber que el próximo 1º de noviembre de 1990 a las 15:00 horas y en el hall del Juzgado, por intermedio del martillero Sr. Wilson Pimienta, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Un terreno solar, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona urbana, empadronado con el número 1.444, que forma las fracciones números 1 y 2 del plano del Agrimensor Roberto Bertolini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 7 de octubre de 1955 con el número 786, y según el cual se compone de una superficie total de 1.254 metros 07 decímetros, dando frente por 29 metros y 60 centímetros a la calle Río Branco entre Sarandí y Eliseo Marzol.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma;

b) Que serán de cargo del comprador, la totalidad de los impuestos nacionales y/o departamentales que se adeuden y la totalidad de los gastos y honorarios de las escrituras de transferencia del dominio;

c) que la venta se hará en dólares americanos;

d) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados depositados en la Sede del Juzgado;

e) Que el bien se encuentra arrendado a Otegui y Loiz Limitada, por el plazo de un año a contar desde el día 1º de noviembre de 1988; y

f) Que en la escritura de préstamo e hipoteca se estableció la prohibición de arrendar y dicha escritura se inscribió en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis el día 6 de setiembre de 1982 con el número 2177, al folio 2960 del Libro 64. - Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. - Rocha, 17 de setiembre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

20) N$ 51.300,00 5/pub 32728 Oct 25- v Oct 31

ROBERTO BRUNO GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Rocha Echetto Betti Judith contra LASSO LUIS ALBERTO. Ejecución de sentencia" (E. 394/987) se hace saber que el próximo 16 de noviembre de 1990 a las 15 horas en el local del señor Euclides Pérez Machado, se procederá por intermedio del martillero señor Roberto Bruno García, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, al remate público de una camioneta marca Peugeot, año 1979, tipo pick up, modelo 2000 E, matriculada actualmente con el número G5 135.064 y empadronada con el Nº 08-440 de la Intendencia Municipal de Rocha, motor Nº 302.224 de 4 cilindros, con la base de las 2/3 partes de su tasación global que es de N$ 5:100.000,00.

se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; b) Que serán de cargo del comprador la totalidad de la comisión e impuestos del rematador; c) Que el saldo del precio deberá ser integrado dentro de los treinta días de celebrado el remate y d) Que el bien se remata en las actuales condiciones de conservación y mantenimiento. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

20) N$ 17.820,00 3/pub 32719 Oct 29- v Oct 31

FERNANDO DE LEON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Forni Bell, Walter Mario c./GARCIA CABRERA, CASIANO" (Ficha 1826/83 J.E.), se hace saber que el próximo 26 de octubre de 1990 a la hora 14:00, hall del Juzgado, se procederá a la venta por el Rematador de León asistido del Alguacil sobre las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 36:752.120,00) del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural empadronadas con los Nos. 5587 y 5588 y que según Plano del Agr. Raúl C. Borsani se señalan con los Nos. 1 y 2 constan de una superficie de 113 Hás. cada una; que dicho Plano fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8 el 14/1/50 y las que se deslindan así: Fracción 1 por el Noroeste Arroyo de las Conchas, por el Suroeste línea de 1816 mts. y 12 mts. con fracción 2; por el Sureste línea de 597 mts. 40 cms., calle de chacras por medio con Ramón Salaverry, Fernando Perla y Cresencio García, Noreste línea de 1936 mts. calle de chacras por medio con Yolanda Pi y Agustina C. de Fernández. Fracción 2, por Noroeste Arroyo de las Conchas, por Suroeste línea de 1997 mts. calle de chacras por medio con José Aldunate, por el Sureste línea de 623 mts. con 30 cms., calle de chacras por medio con Suc. Juan F. Ferreira, Vicenta S. de Corbo y Alfredo Manzoni, por el Noreste línea de 1816 mts. y 12 mts. con fracción 1.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, saldo noventa días.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que la ley pone a su carg o y la comisión e impuesto de compra que asienden al 6.66%.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta el 1.22%.

4) Que los títulos antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 3 de octubre de 1990. - Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 28.000,00 3/pub 33225 Oct 29- v Oct 31

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ALFARO PORTELA RAMOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dr. Rolando Vomero Blanco, dictada en autos "Banco Central del Uruguay c/JOAO VICENTE GOULART FONTELLA. Juicio Ejecutivo". (Ficha A. Nº 1457/982), se hace saber que el día 31 de octubre de 1990, a las 14 horas en las puertas del Juzgado por intermedio del martillero Don Alfaro Portela Ramos, matrícula Nº 3637, R.U.C. 190056570017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido por la Sra. actuaria, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de una fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, empadronada con el Nº 367, de una superficie de 15 Hás. 2.470 mts. según títulos, ruta Nº 39 Maldonado a San Carlos. Se previene 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 20 % de la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del Rematador e I.V.A. y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente; 3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. - Tacuarembó, 21 de setiembre de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

20) N$ 29.700,00 5/pub 32364 Oct 25- v Oct 31

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

CARLOS BAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "RUIZ, ANTOLIN, MARY, VENANCIO B.; LORDY y LORDYN y OXILIA FAGUNDEZ - Pieza Separada por Partición. Principal: Sucesión de Benito Ruiz" (F/1397/88) (Ficha F/941/89), se hace saber que el día 30 de octubre de 1990 a la hora 15:00 en las puertas de este Juzgado Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Carlos Bas asistido por la Sra. Actuaria y la Sra. Alguacil sacará a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 1:698.928) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de éste Departamento, en la manzana cincuenta y dos de ésta ciudad, empadronado con el número cinco mil ochocientos ochenta y que según plano del agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto con el número mil trescientos noventa y cuatro el diecinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve en la Oficina Local de Catastro, está señalado con el número dos y tiene una superficie de doscientos noventa y dos metros y seis mil seiscientos cincuenta centímetros que se deslindan veintiún metros con cuarenta y ocho centímetros al Este de frente a la calle Andrés Areguatí; igual extensión al Oeste con padrón quinientos veintiuno; trece metros cuarenta centímetros al Sur con Sucesión María T. Silva y trece metros ochenta y cinco centímetros al Norte - con el Solar del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente.

3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) N$ 48.600,00 5/pub 32720 Oct 25- v Oct 31



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "ROMERO IBARRA, MARIS RENEE, Expedición de Segundas Copias" (Ficha V/1321/87), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada el 26 de mayo de 1978 por el Escribano Víctor Hugo Maschio, referente al inmueble padrón Nº 5.665 de la Séptima Sección Judicial de Canelones e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1822, Lº 81, Fº 2130 el 2 de junio de 1978 y por la que Roberto Dotta Pérez y Susy Mabel Curbelo de Dotta vendieron a Maris Renée Romero Ibarra el mismo.

En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 43.200,00 10/pub 32859 Oct 26- v Nov 09

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, en autos MARIA JULIA PREZ PAYRAUBE "Expedición de Segundas Copias" (Ficha D. 108/90), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el día 18 de setiembre de 1974, por el escribano Milton La Porta, por la cual Genoveva Elisabeth Pelizzari Bonetti, viuda de Umberto Staroni, vendió a María Julia Pérez Peyraube, casada con Agustín Payovich, un Solar de Terreno señalado con Nº 22 de la Manzana Nº 31 del Plano del Agr. A. Ofizzio Revilla de julio y agosto de 1938, ins cripta en la Of. Técnica de Empadronamiento de Maldonado con Nº 104 el 26/10/38, empadronado con Nº 3912, se ubica en la Sexta Sección Judicial del Departamento y tiene una superficie de 450 metros que se deslindan así: al N.O. 15 metros de frente a la calle 33 entre las calles 48 y Rambla Costanera, de fondo 30 metros lindando con Solar 23, al S.E. y al S.O. con Solar 15; y al N.E. lindando con Solar 21. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dom. de Maldonado con el Nº 1651 al folio 707 del Libro 2.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de

treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 11 de setiembre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
21) N$ 70.200,00 10/pub 31463 Oct 16- v Oct 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, en los autos: "JESUS VALIÑO RODRIGUEZ, Expedición de Segunda Copia" (Ficha V F 117/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Diamantino Méndez el 30 de octubre de 1964, en Montevideo, por la que Jesús Valiño casado en primeras nupcias con Maoría Quinteiro, hubo el terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 72.174, con una superficie de 296 Mts. 70 dcmts., de Juana Amaro y otros, por comptaventa tradición, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1106, Fº 417 del Lº 585, emplazándose por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su ntervención. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 43.200,00 10/pub 32977 Oct 26- v Nov 09

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 30& Turno en autos "BARON, BRUNILDA y otra. Expedición de Segunda Copia" Ficha V30/138/90) se hace saber que se presentaron los herederos de Excequiel Barón solicitando expedición de 2da. copia e la escritura Compraventa autorizado el 20 de junio de 1944 en Migues, Canelones por el Esc. Nicolás Odriozola, por la cual Excequiel Barón compró a Juan Apáraín el inmueble padrón 74 ubicado en la 8ª Sec. Jud. de Canelones, balneario La Tuna, el que según plano del Agr. H. Uslenghi de II/927 se señala como solar 73 de la manzana 12 y consta de una superficie de 450 m, con 15 m. de frente al 0 a calle Nº 1. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a decudir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Montevideo, 7 de setiembre de 1990. Olga Condenanza Haedo, Actuario.
21) N$ 48.600,00 10/pub 32796 Oct 24- v Nov 07

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º turno, en autos caratulados "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA EN EL URUGUAY- ARQUIDIOCESIS DE MONTEVIDEO. Expedición de Segunda Copia" Ficha 58/90 se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Mirtha Luciani de Pirotto en la ciudad de Montevideo el día 21 de noviembre de 1980 y por la cual la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay-Arquidiócesis de Montevideo adquirió por compraventa y tradición de Sociedad italiana Di Mutuo Soccorso el inmueble padrón 4209 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Mendoza Haedo el 7 de febrero de 1926 inscripto en la Dirección de Topografía el 17 del mismo mes y año se delinda así: 8 metros 6 centímetros al suroeste a la calle Misiones distando el punto medio de su frente 23 metros 30 centímetros de la esquina que forma con la calle Reconquista, 21 metros 52 centímetros al noroeste con la suc. Fravega, hoy padrón 4208, 8 metros 6 centímetros al noreste con el padrón 4165 y 21 metros 52 centímetros al sueste con el padrón 4210. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que se presenten a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.
21) N$ 54.000,00 10/pub 32425 Oct 24- v Nov 07

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 57/90) se presentó "DESTIL S.A.)" solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 11 de diciembre de 1961 por el Esc. Héctor A. Gerona Araúcho, por la que adquirió por compraventa y tradición de los cónyuges Jaime García Capurro y Margarita Jiménez de Aréchaga, una fracción ubicada en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, Padrón Nº 16.913 (antes en m/a Nº 16168) supérficie 6535 mts. 1350 cent. con frente al N.O. a la calle Nº 1 y al S.O. a la calle Nº 2 por ser esquina, conforme al plano del Agr. Juan francisco Bernasconi de enero de 1961, (inscripto en Catastro de Pando con el Nº 1553). Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1630 al Fº 902 del Lº 32, año 1961. En concecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 64.800,00 10/pub 32646 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer TBIO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./48/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición y adjudicación de bienes quedados después de la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal autorizada por el escribano Gerardo Marichal, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1558 al folio 2059 del Libro 829 por la cual Elbio Raúl Arias Vignart resultó adjudicatario del bien inmueble empadronado con el Nº 59221/303, unidad 303, inscripto en Catastro con el Nº 2491 el 6/4/83, en el plano del Agrimensor José Luis González Fonticello y que consta de un área de 73 metros 67 decímetros, que forma parte del edificio construido en el predio sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Gabriel Pereira Nº 2984, padrón matriz 59221.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 59.400,00 10/pub 30960 Oct 29- v Nov 12

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR, Segundas Copias" (Ficha VB/1610/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: I) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el escribano Horacio Edgardo Maestrone, en Montevideo, por la que los esposos José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi, enajenaron por compraventa y tradición a Martín Sorhuet Condon, una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Flores, paraje Marincho, empadronada con el número 901, la que se encuentra señalada con el Nº dos, en el plano del Agr. José M. Teijeiro de diciembre de 1963, inscripto con el número 1164 el 30 del mismo mes y año en la Oficina de Catastro de Flores, según el cual consta de una superficie de 209 hás. 4037 mts., la que se encuentra formada por dos lotes separados por Cno. Vecinal al paso Petrona Pío, los cuales se deslindan: I) El lote ubicado al N. de dicho camino, se deslinda: al N., tres rectas de 930,73 mts., 17 mts. y 283,60 mts., dando frente las dos primeras a Cno. Nacional que la separa de Vicente Melo (Padrón 32.899) y La Madrugada S. A. (Padrón 895), y la tercera con Nicanor Cedrés; al E. tres rectas la primera de 759,80 mts., con Marcelo Núñez y Nicanor Cedrés y la segunda y tercera de 644,60 mts. y 359 mts. respectivamente con Marcelo Núñez (Padrón 1042); al S. O. dos rectas de 324,60 mts. y 448,10 mts. frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío que separa del resto de la fracción Nº dos; y al N. O., dos rectas de 288 mts. y 428,20 mts. de frente a Cno. Vecinal que va a Ruta No. Tres y separa de la fracción Nº uno de dicho plano; II) El lote al S. del camino vecinal referido se deslinda: al N. E., dos rectas de 451 mts. y 333,50 mts. dando frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío; al E. 1115,80 mts. lindando con Pedro Zárate (Padrón 1701); al S. 598,91 mts. lindando con Juan Iriart (Padrón 891); al O. 1218,90 mts. con la fracción Nº uno; y al N. O. 473,69 mts. lindando con camino vecinal que va a Ruta Nº tres y separa de la fracción Nº uno; II) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el Esc. Edgardo Horacio Maestrone en Montevideo, por la que los señores José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi enajenaron, por compraventa y tradición, a María Martha de Arteaga Briozzo, soltera, la propiedad y posesión del siguiente inmueble solar con construcciones ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 51.447 individualizado con la letra "A" en el plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de febrero de 1945, según el cual consta de un área de 691,96 m. c., con frente al S. E. al Camino Castro en 15,13 mts.; al S. O. linda con inmueble padrón 13.302, al N. O. limita con padrón 51.444 y al N. E. limita con la fracción B del mismo plano.
Las primeras copias de dichas escrituras fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores, con el Nº 534, a los folios 745/746, del Lº 3, el 18 de agosto de 1980 y Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 2158, al Fº 2541, del Lº 756, el 18 de agosto de 1980.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 183.600,00 10/pub 32972 Oct 26- v Nov 09

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13.12.1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) Ede abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Oct 16- v Oct 30

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA EUGENIA GARCIA RAMENCHI (F. DU 1443/990) solicitando segunda copia de la escritura de compra venta otorgada el 31/12/87 ante el Esc. Raúl Baroffio Burastero inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 4 al folio 4 del libro 879, por la cual Mirta Eugenia García Ramenchi adquirió de Víctor o Awigdor Gimenfarb Feldman y otros la propiedad y posesión de la unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el Nº 129026/003, sita en la calle Manuel Alonso 1677 apto. 2 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del agrimensor Esteban Xavier, de 12/87 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.943 el 29/12/87 tiene una superficie de 29 metros 31 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 54.000,00 10/pub 31182 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de trigesimoctavo turno, en autos: BONINO MARTINEZ, ALBERTO IGNACIO "Segundas copias" (ficha D.V. 890/990) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por le escribano Gualberto Ademar Veglio Ferrari, el día 30 de julio de 1966 por la cual Fifeslo S. A. vendió a Alberto Ignacio Bonino Martínez la unidad horizontal

501, padrón individual 32.157/501 (antes padrón individual Nº 224.408) construida en el solar padrón matriz 32.157 sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Rubens Quintana, de enero de 1966, inscripto en Catastro con el Nº 55.508 del 28 de octubre de 1965, posee una superficie de metros 76 decímetros 88 y se deslinda así:
Al Suroeste con espacio al frente A cinco; al Sureste con departamento 502 al Este-Este Sur con el mismo; al Norte con el departamento 502, ducto chimenea F cinco; ascensor D-cinco, terraza V-cinco y pozo de aire B-cinco; al Noroeste con padrón 32.158, le corresponde el uso exclusivo de la terraza I-cinco.
La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de 16 de enero de 1967 con el Nº 29 folio 9, libro 611.
En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 75.600,00 10/pub 33117 Oct 29- v Nov 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos CALPICA "Segunda Copia de Escritura" (F.C. 54/90), se hace saber que se ha solicitado segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Esc. Carlos Palacio Sabat en la ciudad de Montevideo el 1º de diciembre de 1978 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 459 folio 801 a 803 del Libro 3, el día 15 de diciembre de 1975, por la que Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada para Irrigación de Caña de Azúcar (CALPICA) adquirió de Miguel Angel Hackembruch Morello casado con Graciela Hackembruch la propiedad y posesión de ocho fracciones de campo empadronadas con los Nos. 3077, 3082, 3083, 3087, 3202, 3203, 3205 y 3207 con una superficie total de 165 hás. 4136 metros 8 decímetros, sitas en la Séptima Sección Judicial de Artigas Zona Rural, paraje Itacumbú según se expresa: I) 2 fracciones señaladas con la letra K y Nº 42 en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabardt de julio de 1952 registrado en la Dirección General de Catastro el 1º de octubre de ese año con el Nº 254 y II) 6 fracciones señaladas con las letras A, B, C, D, E y F en el plano del Agr. Walter Margall del 4 de noviembre de 1968 inscripto con el Nº 3193 el 14 de enero de 1969 en la Of. Departamental de Catastro de Artigas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz.
21) N$ 75.600,00 10/pub 31421 Oct 16- v Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó IRIS FANY FAGUNDEZ, solicitando la expedición de la segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Ariste Barreiro Pereira, quien falleció en esta ciudad el 22 de diciembre de 1986, cuyo certificado fue expedido por la Actuaria Adjunta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas el día 28 de mayo de 1987 y fue inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 548 al Fº 695 del Lº 3 el día 3 de junio de 1987.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos loconsideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. - Artigas, setiembre 11 de 1990. - Teresa Viva, JUez de Paz Departamental.
21) N$ 37.800,00 10/pub 32936 Oct 26- v Nov 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo turno, en autos: "GONZALEZ GONZALEZ, EDUINO ELBIO y otros - Exp. de Segundas Copias" (Ficha 572/90), se hace saber que se han presentado ante esta Sede: Eduino Elbio González González, Omar Alcides González González, Fidelio González González e Idalia Berta González solicitando la Expedición de Segunda Copias u ulteriores copias de Escrituras que a continuación se expresan: Somos propietarios en común de los siguientes bienes: A) De un solar con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Padrón 6119, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Juan Carlos peluffo, de abril de 1967, inscripto en Catastro de Pando, con el Nº 2892, el 12 de setiembre de 1968, con frente a la calle Nueva y calle Ituzaingó. Dicho inmueble llevaba anteriormente el Nº de Padrón 1099, tiene una superficie de 266 metros 63 centímetros; B) Inmueble ubicado en Paraje Rincón de Pando, 18& Sección de Canelones, con una superficie de 8 hectáreas con quinientos noventa y tres metros 82 decímetros, padrón actual 6712, padrón anterior 6712; C) Inmueble ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, paraje Rincón de Pando, padrón actual 6721, padrón anterior 6721, con una superficie de 8 hectáreas con ciento sesenta y cuatro metros.
Dichas escrituras de compraventa fueron autorizadas por Ana María Molinari el 17 de abril de 1965, del padrón 6119, con frente a la calle Nueva y calle Ituzaingó, solar 2 de la manzana 89, y la fotocopia debidamente autenticada de la Escritura Nº 172 de compraventa autorizada por el Esc. Enrique Uslenghi el 4 de noviembre de 1943 a favor del Sr. Juan Epifanio González, por los padrones 6721 y 6712 de la Séptima Sección Judicial de Canelones e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando el 4 de agosto de 1989 con el Nº 1718, folio 2334, Libro 79 y el 6 de junio de 1989 con el Nº 665, folio 609, Libro 73.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 108.000,00 10/pub 32141 Oct 24- v Nov 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Pura Book Silva, en autos caratulados: "PIGNATARO ELVIRA por YANNUZZI PEREZ GLORIA, Expedición de Segunda Copia" (Fa. 250/90), se hace saber que se presentó Elvira Lilián Pignataro en su calidad de curadora propietaria de Gloria María Yannuzzi Pérez, solicitando expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) De la autorizada el 28 de marzo de 1924 por el Escribano Gabriel Borrás de partición de los bienes quedados al fallecimiento de Juan A. Pérez por la cual se adjudicó a María Magdalena Pérez de Yannuzzi el siguiente bien: una fracción de campo con sus mejoras ubicadas en San JUan, Decimotercera Sección Judicial de Colonia, padrón 3042; II) De compraventa autorizada el 20 de abril de 1929 en la ciudad de Rosario Tercera Sección Judicial del Dpto. de Colonia por el Escribano Ramiro Borrás por la cual Miguel A. Yannuzzi siendo de estado c vil casado con María Magdalena Pérez, adquirió de Liborio Cabrera el siguiente bien: una fracción de campo con todas las mejoras, edificios, alambrados que en ella se contengan, ubicados en la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, Paraje San JUan.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Colonia, 12 de setiembre de 1990. - Dra. Pura Book Silva.
21) N$ 70.200,00 10/pub 33031 Oct 26- v Nov 09

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en autos caratulados AMIGONI OLHAUSEN, ALBERTO "Expedición de Segunda Copia de Escritura Pública" (Ficha 236/90), se presentó Alberto Amigoni Olhausen, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada por el escribano Antonio Silva Dibarboure, el 21 de junio de 1946, por la cual Domingo Mariano Amigoni Colombo, casado con María Elena Olhausen, adquirió por compraventa y tradición de Constantino Brescia, el inmueble urbano ubicado en la manzana Nº 2 de la Primera Sección Judicial de Florida, Padrón Nº 36, con un área de 368 metros 63 decímetros con frente al Noroeste a la calle Lavalleja.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 3 de setiembre de 1990. - Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 54.000,00 10/pub 31952 Oct 19- v Nov 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Eduardo Cayssials, solicitando la expedición de Segundas Copias, (Ficha 827/89), de la escritura de compraventa autorizada con fecha 25/05/1972 ante el Escribano Carlos María Domenech el Sr. Juez Letrado de Primera (Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno representando de oficio a Pedro Core y otro vende a Eduardo Cayssials Sorhuet, el siguiente inmueble: terreno empadronado con el Nº 447 (derivado del Mayor Area Nº 12.037) de la primera Sección Judicial del departamento de Maldonado "Balneario Chuihuahua" solar 10 Manzana Nº 12 con un área de 1.000 m2 con 22 dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión en el término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se realizarán estas publicaciones. - Maldonado, ocho de agosto de mil novecientos noventa. - Dra. Ma. Cecilia Schroeder Rius, Juez de Paz Departamental de Maldonado. - Dra. Ma. Cecilia Schroeder Rius, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 54.000,00 10/pub 32649 Oct 26- v Nov 09

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en Autos: "IBARRA, WILSON, Segunda Copia" (Ficha 305/89), se hace saber que se presentó el señor Ady Wilson Ibarra solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Enrique Capurro Aguirre el 25/05/985 en Montevideo por la cual el compareciente hubo por compraventa a Parque Balneario San Carlos Limitada un terreno en paraje "La Barra" Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón 7863, hoy 772, lote Nº 20 en el plano del Ingeniero Carlos A. Pitamiglio inscripto con el Nº 12 en la Dirección de Avalúos el 16/7/934 con una superficie de 504 metros, con 10 metros de frente al Este a calle Nº 10.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Maldonado, 31 de agosto de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 48.600,00 10/pub 32486 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictado en autos: Silvera Fernández, Zulma, "Segunda Copia de Escritura" Ficha 263/90, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Zulma Silvera Fernández, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Nibia Marcaída Piñeiro, el 7/4/1987, en la ciudad de Maldonado, por la cual la compareciente hubo por compraventa del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, la unidad 101, Padrón 15.538/101, del edificio sito en al Primera Sección Judicial del Depto. de Maldonado, calle Cebollatí 1111 que según plano del agrim. Eduardo J. Larrieux inscripto en la Dir. Gral. de Cat. con el Nº 4.154, el 6/10/1976, consta de una superficie dicha unidad de 57mts. 47 dcm. Por lo que se cita, llama y

emplaza por el término de 30 días a quienes se consieran con derecho a esta gestión bajo apecibimiento. Maldonado, 17 de agosto de 1990.- Dr. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 48.600,00 10/pub 32729 Oct 26- v Nov 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysanú, en autos: "ZILIANI CESPEDES, NESTOR RUBEN".- Expedición de Segunda Copia de Escritura. Ficha 231/90", se hace saber que se ha presentado Néstor Ziliani, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta celebrada el 12 de enero de 1938, entre Carlos Lomazzi y Domingo Benitez, autorizado por el Escribano Heriberto L. Meyer, cuya 1ra. copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio local con el Nº 66 al Fº 35 vto. del Libro del año 1938. El bien escriturado, se encuentra situado en la 12ª Sección Jud. del departamento de Paysandú, compuesto de una sup. de mts. 179,0387 parte de la quinta Nº 193 del Ejido, padrón Nº 6.474 (antes 5797) y que según plano del Agr. José S. Meier, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Paysandú con el Nº 7. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho en esta acción a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 20 de agosto de 1990.- Dra. Andrea Caamaño, Juez de Paz Deptal. de Segundo Turno.

21) N$ 59.400,00 10/pub 31653 Oct 18- v Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos: RAVERTA NESTOR. "Expedición de segunda copia de escritura" (Ficha 75/989) se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura efectuada el día 25 de noviembre de 1982, autorizada por el escribano Juan Carlos Gervasoni, por la cual Néstor Raverta adquirió a la Intendencia Municipal de Paysandú, un solar (Nº 5) sito en Treinta y Tres Orientales y Salto, padrón Nº 15.242, que se deslinda de la siguiente manera: por el Norte: Proyectada Nº 26, por el Sur, solar Nº 4 (Julio García), por el Este solar Nº 5, por el Oeste calle Treinta y Tres Orientales y que según plano del agrimensor Manuel Piaggio se inscribió con el Nº 6347. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los deren con derecho en esta acción a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que este trámite, se encuentra auxiliado de pobreza. - Paysandú, 11 de setiembre de 1990. - Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 43883 Oct 26- v Nov 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, recaída en autos "Cavalheiro Meneses Coralide "Segundas Copias", (Ficha 218/90), se presentó Coralides Cavalheiro Meneses solicitando expedición de segunda copia de escritura de las siguientes hijuelas: I) expedida por el escribano Constantino Piacenza en Salto el día 4 de noviembre de 1910 e inscripta en el Registro correspondiente con el Nº 558 el día 7 de noviembre de 1910 del bien inmueble: una fracción de campo, situada en la 5a. Sección Judicial del Dpto. de Salto, compuesta de 73 hs. 7801cas. que queda en condominio con las fracciones correspondientes a la cónyuge superstite doña Pascuala Trindade de Rodríguez y a los herederos María Cándida, José Victoriano, Josefina, Jorgino, LLuvin, María Concepción y Adalgis, siendo los límites de toda la fracción indivisa los siguientes: por el Norte con el arroyo Sopas, por el Este con don Antonio de la Trinidad y por el Sur con las fracciones que se adjudican a los herederos doña María Elisa Rodríguez de Villanueva, Doña María Rodríguez de Da Rosa, Doña María Corina Rodríguez de Cossio y don Pelucio Rodríguez y don Venancio Da Costa Leites. y II) Fracción de campo situada en la 5a. Sección Judicial del Depto. de Salto, compuesta de 81 hás. 92 as. 26 Cas. 25 dms. cuadrados y que se ubican entre los siguientes límites por el Norte el arroyo Sopas, por el este una línea recta que lo separa del campo que le fue ubicado por herencia paterna, por el Sur una línea recta que lo separa de la fracción adjudicada por herencia paterna al heredero Jorgino Rodríguez y por el Oeste una línea recta que lo separa del campo ubicado por herencia paterna a doña María de la Concepción Rodríguez. Dicha hijuela fue expedida por el Esc. Juan José Schmersow en Salto el día 21 de abril de 1915 e inscripta en el Registro correspondiente con el Nº 189 el día 30 de abril de 1915. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se considero con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 14 de agosto de 1990. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 108.000,00 10/pub 31439 Oct 16- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, recaída en autos; "SOUTO DE AZEVEDO, HUGO - Segundas Copias" (Fa. 256/90), se presentó: Hugo Sputo De Azevedo, solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura que fue otorgada ante el Escribano Angel Saldaña el día 8 de julio de 1932, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Ventas de Salto, con el Nº 299, al folio 56 vuelto, del Libro 1932, el Sr. Santiago Aguirre enajenó por compraventa tradición a Rufino Sauto, casado en primeras nupcias con Fortunata de Azevedo, la cuarta parte indivisa que le correspondía en el bien empadronado con el Nº 2961 (hoy padrón 2674), situado en esta ciudad, manzana 10 A, con una superficie de 1166 mts. 797950 m. 1.2, lindando al Norte con propiedad de la viuda Tobas de Díaz; al Sur calle Chaná, al Este propiedad de Pedro Invernizzi y al Oeste Francisco Conde.
Solicita también expedición de Segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Luis Basso el día 12 de junio de 1936, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 219, al folio 80, Libro 1936, el Sr. Pedro Aguirre enajenó por compraventa tradición a Rufino Sauto, casado en primeras nupcias con Fortunata de Azevedo, la cuarta parte indivisa que le correspondía en el bien referido ut supra.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a dichos bienes, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 6 de setiembre de 1990. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 81.000,00 10/pub 32353 Oct 24- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, recaída en autos: "ORIHUELA PEREIRA, MARIA ISABEL y otro - Segundas Copias de Certificado de Resultancias de Autos" (Fa. 257/90), se presentaron María Isabel y Celina Teresa Orihuela Pereira, solicitando expedición de segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos que fuera expedida en la Sucesión de Petrona Pereira de Orihuela, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, Fa. A/72/72, del que resulta que fueron declarados únicos y universales herederos sus hijos legítimos Antonio, Norberto Antonio, Ana Mauricia, Luis Alberto, María Isabel, María Amanda y Celina Teresa Orihuela Pereira y en representación del pre-fallecido hijo Rufino Roque a los nietos de la causante Rufino, Alba Isabel, Graciela Esther, Miguel Angel, Walter Daniel, Mario Hugo, María del Rosario y Ruben Ariel Orihuela Giachetto respecto del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras, situado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana municipal 41 y catastral 468, empadronado actualmente con el Nº 6065 antes con el Nº 1067, señalado con el Nº 11 en el plano de mensura del Ing. Agr. Ernesto Mullín en octubre de 1919, compuesto de una superficie de 703 mts. 3695 cms. dentro de los siguientes límites: Al Oeste 10 mts. 30 cms. de frente sobre la puerta de entrada al edificio se encuentra señalada con el Nº 235, al Este 13 mts. 25 cms. con la viuda de Mediros, al Norte 59 mts. 70 cms. con B. Jossi; Magdalena L. de Rocca y la viuda de Mediros y al Sur con la misma extensión que su paralela con doña Cecilia B. de Leggire. De dicha escritura matriz le fue expedida a la adquirente primera copia en función de título el que fuera inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 786, al folio 432 vuelto, el 10 de diciembre de 1945.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 5 de setiembre de 1990. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 108.000,00 10/pub 32814 Oct 26- v Nov 09

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno subrogante, se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "SANCHEZ FIGUEIRAS DE GONZALEZ ANDREA SEVERIANA-SEGUNDAS COPIAS-FICHA V/10/90.- se presentó la Sra. Andrea Severina Sánchez Figueiras de González, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de Partición y Donación de fecha 16 de julio de 1950, autorizada por el Esc. Renée Barnech de Iglesias, en la cual le correspondió por Partición y Donación con Renta Vitalicia a la Sra. Andrea Severiana Sánchez Figueiras de González, dos fracciones de campo ubicadas en la 5ta. Sección Judicial de San José, zona rural, empadronada con el Nº 7012 en conjunto, las que tienen un área total de 64 has. 4976 mts. que fue inscripto con el Nº 252 el 12 de setiembre de 1920 en la Oficina de Catastro de San José. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en San José de Mayo a treinta de agosto de mil novecientos noventa.- Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 59.400,00 10/pub 31678 Oct 18- v Nov 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres (encargado de despacho), dictada en autos MACHADO SELFA.- "SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA". Ficha Nº 118/90, se hace saber que ante el Juzgado se presentó SELFA MACHADO, con domicilio en Cordobé Nº 348 de la ciudad de Montevideo, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada por el escribano Carlos A. Larrosa el 6 de setiembre de 1957 por la cual adquirió el siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la primera Sección Judicial de este departamento de Treinta y Tres, Padrón Nº 5655, manzana 72 de esta ciudad, con frente a la calle Manuel Freire, por adjudicación en la División de condominio otorgada con Clara Ricarda Arocena Machado casada con Héctor Avila, Eladina o Elodina Arocena Machado, casada con Saturno Barros, Escilda o Ecilda Arocena Machado, casada con Jaime Giménez, Waldemir Arocena Machado, casado con Petrona Chalar, Valentina Arocena Machado, casada con Juan Lucas Díaz, Elisa Arocena Machado, soltera y de Clara Irene Machado viuda de Pedro Ricardo Arocena. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlo ante este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1990.- A. DAOIZ RODRIGUEZ, Juez de Paz.

21) N$ 64.800,00 10/pub 32461 Oct 26- v Nov 09

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.
Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASESORES COMERCIALES y SERVICIOS LTDA.

Contrato: 12/12/89.
Inscripción: R. P. y General de Comercio, Nº 9 al folio 31 vto. del libro 2 de Contratos.
Socios: MANUEL MIYAR CAMBLOR, LUIS ALFREDO VALDES RODRIGUEZ, OSCAR AMERICO RECALDE MANNUCCI.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Br. Artigas 1080, Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10571 Oct 18- v Nov 01

DADDY LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 de octubre 1985.
Inscripción: Nº 111, folio 440 v., Libro 2.
Cedente/s: ERNESTO GONZALEZ REZA, SUSANA CAGNONE PEYROULOU.
Cesionario/s: Mónica Demaría Cagnone, Ana Ottonello Guido.
Administración: Mónica Demaría.
22) N$ 116.000,00 10/pub 31385 Oct 18- v Nov 01

TURBO LIMITADA

Denominación: Turbo Limitada.
Contrato: 24/2/89.
Inscripción: Nº 242, folio 917, Libro 2.
Socios: VICTOR GABRIEL MARTINEZ FEOLA, ALBERTO DE SOUZA MARTINEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.800.000.
Objeto: Realización de servicios de transporte y fletes nacional e internacional.
Domicilio: Andes 1358 Apto. 405, Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 32971 Oct 18- v Nov 01

RUSSOMANDO S.R.L.
CESION DE UNA CUOTA

Contrato: 31/10/989.
Inscripción: Nº 65, folio 241 al 243, libro Nº 3.
Cedente: Adriana Russomando Abbate.
Cesionario: Ivés Washington Russomando Abbate.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32976 Oct 16- v Oct 30

ICLA INTERNACIONAL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cesión: 4/1/990.
Inscripción: Nº 898, folio 3406 al folio 3410, libro 1, Legajo Nº 4318.
Cedente: Carlos José Joos Merino.
Cesionario: Roberto José Joos Gieschen.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32993 Oct 16- v Oct 30

BERTINAT VIDEO-FOTOS S.R.L.

Contrato: Del primero de setiembre de 1990.
Inscripción en Registro: Nº 27, folios 91 a 96 vuelta, del Libro de Contrato 1990, 5/9/90.
Socios: HEBERT NILO BERTINAT BOUISSA, RAQUEL ESTER BORGES ROVETTA.
Objeto: Prestación de servicios técnicos en lo relativo a Estudio Fotográfico y Anexos - Alquiler y comercialización de películas y videocassetteros - compra - venta y alquiler de electrodomésticos, equipos de audio, etc.
Capital: N$ 600.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 6.000,00 cada una, correspondiendo a cada socio 50 cuotas.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de diez años cada uno.
Administración: Conjunta o separada.
Domicilio: Fray Bentos.
22) N$ 34.800,00 10/pub 33021 Oct 16- v Oct 30

MAC EACHEN LTDA.

Contrato: 14 de setiembre de 1989.
Inscripción; Nº 1250
Folio 4863
Legajo 1
Socios: Blanca Nieve Abi-Saab Fernández, Mariel Jacqueline Gómez Abi-Saab, Henry Daniel Juárez Machado.
Objeto: Lavadero de ropa, mercería y afines.
Capital: N$ 504.000
Cuotas: 30 cuotas
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogable
Administración: Henry Daniel Juárez Machado.
22) N$ 17.400,00 10/pub 33141 Oct 17- v Oct 31

TEREDAN S.R.L.

Fecha contrato: 21.9.87
Inscripción: 25.11.87, Nº 1722, Fº 62780 Lº 2.
Giro: Venta de art. de Bijouterie, comercialización de art. en gral.
socios: Teresita Isabel Ramírez Collazo y Marta Alicia Guasch.
Capital: N$ 200.000
Plazo: Un año con prorroga automática
Administración: Teresita Isabel Ramírez Collazo.
Domicilio: Río Negro 1354 Esc. 10.
22) N$ 23.200,00 10/pub 33142 Oct 17- v Oct 31

PONGOTO S.R.L.

Constitución: 1/7/1983.
Inscripción: Nº 581 Fº 2100 Lº 2.
Objeto: explotación de restaurantes, bares, cafés concert y afines, etc.
Socios: Virginia Ponce de León, Teresa Gonella, Fernando Torrado.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Dos de los socios electos por Asamblea, conjunta, separada o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 33262 Oct 29- v Nov 12

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 240.157. - Montev161ideo, 4 de octubre de 1990.- HECTOR LUSICH, por EMEKA PRODUCCIONES S.R.L., de Uruguay, solicita marca "GADGET", clase int. 14.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33136 Oct 16- v Oct 30

Acta 240154.- Montevideo, 3 de octubre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por ITAKI S.A. (URUGUAY). Solicita marca: BUBBLE MANIA. Clase: Int. 3, 28.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33138 Oct 16- v Oct 30

ACTA Nº 240.155. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: LUV N'BUBBLES, clase Int. 3, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33139 Oct 16- v Oct 30

Acta 240159.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S.A. (Uruguay). Solicita marca: SOPHIA. Clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33140 Oct 16- v Oct 30

Acta Nº 239.754. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A. (PARAGUAY). Solicita marca SEDAZIN. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33143 Oct 16- v Oct 30

ACTA Nº 239.759. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca TEONICOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33144 Oct 16- v Oct 30

Acta 240056.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- GONZALO FERNANDEZ SECCO-EDITORIAL TIEMPO UNO LTDA. (Uruguay). Solicita marca: "EDITORIAL TIEMPO UNO". Clase Int. 41.- Publíquese 10 días.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33145 Oct 16- v Oct 30

Acta Nº 240223.- Montevideo, 8 de octubre de 1990, con esta fecha DIOLARY S.A. Solicito Registro la marca NECROPOLIS PARQUIZADA MATER TERRA de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33162 Oct 16- v Oct 30

Acta Nº 240.080.- Montevideo, 27 de setiembre de 1990.- JUAN MIGUEL FREIRA por BLEIK S.A. (Mvdeo). Solicita marca BUNYHUGS. Clase 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33206 Oct 16- v Oct 30

Acta 240111.- Montevideo, 1 de octubre de 1990.- GONZALO FERNANDEZ SECCO - JORGE SEIN (Argentina). Solicita marcar: "AMBROSIO". Clase Int. 12. Publíquese 10 días.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33207 Oct 16- v Oct 30

Acta Nº 239872.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- JUAN A. PITTALUGA POR INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC) (URUGUAY). Solicita marca:



URUMEAT

Int. 29.- Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32220 Oct 17- v Oct 31

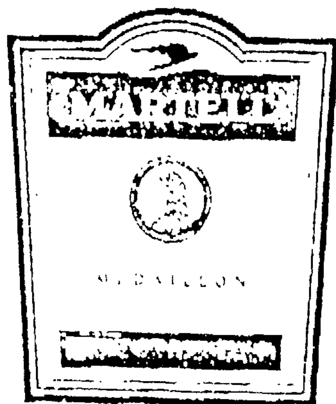
ACTA Nº 233.907. - Montevideo, setiembre 18 de 1990. - Alvaro Crocco, por Martell, Societé Anonyme (Francia) solicita marca:



clase/s Int. 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32293 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 238.181. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, MANUFACTURA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR "AURORA" S.A.I.C.I.F. (Argentina) solicita la renovación de la marca AURORA, clases Int. 3, 7, 9, 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 29735 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 233.906.- Montevideo, setiembre 18 de 1990. Alvaro Crocco, por Martell, Societe anonyme (Francia) solicita marca



clase/s Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 88.000,00 10/pub 32294 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 239.922.- Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita renovar marca



clase/s Int. 5, 29, 30 y 31 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32300 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 239.980.- Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Norman Fox por Hankook Tire Mfg Co., Ltd. (Korea) solicita marca



clase Int. 12 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 55.000,00 10/pub 32314 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 239.946.- Montevideo, setiembre 21, 1990. - José L. Guichón, por Adidas AG., de Alemania, solicito marca:



clase/s Ints. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 44.000,00 10/pub 32315 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 240.030.- Montevideo, setiembre 2, 1990. - José L. Guichón, por Yakult s/a Indústria e Comércio, de Brasil solicito marca:

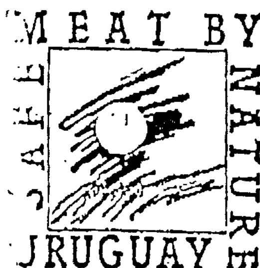


clase/s Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32338 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 240.206.- Montevideo, octubre 8 de 1990. - Strauch & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: "TIROL" clase Int. 3 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 22.000,00 10/pub 33231 Oct 29- v Nov 12

Acta Nº 240164.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- DEOBAL S.A. (Uruguay). Solicita marca "TANFOGLIO" Clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33232 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 233.877. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay) solicita marca:



Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32344 Oct 17- v Oct 31

Acta Nº 239876.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- JUAN A. PITTALUGA POR INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC) (URUGUAY). Solicita marca:



Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32345 Oct 17- v Oct 31

Acta Nº 239874.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC) (URUGUAY). Solicita marca:





Int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32348 Oct 17- v Oct 31

Acta Nº 239875.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC) (URUGUAY). Solicita marca:



Int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32349 Oct 17- v Oct 31

Acta Nº 239975.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990, con esta fecha CLUB NACIONAL DE FOOTBALL.- Uruguay. Solicita la marca de la clase 28- 41 y 42.



Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 32350 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 239.861. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Indumet Limitada (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 7 y 12.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32403 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 239.912. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Benetton Group S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32437 Oct 17- v Oct 31

Acta Nº 239931.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.- JUAN A. PITTALUGA POR SUDY-LEVER S.A. (URUGUAY). Solicita marca:

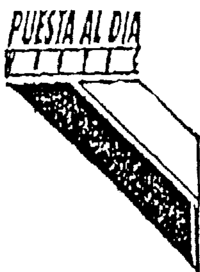


Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32590 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 240.130. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay) solicita marca: URUMEAT Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33240 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 240.131. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. Juan A. Pittaluga por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay) solicita marca: URULAMB Int. 29 - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 22.000,00 10/pub 33241 Oct 29- v Nov 12

Acta 239966.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- WEST S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32597 Oct 17- v Oct 31

Acta Nº 239873.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- JUAN A. PITTALUGA POR INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC) (URUGUAY). Solicita marca:



Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 239873 Oct 17- v Oct 31

ACTA Nº 240.030. - Montevideo, setiembre 26, 1990Guichón, por Yakult S.A. Indústria e Comércio, (de Brasil). solicita marca:



clase/s Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32317 Oct 18- v Nov 01

ACTA Nº 240.079. - Montevideo, setiembre 27 de 1990. - Juan Miguel Freira por Félix Obes (Mvdeo.) solicita marca:



clases 9, 16 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33205 Oct 24- v Nov 07

ACTA Nº 239.451. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - OSCAR BACOT SILVEIRA, por IRGLAN S.A. (Uruguay) solicita marca: VISKON, clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29739 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 239.925.- Montevideo, 19 de setiembre de 1990 Sudy- Lever S.A. (Uruguay) solicita marca:

clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32480 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 239.938.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Guzmán González Ruiz por Anaerobicos S.A. (Argentina) solicita marca:



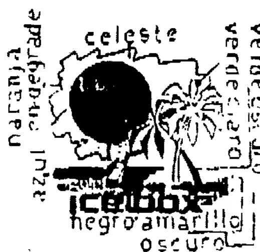
clase/s Int. 1a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32490 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 239.935.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Guzmán González Ruiz por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 21a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32491 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 240.031.- Montevideo, setiembre 26 de 1990. José L. Guichon, por Bromyros S.A., de Uruguay, solicita marca:



clase/s Int: 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32492 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 239.914.- Montevideo, setiembre 18 de 1990. Andrés Risi Bafico (Uruguay) solicita marca:



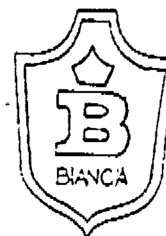
clase/s Int. 11 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32514 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 239.985.- Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Hugo Antonio Rodríguez, solicita registro de la marca:



clase/s Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32516 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 239.884.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Juan Sebastián Rodriguez Goreto, Uruguay. solicita marca:



clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32518 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 239.915.- Montevideo, setiembre 18 de 1990. Valentina S.R.L. (San José). solicita marca:



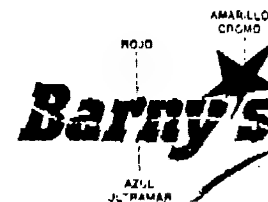
clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32620 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 240.119.- Montevideo, octubre 2 de 1990. José L. Guichon, por Diemen S.A., de España, solicito marca



clase/s Int. 9 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33135 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 240.158.- Montevideo, octubre 4 de 1990. José L. Guichon, por Henderson & CIA. S.A., de Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33137 Oct 29- v Nov 12

Acta Nº 240168.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (E.U.A.) Solicita marca "ES/9000" denunciando prioridad solicitud U.S.A. Nº 74/055863 de fecha 4/5/90. Clase Int. 9 y 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 33226 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 240.169. - Montevideo, octubre 4 de 1990. - International Business Machines Corporation. (EUA) solicita marca: "IMPACTWRITER" denunciando prioridad solicitud USA- Nº 74/063901 de fecha 25/5/90 clase Int. 9, 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 33227 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 240.170. - Montevideo, octubre 4 de 1990. - International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: "ACRITH" denunciando prioridad solicitud francesa Nº 6632-Niza de fecha 29/5/90 clase/s Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 33.000,00 10/pub 33228 Oct 29- v Nov 12

Acta Nº 240165.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- DEOBAL S.A. (Uruguay). Solicita marca "TARGA". Clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 33233 Oct 29- v Nov 12

ACTA Nº 240.166. - Montevideo, octubre 4 de 1990. - Deobal S. A. (Uruguay) solicita marca: "TARNARMI" clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 33234 Oct 29- v Nov 12

Acta Nº 212.413.- Montevideo, 26 de marzo de 1987.- TEM S.A. (Uruguay). Solicita renovación "ELECTRO QUARTZ". Clases 7, 9, 11, 14, 17 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 33243 Oct 29- v Nov 12

Acta 23.133.- Montevideo, 10 de octubre de 1990.- JOSE L. GUICHON, por McNEIL-PPC, INC., de U.S.A. Solicita: Patente de Invención para: "Tampón, especialmente para la higiene femenina, asi como un procedimiento y un dispositivo para su fabricación.- Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.

23) N$ 24.750,00 10/pub 33245 Oct 29- v Nov 12

Acta Nº 240240.- Montevideo, 9 de octubre de 1990.- NORMAN FOX por SMITHERS-OASIS COMPANY (USA). Solicita marca: OASIS
Clase Int. 20 detalle. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 33246 Oct 29- v Nov 12

Acta 240241.- Montevideo, 9 de octubre de 1990.- NORMAN FOX POLARIN S.A. (Montevideo). Solicita marca: MICRODATA. Clases Int. 9-42.
Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 33247 Oct 29- v Nov 12

Acta 240199.- Montevideo, 8 de octubre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S.A. (Uruguay). Solicita marca: BRITAL. Clase: Int. 2 y 3, 21 s/d. Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.

23) N$ 220.000,00 10/pub 33249 Oct 29- v Nov 12

Acta 240194.- Montevideo, 5 de octubre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por IRGLAN S.A. (URUGUAY). Solicita marca: PLUSCOLOR. Clase: Int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 33250 Oct 29- v Nov 12

Acta 240181.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY). Solicita marca: SOFIA. Clase : Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 33251 Oct 29- v Nov 12

TEEN'S LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato

Contrato: 11 de junio de 1990.
Inscripción: Nº 937 Fº 3557-3558v Lº 3 Legajo Nº 4447.
Cedentes: CARLOS DIEGO COLA TECHERA 5 cuotas y MYRIAM ETCHENIQUE LOGIURATO 5 cuotas.
Cesionarios: MARIO GUILLERMO TEMESIO MAISONNAVE y BEATRIZ BALPARDA ANTELO.
Precio: N$ 10.000.
Modifica Plazo: 30 años.

23) N$ 17.400,00 10/pub 33278 Oct 29- v Nov 12



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 2.578.- Montevideo, 8 de octubre de 1990.- JOSE L. GUICHON, por FERROCO S.A. de Uruguay. Solicita: Modelo Industrial para: "PESA PARA MUSCULACION".- Publíquese conforme ley 14.549.

24) N$ 16.500,00 10/pub 33244 Oct 29- v Nov 12



Ley 26 de setiembre de 1904.- PJrometí vender a Yaro Limitada, farmacia, sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. - LEDA AYALA SOLDINI.

25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Oct 08- v Nov 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- BLANCA DENIZ o DENIS LOPEZ y MARY SUSANA GOMEZ DENIZ, prometimos vender a Renée de Costa Deniz, Almacén de Comestibles, Br. Aparicio Saravia 3598. - Acreedores al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 31763 Oct 10- v Nov 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- DEL CERRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, prometió vender carnicería a Donas Ltda., sita en Alzáibar 1340. - Acreedores allí.

25) N$ 44.000,00 20/pub 31770 Oct 10- v Nov 09

Venta de Comercios.- Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a YARO LIMITADA, Farmacia sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. LEDA AYALA SOLDINI.

25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Oct 11- v Nov 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAFAEL QUINTAS prometió vender Farmacia sita en Serrato 3127 Acreedores: allí.

25) N$ 22.000,00 20/pub 31367 Oct 11- v Nov 12

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometimos vender a Leonor Renée Firpo Berriel, kiosco, sito en Las Piedras, Avda. Artigas y Lavalleja. - JUAN CARLOS DOTTI e IRMA PISANO ETCHEVERRY. - Acreedores al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 32917 Oct 11- v Nov 12

Ley 26 setiembre 1904. - JORGE ARIEL RODRIGUEZ DICCEA, SYLVIA RAMA, ANDRES MARTIRENA D'AMBROSIO y RENEE ALDAMA, prometieron vender a María Isabel Aurrecochea, lavadero en Rambla República de Chile 4475.

25) N$ 44.000,00 20/pub 32959 Oct 11- v Nov 12

Ley 26 de setiembre de 1904. - WILMAN FERRANDO y NANCY BAZZANO prometimos vender a Martha García comercio de Colonia 1567. - Acreedores Miguel del Corro 1414, Esc. Aída Olivet.

25) N$ 44.000,00 20/pub 31339 Oct 15- v Nov 13

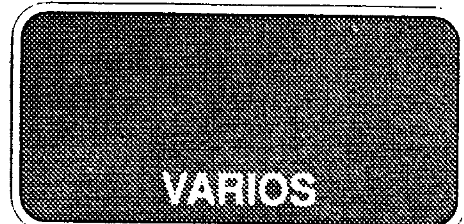
Ley 26/9/904.- Máximo Arzua y Martha Introini cedieron a OLYMPIC LTDA. en formación promesa compraventa comercio sito en Avda. Uruguay 1158. Acreedores al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 31619 Oct 17- v Nov 15

Ley 26/9/904

Prometimos vender a SILVIA ELIZABETH MUNDELL lavadero en 8 de Octubre 3976 local 10. Acreedores al mismo.- Pablo Burastero y Walter Silva.

25) N$ 44.000,00 20/pub 32309 Oct 17- v Nov 15



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

EDICTO.- Dirección General de Aviación Civil. Autorización para operar servicios de transporte aéreo. Se hace saber que la solicitud de la empresa AEROTOUR S.R.L. para que sea autorizada a operar servicios de transporte aéreo público no regular interno e internacione pasajeros entre puntos de Uruguay y países vecinos está de manifiesto en esta Dirección General por diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 de decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977. El Director General de Aviación Civil. Coronel (Av.) Esteban Casariego". 2. Hecho, agreguénse las publicaciones extremas.
3. Notifíquese personalmente a la peticionante y pase a las Divisiones Transporte Aéreo Comercial y Técnica para su conocimiento y a la Asesoría Letrada a sus efectos.- El Director General de Aviación Civil.- Cnel. Esteban Casariego.

27) N$ 23.100,00 3/pub 33281 Oct 29- v Oct 31

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección de Contralor Legal

La Dirección de Contralor Legaal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: Cooperativa Agropecuaria Limitada de Rosario para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 7840/510/86 en el cual por resolución Nº 20.477 se sanciona a la Cooperativa con una multa de N$ 4.2 equivalente al 10% del capital integrado según el último balance presentado, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44008 Oct 29- v Oct 31

Dirección de Contralor Legal

La Dirección de Contralor Legaal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: NICANOR RODRIGUEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 021-4325/5694SA/90, en el cual correspondería sancionar a la firma de conformidad al Art. 23 literal i de la ley 12293 de 3 de julio de 1956 con multa a graduarse de acuerdo al decreto Nº 664/87 de 4/11/87 por constatación de garrapata en animales de su propiedad, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44009 Oct 29- v Oct 31

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: PIELSUR LIMITADA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente

al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-265/8883/90 en el cual por Resolución Nº 21.204 de fecha 19/9/90 se sanciona con multa de N$ 16.000 (nuevos pesos dieciséis mil) por infringir lo dispuesto en el art. 6 literal b del decreto 254/85 de junio 26 del 85, por no presentar las declaraciones juradas bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 53 del decret 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44021 Oct 29- v Oct 31

Dirección de Contralor Legal

La Dirección de Contralor Legaal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: PIELSUR LIMITADA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sita en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-266/8883/90 en el cual por resolución Nº 21.205 de fecha 19/9/90 se le aplica una multa de N$ 8.000,00 (nuevos pesos ocho mil) por infringir lo dispuesto en el artículo 6, literal b) del decreto 254/85, de junio 26 de 1985, por no presentar declaraciones juradas, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo 28 de setiembre de 1990. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44022 Oct 29- v Oct 31

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.

Resolución del 31 de agosto de 1990

Nombre - Documentación

Curbelo Viera, Washington Roberto, C.I. 1.295.514.
Fernández & Rodríguez S.C.
García Flores, Ada Mabel, C.I. 1.357.876-9.
Guibani Pérez, Narciso, C.I. 919.594-5.
Initial Trading Corp.
Lo' Botines S.A.
Matas, Carlos Alberto, C.I. 10.075.081 (Argentina).
Muzio Razetti, Miguel Angel, C.I. 3.901.314-9.
Peláez Benítez, Tabaré Carnelli, C.I. 586.068-1.
Rodríguez Ramundey, Miriam Azucena, C.I. 2.532.703-9.
Rodríguez Gorga, Raúl Gustavo, C.I. 1.414.062-0.

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se ctúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras, en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre - Documentación

Manzoni Maseda, Francisco Javier, C.I. 1.454.174-1.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43854 Oct 26- v Oct 30

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno, en los autos caratulados: I.M.M. c/ SUCESORES DE AMELIA URRUTI, "Rescisión de Contrato", (Ficha 1317/990), se cita, llama y emplaza a los sucesores por cualquier título de la Sra. Amelia Urruti, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 27 de agosto de 19[illegible]. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 4[illegible]34 Oct [illegible]- v Nov 01

ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO.- En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contrbución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoria Letrada - Escibanía Municipal, dentro del plazo de 30 das bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

RESOLUCION: Nº 954 de fecha 20 de setiembre de 1990.

SECCION JUDICIAL: PRIMERA ZONA: URBANA PADRONES NUMEROS: 346 AA 01, 359 AA 01, 409 AA 01, 414 AA 01, 338 AA 01, 344 AA 01, 492 AA 01, 347 AA 01, 348 AA 01, 350/2 AA 01, 355 AA 01, 366 AA 01, 399 AA 01, 4424 AA 01.- Tacuarembó, 20 de setiembre de 1990.- Dr. Juan Domingo Baladon, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43905 Oct 26- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "Asociación de Asistencia de Obreros de Planta Nº 11 contra SUC. DE OSCAR TERAN Y OSCAR EDUARDO TERAN. Cobro de pesos" (Ficha A. 249/990) se emplaza a los sucesores de Oscar y Oscar Eduardo Terán, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo perentorio de treinta días, bajo legal apercibimiento Art. 339 del C.G.P. - San José, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 32153 Oct 26- v Nov 09

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: TEJEIRA FAGUNDEZ, RAUL EULOGIO. "Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Antenor Tejeira, con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 84/990) se hace saber que ante esta Sede se tramita la posesión notoria de estado civil de hijo natural de Antenor Tejeira, al compareciente de autos, emplazándose a estar a derecho por el término de noventa días. - Paso de los Toros, 30 de julio de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Lerena, Actuaria, Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43893 Oct 26- v Nov 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por mandato de la señora Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en el expediente caratulado RINFEX S.A. "Liquidación judicial" (Ficha S. Nº 17 año 1984), se hace saber que por resolución Nº 5777 del 15 de agosto de 1990 dictada en autos, se ha fijado como fecha de cesación de pagos de Rinfex S.A., el 7/III/87; y se previene asimismo que el informe de la Sindicatura se encuentra a disposición de los señores acreedores y demás interesados, en la Oficina Actuaria. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.400,00 10/pub 32478 Oct 25- v Nov 08

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: SOCIEDAD COOPERATIVA LA UNION "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C. 3/287/989) se hace saber que por auto Nº 6207 de fecha 31 de agosto de 1990 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 6 de noviembre a la hora 15 haciéndose saber expresamente que las observaciones del artículo 1533 del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Fernando Legarra.

27) N$ 32.400,00 10/pub 31226 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: SOCIEDAD COOPERATIVA LA UNION. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C/3/287/89). se hace saber que por auto Nº 6207 de fecha 31 de agosto de 1990 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 6 de noviembre a la hora 15 haciéndose saber expresamente que lás observaciones del artículo 1533 del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Fernando Legarra, Escribano.

27) N$ 32.400,00 10/pub 31226 Oct 29- v Nov 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: Exhorto de la República Argentina, Zaitch, Osvaldo c./ RABINOVICH, JOSE "Juicio Ejecutico, Mesa "B", (Ficha CA 639/79), se cita a Paulina Kaganas Gutman, de acuerdo al Art. 89 del C.G.P., a fin de notificarle: que por auto Nº 9301 de 19.8.81 se decretó la venta del bien embargado Padrón 126.595/601 de Montevideo, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y que por auto Nº 7129 de 8.8.88 se aprobó el remate con citación personal de las partes y consignado el saldo se escriture. - Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 32986 Oct 16- v Oct 30

DECIMONOVENO TURNO

DECLARACION DE CONCURSO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados; "BADANIAN DERMOVSSESIAN, MANUEL - Declaración de Concurso" (Ficha 19/135/90), se hace saber que por auto Nº 432 de fecha 6/6/90 y auto Nº 1044 de fecha 17/9/90, se dispuso la convocatoria de los señores acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1990 a las 14 y 30 horas en esta Sede (San José 1132, 5º Piso) (Art. 460 C.G.P.).

Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, que tomarán el concurso en el Estado en que se halle.

Se hace saber que ha sido designado Síndico Provisorio al Sr. Cr. Bernardo Frid, quien será asistido por la Sra. Carmen Suárez. - Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

27) N$ 54.000,00 10/pub 32629 Oct 26- v Nov 09

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: CARRIQUE de CONDE, NELIDA "Concurso Voluntario" (Ficha 190/87/89), se hace saber que por auto Nº 304 de fecha 10/5/90 y auto Nº 910 de fecha 3/9/90 se dispuso la convocatoria de los Sres. acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 28 de noviembre a las 14 y 30 horas en esta Sede (San José 1132, 5º piso) (Art. 460 CGP). Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico Provisorio al Cr. Miguel Navajas, domiciliado en Avda. del Libertador Gral. Lavalleja 1532, P. 10, Esc. 12, y que estas publicaciones se hacen conforme a lo dispuesto por el Art. 89 del CGP. Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. - Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Rodolfo González Bacigalupe, Actuario Adjunto.

27) N$ 54.000,00 10/pub 32990 Oct 29- v Nov 12

VIGESIMO TURNO

CANCELACION DE LETRA DE TESORERIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: SCLOFAKY, PEDRO SANTIAGO "Cancelación de Letra de Tesorería" (Ficha 200. 46/89), se hace saber que por auto Nº 1025 del 16/8/90 se dispuso la cancelación de la Letra de Tesorería Nº 1019217 emitida el 9 de agosto de 1989 con fecha de vencimiento el 7/2/90 por un valor de U$S 500. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derechos para deducirlos dentro del plazo legal. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 31977 Oct 19- v Nov 05

VIGESIMOPRIMER TURNO
CANCELACION DE TITULOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos: "ESCALANTE MORANO, ALICIA AMALIA - Cancelación de Títulos" (Ficha: 70/90), se hace saber que se ha dispuesto por decreto 813 del 19 de julio de 1990: Vistos y considerando: I) Que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el artículo 109 de la ley 14.701 para la cancelación impetrada se hará lugar a la misma. En efecto se ha acreditado el ofrecimiento de la fianza que ha resultado debidamente calificada, se han indica[illegible] los elementos esenciales del documento para su indi[illegible]ización.
II) [illegible]ncontrándose el documento vencido procede autoriz[illegible] su cancelación, para después de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto. Por lo expuesto y mérito a lo dispuesto por el artículo 109 de la ley 14.701 se resuelve: Cancélense las letras de tesorería en dólares Nº 1.136.552 (lámina de U$S 10.000,00 v/n), Nº 1.199.922 (una lámina de U$S 1.000,00 v/n.), Nº 1.018.246 (una lámina de U$S 500,00 v/n.); todas con fecha de vencimiento 26 de enero de 1990 después de transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente decreto. Expídanse los edictos correspondientes. - Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Esc. Nelda M. Lena, Actuaria. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 22.680,00 3/pub 30958 Oct 26- v Oct 30

CANCELACION DE TITULOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos: ESCALANTE MORANO, ALICIA AMALIA "Cancelación de títulos" (Ficha 70/90) se hace saber que se ha dispuesto por decreto 813 del 19 de julio de 1990:
Vistos y Considerando: I) Que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el artículo 109 de la ley 14.701 para la cancelación impetrada se hará lugar a la misma. En efecto se ha acreditado el ofrecimiento de la fianza que ha resultado debidamente calificada, se han indicado los elementos esenciales del documento para su individualización. II) Que encontrándose el documento vencido procede autorizar su cancelación, para después de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto.
Por lo expuesto y mérito a lo dispuesto por el artículo 109 de la ley 14.701 se resuelve:
Cancélense las letras de tesorería en dólares Nº 1.136.552 (lámina de U$S 10.000 v/n) Nº 1.199.922 (una lámina de U$S 1.000 v/n), Nº 1.018.246 (una lámina de U$S 500 v/m) todas con fecha de vencimiento 26 de enero de 1990 después de transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente decreto.
Expídanse los edictos correspondientes. Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado. - Esc. Nelda M. Lena, Actuaria. - Montevideo 2 de agosto de 1990. - Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 22.680,00 10/pub 30958 Oct 29- v Nov 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: "MODITAL Ltda. - Concordato Preventivo Judicial" (Fa. 24/122/90), se hace saber que por auto Nº 306 de fecha 7 de mayo de 1990 se dispuso admitir la gestión de Concordato Preventivo Judicial. Asimismo por auto Nº 824 del 16 de agosto de 1990 se convoca a Junta de Acreedores para el día 25 de octubre de 1990 a las 14:00 horas, haciéndoles saber a los señores Acreedores que podrán deducir sus oposiciones dentro del plazo de veinte días. - Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 31718 Oct 18- v Nov 01

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: PINTURAS S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 332/90) por Decreto Nº 781 del 8 de agosto de 1990 se dispuso admitir la gestión de Concordato Preventivo Judicial según lo dispuesto por el Art. 1532 del C. de Comercio, convocándose para Junta de Acreedores el día 18 de octubre, hora 14. Asimismo se hace saber a los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los veinte días siguientes a la fecha de la providencia. - A los efectos legales se expide la presente publicación. - Montevideo. 20 de setiembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 32669 Oct 25- v Nov 08

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados: PINTURAS S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 332/90, por Decreto Nº 781 del 8 de agosto de 1990 se dispuso admitir la gestión de Concordato Preventivo Judicial según lo dispuesto por el Art. 1532 del C. de Comercio, convocándose para Junta de Acreedores el día 18 de Octubre, hora 14. Asimismo se hace saber a los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la providencia.- A a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 32669 Oct 29- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO
CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Demirdjian Gregorio contra KEGANOUSH DEMIRDJIAN. Cesación de condominio" (Ficha E. Nº 27/990) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Keganoush Demirdjian por el término de noventa días. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 32304 Oct 26- v Nov 09

DE OCTAVO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BACCHIONI BENVENUTO, SIBA "Herencia Yacente" (Ficha F. 980/88), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Siba Bacchioni Benvenuto, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 33224 Oct 29- v Nov 12

DE DECIMOCUARTO TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ELVIRA GONZALEZ CUNS. "Sucesión" (Ficha S. 146/987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amalia Gregoria Blanco González solicitando se ordene la expedición de un segundo testimonio del certificado de resultancia de autos expedido el día 21 de abril de 1988, por el cual se declara por decreto 13.549 de 9 de diciembre de 1987, como única y universal heredera de la causante a su hija legítima Amalia Gregoria Blanco González.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, a quien tiene interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 37.800,00 10/pub 30542 Oct 26- v Nov 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: BRUM SUAREZ, ANGEL OMARINI c/ DE CUADRO, MARIA CLARA, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B/85/990), se notifica y emplaza a la Sra. María Clara de Cuadro a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparesencia. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43740 Oct 18- v Nov 01

DE TRIGESIMO TURNO
DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de Familia de Trigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Alves Desiderio Manuel Ausencia (con auxiliatoria de pobreza) se solicitó la declaración de ausencia de Desiderio Manuel Alves. En estos procedimientos se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43833 Oct 26- v Nov 09

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: Trigo, Susana c/RODRIGUEZ, WALTER RUBEN "Artículo 167" , se cita, llama y emplaza a Walter Ruben Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43981 Oct 29- v Nov 12

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tregesimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: Caballero Romero, Rosario Violeta c/ BATISTA, MIGUEL ANGEL "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 113/90), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Batista, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44003 Oct 29- v Nov 12

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados. Ochoteco Elsa Iris c/Arrieta Carlos Alberto. "Perdida de la Patria Potestad", (C/70/90), se cita llama y emplaza a: Carlos Alberto Arrieta para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 13.209). - Montevideo, 1º de octubre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44013 Oct 29- v Nov 12

CONVOCATORIAS
SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA DE LAS PIEDRAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1990, a la hora 20 en el local, sito en la calle Rincón 468, Esc. 44, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar conjuntamente con Presidente y Secretario.
2) Consideracin de las memorias, balances, estados de situación y estados de pérdidas y ganacias de los ejercicios: 78/79; 79/80; 80/81; 81/82; 82/83; 83/84; 84/85; 85/86; 86/87; 87/88 y 88/89.
3) Elección de nuevo Directorio y Síndico.
4) Determinación de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
5) Asuntos varios.
NOTA. - Para tomar parte en las Asambleas se requiere que los accionistas depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el lugar de la convocatoria, las acciones o recibos correspondientes a las cuotas, o un certificado de tenerlas depositadas en algún banco u oficina pública (Art. 21 de los estatutos). - El Directorio.

27) N$ 148.500,00 15/pub 33209 Oct 25- v Nov 15

VARIOS
Constitución de Bien de Familia

Fecha: 2 de octubre de 1990.
Escribano: Elbio A. Panario.
Otorgante: María Esther de León.
Padrón: 186.006/502.
Sección Judicial: 14& de Montevideo.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43992 Oct 16- v Oct 30

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 29 de marzo de 1989 autorizó el Esc. Gonzalo A. Martínez Rondán, los esposos Venancio Omar Mesa Clavijo y Reina Margarita Pilonia Ponce, constituyeron Bien de Familia (Ley 15.597), sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Cardona, 13& sección judicial de Soriano, padrón Nº 607, frente a calle Juan Jackson.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44030 Oct 29- v Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, en autos: TOMASA ARIAS DELGADO (Ficha B. 118/990) citándose a herederos y especialmente a su hijo Ismael Arias, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Las Piedras, 29 de junio de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 27697 Set 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "PAPARAMBORDA EVERILDA Y ANSELMO OLIVERA C/ANGEL FERREIRA CASTRO Y NELLY ELIZABETH OLIVERA.- Pérdida de Pat. Potestad.- Fa.C 54/90" se cita, llama y emplaza a Nelly Elizabeth Olivera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercimiento de designación de defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras 16 de agosto de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43776 Oct 18- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: Bordón, Nancy c/LIMA, WILMAR "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha A./844/1990), se cita, llama y emplaza a Wilmar Jesús Lima, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 3 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44016 Oct 29- v Nov 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: PIRIZ, ALBERICO NELSON C/ROMULO TOMAS ALCIATTI Y OTRA "Escrituración Judicial" (Fa. 13/90) se cita por el término de noventa dias a Rómulo Tomás Alciatti Spessa y Amelia Salomone, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, a que comparezcan a otorgar la escritura de traslación de dominio del inmueble Padrón Nº 2550, antes Padrón 14235 en mayor área, Solar 6-Manzana D, sito en la sexta sección judicial del departamento de Canelones, Paraje Sauce. - Sauce, 20 de agosto de 1990. - Esc. Pablo Eguren Casal, Juez de Paz.

27) N$ 32.400,00 10/pub 33156 Oct 29- v Nov 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "GONZALEZ RIVERO, EDITH MABEL - Rectificación de partida" (Ficha B./135/89), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Matrimonio de Edith Mabel González Rivero, inscripto con el Nº 170, el día 22 de diciembre de 1975, en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia: de la siguiente forma: donde dice: "Rivero": debe decir: GONZALEZ (Auxiliatoria de Pobreza). - Colonia, agosto 21/90. - Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43769 Oct 18- v Nov 01

SUCESION

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, dictado en autos caratulados ARTUS BERTON ADOLFO "Sucesión" (Ficha B/127/90) se ha dispuesto que se emplace por edictos por el plazo de 90 días al Sr. Eofelio Julio Artus Gay, para que comparezca a estar a derecho y expresar si acepta o repudia la herencia deferida, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes que acepte por él. Colonia, setiembre 24 de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) N$ 27.000,00 10/pub 33028 Oct 29- v Nov 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: CASTRO PAULLIER, MARIA DELIA y Otros c/ SUCESORES DE MARCELINA REYES DE SOCA y Otros "Cesación de Condominio" (Ficha A. Nº 790/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien imueble padrones Nos. 1481, 1484, 1485 y 1486 de la Sexta Sección Judicial de Florida zona rural paraje Mansavillagra y especialmente a los sucesores de Marcelina Reyes de Soca, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 6 de febrero de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 43.200,00 10/pub 32834 Oct 25- v Nov 08

DE TERCER TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: BRUNO RUIZ, MARIANA contra CELIA NATALIA RUIZ SILVA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 156/90), se cita y emplaza por el término de diez días a Celia Natalia Ruiz Silva para que comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento. - Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 17 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43710 Oc. 16- v Oct 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MALY S.R.L. - Concordato Preventivo" (Fa. A/227/90), se convoca a los acreedores para que comparezcan a la junta que se realizará el día martes 2 de octubre de 1990 a las 15:30 horas en este Juzgado, con las prevenciones del artículo 1532 in fine del Código de Comercio. - Paysandú, 6 de setiembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 31631 Oct 18- v Nov 01

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Ldo. de 1& Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACOSTA, OLGA INOCENCIA C/GARCIA, LUIS IGNACIO. Guarda. "F& C/160/1990, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días al Sr. Luis Ignacio García, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defe nsor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Paysandú, 29 de agosto de 1990. Esta auxiliada de pobreza.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43850 Oct 19- v Nov 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que en los autos caratulados: "MARZANO PEREZ HUMBERTO JAVIER - Autorización para Emancipar" (F& 318/89), por auto Nº 12.962 del 21 de noviembre de 1989, fue concedida la emancipación del menor Humberto Javier Marzano Pérez, con facultades para ejercer el comercio. - Rocha, 17 de setiembre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 3252[illegible] Oct 24- v Nov 07

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Rocha de Tercer Turno, en autos: URIARTE LOPEZ, JOSE IGNACIO c/ ACOSTA ORTIZ, TUTELAR y ELEAZAR "Daños y Perjuicios", (Ficha 173/90), se cita, llama y emplaza al señor Eleazar Acosta Ortiz para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rocha, 17 de setiembre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 32717 Oct 25- v Nov 08

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de Primer Turno en autos MENESES SILVIO HUMBERTO "Escrituración Judicial" (Ficha 255/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Juana A. Burgos para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quienes se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 9 de mayo de 1990. - Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Deptal.

27) N$ 27.000,00 10/pub 31438 Oct 16- v Oct 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: CASTRO, ANGEL RAUL, "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha A/88/990), se hace saber que ante esta Sede, se presentó don Angel Raúl Castro, promoviendo juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Jesús Nieves Castro. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en estos autos, a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace constar que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobraza. - Dolores, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43801 Oct 19- v Nov 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Primer Turno, dictada en los autos: BARBOZA, HUGO "Concurso Voluntario", (F.A. Nº 401/81) se hace saber que por resolución Nº 2403 de fecha 26 de julio de 1990, se ha dispuesto la Rehabilitación del Concursado, señor Hugo Barboza. - Tacuarembó 13 de setiembre de 1990. - Esc. Rosario Perez Delgado, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 32363 Oct 29- v Nov 12

TERCER TURNO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en el expediente caratulado: "RODRIGUEZ MELO, JUAN JOSE o MELO o MELLO JUAN JOSE y FERNANDEZ TRINIDAD, MARINA - Sucesión" (Ficha 26/89), se insta a la heredera IDA RODRIGUEZ FERNANDEZ, si acepta o repudia la herencia de Rodríguez Melo, Juan José o Melo o Mello Juan José y Fernández Trinidad, Marina, dentro del plazo legal. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario. - Tacuarembó, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 27.000,00 10/pub 32561 Oct 26- v Nov 09

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

Asesoría Letrada - Escribanía Municipal

EDICTO.- En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipa, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
RESOLUCION: Nº 953 de fecha setiembre 20 de 1990.
SECCION JUDICIAL: PRIMERA ZONA: uRBANA
PADRONES NUMEROS: 237 AA 01, 240 AA 01, 243 AA 01, 258/001 AA 01 258/002 AA 01, 274 AA 01, 296 AA 01, 316 AA 01, 6541 AA 01, 238/001 AA 01, 258/101 AA 01, 258/102 AA 01, 258/201 AA 01, 258/202 AA 01, 258/203 AA 01, 266 AA 01, 268 AA o1, 271 AA 01/5220/004 AA 01, 5220/201 AA 01.
SECCION JUDICIAL: SEPTIMA ZONA: URBANA
PADRON NUMERO: 156/1 0Q 07. Tacuarembó, 20 de setiembre de 1990.- Dr. Juan Domingo Baladon, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43917 Oct 26- v Oct 30

ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se de... a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notific ados y promover las acciones judiciales correspondientes.

RESOLUCION Nº 933
de fecha setiembre 17 de 1990

Zona Urbana

Primera Sección Judicial: Padrones números: 131 AX 01, 165 AA 01, 168/1 AA 01, 175 AA 01, 178 AA 01, 181 AA 01, 202 AA 01, 203 AA 01, 218/003 AA 01, 223 AA 01, 224 AA 01, 234 AA 01, 6302 AN 01, 6304 AN 01, 9615 AN 01, 149 AA 01, 170 AA 01, 173 AA 01, 179 AA 01, 199 AA 01, 204 AA 01, 225 AA 01, 229 AA 01, 786 AA 01, 1869 AA 01, 2814 AA 01, 4430 AA 01, 5641 AA 01, 7700 01, 7701 01, 7702 01, 7703 01. - Tacuarembó, setiembre 21 de 1990.- Dr. Juan Domingo Baladon, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43906 Oct 29- v Oct 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "Almeida Ballejo, Sara M. c/ Sucesores de MARIA FLORENCIA JALIL - Partición" (Ficha A/558/90), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carlos Pérez Guevara con plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de Bienes con quien se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 32690 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Gomez de Marquez Luisa Iris c/ María Cristina Ubiedo. Perdida de la Patria Potestad. Ficha A/340/90", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Cristina Ubiedo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 25 de junio de 1990.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43919 Oct 26- v Nov 09

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CESTER S.A.
Ley 11.073

Capital: U$S 750.000.

Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta;

b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos;

c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Duración: Cien años.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 487 Fº 4992 a Fº 5003 Lº 2 Leg. 4533.

28) N$ 52.200,00 10/pub 32701 Oct 29- v Nov 12

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

CONIL de los SANTOS, ROGATO MODESTO, (Ficha letra B. Nº 27/1990).
Fray Bentos, 5 de junio de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33287 Oct 30- v Nov 13

SEXTO TURNO

SECUNDINO SENA VEIGA. "Sucesión", (Ficha E. 593/87).
Montevideo, agosto 27 de 1987.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33339 Oct 30- v Nov 13

DECIMO TURNO

MIGUEL SISTERNES, (Ficha 850/89).
Montevideo. 19 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33995 Oct 30- v Nov 13

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ANTONIA SPOSITO CHETRULO, (Ficha A 217/90).
Montevideo, junio 15 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33347 Oct 30- v Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS FILIPIAK ORZECHOWSKA. "Sucesión", (Ficha A/305/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33365 Oct 30- v Nov 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA MACHADO ALMADA DE SILVA y ROBERTO SILVA VARELA, (Ficha A/236/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33366 Oct 30- v Nov 13

DECIMOCTAVO TURNO

CRUZ DIAZ EUSEBIO, (Ficha A/259/90).
Montevideo. 20 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34021 Oct 30- v Nov 13

DECIMONOVENO TURNO

ELENA MARTA VICTORIA CARRIER COUGET o CAUGET, (Ficha A 180/90).
Montevideo. 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33351 Oct 30- v Nov 13

VIGESIMO TURNO

ANA AMBROSINA CARRIER COUGET o CAUGET, (Ficha A 167/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33352 Oct 30- v Nov 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

ZOILA ANSELMA PEREYRA, (Ficha S/136/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33336 Oct 30- v Nov 13

JUAN JOSE ALTOMARINO DUARTE, (Ficha S 146/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33376 Oct 30- v Nov 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

NEMO CANABARRO EULA, (Ficha S. 196/990).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 28274 Oct 30- v Nov 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANA HAYMES, (Ficha S-124/90).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33334 Oct 30- v Nov 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

LAURA RODRIGUEZ LARRAURA DE RASIZZI, (Ficha S/248/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33346 Oct 30- v Nov 13

DE TRIGESIMO TURNO

ELENA SOUTO CORTES. "Sucesión", (Ficha S/223/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33333 Oct 30- v Nov 13

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MANUEL MACHIN MORALES, (Ficha S/431/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34007 Oct 30- v Nov 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

APOLONIO o APOLINARIO SENA RODRIGUEZ, (Ficha S/156/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33337 Oct 30- v Nov 13

GLADYS RENEE BARBEITO SOUTULLO, (Ficha S/92/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34004 Oct 30- v Nov 13

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

OSCAR MARIA PABLO CARRERAS SAAVEDRA, (Ficha 121/90).
Maldonado, 28 de agosto de 1990
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33293 Oct 30- v Nov 13

EUFRONIA MARIA PEREZ TECHERA DE MANUEL, (Ficha 142/90).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33294 Oct 30- v Nov 13

DE SEXTO TURNO

MARIA ELENA IZAGUIRRE ESNAOLA, (Ficha 140/90).
Maldonado, 10 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33292 Oct 30- v Nov 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

NIKITIN KSEÑEBA, MIGUEL, (Ficha Letra B. Nº 91/1990).
Fray Bentos, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33286 Oct 30- v Nov 13

FUENTES, ALBERTO, (Ficha letra B. Nº 98/1990).
Fray Bentos, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16 200,00 10/pub 33288 Oct 30- v Nov 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ROBERTO LUCAS MOLINA PRESA. (Ficha 603/90).
Rocha, 1º de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33318 Oct 30- v Nov 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

IRMA DE LOS SANTOS de CASTERA, (Ficha B. 325/90).
Salto, 24 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33298 Oct 30- v Nov 13

MARIA CELIA PEREZ BRAZEIRO, (Ficha B 303/90).
Salto, .
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33301 Oct 30- v Nov 13

AMADO SOUTTO MUHLETHALER, (Ficha B 175/90).
Salto, 16 de julio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33302 Oct 30- v Nov 13

SEXTO TURNO

OLGA ONDINA NICOLASA FUSTER CICCIONE, (Ficha B/240/90).
Salto, 17 de setiembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33299 Oct 30- v Nov 13

ERMELINDA CELESTINA BALBUENA, (Ficha B/234/90).
Salto, 7 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33300 Oct 30- v Nov 13

JUAN YELASKOV o JUAN JELEASCOV y de MARIA TODOROV DIMITROV de YELASKOV, (Ficha B/236/90).
Salto, 8 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33303 Oct 30- v Nov 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
ELECCION DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo y la Comisión Electoral de Cooperativa Magisterial convoca a su masa social para la elección de autoridades de las comisiones fiscal y electoral -período 1991-1993, que se llevará a cabo el día 27/10/90, en el horario de 8 a 18 horas, en el 5º piso de nuestra sede social, Colonia 1730.
Las asociados del interior, recibirán con anticipación todo el material necesario para emitir su voto por correspondencia.
Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad no menor de un año como afiliados a la institución debiendo presentar cdula de identidad.- Comisión Electoral.- Consejo Directivo.
03) N$ 27.500,00 5/pub 33320 Oct 30- v Nov 06

FRIGORIFICO MODELO S.A.
Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas del Frigorífico Modelo S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de noviembre de 1990 a las 16 horas en la primera convocatoria, o en su defecto a las 17 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias, Avenida del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 1672, 1er. piso, para considerar y resolver la siguiente:
Orden del Día:
1º Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la Asamblea, y del Secretario de la misma.
2º Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y gestión de los miembros del Directorio y del Síndico, correspondientes al 61 Ejercicio, terminado el 30 de junio de 1990.
3º Remuneración al Síndico.
4º Elección de dos titulares y cinco suplementos del Directorio y del Síndico y su suplentes.
Notas. - 1º) Para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones o certificados de depósito, especificando las numeraciones de los títulos y acciones (Art. 350 Ley. 16.060), en el local social, calle Porongos 2192, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas (sábado de 10 a 12 horas), hasta el día 5 de noviembre de 1990 a las 12 horas.
2º) A los que no tuvieren sus acciones depositadas en Bancos, se ruega que lo hagán y la sociedad les pagará los gastos contra presentación del recibo correspondiente.
Montevideo, 16 de octubre de 1990. - El Directorio.
03) N$ 46.200,00 3/pub 34088 Oct 30- v Nov 01

MU-MU S.A.
Asamblea Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de Mu-Mu S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10/12/90 a las 18 hs. en el local social de la calle Francisco Labandeira 3429/31, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos miembros entre los Sres. Accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el Acta de Asamblea.
2) Considerar la Memoria Anual y Estados de Situación y Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente a los Balances cerrados al 31 de enero de 1988, 31 de enero de 1989 y 31 de enero de 1990.
3) Elección de directores y síndico así como de sus respecitvos suplentes. Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con 40 horas de anticipación al día señalado para la reunión, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales.- El Secretario.
03) N$ 8.800,00 1/pub 34625 Oct 30- v Oct 30

IPUSA
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del directorio y de acuerdo con el Art. 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 12 de diciembre de 1990 a las 18 horas en el domicilio social, Avda. Gral. Rondeau 2082 de esta ciudad.
Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta-poder dirigida al Presidente.
Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada media hora de la fijada para la realización de la Asamblea, ésta se verificará con el número de accionsitas que concurran (Art. 25) para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
2) Reforma de estatutos.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la Asamblea es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones, títulos provisorios o certificados de depósito de alguna Institución Bancaria o del Estado, en la Gerencia de la Sociedad, Avda. Gral. Rondeau 2082 (Art. 29 de los Estatutos y Decreto del Poder Ejecutivo del 26 e julio de 1943.- El Directorio.- Montevideo, octubre de 1990.
03) N$ 19.800,00 3/pub 34630 Oct 30- v Nov 01

IPUSA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del directorio y de acuerdo con el art. 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 12 de diciembre de 1990 a las 17.30 horas en el domicilio social, Avda. Gral. Rondeau 2082 de esta ciudad.
Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta poder dirigida al Presidente.
Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada emdia hora de la fijada para la realización de la Asamble, ésta se verificará con el número de accionistas que concurran (Art. 25) para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
2) Consideranción de la memoria anual, balance de situación, balance de resultados e informe del síndico correspondiente al 53º ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1990.
3) Distribución de las utilidades y forma de pago del dividendo.
4) Elección de Sindico.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones, títulos provisores o certificados de depósito de alguna institución bancaria o del estado, en la gerencia de la sociedad, Avda. Rondeau 2082 (Art. 29 de los Estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de julio de 1943).- El Directorio.- Montevideo, octubre de 1990.
03) N$ 19.800,00 3/pub 34631 Oct 30- v Nov 01

CAMBIO MESSINA S.A.
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el art. 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 16 de noviembre, a las 18 horas, en el local social de la avda. 18 de julio 839, para considerar el siguiente orden del día.
1) Consideración de la memoria, balance general al 30 de junio de 1990 y cuenta de ganancias y pérdidas.
2) Designación de directorio para el ejercicio 1990-1191.
3) Determinar si se designa Síndico para el ejercicio 1990-1991, y en caso afirmativo, proceder a su elección.
4) Designación, por la Asamblea, de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. Si transcurrido treinta minutos de la hora fijada en ésta convocatoria no se alcanzare el quorúm mínimo de capital previsto por el art. 24 de la asamblea sesionará con los accionistas presentes o representados, cualquiera sea su número.- Montevideo, 25 de octubre de 1990.
03) N$ 9.900,00 1/pub 34781 Oct 30- v Oct 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

NUÑEZ OLIVERA, AMADELIA C/DA ROZA LEITES, NELSON OCTACILIO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/208/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33353 Oct 30- v Nov 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

PRADA REIMUNDEZ, BARALIDES C/CANCELA MONACO DAVID ROBERTO. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 67/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 27.000,00 10/pub 33354 Oct 30- v Nov 13

TRIGESIMO TURNO

DEL MONTE HUGO CARLOS y ABALDE GLADYS BEATRIZ "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/286/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34008 Oct 30- v Nov 27

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAMON PROFECTO FURTADO ACOSTA Y MARIA NILDA NOGUEIROA.- Dis.Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33332 Oct 30- v Nov 27

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del termino de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ABONNA TRINIDAD, ALIANA EVELI C/BOCHARD SONDEREGGER, ALBERTO EDUARDO.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: C.Nº 229/90).
Rosario, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33314 Oct 30- v Nov 27

CRUZ OSORIO, CELESTE BEATRIZ Y SCHENK BONNET, ALAN EDDIE. - Dis. y Liq. de la Soc. Cony.

(Ficha: C.Nº 226/90).
Rosario, 1º de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33315 Oct 30- v Nov 27

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PINAZO, DUILIO C/ TAPIA ROCHA, MONICA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha A Nº 70/1990), Fray Bentos, 20 de agosto de 1990.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20 pub 33289 Oct 30- v Nov 27

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

NOGUERA MARIA DEL ROSARIO C/SILVERA SANTOS MARIO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: Nº 826/90).
Rocha, 12 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33319 Oct 30- v Nov 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

PERCINCULA MATTOS, ADALIA con ANCHORENA, LUIS MARIA.- Dis. y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: A 185/90).
Salto, 12 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33304 Oct 30- v Nov 27

GUTIERREZ CABRERA, GRACIELA CON LEAL TEXEIRA, JUAN CARLOS, Dis. y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: A 85/90).
Salto, 25 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33306 Oct 30- v Nov 27

LUCAS, MIRTA CON SILVA, HUGO. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: A 126/90).
Salto, 12 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33305 Oct 30- v Nov 27

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: STEINMANN, BEATRIZ ARLEN C/ HEBERT EDUARDO PEREZ.- Divorcio (Ficha D/846/88), se cita, llama y emplaza a Hebert Eduardo Gularte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Montevideo, 25 de setiembre de 1990.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
07) R 20/04/55) 10/pub 44043 Oct 30- v Nov 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados PERDOMO RODRIGUEZ, MARIELA C/ RIVEIRO PEDRO ENRIQUE.- Divorcio P.S.V. (Ficha [illegible]) se cita, llama y emplaza a Pedro Enrique Riveiro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 33364 Oct 30- v Nov 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en los autos caratulados. GUERRERO PAGALDAY, NIVEA C/GODINA, VASILI.- Div. por causal (Ficha A Nº 159/90), se cita llama y emplaza a Vasili Godina para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rosario, 2 de agosto de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
07) N$ 21.600,00 10/pub 33309 Oct 30- v Nov 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: BERRUETA RUBEN c/PEREIRA ALMA. "Divorcio". (Ficha 196/90), se cita, llama y emplaza a Alma Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 30 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
07) N$ 16.200,00 10/pub 33295 Oct 30- v Nov 13

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 hace saber a los sucesores de Luis Santiago Maximiliano Maffei, Luis Tomás, Juan Carlos, Elvira Beatriz y María Inés Maffei Bogani, a María Filomena Bogani de Maffei: a los sucesores de Ricardo Maffei Puppo, Armando Luis, Ricardo Emilio, Angélica Marta, Tomás Eduardo y Mercedes Clara Maffei Quartino, a Angélica Clara Quartino Ferrando de Maffei: a Francisco Amando Ramallo Crotti, Casilda o María Vera de Ramallo, Eduardo y Mabel Ramallo, y a las demás personas que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto a continuación, que:
I) El Poder ejecutivo por resolución de fecha 6 de setiembre de 1989, designó para ser expropiada por UTE una fracción de terreno compuesta con los padrones Nos. 4257, 4256, 4288 y 4289 ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, en la calle Pantaleón Artigas entre Manuel Meléndez y Basilio Araújo, y que según el plano Nº 1138 de junio de 1988 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por el Ing. Agrimensor César Díaz Daray, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 9 de noviembre de 1989 con el Nº 10.069, se identifican de la siguiente manera: Padrón Nº 4257 (antes fracción Nº 37), área 456 metros cuadrados con: 24 metros de frente por la calle Manuel Meléndez (antes Nº 1) por el Norte; 19 metros lindando con padrón 4255 (antes fracción Nº 35) por el Este, 24 metros lindando con padrón 4256 (antes fracción Nº 36) por el Sur; y 19 metros de frente por ser esquina sobre la calle Pantaleón Artigas (antes Nº 5) por el Oeste; Padrón Nº 4256 (antes fracción Nº 36) área 456 metros cuadrados, con: 24 metros lindando con el padrón 4257 (antes fracción Nº 35) por el Este; 24 metros lindando con el padrón 4288 (antes fracción Nº 68) por el Sur; y 19 metros de frente sobre la calle Pantaleón Artigas (antes Nº 5) por el Oeste; padrón Nº 4288 (antes fracción Nº 68), área 456 metros cuadrados,con: 24 metros lindando con el padrón 4256 (antes fracción Nº 36) por el Norte; 19 metros lindando con el padrón 4290 (antes fracción Nº 70) por el este; 24 metros lindando con el padrón 4289 (antes fracción Nº 69), por el Sur; y 19 metros de frente a la calle Pantaleón Artigas (antes Nº 5) por el Oeste; y padron Nº 4289 (antes fracción Nº 69), área 456 metros cuadrados, con: 24 metros lindando con el padrón 4288 (antes fracción Nº 68) por el Norte; 19 metros lindando con el padrón 4290 (antes fracción Nº 70 por el Este; 24 metros de frente por la calle Basilio Araújo (antes Nº 2) por el Sur; y 19 metros de frente por ser esquina sobre la calle Pantaleón Artigas (antes Nº 5) por el Oeste;
II) Que el referido inmueble será destinado para asiento de la Estación de 30/6 KV., Colonia II;
III) Que UTE ofrece a los propietarios de la fracción de terreno ya descripta, las sumas equivalentes a: UR 110,355436 (ciento diez Unidades Reajustables con trescientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas treinta y seis millonésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay, por el padrón Nº 4256; UR 121,373696 (ciento veintiuna Unidades Reajustables con trescientas setenta y tres mil seiscientas noventa y seis millonésimas) por el padrón Nº 4257; UR 110,355436 (ciento diez Unidades Reajustables con trescientas cincuenta y cinco mil cuatro cientas treinta y seis millonésimas) por el padrón Nº 4288; y UR 121,373696 (ciento veintiuna Unidades Reajustables con trescientas setenta y tres mil seiscientas noventa y seis millonésimas) por el padrón Nº 4289, según valores resultantes de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional;
IV) Que por la misma resolución del Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del bien designado;
V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, piso 4º, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la Ley de Expropiaciones ya citada. - Depto. de Relaciones Públicas.
08) (Cta. Cte.) 8/pub 44251 Oct 30- v Nov 09

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ ROBAINA, LINA PAUBLA "Incapacidad" (Ficha V. 673/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Lina Paubla Rodríguez Robaina, habiéndose designado curadora propietaria a Amelia Filomena Rodríguez Robaina.- Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de abril de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
10) N$ 21.600,00 10/pub 34030 Oct 30- v Nov 13

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turnó, dictada en autos: GONZALEZ BLUMBERG, ASTRID (Ficha F 940/87.- Incapacidad), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Astrid González Blumberg, habiéndose designado curador/a de bienes a Sergio González Pérez.- Montevideo, 22 de agosto de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) N$ 21.600,00 10/pub 33340 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: Caratulados: DAL BALCON HUMBERTO "Incapacidad" (Ficha C. 136/88), se hace saber que por decreto Nº 3734 de fecha 26 de junio de 1974 se declaró en estado de incapacidad

a Humberto Dal Balcon, habiéndose designado curador definitivo a Yolanda Dal Balcon.- Montevideo, 5 de octubre de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34053 Oct 30- v Nov 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: BERMUDEZ GONZALEZ, GABRIELA AIDA "Incapacidad" (Ficha C. 29/90), se hace saber que por auto Nº 759 del 15 de mayo de 1990 se declaró como presunta incapaz a Gabriela Aída Bermúdez González, habiéndose designado curador interino al señor Jorge González Ferrari, quién aceptó el cargo el 25 de junio de 1990.- Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34009 Oct 30- v Nov 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos: BUONOMO RODRIGUEZ, LAURA ESTHER "Incapacidad" (Ficha V. 39/90), se hace saber que por auto Nº 2383 de fecha 25 de setiembre de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Doña Laura Esther Buonomo Rodríguez, habiéndose designado curadora a su madre legítima Josefa Rodríguez Abuin. - Auxiliado de Pobreza.- Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44153 Oct 30- v Nov 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: PABLO RICARDO ROMERO ESTOL.- Incapacidad (Ficha V/109/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pablo Ricardo Romero Estol, habiéndose designado curador/a de bienes a Nelda Estol Silvera.- Montevideo, 1º de octubre de 1990.- Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44041 Oct 30- v Nov 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: LUIS CARNAL.- Incapacidad (Ficha 263/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Carnal, habiéndose designado curador/a de bienes a Nelly Esther Annoni.- Pando, 14 de setiembre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44042 Oct 30- v Nov 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos: GONZALEZ, AMIRA "Incapacidad" (Ficha 45/90), se hace saber que por resolución Nº 612 de 23 de junio de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Amira González, habiéndose designado curador interino al escribano Jorge Ferrari.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Melo, 25 de julio de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) N$ 26.000,00 10/pub 34081 Oct 30- v Nov 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: GARCIA.E.- Incapacidad (Ficha Civil B Nº 308/986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rosarito Ivone García.- Rosario, 14 de setiembre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 33310 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: COLMAN BOUVIER, Nibia Esther.- Incapacidad (Ficha B Nº 24/1986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nibia Esther Colman Bouvier.- Rosario, 9 de marzo de 1988.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 33311 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: SUAREZ MANZOLIDO, IGNACIO ANGEL.- Incapacidad (Ficha Civil Nº 17/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ignacio Angel Suárez Manzolido.- Rosario, 26 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 33312 Oct 30- v Nov 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: MIGUEL ANGEL TEJERA (Ficha B 170/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Miguel Angel Tejera, habiéndose designado curador/a de bienes a Ondina Aguiar Silva. - Rivera, 17 de setiembre de 1990. - Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44047 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: MARIA MARTHA FIELITZ GONZALEZ (Ficha B. 17/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Martha Fielitz González, habiéndose designado curador/a de bienes a Marina Gonzalez Rodríguez. - Rivera, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44048 Oct 30- v Nov 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos EDUARDO ANGEL MARTINEZ CARLOS (Ficha 89/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Angel Martínez Carlos optando por inscripción como de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Juan Gambardela Zabala y Mario Alfredo Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 34185 Oct 30- v Nov 13

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó ROSA CENTENO PEREYRA, (Ficha V-30/129/90) quien optando por el/los título/s de Escribano y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Dora Robaina y Lauras Seoane sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33345 Oct 30- v Nov 13

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

CONAPROLE

PRORROGA DE APERTURA.-LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ECL - Nº 3.-Programa de Desarrollo de la Cuenca Lechera.-Préstamo BID 525/OC - UR.-Subproyecto de Electrificación. Convenio O.P.P. - UTE - CONAPROLE.

Obras de Distribución.

La apertura que estaba fijada: Primer llamado: 20.11.90, hora 10. Segundo llamado: 21.11.90, hora 15.

Queda fijada para: Primer llamado: 30.01.91, hora 15. Segundo llamado: 31.01.91, hora 10.

Venta de Pliego de Condiciones: División Compras, calle Nueva York Nº 1630 en el horario de 8 a 16 y 20 de lunes a viernes, recepcionándose las ofertas hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de las ofertas, donde también podrán ser inspeccionados.

Precio del ejemplar: N$ 500.000,00.

12) N$ 7.700,00 1/pub 34357 Oct 30- v Oct 30

CONAPROLE
PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA CUENCA LECHERA
PRESTAMO BID 525/OC - UR
Subproyecto de Electrificación Convenio O.P.P. - UTE - CONAPROLE
Licitación Pública Internacional ECL-2
Obras de Transmisión

La licitación comprende las siguientes obras, pudiendo presentarse ofertas para una o ambas obras.

Obra Nº 1 - Líneas de Transmisión

Alcance:
- Suministros completos, construcción civil y montaje de:
- Línea de 150 kV - Estación Rodríguez a Estación Rosario de aproximadamente 75 km.
- Tramo de conexión en 60 kV, doble terna de aproximadamente 2,5 km.

Obra Nº 2 - Estaciones de Transformación

Alcance:
- Suministros completos (excluidos los transformadores principales), contrucción civil y montaje de la Estación Rosario 150/60/30 kV.
- Suministros construcción civil y montaje para Ampliación en 150 kV de la Estación Rodríguez.

Solamente podrán participar oferentes de bienes y servicios de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Las ofertas se presentarán por el sistema de dos sobres con precalificación simultánea.

Las ofertas serán recibidas hasta la hora marcada para apertura en la División Compras, Nueva York Nº 1630.

Apertura de Ofertas: día 4 de marso de 1991, hora 10.
Segundo llamado, día 5 de marzo de 1991, hora 10.

Venta de Pliegos de Condiciones: División Compras, calle Nueva York Nº 1630 en el horario de 8 a 16.20 de lunes a viernes hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de las ofertas, donde también podrán ser inspeccionados.

Precio del ejemplar: N$ 300.000.

12) N$ 14.300,00 1/pub 34358 Oct 30- v Oct 30

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles
Alcohol y Portland
División Combustibles
LICITACIONES PUBLICAS

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 0/1191, convocada para la compra de 2 Bombas Centrífugas para Hidrocarburos, para el día 6 de diciembre de 1990 a la hora 14:00.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44032 Oct 30- v Oct 31

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles
Alcohol y Portland
División Combustibles

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0/1196 - "Compra de dos Placas Macizas de Bronce".

Apertura: 11 de diciembre de 1990 - hora 14:00.

Valor del pliego: N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil).

Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (Caja), sita en Humboldt 3900 Planta Baja, La Teja.

La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio A.N.C.A.P. (Avda. Lib. Brig. Gral. Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44033 Oct 30- v Oct 31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 46/990
Adquisición de diversos equipos computadores.
Prórroga de apertura de propuestas

Se pone en conocimiento de los interesados que la Licitación Pública de referencia, ha sido prorrogada para el día 22 de noviembre del año en curso, a las 15 horas, rigiendo para lo demás las condiciones ya establecidas. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - La Dirección.
12) (R. 20/04/55) 2/pub 44039 Oct 30- v Oct 31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 48/990
Adquisición de 10 (diez), máquinas barredoras, con destino al Servicio de Barrido y Limpieza.
Prórroga de apertura de propuestas

Se pone en conocimiento de los interesados que la licitación pública de referencia, ha sido prorrogada para el día 20 de noviembre del año en curso, a las 15 horas. rigiendo para lo demás las condiciones ya establecidas. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - La Dirección.
12) (R. 20/04/55) 2/pub 44040 Oct 30- v Oct 31

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA Nº 1007
Plaza
Primer Llamado
Suministro de: "Caños (tubos) de P.V.C.".
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones,calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 5.000,00.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14.30) no siendo de recibo las ofertas que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran a la venta al precio de N$ 2.000,00. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44143 Oct 30- v Nov 01

A.N.C.A.P.
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nº 4/0865
Convocada para el suministro de 2 (dos) soportes de cojinetes superiores para molino fives Lille C-46.
Apertura: 21 de noviembre de 1990, hora 14.30.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el depto. de tesorería, planta principal del edificio Ancap, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, octavo piso del mismo edificio en horario de 9 a 15.30.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44145 Oct 30- v Oct 31

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES
Licitaciones Públicas
La Administración Nacional de combustibles, Alcohol y Portland ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la licitación pública Nº 0/1194 convocada para la contratación de trabajos de reparación de los sellos del techo del tanque 131 del Terminal del Este (Depto. Maldonado) para el día 20 de noviembre de 1990 a las 16 horas.
12) (Cta. Cte.) . 2/pub 44146 Oct 30- v Oct 31

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública Nº 2/90
Carpeta Nº 169/990
Llámase a Licitación Pública por el suministro de víveres secos y fiambres con destino a la Dirección Nacional de Bomberos, Escuela Nacional de Policía, Dirección Nacional de Sanidad Policial, Intendencia General de Policías y Dirección Nacional de Policía Caminera, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días hábiles de 12.30 horas a 18.30 horas.
La apertura de este primer llamado se realizará el día 31 de octubre del corriente en esta Intendencia General a la hora 14.45.
De fracasar este primer llamado, este aviso es válido para el segundo llamado que se realizará el mismo día a la hora 15.
Valor del pliego de condiciones: N$ 15.000,00. - Montevideo, 24 de octubre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44152 Oct 30- v Nov 01

U.T.E.
Licitación Internacional F 120 Apartado C del Préstamo UR 3221 POWER MODERNIZATION PROYECT

Adquisición de discos y cartuchos con sus respectivos controladores.
Apertura: 13 de diciembre de 1990.- hora 15:00.- 14 de diciembre de 1990.- hora 15:00 (2º llamado).
Solo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Suiza y Taiwan (China).
Los interesados en presentar ofertas podrán adquirir los documentos de la Licitación al pr ecio de N$ 350.000 a partir del 24.10.90 de 1990, en el Palacio de la Luz, paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles.- Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Departamento de Compras.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44183 Oct 30- v Oct 31

U.T.E.
Licitación Internacional F 123 Apartado C del Préstamo UR 3221 POWER MODERNIZATION PROYECT
Adquisición de Impresoras Electrográficas y Equipo de Finishing

Apertura: 5 de diciembre de 1990.- hora 15:00.- 6 de diciembre de 1990.- hora 15:00 (2º llamado)
Sólo se consdierarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Suiza y Taiwan (China).
Los interesados en presentar ofertas podrán adquirir los documentos de la Licitación al precio de N$ 200.000.- a partir del 16 de Octubre de 1990, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles.- Montevideo, 22 de octubre de 1990.- Departamento de Compras.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44184 Oct 30- v Oct 31

U.T.E.
Licitación Internacional F 125 Apartado C del Préstamo UR 3221 POWER MODERNIZATION PROYECT

Adquisición de Controladores de Comunicaciones.
Apertura: 10 de diciembre de 1990.- Hora 16.- 11 de diciembre de 1990.- hora 16 (2º llamado).
Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios orogionarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Suiza y Taiwan (China).
Los interesados en presentar ofertas podrán adquirir los documentos de la Licitación al precio de N$ 300.000 a partir del 22/10 de 1990, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles.- Montevideo, octubre 17 de 1990.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44185 Oct 30- v Oct 31

U.T.E.
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas Licitación Internacional F 126 Apartado C del Préstamo UR 3221 POWER MODERNIZATION PROYECT.- Suministro de Instrumental para el Mantenimiento de Lineas de Trasmisión de Datos

Apertura: 11 de diciembre de 1990.- hora 15:00.- 12 de diciembre de 1990.- hora 15:00 (2º llamado)
Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios orogionarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Suiza y Taiwan (China). Los interesados en presentar ofertas podrán adquirir los documentos de la Licitación al precio de N$ 200.000 a partir del 22.10 de 1990 en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles.- Montevideo, octubre 19 de 1990.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44186 Oct 30- v Oct 31

U.T.E..- Prórroga de la Licitación Internacional F 48

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de la Licitación Internacional F 48 que estaba fijada para el día 5 de noviembre de 1990, hora 15, para las siguientes fechas:
Apertura: 19 de noviembre de 1990, hora 15.- 20 de noviembre de 1990, hora 15 (2º llamado).-
Montevideo, octubre 15 de 1990.- Departamento de Compras.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44187 Oct 30- v Oct 31

U.T.E.
Licitación Pública 885/90
Plaza.
Objeto: Explotación de Bosques.
Apertura: 6 de noviembre de 1990 Hora 16.
7 de noviembre de 1990 hora 16 (2º llamado).
Precio del ejemplar N$ 15.000.
Ventade Pliegos: Palacio de la luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penultimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Departamento de compras Gcia. División Abastecimientos y servicios Dpto. Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44188 Oct 30- v Oct 31

U.T.E.- Licitación Pública Nº 901/90

Plaza.
Objeto: Corte de Césped y mantenimiento de las Subestaciones Norte Montevideo F y Montevideo E.
Apertura: 14 de noviembre de 1990.- hora 15.- 15 de noviembre de 1990.- hora 15 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 15.000.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.- Montevideo, 22 de octubre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44189 Oct 30- v Oct 31

U.T.E.- Licitación Pública 900/90

Plaza

Objeto: Suministro de Cámara y cubiertas.
Apertura: 12 de noviembre de 1990 hora 16.
13 de noviembre de 1990 hora 16. (2º llamado).
Precio del ejemplar N$ 20.000.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, PAraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.
La venta de pliegos: se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.- Montevideo, 9 de octubre de 1990.- Departamento de Compras.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44190 Oct 30- v Oct 31

U.T.E.- Licitación Pública 886/90

Plaza y Exterior.
Objeto: Adqusición de cuatro Grupos Electrógenos de 25 Kw.
apertura: 29 de noviembre de 1990, hora 16.- 30 de noviembre de 1990, hora 16 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 20.000.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días habiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de propuestas.- Montevideo, octubre 9 de 1990.- Departamento de Compras.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44191 Oct 30- v Oct 31

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Prórroga Licitación Pública 874/90.
Esta administración ha dispuesto prorrogar la apertura de la Licitación Pública 874/90 para la contratación de servicios de asistencia Médica y Certificaciones en el Interior de la República que debía efectuarse el 22 de octubre de 1990, hora 15, para las siguientes fechas:
Apertura: 12 de noviembre de 1990, hora 15.
15 de noviembre de 1990, hora 15 (2do. Llamado).
Montevideo 9 de octubre de 1990.
Gcia. Div. Abastecimientos y Servicios.
Departamento de Compras.
Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44192 Oct 30- v Nov 01

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Licitación Internacional F 124 Apartado C del Préstamo UR 3221 POWER MODERNIZATION PROYECT.
Adquisición de Modems y Eliminadores de Modems.
Apertura: 12 de diciembre de 1990.- hora 16.- 13 de diciembre de 1990.- hora 16 (2º llamado).
Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Suiza y Taiwan (China).
Los interesados en presentar ofertas podrán adquirir los documentos de la Licitación pública al precio de N$ 150.000 a partir del 24.10 de 1990, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles.- Montevideo, Octubre 23 de 1990.- Departamento de Compras.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44193 Oct 30- v Oct 31

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Licitación Internacional F 121.- Apartado C del Préstamo UR 3221 POWER MODERNIZATION PROYECT.
Suministro de Control de Terminales Locales y Remotas y Terminales.
Apertura: 14 de diciembre de 1990.- hora 16.- 17 de diciembre de 1990.- hora 10 (2º llamado).
Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Suiza y Taiwan (China).
Los interesados en presentar ofertas podrán adquirir los documentos de la Licitación al precio de N$ 400.000 a partir del 25.10 de 1990, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles.- Montevideo, octubre 23 de 1990.-
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44194 Oct 30- v Oct 31

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Manuel Quintela
Se llama a la siguiente Licitación Pública:HC Nro. 3500. - Especialidades Farmaceuticas Previsión 1991.
Plaza.
Apertura: 15 de Noviembre 1990 - Hora: 9:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 5.000,00 en la Sección Pagaduría Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44231 Oct 30- v Nov 01

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Contratación Servicio de Cantina.
Licitación Pública 2/90.
Se llama a Licitación Pública para la contratación de un servicio de Cantina para la Sede Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Juncal 1511/17), para atender con preferencia a los funcionarios de dicha Secretaría de Estado.
La apertura de las propuestas se realizará el 15 de octubre de 1990 a la hora 15 y el 2do. llamado el mismo día a la hora 15 y 30, en Juncal 1511, 3er. piso, Oficina 316, Departamento de Proveeduría y Adquisiciones. El retiro de los pliegos de condiciones y las consultas, podrán realizarse de lunes a viernes en dicho Departamento en el horario de 12 a 18 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44243 Oct 30- v Oct 31

S.O.D.R.E

Licitación Pública Nº 4/90.
Objeto.- Dispónese el llamado a Licitación Pública para la adquisición de 4 (cuatro) amplificadores de 1 Kw, a 1,5 Kw. de potencia, con destino a las Repetidoras de Canal 5 en Paysandú, Treinta y Tres, Durazno y Rocha.
Apertura.- 20 de noviembre de 1990, en Sarandí 444, 1er. piso, con primer llamado a la hora 14:30 y segundo llamado a las 15:30 hs.
Pliegos.- Podrán ser retirados en Sarandí 450 P.B. de 13:00 a 17:00 horas, en el Departamento de Compras
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44246 Oct 30- v Nov 01

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LICITACION PUBLICA Nº 34/990 A
Nueva Convocatoria

Objeto: Arrendamiento de 2.000 horas de una pala retroexcavadora zanjadora, con destino al Servicio de Mantenimiento Vial.
Apertura: 26 de noviembre de 1990, a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 16 y 30, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles de 13 a 18 y 30 horas previo pago de la suma de N$ 35.000,00. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44247 Oct 30- v Oct 31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LICITACION PUBLICA Nº 84/990

Objeto: Adquisición de tiras portarreactivo para distintas reacciones y otros elementos, con destino al Servicio de Unidades Sanitarias y de Desarrollo.
Apertura: 28 de noviembre de 1990 a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 y 30 horas la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles de 13 a 18 y 30, previo pago de la suma de N$ 35.000 (nuevos pesos treinta y cinco mil). - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44248 Oct 30- v Oct 31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LICITACION PUBLICA Nº 86/990

Objeto: Adquisición de un vehículo dotado de sistema hidroelevador, con dos barquillas, con destino al Servicio de Paseos Públicos.
Apertura: 13 de diciembre de 1990, a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 y 30 horas la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles de 13 a 18 y 30, previo pago de la suma de N$ 45.000 (nuevos pesos cuarenta y cinco mil). - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44249 Oct 30- v Oct 31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LICITACION PUBLICA Nº 80/990

Objeto: Adquisición de 200 semáforos vehículares y repuestos para los mismos, con destino al Servicio de Ingeniería de Tránsito.
Apertura: 12 de noviembre de 1990, a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles de oficina de 12 y 30 a 18 y 30 horas, previo pago de la suma de N$ 28.000,00 (nuevos pesos veintiocho mil). - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44250 Oct 30- v Oct 31

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA Nº 02/90V

La Administración Nacional de la Usinas y Trasmisiones Eléctricas llama a Licitación Pública para la venta del siguiente material en desuso:
Item 1: Una planta de lavado de arena desarmada.
Item 2: Aprox. 300 t de cable varios tipos y medidas.
Item 3: Aprox. 65 t de equipo eléctrico (transformadores).
Item 4: Aprox. 70 t de equipo eléctrico (transformadores).
Item 5: Aprox. 60 t de equipo eléctrico (transformadores).
Los interesados podrán dirigirse a la Sección Ventas y Remates de U.T.E. en la calle Gral. Aguilar 1079, 1er. piso, en horario de 12.30 a 19.00 horas a fin de consultar los recaudos correspondientes, los que podrán ser adquiridos previo pago en Tesorería de U.T.E., 1er. Piso del Palacio de la Luz.
Los precios base de cada ítem constan en el pliego respectivo.
Apertura de las propuestas: Primer llamado: 19 de noviembre, 1990, hora 15. Segundo llamado: 20 de noviembre, 1990, hora 15.
Precio del Pliego de Condiciones N$ 20.000. - Montevideo, octubre 11 de 1990. - Gerencia de Sector Proveeduría. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44252 Oct 30- v Nov 01

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
División Servicios Generales
Segundo Llamado

LICITACION PUBLICA Nº 4/0843

Convocada para la contratación de servicio de guarderías en la ciudad de Salto, para hijos de funcionarios del establecimiento "El Espinillar" de la División Agroindustrial.
Apertura: 21 de noviembre de 1990, hora 15 y 30.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Departamento de Tesorería, Planta Principal del Edifcio A.N.C.A.P., sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8vo. piso del mismo edificio en horario de 9:00 a 15 y 30.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44274 Oct 30- v Oct 31

DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
OFICINA DE COMPRAS
Llamado a Licitación Pública (1er. y 2do. llamado)
Objeto: Adquisición de Equipos de Computación para el Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo.
Apertura: 23 de noviembre de 1990, a la hora 11. En caso de no concurrir tres proponentes como mínimo, en el 1er. Llamado, se realizará un segundo llamado el mismo día a las 12 horas, el que será válido cualquiera sea el número de propuestas presentadas.
Valor del Pliego: N$ 35.000,00. Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares podrán retirarse en el Servicio de Tesorería del Departamento de Hoteles Casinos y Turismo, Rambla Wilson s/n.
- Las propuestas y aperturas se realizarán en la Oficina de Compras del citado Departamento, calle Luis Piera, edificio Parque Hotel. - Carlos Coitiño, Director General Dpto. Hoteles, Casinos y Turismo.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44286 Oct 30- v Nov 01

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION INTERNACIONAL F 127
Apartado C del Préstamo UR 3221
Power Modernización Proyect.
"Adquisición de un Equipo de Alimentación Ininterrumpible (U.P.S)".
Apertura: 7 de diciembre de 1990 - hora 15:00.
10 de diciembre de 1990 - hora 15:00 (2º llamado).
Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios origi-

narios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Suiza y Taiwan (China).
Los interesados en presentar ofertas podrán adquirir los documentos de la Licitación al precio de N$ 200.000 a partir del 18 de octubre de 1990, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles. - Montevideo, octubre 15 de 1990.- Departamento de Compras. - Gcia. Div. Abastecimientos y Serv. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44288 Oct 30- v Oct 31

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas
y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION INTERNACIONAL F 122
Apartado C del Préstamo UR 3221
Power Modernización Proyect

"Adquisición de Microcomputadores e Impresoras".
Apertura: 6 de diciembre de 1990, hora 16:00.
7 de diciembre de 1990, hora 16:00 (2º llamado).
sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Suiza y Taiwan (China).
Los interesados en presentar ofertas podrán adquirir los documentos de la Licitación al precio de N$ 300.000,00 a partir del 18 de octubre de 1990, en el Palacio de la Luz. Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Departamento de compras. - Gerencia Div. Abastecimientos y Serv. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44289 Oct 30- v Oct 31

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento
LICITACION PUBLICA Nº 33/90
Primer y Segundo Llamado

Dirección Comercializadora Subsistencias. Dpto. de Compras.
Objeto: Suministro y Abastecimiento de: hasta 2 baterías para elevadores KOMATSU.
Apertura: 19 de noviembre de 1990 a la hora 10:30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10:45.
Valor el Pliego N$ 2.000.
El plazo entre la publicación y la Apertura de la Litación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 491 de la ley 15.903 10/11/87 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial Calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo Calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44293 Oct 30- v Nov 01

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 95/37

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la venta del padrón Nº 905/010, perteneciente al Edificio Torre "EL Gaucho", ubicado en la proa que forman las Avenidas 18f de Julio y Constituyente de esta ciudad.
Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Edificio 19 de Junio del Banco, (18 de Julio y Minas) Departamento de Administración -Sector Servicios Secretaría-, 3er. piso Block s/ Guayabo).
La apertura de propuestas se realizará con las formalidadesf de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sala de Licitaciones del Banco de la República Oriental del Uruguay, Edificio 19 de Junio, Minas 1402, el día 22 de noviembre de 1990 a las 14 horas (primer llamado). En caso de ser necesario, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 14 y 30 horas.
Los antecedentes dominiales se encuentran en el Sector Contralor y Custodia de Escrituras del Banco, (Casa Cental), a disposición de los interesados que deseen estudiarlos.
Otros informes: de 13 a 17 hs.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44295 Oct 30- v Nov 01

ANTEL
Prorroga

LIcitación Pública Nº 844 en Plaza y Exterior.
Pliego de Condiciones A 804.
Objeto: Adquisición de un sistema centralizado para la recolección de datos de tráfico telefónico para centrales electromecánicas.
Apertura: 1er. llamado: Prorrogado: 13 de noviembre 1990 H. 14.
2do. llamado: Prorrogado: 20 de noviembre de 1990 H. 15.
La apertura tendrá lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los pliegos podrán obtenerse en Licitaciones, Sede Central de ANTEL, piso 8, Sector 16 en el horario de 13 a 18 horas los días hábiles.- Prensa y Relaciones Públicas/90.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44312 Oct 30- v Nov 01

ANTEL
LICITACIONES

Licitación Pública Nº 856 en Plaza. Pliego de Condiciones A 816.
Objeto: Contratación de explotación de los servicios de Cantina en el local de la Administración Nacional de Telecomunicaciones ubicado en la Regional Aguada.
Apertura: 1er. llamado: 7 de noviembre de 1990 hora 14.
2do. llamado: 14 de noviembre de 1990 hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 4.000 (IVA incluído).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los pliegos podrán obtenerse en Licitaciones, Sede Central de ANTEL, piso 8, Sector 16 en el horario de 13 a 18 horas los días hábiles.- Prensa y Relaciones Públicas/90.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44314 Oct 30- v Nov 01

ANTEL
LICITACION PUBLICA

Licitación Pública Nº 858 en Plaza.
Piego de Condiciones A 818.
Objeto: Adquisiciones de un equipo compuesto de una dispensadora de billetes y una dispensadora de monedas con el correspondiente procesador de control.
Apertura: 1er. llamado: 6 de noviembre de 1990 hora 14.
2º llamado: 13 de noviembre de 1990 hora 15.
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los pliegos podrán adquirirse e n Licitaciones, Sede Central de ANTEL, piso 8, sector 16 en el horario de 13 a 18 horas.
Teléfono 40 94 96.
Prensa y Relaciones Públicas /90.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44315 Oct 30- v Nov 01

ANTEL
LICITACION PUBLICA

Licitación Pública Nº 859 en Plaza.
Pliego de Condiciones A 819.
Objeto: Suministro e instalaciones de equipos de aire acondicionado para la Central Euskalerría.
Apertura: 1er. llamado: 29 de noviembre de 1990 hora 14.
2do. llamado: 6 de diciembre de 1990 hora 15.
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los pliegos podrán obtenerse en Licitaciones, Sede Central de ANTEL, piso 8, Sector 16 en el horario de 13 a 18 horas los días hábiles.
Teléfono 40 94 96. Prensa y Relaciones Públicas/90.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44316 Oct 30- v Nov 01

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Se llama a Acreedores del comercio, sito en Francisco Solano López 1682 bis (Variedades S.R.L.) para que se presenten con justificativos dentro de treinta días a partir de esta publicación en el comercio referido.

13) N$ 22.000,00 10/pub 34029 Oct 30- v Nov 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 30 de octubre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

GERMAN BERCHMANS DIAZ, 39 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado en Baldomir 2482 Apto. 4 y GRACIELA PERALTA, 42 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Burgues 3638.

FERNANDO DIANESSI, 31 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en José J. Olmedo 4062 y BETTINA NAIR PRESA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en T. Narvaja 1545.

RAMON VICENTE DUQUE, 24 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en J. Requena 1279 y ADRIANA LORELEY PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Núñez 3171 Apto. 8.

WALTER OSCAR AMOR, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Sto. Patricio 1335 y VIRGINIA CELSA FORTE, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en M. Aurelio 3997.

RAMON ALONSO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. Lapido 2839 y SERRANA PEDRAGOSA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en A. Lapido 2839.

HUGO WALTER ACEVEDO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ñaquiña 3076 (V. Pque. Guaraní) y MARIA AIDA CUNHA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada en Ñaquiña 3076 (V. Pque. Guaraní).

DANIEL LAVALLEJA ACUÑA, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Gral. Riverós 1231 y LAURA NOEMI BIANCHI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2470.

DANIEL ADRIAN DANATRO, 34 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Igua 4450 Block 1 Apto. 001 y VIRGINIA MARIA BRINDISI, 33 años, divorciada, Hig. dental, oriental, domiciliada en San Marino 1312.

DANIEL DONNANGELO, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Ciudad de Guayaquil 1560 y CECILIA MARIA BERGENGRUEN, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Isabelino Bosek 2585.

CARLOS ALBERTO AGUIAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 Mts. 3729 B. (Piedras Blancas) y MARIA ISABEL BIZQUIAZZO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maratón 3244

OSCAR DANIEL de la SIERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 2290 y CARLA ALICE INTROINI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Uruguay 1657 Apto. 302.

LUIS JAVIER ALTAMIRANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. INstrucciones 4273 y ALEJANDRA MARIANA COSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 5884 B.

MIGUEL ANGEL DE MELLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cangayo 1887 y RUTH ALEJANDRA PERERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabellas 3165 Apto. 1.

HEBER BARTOLO AGUIRRE, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Instrucciones 2728 y TANIA COITIÑO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Instrucciones 2728.

ALBERTO ARIEL DOLCE, 33 años, soltero, ingeniero mercante, oriental, domiciliado en Missisipí 1512 y GRISEL CARMEN LEVRERO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4112 Apto. 101.

EMETERIO ACOSTA, 79 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en P. Pérez 4062 bis Apto. 3 y BEATRIZ DA SILVA, 71 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en P. Pérez 4062 bis Apto. 3.

CARLOS ALBERTO AMADO, 40 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Ombú 3112 y MARIA DEL ROSARIO LERENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ombú 3112.

OMAR LUIS DE BERNARDI, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arismendi 1420 Apto. 601 y ELIDA DUTRA, 52 años, soltera, modista, brasileña, domiciliada en Guayaquí 3375 Apto. 1.

GUSTAVO ARIGON, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Gral. Santander 1772 y PATRICIA ELENA BEHRENS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San José 871 Apto. 212.

JESUS DANIEL ANTUNEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. O'Higgins 9539 y MARIA ALEJANDRA RAMIREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 3317.

ALVARO GABRIEL AHUNCHAIN, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en M. Barreiro 3126 Apto. 201 y ELIZABETH de CASTRO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en M. Barreiro 3126 Apto. 201.

JORGE GABRIEL DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Acevedo 1148 Apto. 004 e ILEANA KITTY POLONI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en E. Acevedo 1148 Apto. 004.

HECTOR OSVALDO DELGADO, 26 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado en Egipto 4137 Apto. 2 y CLAUDIA LIZ SARAIBA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 3041 Apto. 1.

JUAN CARLOS DIAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje D Nº 5977 Carlomagno y MARIA INES PEREIRA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje E Nº 5976 Carlomagno.

LUIS ALBERTO DENIS, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Millán 873 Apto. 310 (Lecocq) y NOEMI TERESA GIMENEZ, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada en Millán 873 Apto. 310.

HUGO STEWART DI DEANGELIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3247 Apto. 102 y SUSANA ARES, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3247 Apto. 102.

MARIO WILLIAM ANCHEN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3917 y ALICIA MARISOL MAIDANA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Nantes 3582 bis.

CARLOS TOMAS DAVILA, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Medio Día 1924 y MARIA FABIANA ROGEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Medio Día 1924

ERNESTO GABRIEL DE AZIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Trápani 5198 y ROSSANA GISSEL ARISTIMUÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ernesto Quintela 5379.

ALEJANDRO DUFRECHOU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2373 y SOLANGE MARGARITA LABORDE, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada en Agraciada 2373.

EDUARDO ABAYUBA DUARTE, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2207 Apto. 3 y MARIA ISABEL CHABKINIAN, 25 años, soltera, zapatera, oriental, domiciliada en Pamplona 2874.

CESAR SALVADOR DUFRECHOU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4615 C y MARIA ELENA DUARTE, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Plaza Independencia 848 Apto. 1014.

MANUEL FRANCISCO DE LA IGLESIA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Comercio 2185 y GRACIELA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4373.

PALMIRO DOS SANTOS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Las Primicias 4715 y MARIA DINA TECHERA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 2580, Apto. 801.

RICARDO GABRIEL ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Nariño 2290 y MARIA RAQUEL PEREYRA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rpca. Argentina 1798.

ABRAHAM ALISKEVICH, 63 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1217/202 y SARA PERLA BAKST, 42 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada en 26 de Marzo 1217/202.

LEONARDO ABELARDO AMARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4142 y GRICEL ESTER VARGAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes 2440/003.

LEVON AVEDIAN, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José B. y Ordoñez 5024 y ESTRELLA MIHRANUSH MOUDJIAN, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Vázquez Acevedo 7169.

GABRIEL ALBERTO ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carrara 3430 y SANDRA ELIZABETH MARENCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carrara 3436.

CESAR VICTOR ALCURI, 38 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Ellauri 268 y MARIA NOEL LAGOMARSINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Llambí 1526.

ALEX GABRIEL ACTIS, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3526 Apto. 103 F. y ANALIA VIRGINIA ACEVEDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lezica 6178.

ALBERTO PABLO ALGORTA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Caracé 543 Apto. 301 y ANA INES CHAVARRIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aconcagua 5420.

OFICINA N.o 2

MARCELO KRUK, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1665 Apto. 2 y PAULA FLORES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1665 Apto. 2.

MARTIN ALFREDO KAUKE, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Divina Comedia 1697 y MARIANELA GONZALEZ, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Rambla República de México 5555.

MIGUEL ANGEL BRIATORE, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3077 y EMILIA

SONIA LETTIER, 45 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Grecia 3432.

HORACIO BIBIANO BRITO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en F. Bentos 3660 Apto. 3 y CLARA MARIA OTERO, 39 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en F. Bentos 3660 Apto. 3.

ULISES RICARDO BAEZA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1809 Apto. 2 y ROSA CRISTINA RODRIGUEZ, 36 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1807.

VICTOR JOSE JUNCAL, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en E. E. 70 Block 7 F Apto. 504 y MARYS TERESA COLO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. E. 70 Block 7 F Apto. 504.

CARLOS FRANCISCO BARTOL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1331 Apto. 801 y MARIA PATRICIA SCHROEDER, 23 años, soltera, licenciada en R. R. I. I. oriental, domiciliada en Schroeder 6747.

ANGEL GISLENO ECHEGARAY, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Rod 2168 Apto. 103 y VIOLETA AMADA PUIG, 73 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Rodó 2168 Apto. 103.

DIEGO JAVIER ETCHEVERS, 26 años, soltero, corredor seguros, oriental, domiciliado en Buxareo 1339 y SANDRA ANABELA LLAVAYOL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliadBuxareo 1240 Apto. 008.

ISIDORO GUILLERMO BUNGS, 52 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4211 bis y MARIELA JOSEFA IZURCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Capitn Tula 4211 bis.

ROBERTO CARLOS BONTEMPI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2504 Apto. 701 y ADRIANA MANERA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2377 Apto. 301.

MARIO HEBERT BAUBETA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3221 Apto. 1 y ELSA MARIA YEMINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3400 Apto. 203.

JUAN CARLOS BUENO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Possolo 4187 y MARIA DEL ROSARIO MIERES, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en Possolo 4187.

RICHARD OSCAR BURWOOD, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Fco. Echagoyen 4805 y CRISTINA GRACIELA GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oficial 1 Nº 6491.

ELISEO DANIEL BASIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1321 y MARIA CECILIA TRIAY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Palleja 2638.

FERNANDO SANTIAGO BOULLOSA, 28 años, soltero, dibujante publicitario, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 4183 y SORAYA MOICA OBELAR, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ana Monterroso de Lavalleja 2025 Apto. 101.

JORGE HORACIO BERTALMIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramallo 2040 y MARIANA TERESA LOPEZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Burgues 3383.

MAJER EJDELMAN, 84 años, divorciado, jubilado, polaco c/l., domiciliado en Durazno 1027 apto. 207 y FELIPA SOFIA RAMIREZ, 49 años, viuda, oriental, domiciliada en Durazno 1027 Apto. 207.

CELSO MARCELINO ESTEBAN, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Malvín Alto Block 5, Torre 4 Apto. 608 y MARIELA CALIMARIS, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Escuchas 4759.

JUAN DANIEL KRUPAIMELNIK, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Amézaga 2292 y PATRICIA VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coquimbo 2116.

MARTIN CARLOS BARBIERI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4276 Apto. 104 y EMA ROSARIO ROMERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4276 Apto. 104.

JUAN JOSE BRAVO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 1120 y MARA LILIANA MARTINEZ, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Bulgaria 3968.

ALBERTO JOSE KANAPKIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Manuel Quintela 3219 y MIRIAN GARAT, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Homero 3976.

WALTER ECHENIQUE, 35 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Av. Agraciada 4129, Apto. 302 y MARIA LUCIA ACUÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Central 2123.

MARIO NELSON BARTHE, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en García Peña 2843 y SYLVIA MARIA PONS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Peña 2776.

DIEGO BERTOLINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1368, Apto. 2 y PATRICIA SAENZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3860, Apto. 812.

JULIO CESAR BARRERO, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Cuerpo de Radio Patrulla y BLANCA ESTHER MESQUITA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 856/701.

CARLOS ALEXIS BARREIRO, 37 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Avda. Garibaldi 2844 y LILIAN MARGARITA QUIROGA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Denis 3416 (Capurro).

ENRIQUE GUSTAVO JORGE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santo Tome 5368 y CLAUDIA GABRIELA BENTANCOR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3217.

HERTOR JUSTINIANO BARRIOS, 40 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado en Fraga 2931 y ANA CARINA PASARELLO, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en San José 935/203.

OFICINA N.o 3

MARCELO CATTANEO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Bonaparte 3056 y LAURA GESTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humachiri 4120.

GUSTAVO HEBERT CRISCIO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 2731, Apto. 1004 y MARIA ANDREA GUARDIOLA, 28 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Rivera 2731, Apto. 1004.

GERARDO MARCELO CEDROLA, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1180 y MARIELA SUSANA GONZALEZ, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Yaguarón 1404 Apto. 3.

ALVARO ROBERTO CASTIÑEIRAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá 4112 y ALICIA FREIRE, 28 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Pedro I Nº 772.

MARCELO RICARDO CASAROTTI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3495 Apto. 401 y PERLA SEÑARIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Romero 3735 Apto. 2.

RICARDO CALLERI, 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 4027 y MARIA ALEJANDRA GELOS, 30 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 4027.

CARLOS ALBERTO CHAVES, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Millán y Lecocq Calle 3, Entrada 856 Apto. 206 y NORA ADRIANA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq, Entrada 856 Apto. 206.

JUAN ALFREDO CALVETE, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3296 y VERONICA VARELA, 32 años, soltera, contadora, oril, domiciliada en Avda. Brasil 3031 Apto. 601.

RUBENS JORGE CASTELLI, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez, 822 y MARIA SOLEDAD CORTES, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1927.

LUIS EDISON COSSIO, 43 años, divorciado, jardinero, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2691 Apto. 3 y MARTHA SUSANA ROBLES, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada en Doroteo Enciso 687.

ADRIAN ROLF CHRIST, 25 años, soltero, empleado, suizo, domiciliado en Leyenda Patria 2934 y LETICIA SILVA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Obligado 909 Apto. 601.

JORGE MARTIN VICTOR CEBALLOS, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Lima 1637 y MARIA DE LOS ANGELES COITIÑO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1637.

RICARDO GABRIEL CURBELO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín García 2210 Apto. 3 y ANDREA FABIANA ALFONSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuaró 3170.

HEBER DANIEL CORBO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 3764 y MARIA CRISTINA ESPINDOLA, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2884.

LUIS JAVIER CENTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bélgica 2033 y EVA ALICIA SCILINGUO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Alvarez 1376.

ORLANDO CARDOSO, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Larravide 2880 e HILDA ALTESOR, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2880.

JOSE ANTONIO CABEZAS, 56 años, divorciado, engrasador naval, oriental, domiciliado en Luis Melián Lafinur 1994 y NELLY MARTA REGO, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Meliar Lafinur 1994.

ELBIO DANIEL CABALLERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Guerra 6862 y ANA MARIA DELBONO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Punta de Rieles 7051.

LEONARDO CALABRESE, 54 años, divorciado, comerciante, italiano c/l., domiciliado en Agraciada 2688 bis y NIDIA JUDITH RUA, 40 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3127 Apto. 4.

WINSTON DARIO CARDOZO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3873 Apto. 4 y SANDRA JANET MADRUGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acrópolis 3873 Apto. 4.

MARCELO CATTANEO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Bonaparte 3056 y LAURA GESTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humachiri 4120.

HECTOR GUSTAVO CLAVIJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 124 Nº 2068 Apto. 301 y MARIA del ROSARIO FULLANA, 34 años, soltera, empleada oriental domiciliada en Avda. Italia 3861 Apto. 11.

GABRIEL CELIA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado en José Ellauri 419 Apto. 101 y NATALIE FUSTER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Plácido Ellauri 3291 A.

JOSE MARIA COLO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 305 y CIRA PERASA, 45 años, soltera, empleada, oriental domiciliada en Martín Berinduague 305.

ASDRUBAL DEMETRIO CUENCA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellano N. 1474 Ap. 6 y GLADYS DELIA ALVAREZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Castellano 1474 Ap. 6.

LUIS ANGEL CROSSA, 49 años, divociado, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2170 y MIRIAM ISABEL VENTURA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2170

FELIPE ANIBAL CHEDIAK, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cardal 3156 y TELMA IVONNE LIENCRES, 33 años, soltera, comerciante oriental, domiciliada en Brito del Pino 1359 Apto. 4.

JULIO CESAR CORRALES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Espinosa 1466/ bis y FANNY SOFIA IRIONDO, 27 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada en Juan Espinosa 1466 bis.

OFICINA N.o 4

ISIFREDO FERNANDEZ, 61 años, viudo, jornalero, brasileño, domiciliado en C. Coe 3909 y AMERICA DOROTI ISLAS, 56 años, viuda, oriental, domiciliada en C. Coe 3909.

VICTOR HUGO FAVALE, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 2615 D y SANDRA MARIANA CIOMPI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 2615 D.

MIGUEL ANGEL LAGARRETA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Reus 2382 Apto. 2 y ELSA ESTHER ACEVEDO, 44 años, soltera, oriental, domiciliada en Emilio Reus 2382 Apto. 2.

GONZALO ALBERTO LAHOURGUETTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3670 y MARTA ELENA CAMARRI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sancho Panza 3121.

CONRADO ENRIQUE FERBER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1470 y MARIA JOSE RIVERA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3339.

FRANCISCO ENRIQUE FERBER, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en B. Blanco 838 Apto. 701 y MARCELA MARIA PEREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. Veltroni 1366.

ANDRES BERNARDO LEZAMA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2276 Apto. 18 y MARIA ELENA CARIGNANI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mercedes 1463.

AUGUSTO CELSO FRATTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Illescas 5290 y ANDREA VIRGINIA ARTIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Ricaldoni 3795 bis.

ELBIO LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haya de la Torre 158 y MARIA INES SANGUINETTI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melo 2371.

JORGE GERARDO FALERO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Verona 5829 bis y STELLA MARIS RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1726 Apto. 201.

GASTON LEONARDO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ayuntamiento 3789 y CECILIA MAGELA ALONSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ayuntamiento 3784.

FAVIO ALEJANDRO FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Lituania 76 y SILVIA LOURDES MACIEL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 6 Nº 3623 (Casabó).

ISIDRO LEMA, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3610 y NANCY CARBAJALES, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada en Florencio Varela 3610.

LUIS ROBERTO LUJAMBIO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Rodó 1818, Apto. 104 y FABIANA ELIZABETH ARUEL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Rodó 1818, Apto. 104.

LUIS EDUARDO FAY, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en B. Mitre 2601 y MARIANA MOSQUERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rocha 2544.

OFICINA N.o 5

DUMONT GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magested 1766 y MARIA CELIA MONTES, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hudson 4810 H.

JOSE LUIS GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4259 y ROSA MARY CRUZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4259.

ALBERTO HERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Erlich 4028 y AMPARO AGUSTINA PARULA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1140.

WALDEMIR BAUTISTA HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 11, número 120 (Cerro) y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 9, número 148 (Cerro).

LUIS FELIPE GUTIERREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3258, Apto. 203 y MARIA INES GARBINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan C. Blanco 3315.

NORBERTO MARIO GUZZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Videla 3063, Apto. 1 y GRACIELA ETHEL MENEZES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1457

MIGUEL ANGEL GIMENEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 6663 y MARIA DELIA PALMERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551.

CARLOS FLORENCIO GARCIA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martínez Trueba 1195 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 45 años, soltera, oriental, domiciliada en Martínez Trueba 1195.

JOAQUIN OSCAR GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braile 3190 y GRISELDA NOEMI CIUFFOLETTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Castellanos 1310.

RAUL ALBERTO GARCEN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1229 Apto. 708 y VIRGINIA ADELA LATORRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1229 Apto. 708.

WASHINGTON JORGE IGORRA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás de Herrera 4163 Apto. 1 y ALICIA ROSSANA CASTELLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Wellington S/N.

MARCOS JAVIER HOUNIE, 24 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Manuel Pérez 6467 y ANA MARIA GIMENEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Baltasar Vargas 1127.

RAFAEL GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 2222 y MONICA ALEJANDRA CAMPBELL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1609.

JOSE LUIS GUTIERREZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2024 y RITA CRISTINA GIL, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada en Bacigalupi 2024.

VICTOR HUGO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. A 1153 y LOURDES YAQUELINE ROSADO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio Verne 6368.

MARTIN LUIS INCIARTE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dr. Raúl Baethgen 2289 y DOLORES GURMENDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Couture 6814.

ROQUE MARIO GOLINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 2889 y MARIA GABRIELA MARTINS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1464/50

VICTOR ANTONIO GALLARZA, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tabapy 5339/2 y MARIA BLANCA PREGO, 72 años, viuda, oriental, domiciliada en Tabapy 5339/2.

RICARDO ANDRES HAUSMANN, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3310 y MONICA ADRIANA CAMPUGIANI, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3310.

ENRIQUE JOSE GONZALEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1638/2 y MONICA LILIAM YAAKES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. de Chile 1213/6.

CARLOS WASHINGTON GRAU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haya De La Torre 1510 y ROSSANA INES VIERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haya De La Torre 1510.

GABRIEL GERVASIO GAU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3535/17 y GABRIELA TERESITA DEAQNDRAYA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3535/17.

OFICINA N.o 6

OSMAR MARTINEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla República Argentina 1145 Apto. 210 e ISAURA FELIPA FARIAS, 55 años, viuda, oriental, domiciliada en Rambla República Argentina 1145 Apto. 210.

WALTER MANUEL MACIAS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5219 Apto. 101 y MIRIAM RENEE ACOSTA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5219 Apto. 101.

HECTOR MARTIN, 41 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Garibaldi 2748 Apto. 305 e ISABEL CONCEPCION SOTELO, 48 años, soltera, oriental, domiciliado en Garibaldi 2748 Apto. 305.

JULIO CESAR MAÑANA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Delgado 1883 bis 13 y SILVANA MILESI, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Justicia 2296.

ALVARO MITROPULOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1372 Apto. 302 y MARIA ELENA GARRONE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Estrázulas 1490.

LUIS ISRAEL MORAES, 33 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Timbúes 3859 y ESTELA MARIS GOMEZ, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Timbúes 3859.

EUGENIO MANUEL MUSTTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2231, Apto. 2 y ADRIANA MARILIN DOAT, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1413, Apto. 8.

EDISON DIONISIO MENDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 5086 y ADRIANA BASERGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3164.

WLADIMIR MANEIRO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4222, Apto. 2 y SANDRA JACINTA FAGUNDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4750, Apto. 03.

WALTER NELSON MAROZZI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Sagastume 359 y CLAUDIA BEATRIZ GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq, Calle 3, número 6108.

JOSE ENRIQUE MELGAR, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 2012, Apto. 201 y CARMEN BRAVO, 64 años, viuda, española, domiciliada en Brandzen 2012, Apto. 201.

DARDO FEDERICO MORALES, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Paysandú 1222/402 y RUTH MARTHA DIAZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andes 1436/701.

MARCELO FABIAN MONAY, 23 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2343 y SANDRA JUDITH ECHARTE, 21 años, divorciada, baby-sitter, oriental, domiciliada en Lancasteriana 2343.

CESAR ENRIQUE MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piribebuy 5082/1 y FABIANA LUCIA MENENDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María Orticochea 4141.

ALDO JOAQUIN MOSCA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2375 y CARINA PATRICIA SANTIVIAGO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2375.

DIEGO FALCON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3657 bis ap. 3 y SUSANA KARINA YANDEGIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1228 ap. 317.

NESTOR RAMON MARTINEZ, 57 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Francisco Soca 1317/8 y MARIA LUJAN OJEDA, 58 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Francisco Soca 1317 A. 8.

VICTOR YAMANDU MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Alvarez 6102 y YENNY KAROL BARBESO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Alvarez 6102.

GUSTAVO ROBERTO MENENDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Francisco Santos 4858 y CLAUDIA ELENA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas Block J. No. 008.

WASHINGTON CIRACIO MARTINEZ, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín 3124 y MARIA ELSA MARTIRENA, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en San MArtín 3124.

ANGEL FABIAN MORALES, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1694 y PATRICIA CARINA CENDAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Romero 144.

OFICINA N.o 7

CARLOS JAVIER PERDOMO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje E Nº 5534 y MARY ELIZABETH ESTEVEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje D Nº 5544.

JOSE QUINTANS, 52 años, divorciado, empleado, español, C/L. domiciliado en Martínez Nieto 5642 y AMPARO COSTA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martínez Nieto 5642.

DANIEL EDGARDO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3365 y NANCY FRANCISCA CORBALAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Yáñez Pinzón 4310.

CARLOS SERGIO PRADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 1831 Apto. 101 y ANDREA MARIA DELORENZO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3986.

TONI PEHAR, 31 años, soltero, comerciante, yugoeslavo, domicilado en Francisco Saint Rosas 4739 y SILVIA ROSARIO GARCIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Carace 520, Apto. 402.

VICTORIO PIASTRA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3565 y MARIA del ROSARIO BALIÑAS 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2486.

LUIS WILSON PEREIRA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1581/1 y MARIA ADELA CASTRO 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Minuanes 3418.

JUAN MARIO PEDROZO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco s/n (Barrio Sarandí) y MARLENE ADELA MATONTTE 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4220.

FLAVIO OLINTO POSADA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5985 Block 74/216 y LUCY GILDA DE LEON, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domn Cno. Durán 5985 Block 74/216.

CARLOS EDUARDO PITTAMIGLIO, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Constituyente 1967/402 y MARIA CECILIA RAMPONI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Murillo 6508.

JORGE OMAR PERRONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chuy 3392 y SYLVIA BEATRIZ CASAÑA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2422.

ALDO ALFREDO PAGANI, 28 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Palermo 5755 y MARIA VIRGINIA KUHJUSS, 26 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Almirón 5367.

RUDY FABIAN PONTES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Conciliación 4229 y ROSARIO BEATRIZ SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicanor Blanes 3311 B.

DANIEL RICARDO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Nuñez 2795 y XIMENA MARIA BRIGNONI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chucarro 1134/302.

FERNANDO GUSTAVO QUINTERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5358 y PATRICIA GABRIELA DA CUNHA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Artigas 2482.

NELSON RAMON PINTADO, 52 años, divorciado, inspector, oriental, domiciliado en República Francesa 823 y OLIVIA JUSTIA RAMIREZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel H. y Obes 4324/1.

OFICINA N.o 8

JUAN CARLOS RIOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5614 y MARIA ISABEL RUIDIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2/3030 Bis Andrés Deuz).

DANIEL IGNACIO ROMERO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Antonio 2630 y ANA GLORIA SILVA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en San Antonio 2630.

ALVARO EDUARDO RETTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scosería 2725 Apto. 901 y ADRIANA ANGELICA LABAT, 30 años, soltera, practicante medicina, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1631 Apto. 301.

CESAR EDUARDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1217 Apto. 002 y MARIA LAURA PINTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en JUan Ramón Gómez 2792 Apto. 104.

HORACIO RAMOS, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Avenida Luis P. Ponce 1326 Apto. 301 y ANA MARIA FERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aries 3260.

SANTIAGO RAFAEL RAFFO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Reconquista 365 Apto. 101 y MARIA GABRIELA ISASA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 4407 Apto. 3.

JORGE DANIEL RUILOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francia 1828 y ESTELA MONICA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francia 1762.

JUAN ESTEBAN REVETRIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corumbé 4106 y LUZ MARIELA LOMBARDI, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Elcano 3545.

GUSTAVO IGNACIO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horizonte 5555 Apto. 1 y ADRIANA JANETTE SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Lecocq Vivienda 148 (Colón).

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2623, Apto. 1 y ANA LIA DENIS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 2623, Apto. 1.

NELSON FABIAN ZARATE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5837 y MIRTA VERONICA SANTOS, 31 años, divorciada, anatomopatóloga, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 2880, Apto. 4.

HUMBERTO RUIZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1845 y MARIA CARMELA ALVEZ, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1042, Apto. 609.

MIGUEL LUIS RIZZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1929 y PATRICIA ISABEL AGUINAGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2041.

RAUL CESAR RAMIREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Olazábal 1127 y SILVIA MERCEDES PENA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Olazábal 1127.

HUGO EMILIO RAFFO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bell 1100 y BLANCA ROSA CHIMURIS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bell 1181.

GONZALO RODRIGUEZ VILLAMIL 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Achiras 1432/1001 y MARIA del ROSARIO BARRUTI 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Ellauri 1091.

BERNARDO RICARDO ROLAN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 4376/2 y ROSA ANASTACIA SILVA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4336/10.

FEDERICO AUGUSTO ROSS, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Venezuela 1325/101 y SILVIA GABRIELA KEGEL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Venezuela 1325/101.

VICENTE ALCIDES RUBIOLO, 45 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Alfredo Vázquez Acevedo 7121 y MARIA SYLVIA TRICANICO, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Alfredo Vázquez Acevedo 7121.

NESTOR LUIS ROSSI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5800/101 y GRACIELA LICET GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pinta 1709.

ALEJANDRO CARLOS RIPOLL, 32 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Lezica 5794 y ADRIANA MARIELA JURE, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Juncal 1327/1804.

JOSE ROMERO, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2847 y MARIA AGUEDA LURASCHI, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2847.

CARLOS ENRIQUE RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier de Viana 7995 y MARIA ROSANELLA ELHORDOY, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. O'Higgins 9766.

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2590 Apto. 20 y MARIA DEL ROSARIO SUAREZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 9 de Abril 1679.

OFICINA N.o 9

JUAN FRANCISCO SOLARI, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Brandzen 2267 Apto. 202 y TERESA LUISA TREZZA, 41 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en E. Erría 70 Torre H. 9 Apto. 603.

FELIPE AUGUSTO SENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Girald 4497 y MARIA JULIA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje Vaz Ferreira 2298.

JORGE MARCOS SERENO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2955 Apto. 701 y GRACIELA SUSANA PEREYRA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 785 Apto. 202.

OYARBIDE SILVA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Mendoza 5802 y BEATRIZ PIREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3849, Apto. 601.

RICHARD BORIS SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alzaibar 1257, Apto. 5 y MABEL GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Alzaibar 1257, Apto. 5.

JAVIER SOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamizo 4126, Apto. 2 y MONICA ANDREA de los RIOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Loinaz 5171, Apto. 2.

GUSTAVO HERLITZ SAENZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6595 y JULIANN MARIE DOROZYNSKI, 26 años, soltera, empleada, estadounidense, domiciliada en Mariano Uriarte 6595.

ELBAR ENRIQUE SILVA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4654 y MIRTHA BEATRIZ GONZALEZ 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4654.

CARLOS GUILLERMO SUAREZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dinamarca 4393 y MONICA ANDREA BARBERO 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Sanfuentes 4230.

LUIS EDUARDO SANDOBAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Escobar 1322 y STELLA MARIS PINTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1908.

CLEVEN SAGARIO 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Washington 126/3 y JACQUELINE CROCCO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Washington 126/3.

VICTOR HUGO SOSA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2138 y ROXANA ROSALIA STASI 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Comercio 2138.

MAURO SLAMOVITZ, 25 años, soltero, soltero, comerciante, domiciliado en Fco. Vidal 611/003 y PATRICIA LAURA SYROWICZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cavia 3079/701.

CARLOS ALBERTO SORIA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2268/101 y SONIA CAMPOS, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2268/101.

WILSON EDGARDO SCARONE, 37 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en San Quintín 4308 y RITA ROSARIO PUCEK, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Valentín Gómez 1079/11.

ALVARO CARLOS SAVIO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. del Libertador 1708/203 y MARTA MABEL DA SILVA, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva York 1518/202.

ALVARO SOSA, 38 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en José A. Cabrera 3487/404 y SUSANA VIRGINIA PAIVA, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Pernas 2392.

OFICINA N.o 10

JUSTO UGARTEMENDIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iturriaga Nº 3432 FANY FREMD, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Aguilar 867/bis.

ANIBAL FABIO VIQUE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1628 Apto. 6 y MONICA MARABOTT, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1628 Apto. 6.

CARLOS AMERICO OLIVA, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3723 Apto. 2 e ILIANA MABEL LEMOS, 29 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3723 Apto. 2.

RICHARD EDGARDO VILLANUEVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 5248 y LILIAN MARGOT BIGNOLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en cALLE 127, Nº 2073 Apto. 101 (Malvín Norte).

SERGIO NAZARENKO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Piera 1871 y MARIA ALEJANDRA RUOCCO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1887.

FABIAN MARIO NOVELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2165 y LILIAN ADRIANA CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colombia 1286 Apto. 2.

EDGAR RIQUEY NICOLINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Otamendi 2370 y MARISEL ADRIANA SIERRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 540.

JORGE NELSON OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Yáñez Pinzón 4203 y DIHONARA PATRICIA TECHERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ameghino 4224.

RAUL ALBERTO VAZQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Zúñiga 3554 y GABRIELA LOURDES MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3623.

GUILLERMO GABRIEL VARELA, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 923 Apto. 203 y MARIA ALEJANDRA CORRADINO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 2055.

CARLOS ALBERTO NOVAS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3184 y SILVANA BEATRIZ CENTURION, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Peteroa 3129.

ALBERTO BRUNO TRIPODI, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Gloria 3304 y ELIZABETH KASSALIAN, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Benito Riquet 1036.

HORACIO GONZALO VIDAL, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2037, Apto. 203 y ALICIA SERRANA DUARTE, 31 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Rbla. Rpca. Argentina 1225, Apto. 1202.

JORGE VICTOR OLHAGARAY, 33 años, soltero, Doc. en diplomacia, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3322, Apto. 002 y CARINA LILIA TARNOFKY, 25 años, soltera, docente, argentina, domiciliada en Juan José de Amézaga 2312, Apto. 002.

DANIEL MARCELO ORDOQUI 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernandez Crespo 1988/303 y LAURA INES GOMENDIO 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Soca 1508.

RICARDO NUÑEZ 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2566 y ZULMA ISABEL DIAZ 44 años, soltera, oriental, domiciliada en Marcos Sastre 2566.

JOSE NESTOR TERRENOIRE, 25 años, soltero, empleado, paraguayo c/n, domiciliado en Uruguay 959, Apto. 203 y MARIA AMALIA SERENO, 33 años, divorciada, Dra. en diplomacia, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1499, Apto. 101.

JULIO CESAR TOSI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2282, Apto. 101 y LAURA LOURDES FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2334, Apto. 6.

ROBERTO FRANCISCO TEJEIRA, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Calle B, 4039 (Piedras Blancas) y LAURA DELIA CIANELLI, 27 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Calle B 4039 (Piedras Blancas).

VICTOR JAVIER VALLEJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3 Nº 880/009, Millán y Lecocq y GLORIA BEATRIZ AMOEDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3277/605.

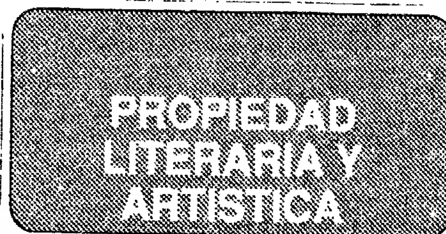
JOSE EUSEBIO URRUZMENDI, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Yi 1668 y LYLIAN SUSANA FERNANDEZ, 47 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Yi 1668.

OFICINA N.o 12

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 4072 e IRENE ISABEL RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Paysandú 1545 Apto. 3.

WILLIS FABIAN PORTILLO, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ignacio Núñez 2119 Apto. 4 y MARIA RAQUEL SENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Antares Pasaje 1 S/N.

14) N$ 3.000,00 3 pub



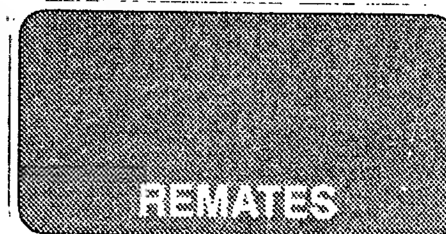
BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE EDUARDO PORTELA VID, solicita la inscripción de la obra titulada "Aplicaciones de los Cuadrados Mágicos" (Ampliación) de la cual se declara autor. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 33999 Oct 30- v Nov 13

JUAN ANTONIO VITANCOURT PIRIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Aritmética Prima: Factorización por función distancia. Nuevo ordenamiento númerico. Tablas divisorias. Criterio compacto de divisibilidad general"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 32252 Oct 30- v Nov 13



MONTEVIDEO
INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento Administrativo
Servicio de Bienes Muebles

REMATE

En Sector Garaje Mauá
(Mauá 3870)

Detalle:
- 5 Camionetas (Ford F. 100 - Peugeot 404 y otras marcas).
- 6 Camiones (Ford 1311 - Austin - Isuzu y otros).

Exhibición: 29 y 30 de octubre - hora 8:00 a 12:00.
Remate: 31 de octubre de 1990 - hora 10:00.
Retiro: A cargo del comprador.
Informes días previos: Sector Materiales en Desuso, Dante 2129 - Tel. 40 22 30.
El mejor postor deberá abonar en efectivo o cheque, el 30% del precio ofertado, el 9% por concepto de comisión a los rematadores actuantes, más el I.V.A., el 2.62% a favor de los funcionarios intervinientes, comisión e impuestos 13.60%, más el 1o/oo para el Fondo de Erradicación de la Vivienda Insalubre.

20) (Cta. Cte.) 2/pub 44317 Oct 30- v Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Fessel Raquel c./MARIO NOCETTI - Ejec. de Prenda" (C. 186/82), el día 15 de noviembre de 1990, desde las 16:00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brum, sin base y al mejor postor: **Automóvil marca "Ford", matrícula Nº 714.060, Padrón** Nº 710.338 Paso Carrasco (Canelones).
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (11.08%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.720,00 3/pub 33322 Oct 30- v Nov 01

DE TERCER TURNO

HUGO R. FATTORINI

EDICTO. - Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Barbieri, Nelson c./AGRO INDUSTRIAS LOS RUMBOS S.A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 990/88), se hace saber que el 10 de diciembre próximo a la s 15:00 horas en el local de la calle Cuaró 3243/47, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido por el Oficial Alguacil, se rematará con la base de las 2/3 partes o sea N$ 860.000,00 la mercadería embargada en autos.
Se previene: El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos; y el saldo dentro de las 48:00 horas. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 9.720,00 3/pub 34499 Oct 30- v Nov 01

DE DECIMO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos:

"Banco Real c./ELAD S.A. - Ejec. de Prenda" (C. 949/85), el próximo 15 de noviembre, desde las 16:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Camioneta Citroen, Mod. Ami 8 Elysee, padrón 258.812, matrícula 182.475. Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (11,08%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 9 de 1990. - Esc. Iride Cayeli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 8.100,00 3/pub 33324 Oct 30- v Nov 01

DE DECIMOPRIMER TURNO

HORACIO MARTINEZ

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Comarca Incorporated S.A. c./JORGE OMAR CAPELLINI y ANA MARIA ZAPARRAT - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 1/3139/84), se hace saber que el día 19 de noviembre del corriente a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en "El Gigante", zona rural, hoy Décimo Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 4.522, que según plano del agrimensor Carlos Alberto Novo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 304, el 29 de diciembre de 1949, se compone de una superficie de 7 Hás. 1604 mts., que se deslinda así: Al Norte 581 mts. con Ramón Bubé, al Este 150 mts. con sucesión de A. Modesto Riguero, al Sur 628 mts. 80 cms. con Juan Melo y al Oeste el Arroyo del Gigante.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.

II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 3,66%.

III) Que será de su cargo el impuesto departamental o sea el 3%.

IV) Que el inmueble se encuentra arrendado por un plazo de seis años a contar desde el 12/6/79 con destino agropecuario y que no obra agregado plano de mensura actual.

V) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.

VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 45.900,00 5/pub 34433 Oct 30- v Nov 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco Pan de Azúcar contra CURTIEMBRE DELBONO Y PENA S. A. Ejecución Prendaria" (C. 1149/83) el día 15 de noviembre desde las 15 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor:

Una máquina para planchar y gravar cueros, marca MAQ-CUER.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08%); que será de cuenta del comprador el retiro y traslado de los bienes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. María Amalia Bethouet, Actuaria.

20) N$ 48.600,00 3/pub 33998 Oct 30- v Nov 01

DE DECIMOTERCER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Banco de la República contra LASER S. A. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 449/985) se hace saber que el próximo 8 de noviembre, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248, RUC 210316940011) asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

1) Solar sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Pinares de Punta del Este), padrón 11.702 (antes 5.782 en mayor área) señalado con el Nº 1 de la manzana 30 en el plano de los agrimensores Marcelo Casciani Seré y José Suárez Abal, de mayo de 1962, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 2.835 el 1/6/62, según el cual tiene una superficie de 893 metros 89 decímetros con 26 metros 4 centímetros de frente al sur a la calle Nº 35 y 32 metros 32 centímetros al N.O. a la calle Nº 34; II) Unidad de propiedad horizontal padrón individual 30.343/601, señalada con el Nº 601 en el plano de mensura y fraccionamiento horizontal de diciembre de 1958 del agrimensor Carlos A. Richero, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/6/59 con el Nº 38.027 según el cual se ubica en el sexto piso a cota 19 metros 3.872 centímetros y le corresponde el uso exclusivo de los balcones B6 y F6, y un lugar en el garage (bienes comunes).

Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 30.343 el que según el citado plano tiene un área de 271 metros 7.096 centímetros con 10 metros de frente al N.E. a la calle Guayaquí puerta Nº 3162 entre Santiago Vázquez y Ellauri.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipal (3%) impuestos que correspondan y única comisión de remate (3,66% incluido IVA). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 59.400,00 5/pub 32078 Oct 30- v Nov 06

AQUILES A. LOPEZ

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dictada en autos: "Tamir S.A. c./ALBA AIDA DI CARLO, ROSA STEFANICH y otros - Cumplimiento de Contrato" (Ficha 157/86), se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, R.U.C. 210336870019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 13:333.333,00 de los derechos de promitente comprador sobre la la Unidad 008, del Edificio Galería del Virrey, padrón matriz: 8678, sito en el solar de terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, antes padrones 8.677,8 8.678, 8.679 y 8.695), que según planos del Agr. Joaquín Spinak y Agr. Ernesto Spinak de Julio de 1983 inscripto en Catastro con el Nº 3.873 el 14/12/83, tiene una superficie de 1.325 mts. 2,67 dms. 2, con 32 mts. 78 cms. de frente al Norte a Avda. 18 de Julio, distando el punto medio de dicho frente, 26 mts. 87 cms. de la esquina con la calle Yi. El referido local, padrón individual 8.678/008, tiene una Sup. total de 37 mts. 55 dms., y se ubica: Parte a) a nivel subsuelo, Sup. 16 mts. 3 dms.; parte b) a nivel planta baja, Sup. 10 mts. 76 dms. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión única del rematador, 3,66%.

3) Que la promesa y cesiones están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, a disposición de los interesados.

4) Que el precio de la promesa, no está integrado.

5) Que se deben las conexiones de agua, luz y saneamiento.

6) Que el promitente vendedor no fué notificado de las cesiones. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.600,00 5/pub 34434 Oct 30- v Nov 06

DE DECIMOQUINTO TURNO

HUGO R. FATTORINI

EDICTO. - Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Rubinstain, María c./RUECO, JORGE y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha C.3/429/87), se hace saber que el 10 de diciembre próximo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Cuaró 3243/47, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea N$ 60.000,00 un TV color Blaupunkt embargado en autos.

Se previene: El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos; y el saldo dentro de las 48 horas. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 9.720,00 3/pub 34498 Oct 30- v Nov 01

DE DECIMOSEXTO TURNO

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco Exterior contra WERNER LECUONA ALCIDES. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 849/982) se hace saber que el día 30 de noviembre de 1990, a partir de las 15.30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Román Bado, matricula 102, RUC 210351090010, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial al mejor postor y sobre la base N$ 55.757,20, de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, que le acceden ubicado en el balneario Marindia, zona urbana, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 146, antes parte del 29.315 mayor área, señalado con el Nº 12 de la manzana Nº 18, en el pjlano del agrimensor Héctor J. Carlomagno, de octubre de 1950, inscripto en la Dirección General Nacional de Catastro el 13/8/951, según el cual se compone de una supjerficie de 991 metros 45 decímetros que se deslinda así: 22 metros 52 decímetros de frente al Sureste a la Avda. Del Nácar; 9 metros 47 centímetros sobre ochava curva; 28 metros 7 centímetros al Suroeste de frente a la Avda. Del Mar; 28 metros 55 centímetros al Noroeste, lindando con parte del solar Nº 13 y 35 metros al Noroeste, lindando con el solar Nº 11.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña del precio obtenido; 2) Que todos los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7; 3) Que serán de cargo del comprador la comisión e IVA más impuesto municipal 6,66% del martillero; 4%) Queserán de cargo al expediente la comisión e IVA 1,22% del martillero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 48.600,00 5/pub 31750 Oct 30- v Nov 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO C/JONIA S.A..- Ej. de Hipoteca" (2/90), se hace saber que el próximo 21 de noviembre de

1990, a las 15 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y mejoras que le acceden, sito en la 13& Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 40.213 que según plano del Agr. Héctor Carlomagno de setiembre de 1946, tiene una supeficie de 1 hectárea 3.022 m.c. 63 dms. y según título una superficie de 1 hectárea 4757 mc. con 85 mts. 64 cms. de frente al Noreste a la calle Emancipación Nº 4563 y al suroeste dos rectas, una de frente a la calle Timote 4600. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 4) Que el bien está afectado parcialmente por expropiación en un área de 430 mc. por la I.M.M. con destino a Pasaje Peatonal (continuación calle Mangone). 5) Que no se presentaron en la Sede Permiso de construcción ni planos de las edificaciones existentes. 6) Que se declaró que existe permiso de construcción en Regimen ley 14.411; Certificado de Asignaciones Familiares apto únicamente para la enajenación del bien en la fecha de adquisición por la ejecutada. 7) Que surge de autos que el bien está ocupado por la demandada. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 9 de octubre de 1990.- Esc. Rodolfo Gonzalez Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 49.100,00 5/pub 33323 Oct 30- v Nov 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos: "Raquel Epstein Skliar c./SALOMON EPSTEIN SKLIAR y otro - Cesación de Condominio" (Ficha Nº 95/90), se hace saber que el próximo 27 de noviembre a la hora 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del Rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. Nº 324, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado en remate público y al mejor postor, con la base de N$ 2:763.333,32 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble. Solar de terreno y las construcciones que le acceden, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 189.659, con frente a la calle Teniente Galeano Nº 3582 entre Rafael y El Parnasso, el que según el plano del Agr. Walter De León Cáceres, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/10/1975, con el Nº 79.070, consta de un area de 1.538 m), con un frente de 14 mts. 19 cms. al Sureste a la citada arteria.
Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20% de la misma a cuenta del precio.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escrituración y honorarios, la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3,66% del precio del remate.
3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. 1,22% del precio del remate.
4º) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse, así como los antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 43.200,00 5/pub 33368 Oct 30- v Nov 06

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno dictada en autos caratulados: "Silva, María Angélica c/ALDINOR S. A. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 22/158/90), se hace saber que el próximo 6 de diciembre a las 15 y 30 horas en el local de Juan Carlos Gómez 1282 se procederá, por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (matrícula 1543), al remate público sobre la base de la mitad de su tasación de los bienes muebles embargados y secuestrados a Fs. 8 y 9 y por los que no hubo postores en el primer remate realizado según resulta de Fs. 108, 123, 130 a 133, 139, 140, 142 a 144 y 146 y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados y secuestrados a Fs. 28.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá copnsignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e IVA del rematador o sea el 14 % del precio de remate; 3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta e IVA del rematador o sea el 3,66 % del precio de remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 32.400,00 5/pub 34432 Oct 30- v Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE NOVENO TURNO

HUGO R. FATTORINI

EDICTO. - Por orden del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "Eliópulos, Leonidas c./IMSA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1194/84), se hace saber que el 10 de diciembre próximo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Cuaró 3243/47, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini asistido del Oficial Alguacil, se rematará con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea N$ 218.466,66, los bienes embargados en autos.
Se previene: El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos; y el saldo dentro de las 48 horas. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

20) N$ 9.720,00 3/pub 34497 Oct 30- v Nov 01

DE DECIMO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Décimo Tercer Turno, dictada en autos "Rosa Vasconcellos, Eduardo c/JUANA ELIDA RAMOS. Incidencia". (Ficha 1771/82), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 14.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Enrique Stajano, Mat. 3648 RUC 211761230015, a la venta en remate público del cincuenta por ciento, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 5.333, del siguiente bien: solar con construcciones sito en la Décimotercera Sección Judicial de Montevideo, paraje Villa del Cerro, padrón 158.890 (antes 24.138 m/a), que según plano del agrimensor Rodolfo M. Ferro de mayo de 1972, inscripto en Catastro con el Nº 68.824 el 25.5.972, tiene una superficie de 147 m 74 dm 80 cm con un frente de 4 m 30 cm a la calle China Nº 2081.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, debiendo consignar el saldo en 60 días. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, a í como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,21 %. 3) Que la copia de los títulos y demás documentación están depositada en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4, a disposición de los interesados. - María Cristina Partedi, Actuaria.

20) N$ 24.300,00 5/pub 29858 Oct 30- v Nov 06

DE DECIMOPRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gibernau Ltda. c./RAMON PAREDES MENDEZ - Juicio Ejecutivo" (Fa. A/1503/89), se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 16:00 horas en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 200.000,00, de un motor fuera de borda marca "Evindure", de 25 HP Nº 25002Ee02458. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, cuatro de octubre de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 9.720,00 3/pub 33367 Oct 30- v Nov 01

DE DECIMONOVENO TURNO

HUGO R. FATTORINI

EDICTO. - Por orden del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "Rubinstain, María c./PADULA, JOSE LUIS - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 803/89), se hace saber que el 10 de diciembre próximo a las 14:30 horas, en el local de la calle Cuaró 3243/47, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará con la base de las 2/3 partes de la tasación, o sea N$ 100.000,00 un TV color, Metz embargado en autos.
Se previene: El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos; y el saldo dentro de las 48 horas. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.720,00 3/pub 34496 Oct 30- v Nov 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON 4510 Primera Sección "Juicio Ejecutivo". (Fa. 1353/88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 4510 de la Primera Sección de Maldonado por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 31 de octubre de 1988. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 44044 Oct 30- v Nov 13

DE TERCER TURNO

JORGE MAQUIA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 1102 del 21 de febrero de 1989 en autos: "Marina del Este S. A. contra BRANDAN JUAN CARLOS Y OTRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 256/985) se hace saber que el día 16 de noviembre de 1990 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo esquina 18 de julio (ex Hotel 18) por intermedio del martillero Jorge Maquia (matrícula 4453) RUC 100140620016 asistido del Actuario y alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que se avaluó en N$ 8:000.000,00 del siguiente bien:
Los derechos de promitente comprador de la Unidad de Propieda d Horizontal empadronada individualmente con el Nº 2095/101, ubicada en el bloque "M" a cota más 47,70 y más 5015, piso 1º y 2º con área de 93,92 metros según plano del agrimensor Juan C. Bayete, de setiembre de 1979, ubicada en una fracción de terreno empadronada con el Nº 2095 de la Primera

Seccion Judicial de Maldonado, paraje "Punta Ballena" que según plano del agrimensor Héctor Comesaña de mayo de 1959, inscripta en Catastro de Maldonado con el Nº 1915 el 27/VII/59, señalada como fracción uno.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta más comisión, IVA e impuestos municipales en el acto de serle aceptada, la oferta. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión del señor rematador e IVA. - Maldonado, 5 de octubre de 1990. - Nelson Richart, Actuario.
20) N$ 40.500,00 5/pub 33291 Oct 30- v Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
A. PEREIRA ARIAS
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada por auto Nº 4836 del 30 de julio de 1990 en autos: "Cabarcos, Wilton c./ARANJUEZ S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (Ficha F.C.158/86), se hace saber al público que el día 8 de noviembre de 1990 desde las 19 y 30 horas en el local de la calle Román Guerra 880 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, Matr. 1105, R.U.C. 100092660017, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes que se detallan: 55 sillas de madera, 28 mesas de madera, 1 horno eléctrico y super gas de 2 puertas, 1 garrafa de super gas de 13 kilos, una fritadora chica Acer. Inox., 1 combinado de acero Inox., compuesto de chivetero de dos planchas, horno y cocina de 5 quemadores; 3 ollas de aluminio, 6 ollas aluminio medianas, 1 calefón marca TEM de 50 litros, una heladera con motor de acero Inox. de tres puertas, 1 cortadora de fiambres marca Berkel Nº 9940 manual, una heladera familiar color crema marca "General Electric", 1 balanza marca "Precisa" Nº 2371 de 20 kilos, 1 máquina de café con dos filtros, 1 heladera de 6 puertas marca "Metal Frix", 1 exprimidor de narannja de aluminio y cer. Inox. Nº 7173, 9 faroles de hierro negro y vidrio, 1 olla esmaltada de 5 litros, 24 platos hondos de loza blanca, 38 platos de postre, 52 platos de loza blanca llanos, 60 tenedores y 60 cuchillos de acero Inox. 1 licuadora marca "Arno" blanca y celeste, 8 fuentes de acero inox. "elmo", 60 cucharas de acero Inox., 17 bols de acero Inox. "Benas", 68 copas de vidrio "Codarvi", 18 jarritas de vidrio de 1/2 litro, 2 de 1 litro, 5 hieleras de acero Inox., con pinzas de acero Inox. marca "Benas", 6 asaderas de aluminio redondas, 5 sartenes llanos y 4 hondos, 4 espumadores de aluminio, 1 sartén de aluminio, 4 aluminio, 4 cucharones, 1 campana de extracción, 2 asaderas grandes, 2 bandejas de acero Inox. 'Benas", 9 paneras de madera, 4 vinagreras de tres piezas, de acero Inox. y vidrio, 13 copas de acero Inox. para helados, 48 cucharitas para café de acero Inox., 24 cucharitas para té, 12 cucharas para postre, 2 cucharas para capuchino, 2 torteras desarmables, 20 pocillos de café completos, 5 tazas de té, 6 servilleteros de acero Inox., 1 coctelera de acero Inox., 2 champagñeras, 15 ceniceros de vidrio, 1 espejo de m) 1,50 aproximadamente, 3 luminosos de exterior, un mostrador de madera de 1,50 m. 1 aparador de madera de 3 puertas, 1 aparador de chapa compensada y madera, 5 mesas de madera, 2 tubolux con sus soportes.

Se previene: 1) Que el mejor postor consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional efectivo, o con cheque certificado.
2) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador más I.V.A. de la misma, y el impuesto ley 13.640, Art. 473, lo que totaliza el 15% de lo ofertado.
3) Que corresponde a la parte demandada la comisión de venta más I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,22% del valor conseguido, y el impuesto ley 13.640, Art. 473, y el impuesto municipal a las ventas del 3%, ley 12.700 y ampliatoria 14100, Art. 199. - Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. - Maldonado, 2 de octubre de 1990. - Dra. Ma. Cecilia Schroeder Rius Juez de Paz Departamental.
20) N$ 40.500,00 3/pub 33290 Oct 30- v Nov 01

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
PEDRO R. CACERES
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictado en autos: "Aballay, Hernan y otra c./BAZAN, MARIANA - Intimación de Pago" (Ficha 23/56/90) (Exorto 90) se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 1990 a la hora 15:00, en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 727 de Maldonado, por el martillero Pedro R. Cáceres (Mat. 1742, R.U.C. 070023060019), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón 1160, paraje "Barrio Marconi" que se señala como el Solar 7, de la manzana letra A, en el plano del agrimensor Jaime Pou de marzo de 1932, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado, con el Nº 74, el 5/3/1932 y según el que consta de un área de 275 metros y linda así: Diez metros de frente al Noroeste a calle Río Branco, entre Coquimbo y Francia, mts. 27,50 al Noreste con solar 9; mts. 10 al Sureste con solar 8; y Mts. 27,50 al Suroeste con solar 5.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto, en efectivo y en dólares americanos el 30% de su oferta en calidad de seña y el 6,66% de la oferta por concepto de comisión e impuestos.
2) Que serán de cargorador los gastos de escritura, honorarios y certificados.
3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio del remate.
4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo Nº 727. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 15 de octubre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 54.000,00 5/pub 34488 Oct 30- v Nov 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
CARLOS UMPIERREZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Cardoso Costa, Carlos Domingo c./BIDEGAIN, JULIO CESAR - Juicio Laboral' (Ficha 45/83), se hace saber que el día 11 de octubre de 1990, a las 15:00 horas en el local del Sr. Euclides Pérez Machado, sito en Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Carlos Umpiérrez Corbo (matrícula 2097, R.U.C. 150046500017) se sacará a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes muebles: Un piano vertical de ochenta y ocho teclas, base N$ 66.666,66; una bandeja tocadisco, dos Wafles Philips, base: N$ 40.000,00; un escritorio de cármica de seis cajones con una base de N$ 23.333,33; una máquina de escribir marca "Mercedes", base N$ 16.666,66; un reloj de pared con péndulo, base: N$ 46.666,66; un mueble cristalero en pitiribí base N$ 40.000,00; una silla giratoria base N$ 16.666,66; y un portón corredizo de dos hojas con rieles, base N$ 153.333,33.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá abonar en el momento de aceptársele la oferta, la totalidad del precio más la comisión del rematador e impuestos, todo en efectivo y en el acto.
II) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador más I.V.A., lo que asciende al 10,98%. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 5 de setiembre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria adjunta.
20) N$ 22.680,00 3/pub 34627 Oct 30- v Nov 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIO JORGE SAVIO CANZIANI y ELSA DE LUCA CASAÑAS. Ejecución de hipoteca" (Ficha A. 22/987) se hace saber que el día 21 de noviembre de 1990 a las 14 horas 30 minutos, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle treinta y tres Orientales esquina Artigas), el martillero señor Francisco Alfio Perrone Cha, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procedera a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Una fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural, paraje "Nueva Hespérides", empadronada con el Nº 2615 y que según títulos, tiene una superficie de 17 hectáreas, 6466 metros, 8155 centímetros y según plano de mensura del agrimensor Lauro Ruétalo Arteaga, de junio de 1978, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 5468, el 4 de julio de 1978, tiene una superficie de 17 hectáreas, 7.066 metros 2.030 centímetros, con 413 metros 80 centímetros de frente al Sureste, a calle de 17 Metros.
Se previenen: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuesto municipal, comisión de compra e IVA del rematador y demás impuestos que la Ley pone de su cargo; III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e IVA del rematador y demás impuestos que la Ley pone de su cargo; IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 19 de octubre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
20) N$ 45.900,00 5/pub 34136 Oct 30- v Nov 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Banco República Oriental del Uruguay contra ELISEO VALERIO PEREIRA DUTRA. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1107/987) se hace saber que el día 30 de octubre de 1990 a la hora 15, en el lugar de su ubicación, Segunda Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, campos de María de Lourdes Santana, por carretera de "Los Sojeros" a 6 Kms. de Ruta 18, el martillero Huber eugenio Barreto Eguren, sacará a la venta en pública subasta los siguientes bienes embargados:
Un trineo granelero; un carro granelero; tres tractores Ford, rodados neumáticos, motores diesel con los Nos 48898, 34288 y 48891, todos modelo 6600; una sembradora Vicon levante tres puntos; una sembradora Semeato de tiro Nº 6341; una sembradora marca Sureña, levante tres puntos; dos arados de 6 rejas levante 3 puntos; dos rastras de 32 discos de tiro y rodados neumáticos; dos rastras John Deere de 40 discos, de tiro y rodados neumáticos; dos rastras de espuelas; un carro granelero; una

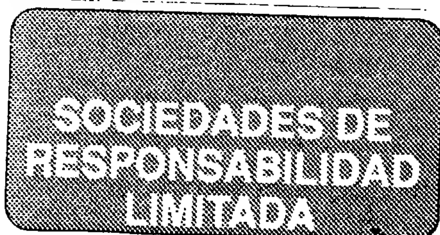
soldadora eléctrica Nº 156212, marca Bambozzi; un silo portátil para 25 toneladas; dos juegos de rodados de puntones; una cisterna para 2.500 litros; un arado de cinco discos y levante tres puntos; una zorra de tres ejes; una cosechadora marca Clayson 1530 con rodados neumáticos arroceros motor diesel Nº 344.919.003.525642; un secador de granos tipo Olmia para 50.000 quilogramos.
Se previene: que los bienes serán subastados al mejor postor. - Treinta y Tres, 9 de octubre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
20) N$ 22.680,00 3/pub 33380 Oct 30- v Nov 01

TERCER TURNO

FRANCISCO A. PERRONE CHA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Salto, en autos: "Bordoli Etchamendi, Carlos Rubens contra CORDERO, JUAN JOSE Y OTRO. Juicio Ejecutivo" (Letra A, Ficha 1290/988) se hace saber que el día 22 de noviembre de 1990 a las 14.30 horas, el martillero Francisco A. Perrone Cha, asistido del Alguacil del Juzgado, en las puertas del mismo, calle Treinta y Tres esquina Artigas, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de salto, empadronado con el Nº 18.308, cuya puerta está señalada con el Nº 1700 de la calle Lavalleja, con la base de N$ 1:869.480,00 (un millón ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta nuevos pesos).
Se previene: a) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en acto de serle aceptada la misma; b) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, deberá ser afrontados por el adquirente; c) Los títulos de propiedad del bien se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado. - De mandato judicial se expide el presente. - Salto, 18 de octubre de 1990. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) N$ 32.400,00 5/pub 34135 Oct 30- v Nov 06



CONSTRUCCIONES TOMASINI S.R.L.
Contrato: 7/6/990.
Inscripción: Nº 685, folio 2598, libro 2, legajo 2624.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Socios: ANGELO TOMASINI TREMOLADA, EMILIO ANGEL TOMASINI ZIZMOND o ZIZMONEL, CONRADO RINO TOMASINI ZIZMOND o ZIZMOD, RODOLFO GIUSEPE TOMASINI ZIZMONI.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Ramo de la construcción y afines.
Administración: Emilio Angel Tomasini y/o Conrado Rino Tomasini.
Domicilio: Montevideo (calle Rivera Indarte 4154/.
22) N$ 23.200,00 1/pub 24750 Oct 30- v Oct 30

PULLSER LTDA.

Contrato: 14/6/90.
Integrantes: HECTOR L. GUTIERREZ ETCHESSURI, GUSTAVO A. VAZQUEZ ORTEGA.
Giro: Venta de servicios generales.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Inscripción: Reg. Púb. Gral. de Comercio Nº 640, Fº 2409 al 2410 v., del Lº 3 de Contratos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 29063 Oct 30- v Oct 30

CEREALES DEL URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 15 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 188, Fº 681, Lº 4 de contratos.
Cedente/s: MARINA AIDA AMATO PINTOS y EDUARDO LUIS ABUD MARRONE.
Cesionario/s: Enrique Araujo Alliot.
22) N$ 23.200,00 1/pub 34054 Oct 30- v Oct 30

CEREALES DEL URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 15 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 189, Fº 684, Lº 4 de Contratos.
Cedente/s: ENRIQUE ARAUJO ALLIOT y NELIDA REMIGIA CABRERA ACUÑA.
Cesionario/s: Enrique Luis Abud Marrone.
22) N$ 23.200,00 1/pub 34055 Oct 30- v Oct 30

BI & BI S.R.L.
Contrato: 14 de sitiembre de 1990.
Socios: HERIBERTO BILLIG LOWI y CLAUDIO LEONEL BILLIG FLEITAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación de bienes; industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obras y servicios; compra y venta, arrendamiento y administración de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: dos años.
Capital: N$ 400.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1060, del Fº 4041 al Fº 4044 vto., del Lº 3, Legajo 5200.
22) N$ 29.000,00 1/pub 34056 Oct 30- v Oct 30

FOTOSISTEMAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 17 de mayo de 1990.
Inscripción: Nº 707, Fº 2681 al Fº 2684, Lº 3, Legajo Nº 2864.
Cedente/s: JOSE ALBERTO SEOANE PORTO.
Cesionario/s: Miguel Ruibal Di Carlo y Mónica Goyita Montoro Lus.
Modifica: a) Aumento capital N$ 3:000.000,00; b) Administración y Dirección corresponderá a los socios José Alberto Seoane Porto y Miguel Angel Ruibal Di Carlo indistintamente; c) Domicilio en la calle Isidoro de María Nº 1326 de Montevideo.
22) N$ 29.000,00 1/pub 34057 Oct 30- v Oct 30

SAN MARINO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21/11/89.
Inscripción: Nº 1656, Fº 6283, Lº 2.
Cedente/s: RICARDO MUÑOZ TRUJILLO.
Cesionario/s: Luis Alberto Crosignani Lalinde y Aida Sonia Muñoz Trujillo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 34060 Oct 30- v Nov 13

GRANJA FERRIOLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12/5/64.
Inscripción: Nº 266, Fº 923, Lº 1.
Cedente/s: HORACIO MAILHOS, LETICIA FERRIOLO, ULISES FERRIOLO y ELISA GARCIA de ZUÑIGA.
Cesionario/s: Ganadera Horacio Mailhos S. A.
22) N$ 116.000,00 10/pub 34061 Oct 30- v Nov 13

ENRIMAR LTDA.
Contrato: 27 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1453, Fo. 5484 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE UMBERTO DIAZ y MARTA ISABEL DIAZ LEON.
Capital: N$ 504.000,00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Prestación de servicios en general.
Administración: Marta Isabel Díaz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34062 Oct 30- v Nov 13

VIRAND LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 16/7/1990.
Registro: Nº 165 Fo. 604 Lo. 606 Legajo 975 .
Cedente: esposos JOSE LUIS PEREDA AGUIRREGARAY y MARIA ELISA DOMINGUEZ POSADA.
Cesionario: José Luis Portugal Gaschi.
Modificación: La administración de la sociedad estará a cargo de José Luis Portugal Gaschi.
22) N$ 17.400,00 1/pub 34089 Oct 30- v Oct 30

HOMEOPATIA GELNA S.R.L.
Contrato: 31/8/1990.
Inscripción: Nº 962, Fº 3654 a 3656 v., Lº 3.
Socios: CARLOS ALBERTO AMAYA HERNANDEZ y MARIA ELENA MENDEZ OTERO.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos homeopáticos, materias primas, bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Carlos Alberto Amaya Hernández.
Capital: N$ 2:000.000,00.
22) N$ 17.400,00 1/pub 34164 Oct 30- v Oct 30

FILCROSA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Fecha: 1.8.88.
Cedente/s: HERNAN ISMAEL PONCE DE LEON LEIRAS.
Cesionario/s: María Amparo Cherma Escandell y Anahed Arabadjian Nalbandian.
Fecha: 31.10.88.
Cedente/s: RICARDO DANIEL SPOSTO MARTINEZ.
Cesionario/s: María Amparo Cherma Escandell.
Administración: María Amparo Chermá.
Inscripciones: Nº 12, folio 41, Libro 3 y Nº 104, folio 373, Libro 3.
22) N$ 232.000,00 10/pub 34168 Oct 30- v Nov 13

PEREZ y SILVESTRI LTDA.
Contrato: 8 de diciembre 1989.
Inscripción: Nº 953, folio 361/3623, Libro 3, Legajo 4596.
Contrato: HEBER PEREZ BERGERO y NELSON SILVESTRI CIS.
Objeto: Gestoría de automotores.
Capital: N$ 1.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34178 Oct 30- v Nov 13

INSTITUTO AIDA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16 julio 1990.
Inscripción: Nº 164, folio 600/603, Libro 4, Legajo 4180.
Cedente/s: SERGIO ARIEL CERUELO GOMEZ (5 cuotas). CELIA ADELA GOMEZ GREGORIO (5 cuotas).
Cesionaria/s: Celia Adela Gómez Gregorio. Susana Raquel Fernández Abella.
22) N$ 17.400,00 1/pub 34181 Oct 30- v Oct 30

COMPAÑIA TECNICO INDUSTRIAL S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 30 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 1044, folio 3979/3981 v., Libro 1, Legajo 4873.
Modificación: Objeto: Representaciones, importaciones y exportaciones en general y realización de proyectos y asesoramientos técnicos propios de la ingeniería industrial.
Instalación, comercialización y operación de todo tipo de equipos de comunicación y computación, toda clase de programas y software y en general todo elemento relacionado con el tratamiento de la información. Ingeniería de sistemas.
Administración: Manuel Balestié Arbildi, María Balestié Roselló, y Martín Balestié Roselló, conjuntamente.
22) N$ 29.000,00 1/pub 34182 Oct 30- v Oct 30

CLAN LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8 de marzo de 1990.
Inscripción: Nº 1043, folio 3976/3978, Libro 1, Legajo 4872.
Cedente/s: JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ (36 cuotas).
Cesionaria/s: Adriana Irasuzte Quijano.
22) N$ 11.600,00 1/pub 34183 Oct 30- v Oct 30

PROPUESTA PUBLICITARIA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º julio 1990.
Inscripción: Nº 959, folio 3668, Libro 1. Legajo 418.
Cedente/s: LUIS MICHELINI DELLE PIANE y CECILIA BENEDETTO BLANCO (45 cuotas).
Cesionario/s: Edgardo Carvalho Silveira.
22) N$ 11.600,00 1/pub 34197 Oct 30- v Oct 30

SCN - SERVICIO DE T.V. POR CABLE Ltda.

Contrato: 21 agosto 1990.
Inscripción: Nº 203, folio 735 vto., Libro 4. Legajo 4702.
Socios: EDGARDO CUINA MORALES (30 cuotas) y EDGARDO CARVALHO SILVEIRA (30 cuotas).
Objeto: Referido a la T.V. por cable: prestación de servicios para la instalación, operación y administración de sistemas de trasmisión; representación, adquisición, venta de derechos para emisiones; producción de programas para emisión; importaciones y exportaciones de equipamientos técnicos, soportes y programas.
Capital: N$ 600.000 (60 cuotas N$ 10.000 cada una).
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 29.000,00 1/pub 34198 Oct 30- v Oct 30

VITAL S.R.L.

Contrato: 29 agosto 1990.
Inscripción: Nº 986, folio 3747/3779 vto., Libro 1. Legajo 4496.
Socios: ELISABETH SUSANA GONZALEZ ALVES (96 cuotas). MARISA RENEE GONZALEZ ALVES (2 cuotas). CARMEN MARIA HERNANDEZ (2 cuotas).
Objeto: Gimnasio.
Capital: N$ 400.000 (100 cuotas de N$ 4.000 cada una).
Domicilio: Montevideo, 18 de Julio 1471.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 23.200,00 1/pub 34199 Oct 30- v Oct 30

BROADWAY S.R.L.

Contrato: 9 agosto 1990.
Inscripción: Nº 927, folio 3519/3522, Libro 1. Legajo 4356.
Socios: JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ (14 cuotas). ROSA CUNTO PEREIRA (14 cuotas) y MONSERRAT GUILLERMO SANTANDREU VIOLA (14 cuotas).
Objeto: Editar, copiar, reproducir, adherir, traducir obras cinematográficas. Comercializar e industrializar materias primas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 420.000 (42 cuotas, N$ 10.000 cada una).
22) N$ 23.200,00 1/pub 34201 Oct 30- v Oct 30

FLOWERS S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 31 julio 1990.
Inscripción: Nº 949, folio 3598/3600, Libro 1. Legajo 1840.
Cedente/s: JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ (20 cuotas).
Cesionario/s: Graciela María Caraballo Lazo.
Administración: Graciela Caraballo y Ruben Martínez actuando en forma indistinta.

22) N$ 17.400,00 1/pub 34202 Oct 30- v Oct 30

MIGUELITO S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 29 agosto 1990.
Inscripción: Nº 1045, folio 3980/3986, Libro 3. Legajo 5003
Cedente/s: ANDREA DON LOMBARDIA (50 cuotas). ADRIANA DON LOMBARDIA (50 cuotas).
Cesionario/s: Rocío Feola Machado. Andrés Pintos Zamora.
Modificación: Capital: N$ 400.000 (100 cuotas de N$ 4.000).
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 30 años.
22) N$ 23.200,00 1/pub 34203 Oct 30- v Oct 30

ALME LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 2 de julio de 1990.
Registro: Nº 1013, folio 3858, Libro 1 de Contratos. Legajo Nº 4646.
Modificación de plazo: 30 años a contar del 27610/87.
22) N$ 11.600,00 1/pub 34207 Oct 30- v Oct 30

ENVASES LTDA.

Contrato: 20/8/90. Legajo 4502.
R. de Co. Nº 992, folio 3769, Libro 1.
Socios: DIEGO CURBELO PIRES, GUALBERTO CARDOZO PROTTO.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 400.000,00 cien cuotas de N$ 4.000, correspondiendo a cada socio 50 cuotas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, distribución de envases en general.
22) N$ 17.400,00 1/pub 34279 Oct 30- v Oct 30

GABOTTO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6.8.90.
Inscripción: Nº 1050, folio 3997 al folio 4001 vto., Libro 1.
Cedente/s: SUSANA MILLOT GERDING, MILTON JOSE FRANCISCO SAGRADA TUCCI y MARIA INES MOSCA BLETRAME.
Cesionario/s: Elena Paredes Baños y Juan Luis Gurascier Paredes.
22) N$ 17.400,00 1/pub 34289 Oct 30- v Oct 30

CRISOL LTDA.

Contrato: 27/8/90.
Inscripción: Nº 962, Folio 3657, Libro 1.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000 (100 cuotas N$ 5.000).
Socios: ELBA SUSANA ECHECHURY CARABALLO (75 cuotas) y ROBERTO MARINO MUNIZ DELMOND (25 cuotas).
Objeto principal: Limpieza, portería, mantenimiento, contratación de personal para terceros, vigilancias y actividades afines, instituto de belleza y derivados, importación, exportación.
22) N$ 23.200,00 1/pub 34305 Oct 30- v Oct 30

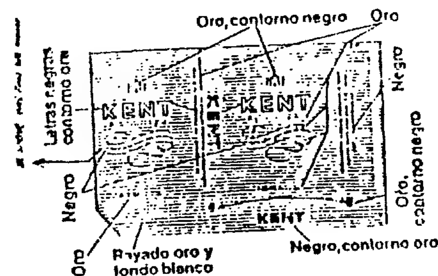
MULTICARNES S.R.L.

Contrato: 25/9/90.
Inscripción: Nº 1070, folio 4078 al 4081 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO HUMBERTO CANEDO GARCIA y BALTASAR BONILLA MAGUNA.
Objeto: Carnicería, venta de productos alimenticios y afines, comprar, vender, importar, exportar, etc.
Capital: N$ 1.000.000. 100 cuotas aprotadas por partes iguales.
Administración: Indistinta para llevar a cabo negocios y operaciones del objeto social; para actos de disposición y afectación será necesaria la firma de Alejandro Humberto Canedo.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 34314 Oct 30- v Oct 30

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.722. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Billy Fox por Brown & Williamson TOBACCO Corporation (USA) solicita renovación marca:



clase/s Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 31543 Oct 30- v Nov 13

Acta 239.794.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Norman Fox por Mead Johnson & Company (USA) solicita marca: MAGEN clases Int. 29-30.- Públiquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 1/pub 31623 Oct 30- v Oct 30

Acta Nº 239749.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- ALVARO CROCCO, por International Business Machines Corporation (EUA) Solicita marca "PERSONAL SYSTEM/1" denunciando prioridad Solicitud USA, Nº 74/045787 de fecha 4/4/90 Clases Int. 9 y 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 31695 Oct 30- v Nov 13

Acta Nº 239748.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca "PS/1" denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/045332 de fecha 3/4/90. Clase Int. 9 y 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 31696 Oct 30- v Nov 13

Acta 239796.-Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - MEAD JOHNSON & COMPANY (USA) solicita marca "SUSTAMAX" clases Int. 29,30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31705 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 239.853. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Norman Fox por JOHNSON & JOHNSON DE URUGUAY S. A. (USA), solicita marca: "INTERCEED", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31773 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 239.905. - Montevideo, setiembre 18 de 1990. - Corporación Médica Hospitalaria S. R. L. solicita marca: AILEE COMPANY LIMITED clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31973 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 239.988. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Pepsico. Inc. (USA), solicita marca: "LA CORRECTA" Clase Int. 32 (bebidas refrescantes). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32408 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 239.989. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Pepsico., Inc. (USA), solicita marca: THE RIGHT ONE, clase Int. 32 (bebidas refrescantes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32409 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.255.- Montevideo, 9 de octubre, de 1990. Camana SRL., solicita registro marca: "ANDRE SARDA", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 11.000,00 10/pub 34000 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.256.- Montevideo, 9 de octubre de 1990. Camana SRL, solicita registro marca: "SABBIA", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 11.000,00 10/pub 34001 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.355.- Montevideo, octubre, 17 de 1990. Beecham INC. (EUA), solicita marca: "SOMINEX", clase/s Int. 5 excepto pestricidas.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 34125 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.375.- Montevideo, octubre 18 de 1990. International Business Machines Corporation (E.U.A), solicita marca: "ENTERPRISES SYSTEMS CONNECTION ARCHITECTURE" denunciando prioridad solicitud U.S.A Nº 74/074334 de fecha 29/6/90, clase/s Int. 9 y 16 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 33.000,00 10/pub 34126 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.376.- Montevideo, octubre 18 de 1990. International Business Machines Corporation (E.U.A), solicita marca: "ESCON denunciando prioridad solicitud U.S.A. Nº 74/074337 de fecha 29/6/90", clase/s Int. 9 y 16 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 33.000,00 10/pub 34127 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.377.- Montevideo, octubre 18 de 1990. Dilcofan S.A. (Uruguay), solicita marca: "NIRVANA", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 34128 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.378.- Montevideo, octubre 18 de 1990. María Mabel Fuzul Spósito y Alejandro Steinbach Hornyek (Uruguay), solicita marca: "THERAPYA", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 34129 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.399.- Montevideo, octubre 19 de 1990. PILAS S.A. (Uruguay), solicita marca: "COMPLOT", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 34130 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.441.- Montevideo, octubre 23 de 1990. Strauch & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "STRAUCH- MINT", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 34133 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.393.- Montevideo, octubre, 19 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "OSTEOMUS", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 34330 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.396.- Montevideo, octubre 19 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Mobilart Equipamientos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "FORMANOVA", clase/s Int. 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 34331 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.395.- Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Oscar Bacot Silveira, por Sirler S.A (Uruguay), solicita marca: "LA VERONICA", clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 34332 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.394.- Montevideo, octubre 19 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por "Relevance S.A." (Uruguay), solicita marca: "HEMISFFERE", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 34333 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.411.- Montevideo, octubre 22 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Merfix S.A. (Uruguay), solicita marca: "MISS UNIVERSE", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 34334 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.379.- Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Oscar Bacot Silveira, por Grunenthal GMBH (Alemania), solicita marca: "RESCUPASE", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 34335 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.380.- Montevideo, octubre 18 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Sirler S.A. (Uruguay), solicita marca: "LA RIENDA", clase/s Int. 30.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 34336 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 240.354.- Montevideo, octubre 17 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Licogin S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "GASPAR DE VILLARROEL", clase/s Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 34337 Oct 30- v Nov 13

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.142.- Montevideo, octubre 22 de 1990. Alvaro Crocco por Korea Research Institute Of Chemical Technology (Korea), solicita patente de invención, para :" "COMPUESTOS DE QUINOLONA Y UN PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARARCION", denunciando prioridad solicitud Korea, Nº 89-15202 de fecha 23/10/89, publíquese conforme Ley 10.089.- Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 44.000,00 10/pub 34131 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 23.143.- Montevideo, octubre 22 de 1990. Alvaro Crocco por Korea Research Institute Of Chemical Technology (Korea), solicita patente de invención, para :" "COMPUESTOS DE QUINOLONA Y UN PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION", denunciando prioridad solicitud Korea, Nº 89-15203 de fecha 23/10/89.- Públíquese conforme Ley 10.089.- Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 44.000,00 10/pub 34132 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 23.144.- Montevideo, octubre 22 de 1990. Norman Fox por Tsakos Industrias Navales S.A. (Montevideo), solicita patente de invención, sobre:" Nuevo procedimiento y dispositivo para reparaciones de Timón, partes del mismo y Adyacencias", de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 34211 Oct 30- v Nov 13

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- CASIMIRO TORNERO y ELISA PIREZ prometieron vender a Nilda Saravia Rodríguez el kiosko "La Diagonal", sito en Pedro Bustamante 1591. - Acreedores allí.

25) N$ 44.000,00 20/pub 34200 Oct 30- v Nov 27

VARIOS

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
PROYECTO DESARROLLO DE O.S.E.
Préstamo BIRF Nº 2921-UR
Concurso de Precios Nº 1/90
Primer Llamado

Obra: "Adecuación del taller de pitometría, planta de Propios".
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 25.000,00.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 20/11/90 a las 15.30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción dela documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15.30) no siendo de recibo las ofertas que no lleguen en tiempo y forma. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44144 Oct 30- v Nov 01

UTE
ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

UTE convoca a interesados en arrendarle un local con destino al Centro de Operaciones de la Gerencia de Comunicaciones y Telecontrol en Montevideo, por el plazo de 5 años, con opción a uno más, el cual deberá reunir los siguientes requisitos:
Ubicación: Dentro de un perímetro no mayor a 2 kilómetros del Palacio de la Luz.
Características:
a) Area Util: entre 700 metros cuadrados y 1.200 metros cuadrados.
b) Distribución: hasta en 3 plantas de superficies similares. Las Plantas deben tener un mínimo de obstáculos a fin de facilitar una disposición flexible.
c) Contrucción: de ladrillo y hormigón armado. Azotea apta para colocación de un mástil de comunicaciones arriostrado.
d) Estado Material: Bueno, sin humedades en paredes interiores, medianeras y techos.
e) Seguridad: Protección contra robos mediante rejas en las aberturas.
f) Baños: Mínimo 2.
g) Entrada para Vehículos: De carecer de la misma, el propietario autorizará las modificaciones que de común acuerdo, se arbitren para su logro.
h) Montacargas: En caso de que el local se desarrolle en más de una planta, deberá constar con montacargas o espacio suficiente para su colocación.
FORMALIDADES: Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en el Departamento de Bienes Raíces, 2º piso, Palacio de la Luz, Paraguay 2431. Las ofertas se recibirán hasta el día 18 de octubre de 1990 a la hora 14, oportunidad en que se procederá a la apertura de las mismas.
NOTA: Las propuestas deberán contener el precio mensual pretendido en moneda nacional, un croquis de ubicación del inmueble y uno de distribución de sus dependencias; y un certificado notarial que acredite la titularidad del bien.
Las ofertas deberán tener un plazo de validez no inferior a 60 días. Transcurridos más de 90 días a partir del siguiente a la presentación de la oferta sin haberse suscrito el contrato, se podrá, si las circunstancias aconsejaren tal procedimiento, ajustar el precio de la oferta sin haber-

se suscrito el contrato, se podrá, si las circunstancias aconsejaren tal procedimiento, ajustar el precio de la oferta incrementándola hasta en el porcentaje de variaciohnes de la UR (Unidad Reajustable, Art. 38 de la Ley 13.728), a cuyos efectos se tomarán los valores del mes anterior al de presentación de la oferta y del mes anterior al de suscripción del contrato respectivo. La actualización del precio del contrato se realizará cada 12 meses en función de la variación que se opere en la URA en dicho período.
En la parte exterior del sobre conteniendo la propuesta deberá hacerse mención al Expediente Nº 376.341. - Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44254 Oct 30- v Nov 01

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

.- Citación y Emplazamiento.- Programa Faride I.
Atento a las facultades otorgadas al BHU por el Art. 37 del decreto Ley 14.261, se cita y emplaza a los prominentes compradores del Programa Faride I sito en 21 de Setiembre y Prudencio Vázquez y Vega, para que se presenten en el Departamento de Obras Reactivadas (entrepiso), munidos de fotocopias autenticadas de los compromisos de compraventa y recibos de pagos a la Empresa, dentro del término de 15 días hábiles a partir de la fecha, a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos.- Montevideo, octubre de 1990.- La Gerencia General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44200 Oct 30- v Nov 01

A.N.E.P

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA.- CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Edicto.- Se notifica a Mario Brusone Ruiz que el CODICEN de la ANEP, por resolución Nº 32, Acta 33 del 7 de junio de 1990, dispuso: "Mantener en todos sus términos, la denegatoria recaída en estos obrados. Exp. 4/3203/89 y otros.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44147 Oct 30- v Nov 01

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA.- CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Edicto.- Se notifica a los siguientes Docentes, Jorge Luis G araycochea y Oscar Peñalva, Mario Sosa, Jorge Marroig que el CODICEN de la ANEP, por Resolución No. 62, Acta 38 del 12 de julio de 1990 dispuso "Mantener en todos sus términos, la denegatoria recaída en estos obrados".- (Expedientes 4/3104/89), 4/3102/89, 4/3099/89; c/4/3103/89).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44148 Oct 30- v Nov 01

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de los dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial No. 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA LAURA PEREZ MARZIALI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
27) N$ 4.400,00 1/pub 34068 Oct 30- v Oct 30

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial No. 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña CRISTINA DE LOS ANGELES FERNANDEZ ESPOSITO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Enrique Tiscornia,Secretario Letrado.
27) N$ 4.400,00 1/pub 34304 Oct 30- v Oct 30

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 de letra c) del Reglamento Notarial No. 4.716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la república.- Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 4.400,00 1/pub 34316 Oct 30- v Oct 30

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial No. 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña ANA MARIA MIÑO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 22 de octubre de 1990.- Enrique Tiscornia, secretario letrado.
27) N$ 4.400,00 1/pub 34360 Oct 30- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

MORATORIA

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaída en expediente "JUAN PABLO RUSSI E HIJOS S. A. Moratoria" (Ficha 53/90), decreto 674 de 23/7/90 se publica el texto del concordato preventivo extrajudicial presentado por Juan Pablo Russi e Hijos Sociedad Anónima, que se transcribe a continuación:
"Concordato Preventivo Extrajudicial. - En Montevideo el día 13 de junio de 1990, entre Juan Pablo Russi e Hijos Sociedad Anónima representada por Néstor Russi Franco y Humberto Russi domiciliada a los efectos del presente en calle Treinta y Tres 1374, Esc. 108, estudio Profesional de los Dres. Montoro y los abajo firmantes individualizados por el nombre y/o razón social y domicilio, puesto al pie de la firma, convienen en el otorgamiento del convenio de pago, que se enuncia en las cláusulas que se expresan a continuación:
I. - Antecedente. - Ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. (Ficha 9/53/90), autos caratulados "Juan Pablo Russi e Hijos Sociedad Anónima. Moratoria" por decreto de fecha 7/3/90 se concedió a la promotora, una moratoria en los términos del artículo 1694 del Código de comercio. Los créditos quirografarios denunciados son los que se expresan por acreedor y cuantía, en la siguiente forma:
Acreedores Crédito
Acoglia N$ 148.263,00
Barbieri y Leggire 2:619.135,00
Bonibon S. A. 1:150.000,20
Bradvica Hnos. 2:297.208,00
Cáceres Pedro 5:427.437,10
Carusso Antonio 313.200,00
Costa Gonzalo 42.120,00
Charamello S. R. L. 1:488.020,40
Da Rosa Agustín 508.248,00
De Martini Miguel 4.679,40
Diéguez Juan 1:965.600,00
Frontoy S. A. 649.080,00
Gallardo Mirta 62.397,40
Kinar S. A. 12.715,90
Kupedian Kever 2:025.216,00
Las Acacias 734.400,00
Libertad S. R. L. 1:774.928,90
Losada 1:015.576,60
López Guillermo 189.000,00
Misionera S. A. 850.619,63
Nares S. A. 715.613,00
José María Pérez 7:646.324,00
Pizzería Manolo's 69.234,80
Rama Roberto 713.215,00
Rocha Enilda 1:965.696,00
Russi y Burastero 342.240,00
Sifer 364.743,00
Tabárez 1:150.200,00
Urreta S. A. 291.640,60
Zunino 1:327.620,00
Bettini Andrea 14:164.741,00
Manfredi Carlos 540.000,00
Silca S. A. 586.905,00
Arretche Enrique 2:419.836,00
Peralta Mabel 1:760.000,00
Santos Néstor 3:450.000,00
Franco Einar 4:740.740,00
Rey Sol Ltda. 8:343.000,00
Martínez Leticia 11:912.350,00
Franco María Angélica 17:512.350,00
Chiesa Juan 89.600,00
Euramar S. A. 6:480.569.00
Passadore Carrau y Mutio 31:286.906,00
Pérez Casías 1:400.000,00
Jack y Cía. 541.398,00
Cáceres Cecilia 25.000,00
Lapizaga Abel 3:156.000,00
Interlex S. A. 2:158.377,00
Yaguarón Importación 510.270,00
C.R.E.A. 106.640,00
Zunino Hnos. 7:895.160,00
Silva Rogelio 50.000,00
Odera Héctor 400.000,00
Rapetti Juan José 7:325.379,00
C.I.S.V.U. 204.000,00
Autoruedas S. A. 34.364,00
Ayala Ltda. 402.445,60
Bartet y Ferraz 75.601,00
C.U.C.I.P. 682.906,00
Dimensión Publicitaria 90.051,00
Fleurquin Federico 275.906,00
Impresos S. A. 6:334.522,00
La Sudamericana 324.298,00
Manic S. R. L. 975.316,00
Papelería Avero 54.970,00
Sintecor S. A. 428.038,00
Radio Carve (Sadrep) 1:344.411,00
Alvarez Walton 220.000,00
Vitícola Uruguaya 5:587.750,00
Bacot y Bacot 91.055,00
Burastero Mauro 137.375,00
Campiglia José Francisco 300.000,00
Américo Quercini 400.000,00
Cescato Angel 303.000,00
Mira S. R. L. (Bodega Joanicó) 14:062.990,00
De León Dagoberto 440.000,00
CROCCO 91.690,00
Galán Rinaldo 500.000,00
Giménez Ruben 300.000,00
Graviz Montiel 1:327.482,00
Icasuriaga Carlos Robín 50.000,00
Intertalkie S. A. 50.535,00
Lugano Gregorio 2:270.360,0Odera Ortelio 536.700,00
Perses S. A. 92.300,00
PUBLICARTEL S. A. 110.735,00
Moletta Santo 600.000,00
Santos Artemio 3:082.200,00
Tomassoni Nelson 1:575.000,00
Vero César 120.000,00
Viña Juan Angel 206.000,00
I.N.A.V.I. 320.048,00
Santero Dimar 15:000.000,00
Kinar S. A. 2:500.000,00
Etcheverry Edgardo 7:500.000,00
Kasztan Mario 1:302.630,00
MEC LTD. 345.959,00
Bregante Osvaldo 548.000,00

Acreedores privilegiados que eventualmente pueden firmar el Convenio en el Régimen Previsto en el Art. 41 de la Ley 2.230:

Acreedor con garantía real:

B.R.O.U. (Suc. Las Piedras) 192:990.669,00

Sueldos y Jornales a Pagar:

Eduardo Bertolino 404.600,00
Héctor Bertolino 774.194,00
Cecilia Cáceres 67.092,00
José Drich 529.617,00
Aída Carnejo 375.383,00
Blanca Correa 375.430,00
Juan Chiesa 995.190,00
Gustavo Chiesa 1:052.731,00
Héber Hernández 309.121,00
Cesar Magno 592.000,00

Elías Pérez 152.165,00
Juan Rodríguez 659.628,00
José Quintas 305.743,00
Marcelo Sosa 140.828,00
Rogelio Silva 324.000,00
Néstor Russi 1:691.946,00
Humberto Russi 1:691.946,00
Miguel Russi 1:439.000,00
José Russi 1:352.000,00

B.P. S.

Convenio ley 15.781 15:207.684,00
Convenio ley 14.306 8:261.670,00
Leyes Sociales octubre 1989 enero 1990 4:575.393,60

D. G. I.

Convenio 78662 15:119.252,00
Convenio 92231 348.224,00
Convenio 83674 3:310.694,00
Convenio 83666 4:620.597,00
Convenio 87912 1:062.356,00
Convenio 93696 552.815,00
Convenio 95656 1:053.558,00
Adeudos IVA al 20/2/90 incluida multa 12:680.742,52

Acreedores Viticultores

Agrop. Canelón Chico (300.000,00)
Iris Berro de Alonso 561.704,00
Carmelo Bettini 1:079.568,00
Néstor Bordahandy 239.700,00
Juan y Raúl Boidi 1:181.400,00
José Campiglia 250.000,00
Angel Cescato 120,00
Vilma Ferrari 305.567,00
Carlos Icasuriaga 43.000,00
Hugo Icasuriaga 96.521,00
Moletta Santos 17.500,00
Héctor Moreira 648.355,00
Héctor Odera 203.000,00
Laura Pera 1:467.932,70
Pérez Casías 731.900,00
Evelio Piccardo 1:019.655,00
Pocceco 2.000,00
Leticia Martínez 5:290.967,00
Miguel Angel Russi 2:799.720,00

II. Concepto. La sociedad concordataria abonará el pasivo de los acreedores quirografarios y los privilegiados que suscriban el presente y que como consecuencia, pierdan dicho privilegio con productos sectoriales. La avaluación a los efectos de establecer la cantidad de esos productos, se hace sobre la base de un precio de N$ 550,00 el litro de cualquiera de las variedades que se enumerarán. Consecuencia, la cuantía de litros de vino, que recibirá cada acreedor, será la equivalente a la cantidad que resulta de dividir la cuantía de cada crédito, por el enunciado precio de N$ 550,00.

III. Forma de Pago. La entrega del producto sectorial se cumplirá en dos cuotas iguales, la primera del 20 al 30/5/91 y la segunda del 20 al 30/5/92.

IV. Intereses. La deudora concordataria no abonará intereses de clase alguna.

V. Forma de Entrega. A las fechas expresadas, la deudora pondrá a disposición de cada deudor, los litros de vino mencionados. Será de cargo del acreedor adjudicatario del producto, el retiro a su exclusivo costo, reservándose al acreedor adjudicatario, la facultad de transferir los derechos al producto a un tercero, mediante orden de entrega debidamente certificada.

VI. Condiciones del Producto. La entrega deberá cumplirse con vinos de variedad clarete, blanco o rosado, a elección de la sociedad deudora, correctamente tipificados naturales y aptos, para el consumo. Los acreedores adjudicatarios podrán reclamar de la sociedad deudora, la constancia suscripta por técnico autorizado, de las condicionantes de tipificación del producto.

VII. Lugar de Entrega. La sociedad acreedora hará saber con 30 días de antelación a la fecha de las respectivas entregas del producto, el lugar en que el mismo será objeto de entrega al acreedor adjudicatario o al debidamente autorizado.

VIII. Veeduría. Por cuenta de la sociedad deudora "PASSADORE CARRAU & MUTIO SOCIEDAD ANONIMA" y "DIMAR SANTERO" cumplirán la veeduría y contralor de las obligaciones que por este convenio contrae la sociedad concordataria.

IX. Obligaciones Especiales de la Sociedad Concordataria. En forma especial, sin perjuicio de las obligaciones generales de derecho, la sociedad concordataria contrae las siguientes obligaciones especiales:
a) Mantener al día sus obligaciones con el Banco de la Rca. Oriental del Uruguay mediante pagos y suscripciones de convenios que impidan la subasta de los bienes sociales y su eventual secuestro y permitan el mantenimiento de las normas y beneficios de la ley 15.786; b) Atender el pago de los acreedores fiscales que provengan de la Dirección Gral. Impositiva y que tengan que ver con cargas sociales a abonar al Banco de Previsión Social, realizado y otorgando convenios de pago y manteniendo su vigencia hasta la cancelación total de las obligaciones con los acreedores; c) Mantener al día las obligaciones con el personal administrativo y de operativa del establecimiento de manera tal que impida las reclamaciones laborales contra la sociedad, cancelando los importes adeudados por ese concepto, en los términos que los pueda concretar con su personal; d) Satisfacer en su totalidad y otorgar los convenios con aquellos acreedores privilegiados en virtud de lo dispuesto en la ley 13.665 que por no ser otorgantes del presente, mantengan dichos privilegios, que impidan cualquier petición que afecte los intereses de la sociedad; e) Mantener al día las cargas fiscales que provengan de tributos municipales y nacionales que afecten a los bienes de la sociedad concordataria.

X. Fianza. Agropecuaria Canelón Chico Sociedad en Comandita por acciones, domiciliada en Ruta 69, Km. 28.500,00, Canelón Chico - Canelones, para todos los efectos del presente, se constituye en fiadora solidaria, lisa y llana pagadora de las obligaciones que este convenio pone a cargo de la sociedad concordataria.

XI. Mora. Se convienequiera de las partes quedará incursa en mora de pleno derecho por el solo vencimiento del término en que debe cumplirse cada obligación.

XII. Cancelación de Embargos. Los embargos genéricos o en bienes concretos que los acreedores hubieran trabado contra la sociedad concordataria, se cancelarán a cuyos efectos, los respectivos acreedores embargantes, firmantes o no del presente, deberán hacerlo saber a las respectivas Sedes Judiciales.

XIII. Cancelación de los Embargos por Comunicación de la Sede Judicial. En caso de omisión de la cancelación de los embargos por uno o más acreedores embargantes, la sede competente mencionada en la cláusula primera de este instrumento comunicará a, solicitud de la sociedad concordataria, las resultas del presente, una vez obtenidas las mayorías legales y cumplidas las publicaciones que fueran procedentes, corresponderá que esa Sede haga saber, los términos del convenio, respecto a la liberación de medidas cautelares.

XIV. Asunción de Responsabilidad. Los comparecientes por la sociedad concordataria asumen plenamente responsabilidad solidaria por todas y cada una de las obligaciones que asume la misma.

XV. Gastos Causídicos. La sociedad concordataria asume el pago de los gastos y honorarios profesionales que se devenguen como consecuencia del otorgamiento del presente convenio, así como de la solicitud de la moratoria referida.

XVI. Domicilio. La sociedad concordataria, así como los acreedores firmantes dejan constituido domicilio en los lugares denunciados como suyos en este instrumento.

XVII. Gastos Judiciales. Los tributos judiciales y honorarios profesionales, que se hubiesen devengado, en trámites judiciales promovidos por acreedores quirografarios, serán satisfechos por los respectivos acreedores embargantes". - Passadore, Carrau y Mutio S. A. - C. M. Gutiérrez 2211, Dimar Santero - Ruta 33 Km. 28, Ruben Giménez. - Rosa Giffuni 445 La Paz, Roberto Lovera Carve 5643, Rinaldo Galán, Instrucciones 4675, Enrique Harretche R. 5 Km. 28, Artemio R. Santos, Ruta 32 Km. 44, Canelones, Cisvu S. R. L., Avda. Soca esq. Pouey P. 2 apto. 1, Bartely Ferraz Ltda., Treinta y Tres 5, Casías Pérez, Ruta al Gigante Km. 42.200, Juan J. Rapetti, Ruta 69 Km. 27.500, Iterlex S. A. - César Mayo Gutiérrez 205 La Paz, Edgardo Etcheverry - Ruta 67 Km. 26.500, Juan Chiesa, Urano 3580 (Suscribe el presente en su condición de acreedor quirografario por N$ 89.600,00, sin renunciar a su condción de privilegiado), Néstor Efraín Santos, Ruta 5 Km. 28 Progreso, Rogelio Silva. (Suscribe el presente en su condición de acreedor quirografario por N$ 50.000,00 sin renunciar a su condición de privilegiado), Reysol Ltda., Besnes Irigoyen 5598, Russi y Burastero S. A., Cno. Coronel Raíz 6380, Raúl Boidi, Artigas 228 Canelones, Mabel Peralta, José Catalá 2308, Julio Crocco, Amandau 5759 bis, Héctor Pérez Ramírez, (Corresponde a crédito Radio Carve - Sadrep), Garibaldi 776 esq. Freire Las Piedras, Kinar S. A., Cno. Paso del Sauce, Enilda Rocha, Benito Riquet 1141, Andrea Bettini, R. 5 Km. 31, M. Graviz Irisarri, Avda. Garzón 1937. Publicartel S. A., César M. Gutiérrez 2218, Gregorio Lugano S. A., José Belloni 9031, Nelson Tomasson (Ferle Ltda.), Ruta 64 Km. 48.500 Canelones, Impresos S. A., Avda. Italia 4232, Barbieri & Leggire S. A., Lima 1397, Manic S. R. L., Manuel Pérez 6190 Montevideo, Einar Franco, Besnes Irigoyen 5598, José María Pérez Paz, Calle 24 y 27 Edif. Costa Brava Ap. 012 Punta del Este, María A. Franco de Russi, Pedro de Mendoza 5863, Mira S. R. L., Ruta 5 Km. 38 1/2, La Sud Americana S. R. L., Enrique Martínez 1214 Montevideo, Osvaldo R. Bregante, Garibaldi y Ozanán s/n., Leticia Martínez Gil, Avenida Artigas 647 Apto. 1 (Suscribe el presente en su condición de acreedor quirografario por N$ 11:912.350,00 sin renunciar a su condición de privilegiado), Walton Alvarez, 17 metros Nº 85 (La Paz), Juan Angel Viña, 20 febrero 565 (Las Piedras), Carlos E. Zunino, Millán 3776, Carlos Manfredi, Camino Paso del Medio Canelón Chico, J. Mario Kasztan, B. Blanco 1060, Agropecuaria Canelón Chico S. C. A. N., Juan P. Russi e Hijos S. A.

Los acreedores podrán deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión, en el plazo de 30 días contados desde la primera publicación, haciéndose saber que durante dicho plazo la documentación presentada y el informe de los síndicos estarán a disposición de los acreedores en el local de la sede judicial San José 1132, piso 4º. - Montevideo, seis de agosto de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 669.600,00 10/pub 27677 Oct 30- v Nov 13

ZONAS FRANCAS

TRANS COMMERCIAL S. A.

Ley Nº 15921.
Capital: N$ 18:000.000,00.
Objeto: su objeto es el de usuaria directa e indirecta de zona franca, pudiendo desarrollar en ella, al amparo del artículo 2º de la ley Nº 15.921, las actividades industriales, comerciales o de servicios referidas en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la referida Ley.
Plazo: 100 años.
Registro: Nº 467, folio 4561 a 4568, libro 1, legajo 4842.

27) N$ 23.200,00 1/pub 32639 Oct 30- v Oct 30

COMMERCIAL OVERSEAS S. A.

Ley Nº 15921.
Capital N$ 18:000.000,00.
Objeto: Su objeto es el de usuaria directa e indirecta de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella, al amparo del artículo 2º de la ley Nº 15.921, las actividades industriales, comerciales o de servicios referidas en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la referida Ley.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 466, folio 4553 a 4560, libro 1, legajo 4841.

27) N$ 23.200,00 1/pub 32640 Oct 30- v Oct 30

VARIOS

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Notifica al Sr. Carlos Alfredo Rissotto (N.U. 509.140), que por R 89.-1932, de fecha 14.06.89. se le declara cesante por abandono del cargo .- Departamento Jurídico.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44253 Oct 30- v Nov 01

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

ELIOPULOS S. A.

Capital: N$ 25.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrilizar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, y materias primas, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de electrotecnia, enseñanza, madera, máquinas, marítimo, mecánico, metalúrgico, papel, plásticos, servicios profesionales técnicos y de administrativos, transporte de personas y cosas, turismo, valores mobiliarios, veterinaria y vidrios; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y todo tipo de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Duración: Cincuenta años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 21/9/90 con el Nº 623 del folio 6641 al folio 6662 v. del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo 5350..

28) N$ 52.200,00 1/pub 34315 Oct 30- v Oct 30

AVIGNON INVESTISSEMENT S.A.

Capital: U$S 50.000 (Cincuenta mil dólares).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Art. 7º Ley 11073).
Inscripción: Nº 39, folio 503/510 v., Libro 3, Legajo 1054.

28) N$ 11.600,00 1/pub 30336 Oct 30- v Oct 30

MIXON S.A.

Denominación: NIXON S.A.
Capital: U$S 200.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 499, folios 5124 a 5134, Libro 2, Legajo 4545.

28) N$ 32.200,00 1/pub 31996 Oct 30- v Oct 30

FEDESPAÑA S. A.

Denominación: "Fedespaña S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 10/9/90, Nº 536, folio 5630 al 5642, Libro 2, legajo 4750.

28) N$ 75.400,00 1/pub 34100 Oct 30- v Oct 30

PONTEDORA S. A.

Denominación: "Pontedora S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacinal de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 10/9/90, Nº 539, folio 5659 al 5672, libro 2, legajo 4753.

28) N$ 75.400,00 1/pub 34101 Oct 30- v Oct 30

SINESIA S. A.

Denominación: "Sinesia S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 10/9/90, Nº 540, folio 5673 al 5685, libro 2, legajo 4754.

28) N$ 75.400,00 1/pub 34102 Oct 30- v Oct 30

VANECOL S. A.

Denominación: "Vanecol S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de

empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 10/9/90, Nº 541, folio 5686 al 5698, libro 2, legajo 4755.

28) N$ 75.400,00 1/pub 34103 Oct 30- v Oct 30

DEMANSO S. A.

Denominación: "Demanso S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítca, medicina, metalurgia, minería. música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 11/9/90, Nº 472, folio 4622 al 4634, libro 1, legajo 4847.

28) N$ 75.400,00 1/pub 34104 Oct 30- v Oct 30

DELAVISION S. A.

Denominación: "Delavisión S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios. en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 11/9/90, Nº 471, folio 4609 al 4621, libro 1, legajo 4846.

28) N$ 75.400,00 1/pub 34105 Oct 30- v Oct 30

DESLUMBRANTE S. A.

Denominación: "Deslumbrante S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 11/9/90, Nº 470, folio 4596 al 4608 libro 1, legajo 4845.

28) N$ 75.400,00 1/pub 34106 Oct 30- v Oct 30

PRIMETAL S. A.

Denominación: "Primetal S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cos mética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio: B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 24/8/90, Nº 485, folio 4973 al 4984, libro 2, legajo 4531.

28) N$ 75.400,00 1/pub 34107 Oct 30- v Oct 30

PUENTES AZULES S. A.

Denominación: "Puentes Azules S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 12/9/90, Nº 559, folio 5910 al 5922,libro 2, legajo 4912.

28) N$ 75.400,00 1/pub 34108 Oct 30- v Oct 30

MUNDOVISTA S. A.

Denominación: "Mundovista S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y af es, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administra-

ción, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 12/9/90, Nº 558, folio 5897 al 5909, libro 2, legajo 4911.
28) N$ 75.400,00 1/pub 34109 Oct 30- v Oct 30

MULTIPREMIOS S. A.
Denominación: "Multipremios S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 12/9/90, Nº 557, folio 5884 al 5896, libro 2, legajo 4910.
28) N$ 75.400,00 1/pub 34110 Oct 30- v Oct 30

DENCANTO S. A.
Denominación: "Dencanto S. a."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 12/9/90, Nº 556, folio 5871 al 5883, libro 2, legajo 4909.
28) N$ 75.400,00 1/pub 34111 Oct 30- v Oct 30

BLADORO S. A.
Denominación: "Bladoro S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización d autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 12/9/90, Nº 555, folio 5860 al 5870 vta., libro 2, legajo 4908.
28) N$ 75.400,00 1/pub 34112 Oct 30- v Oct 30

ANIZETA S. A.
Denominación: "Anizeta S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 12/9/90, Nº 554, folio 5849 al 5859 vta., libro 2, legajo 4907.
28) N$ 75.400,00 1/pub 34113 Oct 30- v Oct 30

LAUSINE S. A.
Denominación: "Lausine S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 10/8/90, Nº 351, folio 3645 al 3657, libro 3, legajo 4047.
28) N$ 75.400,00 1/pub 34114 Oct 30- v Oct 30

SALVASOL S. A.
Denominación: "Salvasol S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 14/8/90, Nº 403, folio 3960 al 3973,libro 2, legajo 4141.
28) N$ 75.400,00 1/pub 34115 Oct 30- v Oct 30

SALVAMAR S. A.
Denominación: "Salvamar S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 14/8/90, Nº 402, folio 3947 al 3959, libro 2, legajo 4140.

28) N$ 75.400,00 1/pub 34116 Oct 30- v Oct 30

CANALAZUL S. A.

Denominación: "Canalazul S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 14/8/90, Nº 400, folio 3917 al 3930, libro 2, legajo 4138.

28) N$ 75.400,00 1/pub 34117 Oct 30- v Oct 30

VILLA DE ORO S. A.

Denominación: "Villa de Oro S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 14/8/90, Nº 408, folio 4011 al 4023, libro 2, legajo 4146.

28) N$ 75.400,00 1/pub 34118 Oct 30- v Oct 30

ELTISEN S. A.

Denominación: "Eltisen S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 16/8/90, Nº 426, folio 4273 al 4285, libro 2, legajo 4245.

28) N$ 75.400,00 1/pub 34119 Oct 30- v Oct 30

DELASI S. A.

Denominación: "Delasi S. A."
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo. —
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 16/8/90, Nº 425, folio 4260 al 4272, libro 2, legajo 4244.

28) N$ 75.400,00 1/pub 34120 Oct 30- v Oct 30

VILLAZUL S. A.

Denominación: "Villazul S. a."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 16/8/90, Nº 431, folio 4327 al 4339, libro 2, legajo 4250.

28) N$ 75.400,00 1/pub 34121 Oct 30- v Oct 30

FUNDALI S. A.

Denominación: "Fundali S. A."
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 16/8/90, Nº 430, folio 4314 al 4326, libro 2, legajo 4249.

28) N$ 75.400,00 1/pub 34122 Oct 30- v Oct 30

TRANSOCEAN S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que TRANSOCEAN SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la inscripción de sus Estatutos Sociales, que se transcriben a continuación.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley número 11.073, en especial su Art. 7º, se constituye TRANSOCEAN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3 Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 100.000,00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 4:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha del balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes;; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores.

Los firmantes solicitan al escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Rosa Filardo. — Graciela Pirotto. — Alvaro Laguna.

Mercedes Seré Ferber, escribana, certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Rosa Filardo, Graciela Pirotto y Alvaro Laguna, todos orientales, mayores de edad, solteros domiciliados en Ituzaingó 1393/501, a quienes leída que le fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido; 2) El tipo comprador de un dólar hoy, es de N$ 338,00.

En fe de ello, a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Mercedes Sere Ferber, escribana.

5.736. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Se Resuelve: Apruébanse los estatutos de TRANSOCEAN S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley Nº 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Juan José Guelmo Braga. Juez. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria.

Montevideo, 27 de octubre de 1988. Se notifica en la Oficina a Graciela Pirotto de la prov. 5.736 y para constancia firma. Graciela Pirotto. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho con el Nº 675, al Fo. 4283 v. del Lo. Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. Escribano. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria.

N$ 224.000,00 — 21416 — 1 pub.

POOLINVEST S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que POOLINVEST S. A. ha solicitado la inscripción de sus estatutos sociales que se transcriben a continuación.

ACTA

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7.o se constituye POOLINVEST S. A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, ar-

tículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073 artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una será de dólares 100.000.00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta dólares 4.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha del balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o/o del capital integrado

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la pubicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o/o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 4.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o/o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Rosa Filardo. — Graciela Pirotto. — Alvaro Laguna. — Mercedes Seré Ferber, Escribana.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Rosa Filardo, Graciela Pirotto y Alvaro Laguna todos orientales, mayores de edad, solteros, domiciliados en Ituzaingó 1393.501 a quienes leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido; 2) El tipo comprador de un dólar hoy es de N$ 338.00. En fe de ello; a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Mercedees Seré Ferber, Escribana.

N.o 5734. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; se resuelve: Apruébanse los estatutos de Poolinvest S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Juan José Guelmo Braga, Juez. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Se notifica en la Oficina a Graciela Pirotto de la prov. 5734 y para constancia firma. — Graciela Pirotto. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho con el N.o 663 al F.o 3917 v. del L.o N.o 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

N$ 224 000 00 — 21418 — 1 pub.

UNITELINVEST S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que "UNITELINVEST S. A." ha solicitado la inscripción de sus Estatutos Sociales, que se transcriben a continuación.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su Art. 7º, se constituye "UNITELINVEST S. A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas carne, caucho, cine, combustibles, cuero electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y porales en general; C) Compra, venta hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 100.000. (Cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 4:000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de

la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha del balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el cpital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes: cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores. Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Rosa Filardo. — Graciela Pirotto. — Alvaro Laguna. — Mercedes Sere Ferber, Escribana, certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Rosa Filardo, Graciela Pirotto y Alvaro Laguna, todos orientales, mayores de edad, solteros, domiciliados en Ituzaingó 1393/501, a quienes leída que les fue el acta que antecede se ratificaron de su contenido; 2) El tipo comprador de un dólar hoy, es de nuevos pesos 338.00.

En fe de ello: A su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Mercedes Sere Ferber, Escribana.

Nº 5733 — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Se resuelve: Apruébanse los estatutos de UNITELINVEST S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley Nº 2230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, inscríbase publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Juan José Guelmo Braga, Juez. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

Montevideo, 27 de octubre de 1988, se notifica en la Oficina a Graciela Pirotto de la Prov. 5733 y para constancia firma — Graciela Pirotto. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho con el Nº 678, al folio 4300 v. del libro Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

N$ 224.000.00 — 21419 — 1/pub.

TROPIC LINE S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que TROPIC LINE SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la inscripción de sus Estatutos Sociales, que se transcriben a continuación.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley Nº 11.073, en especial su artículo 7o. se constituye TROPIC LINE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2 Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11 073, Artículo 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3 Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta dólares 4:000.000.00.

Directorio

Artículo 4 Tendrá de uno a siete, miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o/o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos rtes días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que re-

presente el 50 o|o del capital integrado. No logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la Orden del Día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto Para la reforma del estatuto v demás casos de la ley No. 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores, indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Rosa Filardo. — Graciela Pirotto. — Alvaro Laguna.

Mercedes Seré Ferber, Escribana, Certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Rosa Filardo, Graciela Pirotto y Alvaro Laguna, todos orientales, mayores de edad, solteros, domiciliados en Ituzaingó 1393|501, a quienes leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido; 2) El tipo comprador de un dólar hoy, es de N$ 338.00.

En fe de ello,: a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Mercedes Seré Ferber, Escribana.

Nº 5226. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Se resuelve: Apruébanse los estatutos de TROPIC LINE S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley Nro. 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, inscríbase publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Juan José Guelmo Braga, Juez. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

Montevideo, 7 de octubre de 1988, se notifica en la Oficina a Graciela Pirotto de la prov. 5226 y para constancia firma — Graciela Pirotto. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria. — Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho con el Nro. 676, al Folio 4289 del Libro Nro. 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

N$ 224.000.00 — 49017 — 1 pub.

POLYMETAL S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que POLYMETAL S. A. ha solicitado la inscripción de sus estatutos sociales que se transcriben a continuación:

ACTA

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye POLYMETAL S. A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el msmo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o podrá efectuar toda actvidad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una será de dólares 100.000.00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 4.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social· otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reals ,eincluso para terceros y fijar o cambiar la fecha del balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Rosa Filardo. — Graciela Pirotto. — Alvaro Laguna. — Mercedes Seré Ferber, Escribana.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Rosa Filardo, Graciela Pirotto y Alvaro Laguna todos orientales, mayores de edad, solteros, domiciliados en Ituzaingó 1393|501 a quienes leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido; 2) El tipo comprador de un dólar hoy es de N$ 338.00. En fe de ello a su solicitud expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticua-

tro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Mercedes Seré Ferber, Escribana.

N.o 5140. — Montevideo, 28 de setiembre de 1989. — Vistos: con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébanse los estatutos de POLYMETAL S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Juan José Guelmo Braga, Juez. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Se notifica en la Oficina a Graciela Pirotto de la prov. 5140 y para constancia firma. — Graciela Pirotto. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho con el N.o 51 al F.o 3037 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

N$ 224.000.00 — 21420 — 1 pub.

TRANSFOUNDS S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que "TRANSFOUNDS SOCIEDAD ANONIMA" ha solicitado la inscripción de sus Estatutos Sociales, que se transcriben a continuación.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye **TRANSFOUNDS SOCIEDAD ANONIMA**. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida con el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 4:000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores. Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 26 de marzo de 1987 — Rosa Filardo. — Graciela Pirotto. — Fernando Méndez Valles. — Mercedes Seré Ferber, Escribana.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Rosa Filardo, Graciela Pirotto y Fernando Méndez Valles, todos orientales, mayores de edad, solteros, domiciliados las dos primeras en Ituzaingó 1393 escritorio 501, y el segundo en Julio Herrera y Obes 1416 apartamento 801, a quienes leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido; 2) El tipo comprador de un dólar hoy, es de N$ 199,00.

En fe de ello: a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Mercedes Seré Ferber, Escribana.

7.473. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, aprobar el estatuto de TRANSFOUNDS S. A. constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese, publíquese y oportunamente archívese. — Mireya Montemurro, Actuaria. Carmen Arredondeo Bentancourt, Juez. — Montevideo, 2 de junio de 1988, se notifica en la Oficina a Fernando Méndez de la resolución y para constancia firman. — Fernando Méndez. — Alondra G. Boada, Actuaria.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho con el No. 304, al Fo. 1852 del Lo. No. 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

N$ 230.400,00 — 49007 — 1 pub.